Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1923 — SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00 Por 3 meses: $ 14.00 — Por un año extranjero: $ 110. — Núm. 2,400

EL DIA DEL ECUADOR

El aniversario de hoy conmemora uno de los primeros gritos de independencia que resonaron en nuestra América española.

Los patriotas de Quito, perseverantes y tenaces en su fe republicana, habían primero trabajado silenciosa y subterráneamente en su obra emancipadora hasta poder erguirse el 9 de Agosto de 1809, con el empuje irresistible del que apoya su causa en la razón y la justicia.

Si miramos lo que el pueblo hermano ha andado desde entonces hasta ahora, no podemos menos que celebrar con regocijo su progreso creciente en todas las manifestaciones de la vida social.

Hace años que la ley de instrucción primaria obligatoria se encuentra en vigencia; la educación secundaria ha hecho amplios progresos y la cultura superior se difunde en cuatro universidades. El porcentaje de analfabetos es reducido y disminuye cada día.

Su naturaleza exuberante ha dado impulso a las industrias y al comercio, que florecen y prosperan amparados por una vida política tranquila y libre de disturbios.

A la sombra serena de la paz interior, las instituciones se han consolidado y las relaciones con los países vecinos son cordiales y francas.

Ecuador ofrece hoy el ejemplo de un pueblo laborioso e intelectual, fecundo en realidades, que son un orgullo para la América. Desde las inmortales páginas de Montalvo, ese escritor insuperado en la lengua de Cervantes, Ecuador ha presentado siempre a la consideración de sus pueblos hermanos la obra prestigiosa de una brillante generación intelectual. Bástenos recordar por ahora a Gonzalo Zaldumbide, cuya labor crítica celebrada en Europa y América es sólo comparada por los entendidos con el alto apostolado literario de Rodó.

País de poetas y de artistas, no ha desdeñado la grandeza del progreso material, al que está contribuyendo poderosamente el brazo pujante de sus hijos mejores, que se ha puesto en contacto con la naturaleza privilegiada de su territorio.

Pueblos como los nuestros, llamados a comunes destinos, hermanos en la lengua, en los orígenes, en las costumbres, no podrán prosperar sino entendiendo, como lo han entendido hasta ahora, el amplio sentido de la fraternidad internacional.

A los ecuatorianos residentes entre nosotros, que encuentran bajo el cielo chileno la misma ternura de su tierra natal, va nuestro saludo más sincero y entusiasta en el día de su aniversario patrio.

Doctor don JOSE LUIS TAMAYO, Presidente del Ecuador

EL CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA FEMENINA

LA IMPORTANCIA DEL CONCURSO ORGANIZADO EN CHILE POR "LA NACION" Y "ZIG-ZAG"

Entusiasta acogida que encuentra el Concurso. — La constitución de los jurados provinciales

Señorita SABY TYRA, belleza de Bretaña

Ha comenzado de lleno la organización del concurso de belleza femenina que ha de llevarse a cabo en el país, bajo los auspicios de "La Nación" y de "Zig - Zag", como complemento del concurso mundial instituído por "Le Journal" de París.

Conocida las bases y declarado abierto el concurso, una abundante concurrencia de concursantes ha puesto de manifiesto el interés que el concurso ha despertado en todo el país. No podía ser de otra manera. No se trata esta vez de un alarde de vanidad, sino de una competencia cuyos resultados envuelven los más nobles sentimientos de orgullo y patriotismo.

La profunda difusión de la cultura, la adoración de la belleza, que este cultivo del espíritu ha traído aparejado, han hecho de este tiempo la época característica de la mujer como expresión de belleza y de alegría del mundo. Un abismo nos separa de la Edad Media en que la belleza era condenada como pecado de vanidad y en que la exhibición de la gracia era considerada como una inclinación demoníaca y funesta.

El concurso mundial instituído por "Le Journal" ha respondido hasta ahora ampliamente a sus fines; en cada país donde ha sido ya realizado ha habido una exaltación de la belleza pura, de la gracia y de la perfección física y un poderoso estímulo hacia el cultivo de la raza y la armonización de sus caracteres étnicos.

La consagración definitiva de las bellezas mundiales va a dar motivo al más solemne y suntuoso torneo de fiestas; en ellas va a celebrarse la belleza de la mujer y la nacionalidad de aquellas más bellas estará durante algún tiempo resonando a través del cable por todos los países.

Ya se ha anunciado que la Municipalidad de Niza va a celebrar con tal motivo fiestas extraordinarias y que las bellezas premiadas en cada país serán invitadas a participar en esas fiestas como huéspedes de honor de la histórica y fastuosa ciudad.

Por todas estas circunstancias el torneo que han tomado en Chile a su cargo "La Nación" y "Zig-Zag" tiene vastas proyecciones y una efectiva trascendencia internacional y halaga por lo tanto que haya encontrado desde sus comienzos una entusiasta acogida de parte del público.

La mujer chilena ha sido elogiada en todas partes y se ha hecho admirar en competencia con los más puros perfiles europeos; puede decirse que se ha paseado triunfante por todo el mundo, ya que en las Cortes de Europa y los salones de la alta sociedad norteamericana ha sido admirada y reconocida en su belleza y en su gracia.

Esto hace alentar la esperanza de que en el concurso mundial, la mujer chilena no va a quedar rezagada y que es casi seguro que estará allí en los primeros lugares ostentando su tradicional belleza y simpatía.

Para la realización de este torneo en el país se están tomando todas las precauciones y medidas que aconseja la experiencia y el deseo de llevar a cabo una selección justiciera y cabal.

Desde luego se ha informado ya que la selección definitiva de las diez bellezas que irán a competir en el torneo mundial, se ha encargado a un jurado insospechable por su cultura y su distinción, como el que se ha formado con los representantes de cinco naciones extranjeras. Como se sabe, este jurado está compuesto por el Embajador de la Argentina, el Embajador del Brasil, el Ministro del Uruguay y los Ministros de Francia y España, todos los cuales han tenido la gentileza de aportar gustosos su colaboración en esta delicada empresa.

Ahora bien, la organización en provincias se está haciendo también en la forma más cuidadosa. La semana pasada partió al Sur el señor Celerino Pereira Montes, comisionado por "La Nación" y "Zig-Zag" para organizar los jurados provinciales y dar a conocer en detalle los pormenores, importancia y trascendencia de este gran concurso.

El señor Pereira ha hecho una labor feliz, ayudado por el entusiasmo colectivo que ha encontrado a la simple enunciación de su cometido.

En Rancagua, en San Fernando, en Curicó y en Talca, puntos que ha recorrido hasta este momento, ha encontrado la más simpática acogida y la amplia correspondencia de parte de la sociedad y de todo el mundo.

Así han quedado ya organizados los jurados de tres de las provincias nombradas con personalidades que dan amplia garantía de seriedad y de competencia.

He aquí la composición de esos jurados:

Rancagua, para la provincia de O'Higgins:

Señores Augusto Arancibia, Juez Letrado del Departamento; doctor Eduardo de Geyter; Víctor Silva, notario; Elías de la Cruz R.

San Fernando, para la provincia de Colchagua:

Señores Rodolfo Marín, Intendente de la Provincia; Luis Jarpa Gana, Comandante del Regimiento Zapadores N.o 3; y Víctor Barredo, Agente del Banco de Chile.

Curicó, para la provincia del mismo nombre:

Señores, José Melo Burgos, Rector del Liceo de Hombres; José Márques, Director de "La Prensa"; y Guillermo Urzúa.

El señor Pereira se encuentra actualmente en Talca, donde también ha encontrado la más simpática acogida.

Señorita ZAZA LEONE, belleza brasileña

EL ESPIRITU DE CONTRADICCION

El Gobierno: sí...
El Congreso: no...
El Gobierno: no...
El Congreso: sí...

No es esta, ciertamente, la ocasión de renovar las clásicas polémicas acerca de los orígenes del hombre. Para mí resulta igual descender de un mono de barro, como Adán, o de un mono auténtico y peludo como nos asegura Carlos Darwin.

La primera descendencia presenta, sin embargo, la ventaja inestimable de poner al servicio de la humanidad las interpretaciones bíblicas. En efecto, la Biblia es, para la historia, lo que la grippe para la Ciencia Médica. Así las historias desconocidas se explican con la Biblia de la misma manera que los diagnósticos desconocidos se reemplazan con la "grippe".

En este caso yo quiero aprovechar la primera teoría y encontrar en nuestra madre Eva, la causa de las causas de nuestro espíritu de contradicción. Ello me hará explicarme, en cierto modo, el por qué las contradicciones son mayores en las personas que creen en la Biblia.

Los católicos, los unionistas, el clero, "El Diario Ilustrado", expresan sus opiniones inspirados por la Biblia. Ellos pretenden descender de Eva y a nosotros nos dejan como abuelos, los primeros ejemplares de la escala darwinista. Nosotros recibimos, en herencia atávica, las cualidades de la ostra, el gusano, el puerco espín, el plesiosaurio, el hyparión y el mono. Ellos recibieron con la paciencia de Adán, la inconstancia y el espíritu de contradicción de Eva...

Por eso, ellos contradicen a Dios, se contradicen a sí mismos, nos contradicen a nosotros y contradicen al Gobierno y al país.

Cuando Ismael Edwards Matte contradice a Cornelio Saavedra, cuando Echenique contradice al Ministerio, cuando la "Unión" contradice al Gobierno, todos ejercitan el bíblico derecho de contradicción que hizo a Eva comerse la manzana, a Josué detener el sol, a Moisés salvarse de las aguas y a la burra de Balaam ponerse a hablar...

Toda la política en el último tiempo, ha estado inspirada en el espíritu de contradicción. Cuando el Gobierno pide leyes tributarias se le concede empréstitos. Cuando el Gobierno pide empréstitos, se le quitan las entradas del salitre. Cuando el Gobierno pide el impuesto global y progresivo, se suprime la progresividad, primero, y en seguida el impuesto global...

Finalmente, el espíritu de contradicción llega a ejercitarse en contra del país y las provincias.

En Tarapacá se pide que se mantenga un ferrocarril particular y el Congreso, por contradicción, quiere hacerlo fiscal.

En Arauco se pide un ferrocarril fiscal, y el Congreso, también por contradicción, quiere hacerlo particular...

Así, de ahora en adelante, cuando el Gobierno quiera obtener lo que desee, no tiene más que redactar los mensajes al revés...

César Cascabel

OCASION
Alfombras tripa cortado inglesas, finas y alfombras de tripe rizado.
Facilidades en el pago
EL AGUILA
SAN DIEGO 460 15-

AUTOMOVIL HUDSON
cerrado, flamante casi nuevo, vendo garantido por mitad de su valor
MONEDA 718 de 1 a 2: Su dueño

SALITRE
SODICO de 95% para abonar siembras de TRIGO, CEBADA, AVENA CENTENO, etc., con 100 a 150 kilos por hectárea, cuando las plantas tienen una altura de 10 a 15 cetímetros.
POTASICO con 25% mínimum de potasa, especial para el abono de VIÑAS, ARBOLES FRUTALES, PAPAS, CHACRAS, HORTALIZAS, JARDINES, ETC.
DARAN mágnificos resultados en las cosechas y defenderán a las sementeras y plantaciones de las PESTES Y PLAGAS.
PRECIOS:
SALIRE Sódico por carro completo en Valparaíso los 46 ks. .. .. $ 14.50
SALITRE Sódico por menor cantidad en Valparaíso los 46 ks. .. .. $ 14.80
SALITRE Potásico por carro completo en Valparaíso los 46 ks. .. .. $ 18.50
SALITRE Potásico por menor cantidad en Valparaíso los 46 ks. .. .. $ 18.80
SALITRE Potásico por cualquier cantidad en Santiago, los 46 ks. .. .. $ 19.10
SALITRE Sódico por cualquier cantidad en Santiago, los 46 ks. .. .. $ 15.10
Wessel, Duval y Cía.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE
Agentes exclusivos de la Asociación de Productores de Salitre de Chile.

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

LEA EN LA ULTIMA PAGINA LOS SIGUIENTES
AVISOS DE REMATE
MAÑANA JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.— REMATE DE MENAJE DE CASA DEL SEÑOR FRANCISCO SILVA BASTERRICA.— SERRANO 62.
MAÑANA ENRIQUE MANDIOLA.— REMATE DE MENAJES DE CASA DEL SEÑOR ANDRES SIVORI.— SANTO DOMINGO 2177.
ENRIQUE MANDIOLA.— CASA DE REMATES.— HAY EN VENTA EN PRIVADO: SALONES, DORMITORIOS, Etc.
EL 28 de SETIEMBRE REMATE DE PROPIEDADES DE LA SUC. PARGA DE SILVA.
EL 29 DE AGOSTO REMATE DE PROPIEDADES ANTE EL NOTARIO PUBLICO DON FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE.
EL 31 DE AGOSTO REMATE DE PROPIEDADES DE LA LIQUIDACION CONYUGAL JOSE M. RIVERA Y ELVIRA URUZAT DE RIVERA.
EL 28 DE AGOSTO REMATE FUNDO HUELQUEN.
HOY EL TATTERSALL.— REMATE DE ANIMALES.

OCASION
Pianos marcas alemanas Seiler Liegnitz, Steinweg, Büttner y otras marcas.
Victrola Víctor, de mueble y otros tamaños
EL AGUILA
SAN DIEGO 460 15-

MUY BARATO

Y PERFECTO
Este CORSE es la mejor forma moderna y de bajo precio. Pídase en
"LA FLOR DEL DIA"
También, CALZADO FINO, en liquidación, para señoras.
A-13

OCASION
REALIZACION DE MUEBLES
Dormitorios, Comedores, Salones Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles sueltos, se venden a precios rebajados.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460
(Frente a la Plaza de Almagro)

ESPECIFICO BENGURIA
Este tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE, Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.
BENGURIA
Sólo se vende en MONEDA 875 de 9 a 12, y de 2 a 7 P. M.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.
CASILLA 2426.— TELEFONO 882

Cigarrillos Habanos SPORTING CLUB - $1.20

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(La más equitativa del mundo, y E. TURRI, la Casa más afortunada)
PROXIMOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
JUEVES 16 de AGOSTO de 1923, de $ 100,000; ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
JUEVES 16 de AGOSTO de 1923, de $ 20,000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS
LA "COMBINACION" de $ 100,000 y $ 20,000 argentinos, vale $ 110 CHILENOS
¿Quiere Ud. ganar en esta Lotería, la más equitativa del mundo? Adquiera sus billetes únicamente en la afortunada
CASA E. TURRI — Buenos Aires. Galería Güemes 356. Casilla 1772
PROXIMOS SORTEOS LOTERIA CARIDAD DE MONTEVIDEO:
LUNES 13 de AGOSTO, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 50; QUINTO: $ 10 CHILENOS
AGOSTO 21, GRAN SORTEO con premio mayor de $ 300,000 oro uruguayo
ENTERO: $ 520; MEDIO billete: $ 270; cada DECIMO de billete: $ 55 CHILENOS
La CASA E. TURRI — BUENOS AIRES — Galería Güemes 356 — Casilla 1772, es la única que puede gloriarse de haber remitido los grandes premios a sus clientes en CHILE, inclusive el "Millón de Navidad".

V. ORELLANA
22

DOLL AUTOPIANOS

Recibimos los últimos MODELOS

Rogamos a los interesados pasen a oírlos en nuestro salón de audiciones.

Facilidades para el pago

GK

Grimm & Kern

UNICOS IMPORTADORES

Almacén de Pianos.

GROTRIAN STEINWEG, Victrolas y Discos VICTOR

AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA 990 :-: FRENTE A LA CASA MUZARD

Empresa Forlivesi

POMPAS FUNEBRES

Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, y a precios inferiores a cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

RAULI PARA PISO, SE REALIZA SOLO POR QUINCE DIAS

220,000 Raulí mach 1x4 1|2 a $ 0.90 c|u.

BARRACA Y. FABRICA "LA REPUBLICA"
DOMEYCO 2354 —— TELEFONO 182, PARQUE

CASA AMUEBLADA

OFRECEMOS ESPLENDIDA, LUJOSA Y COMODA CASA,

frente Plaza Brasil. Consta de 4 dormitorios, salón, salita, escritorio, comedor, pieza toilette, sala de baño, 2 halls, galerías, cocina, varias dependencias, patio y gallinero. Todo nuevo e instalada con todo confort.

ALQUILERES

TENEMOS ORDEN DE ARRENDAR DIVERSAS CASAS, ALMACENES Y LOCALES EN TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.

Cía. Seguros "LA CRISTAL"

SECCION PROPIEDADES

AGUSTINAS 1148, OFICINA C.— CASILLA 1304

DEFUNCION

Ha fallecido en su fundo en Palmilla, nuestro querido cuñado y tío

Juan Guillermo Day

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes a las 5.30 P. M., desde la Estación Alameda.

Fermín, Juan, Luis, Sergio, Miguel y Oscar Riveros.— Luis Parragué.—Armando de la Maza.— Jorge y Florencio Oyarzún Day.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

JOSE MARTINEZ DIAZ

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

El Sábado 11 del presente, a las A. M. se rezará una misa en Iglesia Monjas Verónicas, López quina Pinto, por el descanso del de la señora

ERNESTINA LAZCANO v. de RAMIREZ

Rogamos a sus amigos y a los estros, asistir a ella.

SUS HIJOS.

LUTOS

Entregables en 8 horas,
TINTORERIA

Las Novedades

SAN FRANCISCO 425
Frente a la 6.a Comisaría.
Primer premio y medalla de oro, Exposición 1922

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Octubre próximo por aceites y grasas lubricantes, grafita, fierro ángulo y en planchas para calderos y por una pala a vapor.

Bases y atecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

Ag.-9

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto próximo, por más o menos 1,500 toneladas de acero dulce (fierro) consistente en plats. cantoneras, remaches, etc., para trabajos de refuerzo de puentes.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

REFUERZO DEL VIADUCTO MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras el día 11 de Setiembre próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente de las 14 a 16 horas.

El MANTO ELEGANTE

Pasaje Matte 28

Casa especialista en toda clase de artículos para lutos. Especialidad en Tocas y Sombreros.

La casa no tiene su

¡COMPARE! y

Cómo las músicas de "pacotilla" hicieran de un posible virtuoso, un vulgar ejecutante de música popular, de esos que tanto abundan

No tire más su dinero
Comprando música suelta....

"La Mejor Música del Mundo" guió en su carrera a esta cre pianista, convirtiéndola en tiempo en una eximia concertista

SIRVALE ESTA DEMOSTRACION GRAFICA DE ADVERTENCIA, PIENSE EN EL DINERO QUE HA MALGASTADO Y EL TIEMPO LASTIMOSO QUE HA PERDIDO

¡¡LA MEJOR MUSICA DEL MUNDO!!

Famosa Biblioteca Musical

LE BRINDA EN SUS PAGINAS LAS JOYAS MAS PRECIADAS DEL DIVINO ARTE **PARA PIANO**

A UN COSTO **5 VECES MENOR**

DEL QUE A USTED LE RESULTARIA PARA ADQUIRIR UN REPERTORIO TAN EXTENSO Y COMPLETO COMO EL CONTENIDO EN ESTA MAGNA OBRA

LOS CLASICOS, LA ESCUELA ROMANTICA Y MODERNA, PIEZAS DE SALON DE CONCIERTO, BAILABLES, CLASICAS, ARIAS MAS FAMOSAS DE LAS OPERAS, LAS CANCIONES DE TODAS LAS NACIONES, incluso 2 TOMOS VOCALES para CANTO y PIANO

Más de 3,000 Páginas de Música

Todos los Países, Escuelas y Tendencias

SE HALLAN DIGNAMENTE REPRESENTADOS. Su contenido se halla prolijamente clasificado por INDICE DE COMPOSITORES — INDICE POR SELECCIONES — INDICE DE PRONUNCIACION — INDICE GRADUADO (o por grado de dificultad de ejecución, desde las fáciles hasta las más difíciles)

Perfecta Digitación. - Uso exacto de pedales

TODA LA OBRA SE HALLA HERMOSAMENTE ILUSTRADA CON MOTIVOS MUSICALES, EN "ROTROGRAVURE"

¡Todavía está a Tiempo!

beneficios artísticos que recibirá, su adquisición no representa para usted NINGUN GASTO EXTRAORDINARIO, sólo le indicamos que los centavos que diariamente gasta en adquirir MUSICA SUELTA, los destine al pago de la pequeña cuota mensual de "La Mejor Música del Mundo" y aún le quedará un apreciable saldo en su beneficio todos los meses

A SU SOLA FIRMA SIN FIADOR

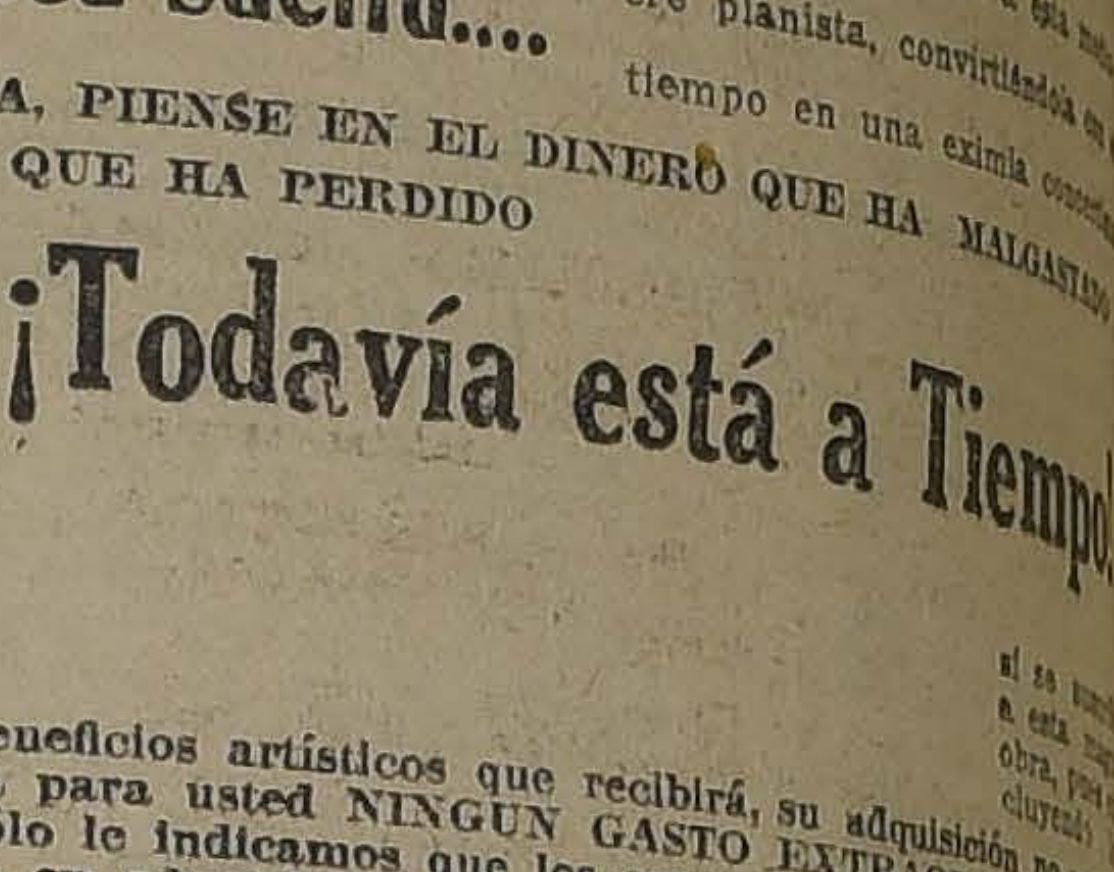

10 TOMOS QUE FORMAN LA ENCICLOPEDIA DEL ARTE MAS EXTENSA Y COMPLETA QUE SE CONOCE

Por la calidad de los materiales empleados en su fabricación, esta Colección será un adorno aún en el salón de mejor gusto. El papel, la encuadernación y todos los demás implementos son de lo más fino que se producen.

¡OBSEQUIO GRATIS A TODO SUSCRIPTOR!

DURANTE ESTE MES — CONSISTENTE EN

Tres Hermosos Obsequios a elección

a todo SUSCRITOR que nos remita el PEDIDO DIRECTAMENTE, incluyendo el PAGO INICIAL DE $ 20.—(Al enviarnos el PEDIDO, indique en el CUPON el número del regalo que elige)

CON SOLO **0.65** CTS. DIARIO PUEDE UD. ADQUIRIRLA!

Padres! Hermanos! Novios!

Esta es la oportunidad para hacer un regalo de buen gusto, económico y recreativo, a la par que instructivo. Será un regalo que nunca será echado en el olvido.

REGALO N.o 1: Hermoso Portfolio artístico, profusamente ilustrado, compuesto de 16 preciosos cuadros, con los siguientes retratos de músicos célebres: Beethoven, Chopin, Haydn, Bach, Schubert, Paderewsky, Handel, Tschaikowsky, Rubinstein, Wagner, Schumann, Brahms, Mozart, Grieg, Liszt, Mendelsshon. Estas fotografías de genios musicales dan un hermoso realce a una sala artística. Miden veintiséis por treinta y tres centímetros.

REGALO N.o 2: Notable "DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO" (2 tomos en uno), conteniendo: 80,000 artículos, 6,000 grabados; 2,003 retratos, mapas en colores, cromotipias, cuadros y cerca de 2,800 páginas de texto. (Algo extraordinario).

REGALO N.o 3: Regio LAPIZ "EVERSHARP" de oro enchapado 14 k.

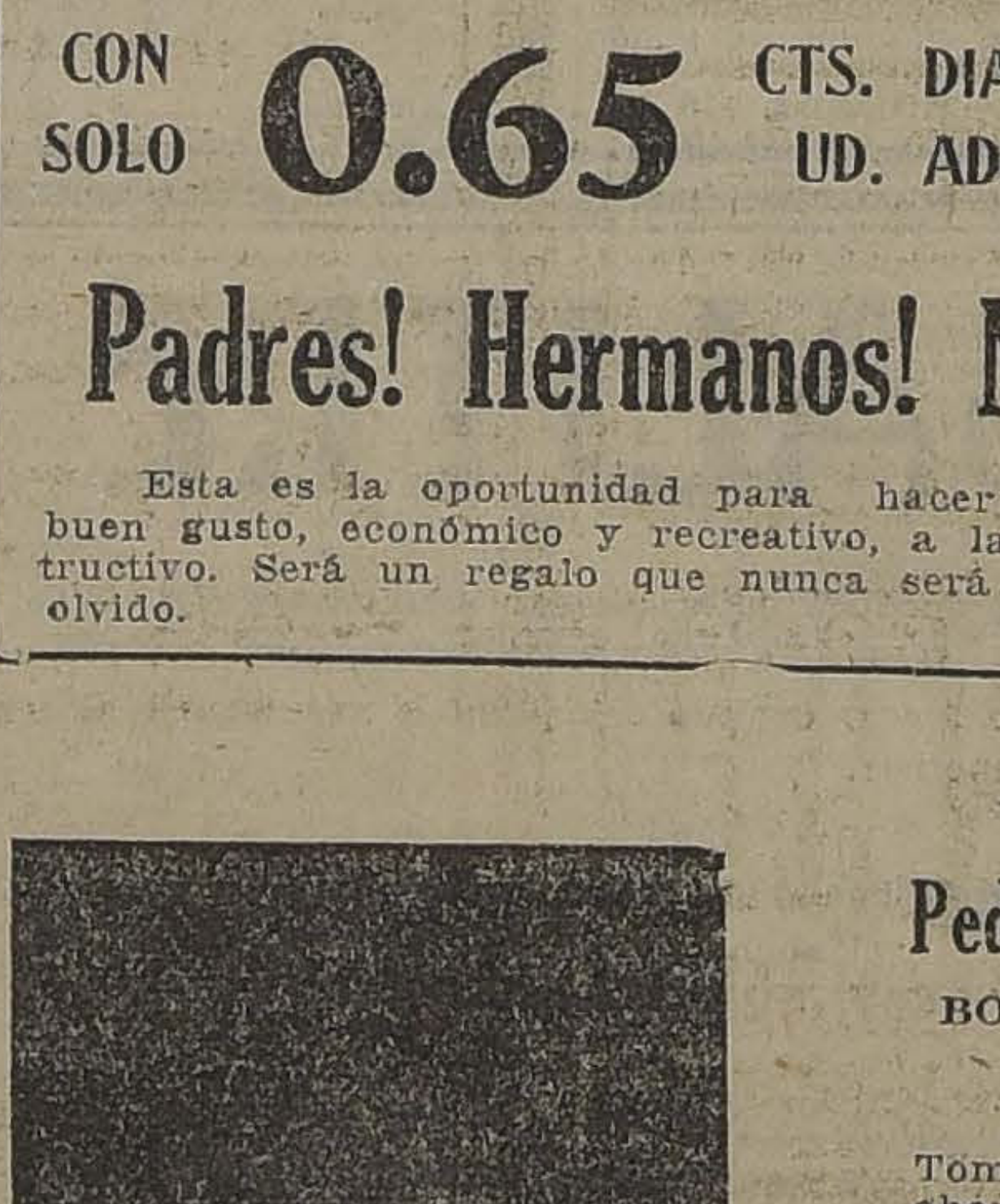

Pedidos a THE UNIVERSITY Society Inc.

BOLSA COMERCIO, OF. 219 - 220. SANTIAGO.
CASILLA 3157

Sírvanse enviarme la Biblioteca Musical de 10 Tomos "LA MEJOR MUSICA DEL MUNDO", que abonaré en 24 mensualidades de 20 c.u., y a cuenta de las cuales incluyo con este PEDIDO $ 20 m|cte. Elijo como **OBSEQUIO GRATUITO** el **REGALO** N.o ....

FIRMA.. ....
NOMBRE.. ....
APELLIDO.. ....
PROFESION.. ....
CASILLA.. ....
CALLE.. ....
CIUDAD.. ....

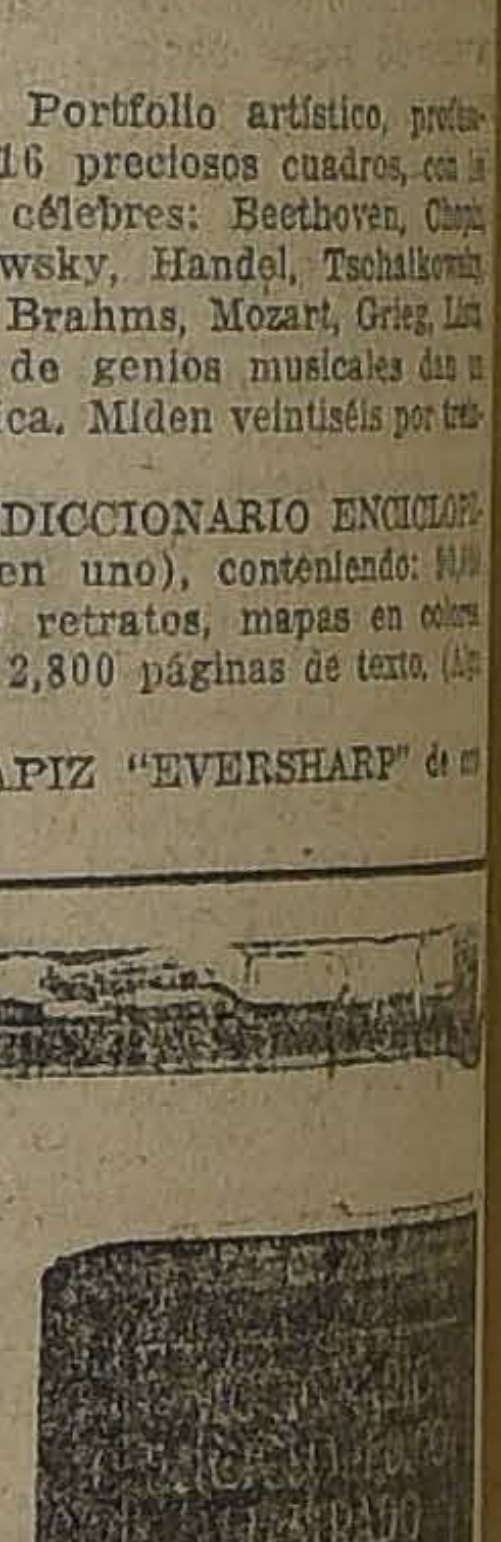

PROPIEDAD DE RENTA

CALLE EXPOSICION

20 casas, con un frente de 160 metros a esta calle, por 35 metros de fondo. Cerca Alameda. Buena renta.

$ 360,000

Facilidades para el pago.

Alberto Santelices F.
AGUSTINAS 1152

SE COMPRA

una reja usada o nueva, de fierro forjado de 1 m. 50 a 2 m. de altura y de 2.50 m. a 3 de largo. Diríjase a

P. B., CALLE ARAUCO 1054

CALDERO VERTICAL

de 10 a 20 caballos, garantido en buen estado, compro

ESMERALDA 785

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas por 300 revólveres sistema "COLT" para el servicio de las policías fiscales, y tiros a bala para los mismos.

Estas se abrirán en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143) el 10 de Agosto, a las 2 y media P. M.

Bases en esta oficina.

EL INSPECTOR GENERAL.

A-10

Propuestas Públicas

En virtud de la autorización conferida por oficio N.o 525, de 20 de Julio ppdo., pídense propuestas públicas para proveer de cinco Talleres de Trabajos Manuales (Carpintería) a los Liceos de Hombres de la República.

Las propuestas se abrirán el 20 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en los Almacenes del Ministerio de Instrucción Pública, Arturo Prat N.o 325, donde los interesados podrán consultar las bases y antecedentes.

EL SUB-SECRETARIO.

Ag.-15

PREPARADORAS

SE NECESITAN

Sombrerería IRIS

ALAMEDA 475
MERCED 832

FUND

Compro uno de 100 más o menos; casas cómodas; De Santiago a San a Melipilla.

PAGO AL CONT
SIN AGENTES

CASILLA 7945

QUININA EN FORMA

No afecta a la

Por motivo de su laxante, el LAXANTE QUININA es superior ordinaria. No produce ni malestar en la en cuenta que sólo Quinina. La firma en cada Cajita.

CEMENTO MELON

UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL

OFRECE: ENTREGA INMEDIATA

$ 31 m|c. los 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro Calera, por carros completos. — $ 12.20 m|c. el saco en los depósitos autorizados

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

Sociedad Fabrica de Cemento "EL MELON"

CASILLA 3514. — AGUSTINAS N.o 1148. — TELEFONO INGLES 2715

LA NACION

Santiago, 10 de Agosto de 1923

EL ERROR DE BOLIVIA

De nuevo se han dejado oír en el ambiente internacional declaraciones públicas de los gobernantes del Perú y Bolivia, destinadas a recordar a la América que en medio de la general aspiración a la paz y a la solución tranquila y justa de las diferencias existentes, hay dos países que aún no han abandonado su disposición a mantener la añeja política de las querellas y las confabulaciones contra la prosperidad y el prestigio de este extremo del mundo.

Hubiéramos querido abstenernos esta vez de contribuir a la difusión de estas incidencias ante el interés de los pueblos del Continente. Por desgracia, la acción de los agentes de propaganda del Perú y Bolivia ha logrado ya darles una resonancia hábilmente dirigida, como siempre, a herir la impresionabilidad de la opinión americana. Es preciso entonces entrar al examen de los actos producidos y exhibirlos con claridad en su verdadero carácter, y definir en términos netos la actitud respectiva de los tres países.

Y debe ponerse de relieve ante el juicio de las naciones que nos miran, la pertinacia inexplicable con que el actual Gobierno de Bolivia se empeña en conducir las relaciones de su país con el nuestro por el camino de las desinteligencias y las asperezas suscitadas a designio y sin razón alguna. Desde hace cuatro años ese Gobierno ha tocado infructuosamente todos los resortes que le han parecido útiles a la finalidad de favorecer sus aspiraciones nacionales por la vía irregular de las intervenciones extrañas, y realizando dentro y fuera del país una propaganda peligrosamente dirigida a engendrar sentimientos de todo punto contrarios a las buenas relaciones y a la situación de confianza que favorecería cualquiera negociación provechosa. Los hechos se han encargado reiteradamente de representarle su error. No encontró ambiente en la Liga de las Naciones para sus propósitos, que miraban a la negación de los derechos consagrados por los Pactos Internacionales. Nuestro Gobierno, con tanta buena voluntad como firmeza, le significó después la inutilidad de sus esfuerzos por obtener cualquiera ventaja que se tradujera en el desconocimiento del Tratado definitivo que ambos países suscribieron para regir sus relaciones y poner término a la situación provisional existente desde 1883. Y le señaló francamente la vía honorable de las negociaciones regulares, amistosas, basadas en la mutua conveniencia y en el respeto a la decisión de los hechos de largo tiempo consumados.

Este país ha ido aún más allá. Ha querido, en obsequio a la tranquilidad internacional y con la videncia de los verdaderos intereses del porvenir de ambas naciones, desentenderse de las manifestaciones inamistosas que ha menudeado el Gobierno de Bolivia en los últimos años con respecto a Chile. Ha habido un discreto silencio en las esferas de Gobierno ante esos actos, y la prensa chilena, con absoluta unanimidad, se ha limitado en presencia de ellos a lamentarlos y a formular la esperanza de que la reflexión y el buen juicio volverán por sus fueros en el Altiplano, corrigiendo los desvíos que en una hora de desorientación universal llevaron la política internacional de Bolivia fuera del cauce por donde la condujeron sus gobernantes del pasado régimen con visible provecho para su prosperidad y su prestigio.

Ahora las declaraciones formuladas por el Presidente de Bolivia en su mensaje al Parlamento, en relación con las aspiraciones marítimas de su país y con el Tratado de 1904, inciden en forma casi simultánea con las expresiones de adhesión y solidaridad que sobre estos mismos respectos ha hecho la Cancillería peruana. El reiterado propósito de abandonar las normas tradicionales del derecho internacional recibe así desde Lima una palabra de aliento. Es bien escaso el valor moral de una aproximación, de una amistad entre dos países basada en la hostilidad hacia un tercero. Mas la verdadera gravedad de esta actitud del Gobierno del Rimac reside en la circunstancia de tener sus viejas diferencias con nuestro país sometidas a la decisión de un alto tribunal, que si aceptó la misión augusta que ambos países le confiaron fué precisamente en homenaje a un elevado sentimiento de fraternidad americana, que aquel Gobierno no parece hasta ahora sentir ni corresponder.

Y son estos hechos los que en nombre de una estricta justicia conviene poner en evidencia en este instante: Bolivia insiste públicamente en su resolución de llegar al logro de sus aspiraciones por fuera de las normas regulares e ineludibles del Derecho, a pesar de las reiteradas manifestaciones que de parte de Chile ha recibido en el sentido de estar llano a negociar cualquier arreglo satisfactorio de sus anhelos y a la vez basado en las recíprocas conveniencias, pero dentro del respeto a los Tratados que son la única garantía de justicia y equidad entre las naciones; el Perú, espontáneamente y en una forma ostensible y bulliciosa, le ha expresado su adhesión, estando sus únicas diferencias con Chile—según taxativa declaración del Protocolo suscrito en Washington—sujetas a la decisión de un árbitro.

En presencia de estos hechos y de la actitud invariablemente ponderada y discreta del Gobierno y el pueblo de Chile, podemos aguardar tranquilos y confiantes el juicio de la América. Ya es sabido, por lo demás, ya está suficientemente localizado en el mapa del Continente el punto de donde arrancan las alarmas internacionales y donde se suscitan con regularidad matemática las incidencias que periódicamente vienen a conturbar el ambiente americano.

Nuestra política, por el contrario, ha sido encaminada franca y empeñosamente a sentar sobre bases sólidas la unión y confraternidad de los países de América. Para conseguirlo con el Perú fuimos más allá de lo que la prudencia aconsejaba, más allá de lo que nuestro derecho exigía. Con Bolivia hemos buscado por todos los medios a nuestro alcance las vinculaciones políticas y económicas más estrechas; hemos construído ferrocarriles que llegan hasta la alta sierra para dar expansión a su comercio, e impulsamos la colocación de nuestros capitales en su suelo para contribuir al desarrollo y riqueza de un país que necesita de nosotros como nosotros necesitamos de él.

No hay en esto debilidad ni temor. No hay dudas ni vacilación en la defensa de nuestros derechos. Hay sólo una visión clara del porvenir de estos pueblos y un elevado concepto de lo que debe ser la política internacional suramericana. La opinión pública de Bolivia debiera penetrarse de esto y enmendar los rumbos.

DEL MOMENTO

Los oficiales civiles

Treinta y ocho años hace que existe el Registro Civil en Chile. Es un servicio que, según entendemos, se halla indentificado en cierto modo al Poder Judicial. Ultimamente se libró una batalla por mejorar la remuneración del personal de justicia. Se ganó. Pero los oficiales del Registro Civil quedaron fuera de parte. Y sin embargo, estos modestos funcionarios, instrumentos de la constitución de la familia, puntales de la sociedad, etcétera, gozan, o, mejor dicho, sufren de una renta que es casi la misma que les fijó la ley de 1885. Han tenido un sólo aumento, en 1911, antes de la guerra, antes de los cambios de $ 40 por libra y el alza pavorosa de las subsistencias.

Y hay que ver cómo ha subido todo desde entonces. Se han dejado oír por ahí algunas expresiones de sorpresa, frente al propósito de mejorar los sueldos de los oficiales civiles. ¡Cómo! ¿Y el déficit? ¿Y las economías?

Hay que responder a esto que el proyecto de aumento de tales sueldos, viejo ya de tres años, no originará nuevos gastos al Erario: crea un módico impuesto sobre los servicios de los oficiales civiles. El aumento se cubrirá así insensiblemente, y acaso deje un margen de utilidad fiscal. No vale tampoco la objeción de que esta contribución será onerosa para las familias. A nadie le pesará pagar cincuenta centavos por inscribir un recién nacido. Lo que dará en la Oficina del Registro Civil por casarse en ella lo gasta un ciudadano fácilmente en cohetes. Con media docena de maltas menos en el jolgorio ya estará al cabo de la calle. Y en total, un hogar que llega a constar de doce personas, por nacer, casarse y morir todos, llegaría a gastar, según el nuevo arancel proyectado, dieciocho pesos...

Con que, ¡ea!... Un poco de interés, un par de sesiones bien trabajadas, y tendremos el proyecto parlamentariamente oleado y sacramentado. Hay que pensar un poco en esos centenares de oficiales civiles que hay desparramados por el país, recibiendo una remuneración que ha quedado cien codos abajo del nivel general de los artículos de consumo. En las ciudades, donde hay movimiento matrimonial abundante y continuos llamados para los matrimonios a domicilio, esta situación suele ser más llevadera. ¡Pero en los pueblos! ¡En las circunscripciones semi-rurales donde un casamiento por el civil adquiere los caracteres de lo inaudito!... El oficial civil recibe su sueldo "pelado" y no tiene más que resignarse. Mal que mal, es un funcionario altamente representativo; cumple en la sociedad un rol fundamental y lleva encima serias responsabilidades. Y esto es una razón más en favor de la mejora de sus emolumentos.

Un pañuelo...

A fines de la pasada Primavera empezó la prensa suramericana a noticiar al público de una revolución que se desarrollaba en el Estado brasileño de Río Grande Do Sul. Llegó el Verano, pasó. Pasó el Otoño. Va mediado Agosto, y la revolución sigue dando a las informaciones que desembocan en el Plata una nota continuamente dramática y pintoresca.

Parece ser que en los altos círculos brasileños esta revolución no ha sido tomada en serio. Nunca se la mencionó dentro ni fuera de la Conferencia Panamericana. No tiene enjundia, de seguro, para alcanzar resonancia, o influencia sobre la situación exterior del país. El café mantiene firme su precio en los mercados mundiales. No han bajado un punto los papeles de la deuda brasileña. Es una revolución para andar por casa.

Sin embargo, esta revolución ha ocasionado numerosas víctimas, sobre todo entre las obras públicas. Y ayer hemos tenido la nueva pavorosa de una tremenda batalla, en que los revolucionarios tuvieron 30 muertos, para huir después entre las sombras de a noite. Un gran triunfo para el ejército gobiernista, que se batió bravamente bajo las órdenes de un doctor.

Y es curioso, piensa uno. Alegrete y sus revolucionarios están a dos jornadas ferroviarias de nosotros. A un parpadeo de telégrafo. Pero cómo parecen esas cosas de lejanas, exóticas, incomprensibles para nuestro criterio unitario y centralista. Río de Janeiro no se ha inmutado ante estos remotos disturbios de Río Grande do Sul. ¿Qué ocurrirá en Santiago el día que llegase la nueva de una revolución armada en Tarapacá? ¿Qué pasaría en la Bolsa? ¿Qué trastorno experimentarían en un instante todos los valores?

El mundo es un pañuelo, dice el refrán. Tal vez. Pero un pañuelo multicolor y de cien mil géneros distintos.

ROB ROY.

Abogados

Encontrarán buenas casas de habitación y estudio en el edificio

Sto. Domingo 1219 al 1237

INMEDIATO MORANDE

HACIA LA DESPOBLACION

por el Dr. H. LEA-PLAZA

II

Hacíamos presente en días pasados, consultando el discurso del doctor Rodríguez Barros, los rasgos generales del movimiento demográfico de nuestra población, cuyas cifras acusan una mortalidad tan enorme y una natalidad paulatinamente descendente, factores ambos que nos llevan en camino recto hacia la despoblación de nuestro extenso territorio.

Ha llegado, entonces, la hora de la acción; no es posible esperar más, porque cada día que pasa ahonda más el mal y complica más la solución que él requiere. La mortalidad de Chile es la mayor del mundo; he aquí el hecho perfectamente comprobado, que es necesario modificar, cueste lo que cueste, en dinero y en sacrificios. La cultura de los pueblos se mide hoy muy principalmente atendiendo a su estado sanitario, a las garantías que en él encuentra la vida humana. Con una cifra de mortalidad que pasa de 32 por mil, quedamos por cierto, lejos de nuestras pretensiones.

¿Cuáles son las causas que mantienen tan subida mortalidad? Examinémoslas siguiendo al prolijo conferencista. Existen, en Chile, en estado endémico, algunas enfermedades desterradas de todas partes; tal pasa con el tifus exantemático, cuyo agente trasmisor prospera admirablemente en los inmundos conventillos, en los pliegues de la camisa y de la chaqueta que sólo se quitan del cuerpo cuando caen por sí solas, en la absoluta falta de aseo personal que caracteriza tan tristemente a nuestro pueblo; es bien difícil, en estas condiciones, extirpar un mal que encuentra en dónde ocultarse tan cómodamente; tal pasa, además, con la viruela, imposible de desarraigar, aún más dada la facilidad con que, hasta hace poco tiempo, se eludía la vacunación. Este hecho, poco honroso, por supuesto, es bien conocido, mucho más conocido de lo que puede creerse, fuera del país y bien lejos de nosotros. Así pudimos comprobarlo en París, en el momento de tomar el pasaje de regreso; un empleado expendía un boleto a un señor que entendía apenas el francés; el señor venía al Brasil; el empleado le advirtió que era indispensable vacunarse, si quería obtener el pasaje; ésta, le dijo, es una condición para toda Sur-América, y le agregó después: "seulement pour le Chili, ce n'est pas la peine". . . Sentimos quemarse las mejillas de vergüenza, de fastidio, y dijimos inmediatamente al empleado: está usted totalmente equivocado; mi país no constituye ninguna excepción en materia de defensa sanitaria; adviértalo así a los que deseen ir para allá. . .

El empleado, seguramente no hacía sino repetir lo que algún o algunos viajeros le habían contado respecto de la facilidad para eludir el control de la vacunación o revacunación, dentro de nuestro territorio

La fiebre tifoidea es también una enfermedad endémica entre nosotros y que con facilidad, mediante la vacunación antitífica podría hacerse desaparecer completamente. La iniciativa del Rector de la Universidad, que ha permitido la fabricación nacional de esta vacuna, permitirá hacer en este sentido una profilaxis eficaz.

Pero es sobre todo la mortalidad infantil la que pesa terriblemente sobre nuestra población. En el año 1921 nacieron 147,118 niños y murieron 41,151 menores de un año de edad, es decir murió dentro del primer año de la vida, casi la tercera parte de los que nacieron, muy aproximadamente 300 de cada 1,000 nacidos, espantosa cifra cuya gravedad puede medirse teniendo presente que ella es de 80 en Nueva York, 75 en Bruselas, 56 en Amsterdam, 90 en París, 80 en Berlín y **que en ninguna ciudad de Sur América sube a 100.**

Ante la magnitud de esta catástrofe que nos mina lenta y seguramente, todos los esfuerzos que actualmente se desenvuelven no son más suficientes que una gota de agua para extinguir una hoguera. "Desgraciadamente, decía el doctor Rodríguez Barros, el mal es tan profundo, la lucha tan difícil que, a pesar del maravilloso trabajo que hacen las instituciones dedicadas a la asistencia de madres y niños, la cifra de la mortalidad infantil no mejora y sus resultados parecen a primera vista desalentadores."

Indispensable es, pues, ampliar, unificar y sistematizar los servicios de protección a la infancia, llevándolos mucho más allá del primer año de la vida, porque hoy el pequeño cliente de una gota de leche, conservado mediante grandes sacrificios y generosos esfuerzos hasta su duodécimo mes, vuelve después a su medio y bien pronto es arrastrado por el hálito mortal del conventillo. Indispensable es también desarrollar al mismo tiempo que la puericultura, la eugénica que mejore las condiciones detestables en que se engendran las nuevas generaciones. Y tocamos con esto el segundo factor que el conferencista señala como gran factor de mortalidad: el alcoholismo; ¡hemos sido tan poco afortunados para combatirlo! Se burlan las leyes y los reglamentos, las campañas mejor intencionadas se malogran, la propaganda antialcohólica es entusiasmo momentáneo, mientras falta la energía necesaria para implantar disposiciones salvadoras, "a la yanqui", las ciudades se llenan de burdeles y cantinas inmundas, en donde el pueblo, sucio y analfabeto, deja todo, desde su dinero hasta su honradez y su dignidad.

El repugnante espectáculo del ebrio harapiento y desgreñado, arrastrado por la policía y seguido de la "palomilla", nos es tan familiar, que para muchos pasa desapercibido y para muchos otros es una muestra evidente "de la virilidad de la raza". Si los efectos desastrosos del alcoholismo se limitaran a la sola persona intoxicada, tal vez sería discutible el derecho de terminar con esta plaga en forma tiránica y brusca; pero no lo es desde que estos efectos se transmiten de padres a hijos en más de una generación. Disminuír el número de padres alcohólicos, es disminuír también hijos delincuentes, alienados, deformes, etc., etc.

La tuberculosis, por fin, contribuye con más de la quinta parte a la mortalidad general. No hay nadie más desamparado en Chile que el tuberculoso: si el menor de un año tiene su Gota de Leche y el alcohólico cuenta con el cuartel de Policía y la Cárcel, a donde llega gustosísimo tras la comida y la cama gratis, al tuberculoso no le queda más que la **vía pública**, polvorienta, en que tose y desgarra, contagiando a un buen número de prójimos por día. El doctor Villagra y el doctor Cifuentes han dado a conocer la organización francesa para combatir esta enfermedad. En Chile bien poco tenemos: no hay hospital exclusivo para estos enfermos, no hay sanatorios, no hay preventorio; apenas existen tres dispensarios que mantiene la abnegación de algunas señoras, a las cuales el Estado ayuda con algunos pesos.

Todos estos hechos bien merecen, pues, ser meditados por el Gobierno y concordamos con el profesor Rodríguez Barros y el profesor del Río, al insinuar la necesidad de crear el Ministerio de Sanidad o de Salud Pública, como existe en casi todas partes, dedicado a estudiar la solución de estos problemas y a dirigir y encaminar la indispensable acción del Estado.

La iniciativa privada ha dado ya todo lo que le es posible.

H. L. P.

SE OFRECE

Para fundo o industria de importancia, contador con experiencia y referencias de primer orden.

C. H. H., CASILLA 81-D

LABORATORIO CLINICO

DEL

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868.—Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.

AUTOVACUNAS

VENDO

SITIO DE ESQUINA

EN EL BARRIO COMERCIAL DE LA ESTACION CENTRAL

Mide 816 metros cuadrados de superficie, muy apropiado para construir espléndida propiedad de renta.

PRECIO: $ 200 METRO CUADRADO

Además vendo muchos otros sitios en diferentes barrios

Carlos Ossandón B.

168 - BANDERA - 168

5 Regios Negocios de Propiedades

Ofrecemos a nuestra distinguida clientela

1) En Delicias próximo al Cerro, linda casa de habitación y renta, lado Sur de la Alameda. Los bajos tienen 10 piezas fuera dependencias, lindo hall, dos patios. Altos, ocho piezas y hall, casa muy bien construída, moderna, de todo lujo. Debe: $ 100,000.

SE VENDE EN EL BAJO PRECIO DE $ 210,000.

2) En calle CATEDRAL, esquina, muy buena casa de habitación; mide 14 x 48, construcción muy sólida, todas las piezas asoleadas y a la calle, gran hall de todo lujo, patio, dependencias, GARAGE. A esta propiedad fácilmente se le puede sacar renta. Debe al Banco Hipotecario $ 70,000.

PRECIO UNICO DE VERDADERA OCASION: $ 125,000

3) En Avenida España, grupo de cuatro casas, dos en bajos y dos altos, muy buena construcción. Mide 26 x 46. Tiene una deuda antigua de $ 50,000 a la Caja. Actualmente esta propiedad mal arrendada produce $ 23,000. Esta propiedad con un pequeño gasto aumentaría su renta.

PRECIO INFERIOR A LA TASACION DE LA CAJA $ 210,000

4) En calle Juárez al lado Recoleta, propiedad de habitación y renta. Mide 13 x 30. Los bajos tienen 10 piezas fuera dependencias, dos patios. Los altos, ocho piezas, dependencias y hall. Actualmente producen $ 550 mensuales las dos casas.

SE VENDE EN EL MINIMUM DE $ 55,000

5) Los Leones, lindo chalet recién construído, siete piezas y jardín

PRECIO: $ 30,000.

PROPIEDADES DE RENTA

Tenemos muy buenas, grupos de casas que producen un 12 o|o libre, y citees hasta un 15 o|o, en barrios bastante comerciales, como SAN DIEGO, AVENIDA MATTA, SAN PABLO, etc.

Si usted desea comprar, vender, arrendar una propiedad, visite nuestra oficina. Será muy bien atendido y hará un buen negocio de su gusto y a un precio comercial.

AGUSTINAS 1125.— TELEFONO 3078

Luis Silva Cortés y José Luis Silva

MALTHOID

El techado ideal para toda clase de edificios.

Terrazas y pisos de cuartos de baño.— ABSOLUTAMENTE IMPERMEABLES.

Lo coloco y garantizo.

OSCAR SPOERER & Co.

BANDERA 24. — CASILLA 7560

NUEVAS CASAS

Vendo en ventajosas condiciones

UNA cerca Congreso-Casa regia
OTRA en Ejército-Primera cuadra
OTRA en Dieciocho-Segunda cuadra
OTRA en Agustinas-Cerca Teatinos
OTRA en Alameda-Casa regia
OTRA en Monjitas-Una cuadra Plaza
OTRA en V. Mackenna-Primera cuadra
OTRA en Forestal-Hermosa residencia

TODAS MUY COMODAS, ALGUNAS CON RENTA

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

NUEVAS CHACRAS

Vendo en ventajosas condiciones

UNA en Santiago, 90 cuadras regadas
OTRA en San Bernardo, 50 cuadras regadas
OTRA en Puente Alto, 70 cuadras regadas
OTRA en Quilicura, 50 cuadras regadas
OTRA en Paine, 82 cuadras regadas
OTRA en Quillota, 70 cuadras regadas
OTRA en Curicó, 60 cuadras regadas

TODAS CON BUENAS CASAS Y EDIFICIOS

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

SECCION FUNDOS

ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86— CASILLA 3722

Donación Voluntaria

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS

El gran reparto del 30 de Agosto

PREMIOS $ 20,000

La donación de Setiembre será de

$ 100,000 (cien mil)

PREMIO MAYOR DE $ 40,000

Nuestra oficina de subsidios funciona en conformidad con la ley

Amparada por la ley y la justicia, seguirá funcionando sin timideces de ninguna especie la Oficina de Subsidios de la **DONACION VOLUNTARIA DE LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS.**

La Liga Protectora, entiéndalo bien el público, no auspicia nada que signifique una trasgresión de la ley. Nuestra institución admite donaciones voluntarias, da recibos numerados por ellas, y luego hace el reparto de los premios por estos recibos.

Es, ni más ni menos, que el procedimiento empleado hasta aquí por la Universidad de Concepción y el Liceo de Chillán, apoyado por toda la gente de bien.

No nos afectan, pues, los ataques inconfesables y, antes por el contrario, seguiremos serenamente la ruta que nos hemos trazado, seguros de que es el único medio capaz de llevar hasta la Escuela Primaria a los centenares de miles de niños pobres que hoy, por la deficiencia de nuestras leyes y por la falta de previsión, no tienen ni pan ni abrigo para poder satisfacer esta necesidad esencial en todo país medianamente culto.

Para el mes de Setiembre próximo anunciamos el próximo reparto de premios; esta donación alcanzará a cien mil pesos ($ 100,000). Pronto aparecerán los recibos numerados.

Necesitamos activos agentes en Santiago y provincias, los cuales deberán entenderse con nuestro representante, el Administrador don **ALFREDO COUSTASSE, EN LA OFICINA DE SUBSIDIOS:**

AGUSTINAS 1148, OF. 5.—CASILLA 3182

EL DIRECTORIO.

Tintoreria a Vapor "La Selecta"

TIÑE TODA CLASE DE ROPA EN NEGRO LUTO, ENTREGABLE EN EL DIA. TEÑIDO GARANTIDO

SAN ANTONIO N.o 102, ESQUINA MONEDA

SE ATIENDE ORDENES DE PROVINCIAS

Al Personal de las Policías

Se ruega al personal en servicio y ex-miembros de los Cuerpos de Policía de la República, que hubieren sufrido descuentos por multas, deserción u otras desde el año 1902, pasar por la calle Santo Domingo N.o 1226, segundo patio, de 5.30 a 6.30 P. M., para tratar negocios que fluyen de la nota sobre descuento del Señor Ministro del Interior

VENDO CHACRA

a seis kilómetros de Santiago, de 188 hectáreas, de las cuales la mitad de ricos suelos de migajón abundantemente regados, 28 hectáreas de magnífica viña francesa.

Buenas casas habitación, bodegas y galpones.

Canteras en explotación.

Tiene $ 100,000 de deuda a la Caja Hipotecaria: Tratar con su dueño, MERCED 298

Los Vinos ERRAZURIZ PANQUEHUE

Se recomiendan por su pureza absoluta, su sabor exquisito y su aristocrático bouquet.

El que bebe VINO ERRAZURIZ PANQUEHUE, queda ámpliamente satisfecho.

Pídalos al DEPOSITO DE SANTIAGO.

SANTA ROSA 835. — TELEFONO 164, MATADERO

Reparto a domicilio en cajones, jabas, barriles y chuicos.

LUIS GONZALEZ Z., Agente en Santiago

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL COMITE PARLAMENTARIO CENTRAL ALIANCISTA HIZO AYER SU PRESENTACION OFICIAL AL MINISTRO DEL INTERIOR, TRATANDOSE EN LA CONFERENCIA DE VARIOS ASUNTOS DE ACTUALIDAD POLITICA Y ELECTORAL

La derogación del decreto que creaba la Comuna de Pillanlelbun da lugar a un debate en la Cámara y a un voto de protesta en el Directorio General Demócrata

El presidente del Partido Demócrata hizo anoche en el Directorio General una detenida exposición de lo actuado por la Comisión Electoral en la tramitación del Convenio Electoral aliancista

El Ministro de Justicia envió ayer una nota a la Corte Suprema, solicitándole impartir instrucciones a los jueces letrados para que se abstengan de nombrar a los mayores contribuyentes en los cargos de jueces de menor cuantía

La Junta Central Radical se ocupará esta tarde de la reforma del Reglamento General de Asambleas

PACTOS ELECTORALES UNIONISTAS

Por inconvenientes de última hora no se habría celebrado ayer la reunión del Comité Ejecutivo Unionista, con la Comisión Electoral Nacional, que tenía por objeto iniciar oficialmente las conversaciones sobre arreglos electorales. Se nos informa que esta reunión se verificará hoy.

COMITE PARLAMENTARIO CENTRAL ALIANCISTA

El Comité Parlamentario Central Aliancista, realizó ayer su primer acto oficial, visitando al Ministro del Interior, señor Amunátegui, con quien celebró una detenida y cordial conferencia, en la cual se trataron varios asuntos de carácter político y electoral.

El señor Amunátegui habría expresado que veía con agrado la formación de un organismo oficial de la mayoría parlamentaria aliancista, por cuanto ello facilitaría las relaciones del Gobierno con dicha mayoría y el estudio y resolución de los negocios de interés general.

COMUNA DE PILLANLELBUN

El Gobierno tenía en estudio desde largo tiempo atrás, la derogación de un decreto que creó la comuna de Pillanlelbún. El Ministro del Interior, señor Amunátegui, oídas las opiniones de las oficinas consultivas del Gobierno, dictó en los últimos días el decreto derogatorio.

Sobre este decreto se habló ayer en la Cámara de Diputados. El Diputado señor Durán, en calurosos términos, expresó sus congratulaciones al Ministro señor Amunátegui, por dicha medida, que él había solicitado insistentemente de otros Jefes de Gabinete, sin obtenerla.

Los Diputados señores Cárdenas y Pradenas Muñoz, refiriéndose a lo manifestado por el señor Durán, expresaron que el decreto derogatorio del señor Ministro del Interior, hería legítimos intereses del Partido Demócrata.

Con motivo de este debate, el Ministro del Interior hizo interesantes declaraciones, reiterando que los propósitos del Gobierno eran dar garantías a todos los Partidos y atender todas las peticiones justas y razonables que se le formularan, vinieran de parlamentarios aliancistas o de unionistas.

En la sesión de anoche del Directorio General Demócrata, se consideró también el decreto del señor Ministro del Interior, y por unanimidad se aprobó un voto de protesta, el cual se consigna en la versión de la sesión que damos en estas mismas columnas.

DIPUTACION RADICAL DE CAUTIN

Por el nocturno de hoy se dirigirá a Temuco el Diputado don Aquiles Vergara Vicuña, candidato a Diputado por Cautín. El viaje del señor Vergara Vicuña obedece a una invitación de sus amigos y correligionarios que le ofrecieron aquella diputación.

PRESCINDENCIA ELECTORAL

El Senador por Santiago, señor Bañados, hizo dar lectura en la sesión de ayer del Honorable Senado, a las últimas instrucciones que el Ministro del Interior ha enviado a las autoridades administrativas del país, reiterando las órdenes para que se abstengan de nombrar en cargos concejiles a los mayores contribuyentes, y pidió que se insertaran en el Boletín de Sesiones, para dejar constancia de acto tan honroso para el Gobierno, y, especialmente, para el señor Ministro del Interior, que significa que está dispuesto a mantener y ofrecer a todos los partidos absolutas garantías de libertad electoral.

El Honorable Senado así lo acordó.

Contribuyendo a los propósitos de prescindencia electoral manifestados por el Ministro del Interior, el de Justicia, señor Roldán, envió ayer la siguiente comunicación a la Corte Suprema:

"Santiago, 9 de Agosto de 1923. —En su empeño de dar garantías de absoluta prescindencia en las próximas elecciones, el Gobierno ha impartido órdenes á los Intendentes y Gobernadores a fin de que no se nombre por motivo alguno a los mayores contribuyentes para cargos concejiles de subdelegados o inspectores, de jueces de subdelegación y de distrito.

Consecuente con tal propósito, y en vista de que en los nombramientos de los expresados jueces intervienen los jueces letrados, este Ministerio se permite rogar a V. E. quiera hacer presente a las Cortes de Apelaciones que recomienden a dichos jueces letrados que no hagan figurar en las ternas para jueces de subdelegación o de distrito a mayores contribuyentes, dando así cumplimiento estricto al inciso final del Art. 4.o de la Ley Electoral, como asimismo que den curso oportunamente a las solicitudes de excusas que hayan formulado o formulen las personas en quienes hubiere recaído alguno de esos nombramientos.

Dios guarde a V. E.—(Firmado) Alcibíades Roldán".

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Demócrata presidido por el doctor señor Pedro Fajardo, asistiendo los parlamentarios señores Zenón Torrealba, Nolasco Cárdenas, Ramón de la Vega y Oscar Chanks y numerosos señores directores.

Abierta la sesión, se leyó el acta y la cuenta, siendo aprobada la primera de ellas.

CREACION DE LA COMUNA DE PILLANLELBUN

Se planteó en seguida un debate sobre el decreto gubernativo que deroga uno anterior que creaba la Comuna de Pillanlelbún, en el departamento de Temuco, provincia de Cautín.

El señor Mandujano, delegado de Cautín, habló sobre este particular y terminó su disertación presentando el siguiente voto, que fué aprobado:

"El Directorio General del Partido Demócrata en presencia de la actitud asumida por el Ministro del Interior al derogar el decreto que creó la Comuna de Pillanlelbun en los momentos que se prepara la próxima campaña eleccionaria, declara que ese acto de manifiesta intervención electoral y un ataque directo a los intereses del Partido Demócrata de la provincia de Cautín".

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

A continuación el Presidente señor Fajardo expresó que el objeto principal de la sesión era ocuparse de los pactos electorales aliancistas y que ofrecía la palabra sobre este particular.

Usó de ella el director señor Morgado y otros dos señores directores. Después habló el señor Araya Escón, quien pidió que la sesión en que debían tratarse los pactos, fueran secretas.

Se suscitó sobre este particular una acalorada discusión, procediéndose a la votación de la indicación del señor Araya, la que fué aprobada, constituyéndose el Directorio en sesión secreta.

Según nuestras informaciones, el Presidente dió cuenta extensa y detenidamente de la actuación de los delegados del Partido en la tramitación de los pactos electorales; analizó la situación electoral del Partido frente a las próximas inscripciones y señaló una por una las ventajas del convenio electoral.

Se nos informa que la disertación del señor Fajardo habría influído muy favorablemente a los pactos en la opinión de los directores generales presentes.

El debate se continuará en la noche de hoy a las 9.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

Presidida por don Luis Claro Solar y con numerosa asistencia de Senadores, Diputados y Directores y los Secretarios, celebró ayer a las 6 1|2 P. M., sesión especial la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Abierta la sesión, el señor Guillermo Edwards manifestó el sentimiento de pesar con que el Partido Liberal se había impuesto del fallecimiento del señor Ismael Martín, prestigioso miembro del liberalismo chileno, cuyas altas dotes de honorabilidad, inteligencia, patriotismo y alta preparación administrativa, dejarían imperecedero recuerdo en la provincia de Ñuble, cuya Intendencia desempeñara con tanto acierto.

Los señores Errázuriz y Bulnes se adhirieron al sentido homenaje que tributó a este esclarecido ciudadano el señor Senador por Ñuble, y pidieron a la Junta que acordara remitir a la familia del señor Martín una nota de condolencia, expresándole los sentimientos manifestados en la Junta.

Se acordó por unanimidad enviar la nota solicitada.

Se dió cuenta de una nota de la Asamblea Liberal de Cunco, en que comunica su constitución y pide su aprobación, conforme al Estatuto. Se acordó reconocerla y contestar expresándole a sus organizadores los reconocimientos del Directorio por la labor desarrollada en orden a la organización del Partido en esa localidad.

El Directorio de la Asamblea Liberal de Cunco quedó constituído como sigue: Presidente, don Gustavo Hettich; secretario, don Andrés Imperiale; tesorero, don Vicente Sepúlveda; directores, don David Guzmán, don José del C. Rivas y don Amable A. Garrido.

Se dió cuenta de las activas y eficaces gestiones que se practican para organizar la Asamblea Liberal de Temuco, acordándose remitir a los organizadores los elementos de secretaría que solicitan.

La secretaría dió cuenta de las numerosas contestaciones recibidas al tenor de la última circular repartida por la Mesa Directiva, y después de tomarse diversos acuerdos de orden particular sobre ellas, se acordó agradecer a los correligionarios la atención que habían querido prestar a las recomendaciones contenidas en la expresada circular.

Se dió cuenta de una comunicación de la Asamblea Liberal de Traiguén en que denuncia serios actos de intervención política por parte de diversos funcionarios públicos, acordándose comisionar a la Mesa, para que los estudie y proceda a representarlos a la autoridad competente. Se trataron otros diversos puntos de actualidad política, de carácter privado, continuando la sesión hasta las 9 P. M., hora en que se levantó la sesión. Se acordó sesionar el Miércoles próximo a la hora de costumbre.

DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario radical, a petición del Diputado señor Rodríguez Mac-Iver, ha convocado a los Diputados del Partido a una reunión que se realizará hoy a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El diputado señor Pradenas Muñoz, refiriéndose a observaciones formuladas en la Cámara criticando la Lotería de la Universidad de Concepción, las refutó y expresó que con ella se acudía a la satisfacción de una angustiosa situación económica de la citada institución que llena un elevado y noble fin: facilita la educación de miles de niños de las provincias australes, sin los medios de fortuna necesarios para venir hasta la Universidad de Chile.

Nuestro corresponsal en Concepción, nos ha enviado el siguiente telegrama:

"Concepción.—"La Nación".—El Directorio de la Universidad de Concepción envió hoy un telegrama al diputado don Róbinson Paredes, pidiéndole desmentir las afirmaciones hechas en el seno de la Cámara sobre el funcionamiento de la Lotería.

El Presidente de la Universidad envió además telegramas de felicitación y agradecimiento a los diputados señores Pradenas Muñoz, Navarrete y Durán por la defensa que hicieron de la institución.—Corresponsal."

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy, a las 6.30 P. M., la Junta Central Radical celebrará sesión extraordinaria, para ocuparse de la reforma del reglamento general de asambleas.

CONTRIBUCIONES DE ATACAMA, ELQUI, COQUIMBO Y LA SERENA

Con algunas modificaciones, la Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto del señor Sierra para eximir del pago de la contribución de haberes a los propietarios de la provincia de Atacama y de las comunas de Elqui, Coquimbo y La Serena, que hubieren sido afectados con el último terremoto.

El proyecto será tramitado sin esperarse la aprobación del acta.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

El Honorable Senado continuó ayer en segunda hora la discusión de los proyectos de reforma del Código Civil, ocupándose del presentado por el Senador por Valdivia, señor Yáñez, sobre los derechos civiles de la mujer. En la discusión general, que quedó pendiente, usó de la palabra el Senador por Tarapacá señor Briones Luco, quien presentó una indicación para consignar entre las reformas el divorcio con disolución del vínculo.

CONGRESO DE ARQUITECTOS

El Honorable Senado aprobó ayer el Mensaje que solicita autorización para invertir 35 mil pesos en la celebración del próximo Congreso Panamericano de Arquitectos, cuya sede será esta capital.

AGRUPACION DEMOCRATA DE CHAÑARAL

Hemos recibido el siguiente telegrama para su publicación:

"CHAÑARAL. — "La Nación". —Esta Agrupación, en asamblea general celebrada el 7 del presente, eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Blas A. Godoy; vicepresidente, señor Guillermo Ahumada; secretarios, señores José Luis Flores, Guillermo Ramírez Osorio y Alejandro Tula D.; directores, señores Luis Gallegillos, Mercedes Tabilo, Domingo Villagra, Eduardo Arias, Mercedes Muñoz, Simón Rojas, Soriano Sarmiento, Víctor Gretet, Antonio 2.o Mercado y Juan B. Godoy.—(Fdo.): **B. Godoy**, presidente; **J. Gmo. Ramírez y J. Luis Flores**, secretarios."

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 7 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores: Cárdenas Nolasco, Correa Bravo Agustín, Duhalde Pedro, Garcés Gana Francisco, González Canales Luis A., Gumucio Rafael Luis, Lisoni Tito V., Maza José, Mena Larraín Pedro, Montecinos Arturo, Pereira Guillermo, Pereira Ismael, Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Serrano Arrieta Manuel, Tagle Joaquín, Urrejola J. Francisco, Vargas Márquez Juan, de la Vega Ramón, Vergara Vicuña Aquiles, Videla Ramón Ernesto, Yrrarázaval Concha Eduardo.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— Esta noche a las 9 y media P. M., celebrará sesión ordinaria esta institución política en el local de costumbre, Ahumada 242.

El Directorio de la institución se reunirá a las 7 y media P. M., en el mismo local.

DON FRANCISCO OYARCEL. — Un antiguo y esforzado luchador, que contribuyó a dar auge a las páginas del antiguo diario radical "La Ley", ha fallecido ayer, a las 3.30 P. M., dejando a sus correligionarios y amigos sumidos en hondo pesar, que es como tributo, como un homenaje a la memoria del caballero, del amigo y del correligionario modesto, sincero y lleno de afecciones.

Se nos encarga rogar a los radicales y a los amigos del extinto, acompañen sus restos que saldrán hoy, a las 4.30 de la tarde de la Avenida Artesanos N.o 871, casa 11, al llegar a la Avenida La Paz.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS NICASIO RETAMALES Y RICARDO GUERRERO.— "6.a Comuna".—De orden del presidente se ha citado para hoy, a las 7 P. M., con espera hasta las 8 P. M., en el salón del Centro Demócrata "Antonio Poupín", Recoleta 160, a una gran reunión extraordinaria, rogándose la asistencia de todos los adherentes, en especial a la mesa directiva. Se invita a los simpatizantes de la 5.a Comuna.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— (Oficial).— Para hoy Viernes, a las 9 P. M., se ha citado a sesión ordinaria a la Asamblea de esta Agrupación.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.— Debiendo celebrar asamblea ordinaria hoy Viernes, la Agrupación de Santiago, recomiéndase a todos los correligionarios que simpatizan tanto, con las candidaturas que patrocina este Comité Central, como asimismo, con el cambio de local para el Partido, su asistencia a la Asamblea que celebrará la Agrupación, hoy Viernes, a las 9 P. M., en Rosas 1049 y pedir a la representación demócrata de la Cámara de Diputados, asista a la sesión que celebrará hoy esa rama del Congreso, destinada a tratar, entre otros, el proyecto sobre Registro Civil, cuya buena organización interesa tan directamente los intereses de las clases populares.

CANDIDATURAS TORREALBA Y RETAMALES.— Se nos pide la siguiente publicación:

"Habiéndose exteriorizado el modo de pensar en la designación de candidatos para diputados y senador por los diversos grupos en que se encuentra dividida la opinión para la lucha interna, ha llegado el momento en que mis amigos tomen participación activa en esta lucha y con este fin me permito invitarlos a una reunión para el Sábado 11 del presente, a las 8 1|2 P. M., en mi casa-habitación, Matucana 826, altos.—(Firmado).— **Juan Araya Escón**".

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.— Se ha citado a los adherentes de las candidaturas a Diputado de don Nicasio Retamales y a Municipal de don Ricardo Guerrero, de la Quinta Comuna, a sesión, para hoy Viernes, a las 8 P. M., en el Club Demócrata, Bandera 855.

Se ha citado a los adherentes de las diversas comunas a que concurran esta noche a la sesión de asamblea mensual que celebrará la Agrupación Departamental, por tratarse de asuntos importantes.

CANDIDATURA A DIPUTADO DARIO ZALAZAR.— Conforme a la citación de la prensa, ayer se reunió un numeroso grupo de los partidarios de la candidatura a Diputado por Santiago de Darío Zalazar Jáuregui.

Después de leerse un gran número de adhesiones y de elegirse las comisiones de prensa y propaganda, se acordó citar a los directores comunales para el Lunes 13 del presente a las 6 y media P. M., en el Club Radical.

CENTRO DEMOCRATA ARTEMIO GUTIERREZ.—Importante, bajo todo punto de vista fué la asamblea que este centro político efectuó el Viernes ppdo. 3 del presente.

Se trataron algunos asuntos internos de sumo interés y se tomaron algunos importantes acuerdos, a fin de hacer los mejores trabajos en favor de las candidaturas de esta colectividad, a la lucha interna del partido: a Senador, Diputado y municipal, señores: Zenón Torrealba, Nicasio Retamales y Ricardo Guerrero, respectivamente.

Se ha citado a asamblea ordinaria para hoy Viernes 10 del presente, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 2266.

COMITE POLITICO 4.a COMUNA (ESTACION).— La comisión nombrada por este comité para estudiar las bases a que se sujetarán las propuestas solicitadas para la administración del Club Político-Social Demócrata de la 4.a Comuna, dió cuenta de su cometido el Martes último.

Aprobadas éstas, se encuentran a disposición de los interesados en el estudio del presidente, señor Pedro Vidal Silva, Delicias N.o 2640, donde deben entregarse también las propuestas que se abrirán el 15 del actual, plazo estipulado para presentarlas.

Hoy Viernes se reune esta entidad política para ultimar los preparativos relacionados con la fundación del Club en referencia y a ella han sido invitados prestigiosos miembros del Partido en la Comuna.

COMITE PRO-CANDIDATURAS A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ Y A DIPUTADO NICASIO RETAMALES.—Se ha citado a los miembros que componen este Comité a sesión para hoy, a las 8 1|2, en Rosas 1049 (altos). Se encarece la asistencia a la hora indicada por tener que asistir después a la asamblea que efectuará la A Santiago, donde tamb asuntos de importancia.

CENTRO DEMOCRA LICURA "ESTEBAN

Se ha citado a sesió el Domingo próximo, tarde, en Gorostiaga N objeto de tratar asu tancia y proceder a Directorio.

CLUB DEMOCRATA BILBAO.—Se ha citad directorio para mañan P. M. en los salones tranza N.o 567. Se tencia del Directorio.

PARTIDO POPU

ASAMBLEA DEPA

—Hoy, a las 6.30 P. asamblea general; se tencia.

$ 319.209,781.87 moneda corrie y $ 82.457,000 oro

A ESTAS SUMAS ASCIENDEN LAS ENTRADAS FISCALES CALCULADAS POR LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS PARA 1924

La Comisión Mixta de Presupuestos se reunió ayer tarde, con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, para reanudar el estudio del cálculo de entradas fiscales para 1924, presentado por el Ejecutivo.

En segunda discusión se aprobaron las siguientes y últimas partidas del cálculo del Ejecutivo

Encomiendas postales, $ 4 millones, sin modificación.

Tabacos, se rebajó de 20 a 14 millones.

Remate de terrenos de San Antonio, 2.900,000, sin modificación.

Instrucción primaria. Ley número 3654, 10.000,000, sin modificación.

Se dió por terminada la discusión del cálculo de entradas, cuyo monto total, con las rebajas y modificaciones introducidas por la Comisión, asciende a $ 319 millones 209,781.87 moneda corriente y 82.457,000 pesos oro.

Estas sumas se descomponen así:

ENTRADAS EN ORO

Salitre (derechos de exportación)	$ 70.000,000.00
Yodo y bórax	1.500,000.00
Derechos consulares	5.000,000.00
Faros y balizas	750,000.00
Agua potable de Santiago	700,000.00
Entradas de Tesorería	3.000,000.00
Ley 3201, diferencias precio comercial del oro	
Intereses de empréstitos municipales	100,000.00
	1.407,000.00
Total	$ 82.457,000.00

ENTRADAS EN MONEDA CORRIENTE

Internación y almacenaje	$
Recargo 150 o|o	55.000,000.00
Resguardos de Cordillera	82.500,000.00
Encomiendas postales	3.000,000.00
Movilización de bultos	4.000,000.00
Papel Sellado, Timbres y Estampillas	2.000,000.00
Correos y Telégrafos	14.000,000.00
Tabacos	12.000,000.00
Alcoholes, Vinos y Cervezas	14.000,000.00
Haberes	9.000,000.00
Contribución de herencias	15.000,000.00
Alcantarillado	12.000,000.00
Compañías de Seguros	3.000,000.00
Venta de Tierras Fiscales	3.000,000.00
Arriendo Tierras Magallánicas	500,000.00
Arriendo Tierra del Fuego	1.200,000.00
Remate de Terrenos de San Antonio	3.400,000.00
	2.900,000.00

Deudores de Remates
Producto de la Casa de Mone
da
Agua Potable y Desagües
F. C. de Arica a La Paz
Entradas de Tesorerías
Intereses de Va les
Instrucción Primaria, Ley número 3654
Producto impues to movilización
Impuesto a las barajas
Uno por mil de aumento contribución territorial
Productos del impuesto a la renta
Total

DISTRIBUCION

En la sesión del mo el señor Ministro da presentará a la proyecto de cuotas cada Ministerio, las entradas fijadas sión.

SUB-COMISION

La Comisión Martes próximo signación de las encargadas de dualmente los gastos de los divers

LOS PRESIDENTES DEL CONGRESO DESIGNARON AYER LOCALES DE LAS JUNTAS INSCRIPTORAS

HOY SE REUNIRAN PARA CONTINUAR EL INVENTARIO DE LOS REGISTROS DE INSCRIPCION

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer tarde se reunió la Comisión de Presidentes y Vices de las dos ramas del Congreso, para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 10 y 14 de la Ley de Elecciones vigente.

LOCALES PARA LAS JUNTAS

Después de breve estudio, la Comisión designó los siguientes locales para que funcionen las Juntas Inscriptoras de Santiago, Valparaíso, Iquique, Antofagasta, La Serena, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia:

Santiago: 1.a circunscripción, Sala Municipal; 2.a Circunscripción, Dirección de la Policía de Aseo (San Pablo esquina de Almirante Barroso); 3.a circunscripción, Liceo de Aplicación (San Miguel N.os 21 y 29); 4.a circunscripción, Escuela de Artes y Oficios (Ecuador N.o 3659); 5.a circunscripción, Escuela de Medicina (Independencia N.o 1079); 6.a circunscripción, Liceo Santiago (Recoleta N.o 523); 7.a circunscripción, Cuartel de la 2.a Comisaría (Plazuela de San Isidro); 8.a circunscripción, Universidad de Chile (Delicias N.o 1058); 9.a circunscripción, Cuartel del Batallón Pudeto (San Ignacio frente al N.o 246); 10.a circunscripción, Cuartel de la 4.a Comisaría (Chiloé N.o 1474).

Valparaíso: 1.a circunscripción, 3.a Comisaría; 2.a circunscripción, Gobernación Marítima; 3.a circunscripción, Sala Municipal; 4.a circunscripción, Hospital de San Agustín (Delicias entre Avenida Pedro Montt y calle Chillán); 5.a circunscripción, local municipal de la Empresa de Aseo (Avenida Portales esquina de Cetiño, cerro Barón).

Iquique: Una junta en la sala Municipal; otra, en el vestíbulo del Teatro Municipal.

Antofagasta: Una junta en la sala municipal; otra en el Museo y Biblioteca Popular (al costado del edificio de la Intendencia).

La Serena: Una junta, en la sala municipal. Quedó pendiente el local para la segunda junta.

San Felipe: Una junta en la sala municipal; otra, local del Cuerpo de Bomberos.

Curicó: Una junta, en la sala municipal; otra, en el local del Cuerpo de Bomberos.

Talca: Una junta en la sala municipal; otra, en la Estación (en una de las salas de espera en la calle 11 Oriente).

Chillán: Una junta en la sala municipal; otra, en la Escuela Normal.

Concepción: Una junta en la sala municipal; otra, en el Cuartel de la 1.a Compañía de Bomberos.

Temuco: Una junta en la sala municipal; otra, en la Estación.

Valdivia: Una junta en la sala municipal; otra, en la Estación.

Se acordó comunic lución a los señores cada una de las cadas.

RENOVACION DE REGISTR

A continuación y ciarse el inventario tros, el vicepresidente ra de Diputados, señor formuló algunas obser lacionades con la los registros electora dificación de la ley el Honorable Senado cuentra pendiente de la Cámara de Dip

Habría expresado varrete que el Partid ta no aceptaría guna de la ley, en con la fecha de las ciones, si no estab ampliación de los para la inscripción.

Hizo alusión tambi posición del artículo que dispone la renov registros, y pregunt estarían comprendid disposición las inscrip últimos tres años.

La Comisión celebr vo reunión esta tarde biar ideas sobre la planteadas por el señ y proceder al invent registros.

EL CRIMEN DEL SABADO

por CARLOS ALBERTO MA

Nuestro artículo publicado en "La Nación" del Miércoles pasado, ha merecido una contestación de parte del señor Prefecto de Policía de Santiago.

Y esta contestación, en su forma y en su espíritu era ya prevista por nosotros.

Vivimos en el país de las irresponsabilidades y era lógico que escudándose en ellas, salieran también en este caso las autoridades encargadas de darle cumplimiento a leyes determinadas, como la de alcoholes.

Tratándose de determinar a los "verdaderos y legítimos" culpables, no diremos del crimen del Sábado, sino de todos los crímenes que se cometen por la influencia de la cantina abierta Sábados y Domingos ante la mirada impávida de la policía, con las manos atadas según el señor Prefecto, ha empezado a circular de mano en mano la legendaria fuente de Pilatos, y a la postre, resultará culpable el que menos se lo piense.

Doctores tiene la Iglesia y leguleyos la ley.

Barajándose en la disposición ésta, quitándole el cuerpo a la acción definida y clara, y escudándose en la disposición aquélla, vamos de tumbo en tumbo, rodando quizá a qué precipicio.

La taberna, el lenocinio y el garito, se entronizan a la vista y paciencia de todos: policía, ley, autoridades, municipales, etc.

El vicio debe ser controlado por las autoridades. Al paso que vamos, las autoridades serán controladas por el vicio.

¿Por qué? Porque no faltará disposición de alguna ley que lo dé como algo que debemos aceptar como cosa fatal e ineludible.

El señor Prefecto de Policía de Santiago, manifiesta que el celo de sus subordinados por la represión del alcoholismo, lo puede atestiguar ante quien quiera y quien lo dude, con el libro de Vida que se lleva en cada Comisaría.

Como frutos de aquellos libros de Vida prolijos, que tas actividades ley, nosotros pode gran libro de Muerte cada Sábado y cada la Asistencia Pública y pitales.

Y entran en compe labras y los hechos.

La Policía, según el fecto, denuncia a todo tores que abren sus días de veda. Cump

La Policía, según el fecto, se muestra sever calización de estos

Es lástima que a ciones rotundas respo sonrisa de incredulid en la que están com propios cantineros, de alto coturno, que hay entre el gremio.

No dudamos de la bien del señor Prefect por los hechos a la el mundo, no es pos dos sus subalternos.

* * *

A pesar de todo, testación del señor manifestación de declaramos nos es

Nos referimos a conocida por él, de una reforma de la Ley les en vigencia "cobre allá" de des absurdas.

El señor Prefecto se necesita esta reforma der siquiera disminuir gradación. De acuerdo

Para conseguir brá que vencer influencias del taber garán las del viñatero, de que ve amenazada

Las fuerzas del char sin tregua del mal.

Nos place ver Bustamante con un gran aliado.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

PLANTA "XEX"

es un preparado especial de éxito seguro para combatir las enfermedades de los "NOGALES", y de los "MANZANOS". Tenemos a disposición de los interesados numerosos certificados de garantía.

Pidan a la

SOCIEDAD CHILENA
Productores de Frutas
SALAS 170. — SANTIAGO

Por ausentarme del país
VENDO
una Victrola Víctor, con discos; una Máquina Singer, de pie; un baño con califont, y varios muebles sueltos.
BELLAVISTA 55

Por ausentarme del país
VENDO
una Victoria flamante, incl. yegua, arneses y librea.
ALMIRANTE BARROSO 551, de 1 a 2 P. M. A-11

SANTA INES (NOS)

No olvide Ud. que esta es la mejor época plantar. Ordenes: a la Administració
Agencia General:
HUERFANOS 1157 — Casilla 1417 —

VIDA SOCIAL

MANIFESTACION.—

ASISTENTES A LA COMIDA OFRECIDA ANOCHE EN LOS COMEDORES DEL RESTAURANT SANTIAGO, A DON HERNAN ROJAS SANTA MARIA, CON MOTIVO DE HABER OBTENIDO SU TITULO DE INGENIERO ARQUITECTO

Fumadores de Genuinos Tabacos Egipcios
PROBAD
"RADAMES"
14 CIGARRILLOS $ 2.00
GRECO EGYPTIAN TOBACCO Co. - CAIRO
Unicos concesionarios para Chile:
FIUME & CRISTODULATO
CASILLA 620 :-: VALPARAISO

EN EL SENADO.—

LOS DERECHOS CIVILES DE LA MUJER

En la tarde de ayer concurrieron a la sala del presidente del Senado, señor don Luis Claro Solar, las señoritas Elvira Santa Cruz Ossa, Marta Walker Linares y Teresa Ossandón Guzmán, con el objeto de solicitar de esa Honorable Corporación el pronto despacho de las reformas a los artículos del Código Civil referentes a los derechos de la mujer.

Las solicitantes manifestaron su deseo de que se diera preferencia al artículo que concede la **libre disposición de sus gajes y salarios a la mujer casada**, por ser este el que atañe más directamente a la clase trabajadora.

El presidente del Senado, señor don Luis Claro Solar, como asimismo algunos otros senadores, acogieron la solicitud de las distinguidas "feministas" y acto continuo el presidente hizo poner en la tabla de la sesión de ayer el proyecto a que nos venimos refiriendo.

Deseamos que esta iniciativa de tanta trascendencia social para la clase obrera halle eco en nuestro Parlamento, y se realicen las aspiraciones de estas nobles damas en cuyos corazones se anida un verdadero espíritu de bien público a la vez que un deseo de aliviar las miserias del proletariado.

COMIDA.—Anoche se efectuó la comida que en honor de don Hernán Rojas S. M., le ofreció en el Restaurant Santiago, un grupo de amigos con motivo de haber recibido su título de arquitecto. Asistieron además del festejado, los señores Carlos Miquel Larraín, Ernesto Larraín L., Jorge Garretón G., Luis Riveros León, Aliro Carrasco, Amador Ugarte, Agustín Jaraquemada A., Enrique Vives E., Luis Castro, Valentín del Campo Cerda, Juan Ravest, Alberto Risopatrón E., Diego Palma S. M., Guillermo Piola y Ricardo Macuer. Se adhirieron los señores Luis Zégers Tupper, Felipe Urzúa Soopper, Santiago Ortúzar Baeza, Manuel Salinas Donoso, y Lorenzo Sazié Herrera.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—Por haber sido decretado día de asueto, no se efectuará la clase de inglés de la señorita Graciela Mandujano.

De 4 a 6 de la tarde se reciben en Catedral 1575 las inscripciones para las clases de corte y de sombrero que harán las señoritas Teresa Salinas y Matilde Montenegro y que se efectuarán los días Lunes y Jueves.

LA MUJER FEA
sólo se resigna a querer al hijo de su hermana, único consuelo en su vida, falta de amor. ¡Pobre mujer fea, que esconde un corazón inmenso y un alma atormetada por el castigo de su fealdad!
La conmoverá esta maravillosa obra:
"LA NOVELA DEL AMOR DOLIENTE"
en la cual una mujer,
Marcelle Auclair
siente y hace sentir como sólo una mujer puede hacerlo.
La más hermosa novela chilena, preciosamente editada, con lindos dibujos.
Búsquela en todas las librerías.
PRECIO: 6 PESOS
Pedidos de provincias a
OSCAR A. VON CHRISMAR
Casilla 1792.—Santiago

HIJAS DE MARIA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO INGLES.—Se cita a las Hijas de María y exalumnas a la reunión que se efectuará el Sábado 11 a las 8 1|2 A. M.

EN LA LIGA DE DAMAS CHILENAS.—Como ya lo hemos anunciado, hoy Viernes a las 5.30 P. M., el Iltmo. señor Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards, dictará en el salón de la Liga (Santo Domingo 1274), una interesante conferencia sobre "La más urgente necesidad de la época contemporánea".

Hay vivo interés por asistir a ella, pues, son de todos conocidas las dotes oratorias del ilustre prelado.

La señorita Elba Fuentes interpretará en el piano trozos de música de Liszt y de Chopin.

La entrada es libre.

ULTIMAS AUDICIONES DE BERTA SINGERMAN.—La eminente artista anuncia sus últimas audiciones poéticas en el Municipal de Santiago: al efecto mañana Sábado, el Domingo y el Martes, a las 8 P. M., se llevarán a efecto las últimas funciones, con programas realmente atrayentes. En la próxima semana Berta Singerman emprenderá una jira al Sur del país.

CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS.—Circula la siguiente invitación:

"El Rector de la Universidad de Chile tiene el agrado de invitar a Ud. a la conferencia que dará en el Salón de Honor de la Casa Universitaria, el Viernes 10 del presente, a las 6 1|2 de la tarde, el señor don Abel Rey, profesor de la Sorbona.

Santiago, Agosto de 1923.

Tema: "Realidad objetiva de las teorías de Einstein".

A HUASCO.—Mañana se dirige a este puerto el señor Camilo Salas F.

HUMAGSOLAN
EMBELLECE EL CABELLO
DAUBE Y CIA. -10

Nó mas Feas
La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragranciosos polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Pedirlos a Daube y Cía., y en todas las boticas de la República.

ULTIMOS CONCIERTOS DEL CUARTETO LONDRES.—Esta famosa agrupación de instrumentistas dará en Santiago antes de salir para Buenos Aires, tres interesantes conciertos y una audición dedicada exclusivamente a Beethoven. A pedido de numerosas familias, mañana Sábado, en la noche, a las 9, dará el 7.o concierto con el siguiente programa: Cuarteto de Haydn op. 64 N.o 5 en Re Mayor; Cuarteto de Schubert op. Posth en Do Menor y el Cuarteto op., 59 N.o 1 en Fa Mayor, de Beethoven. Para el Domingo, a las 3 de la tarde, se anuncia una única matinée de tan eminentes artistas. El Lunes próximo el cuarteto de Londres se trasladará a Valparaíso, donde está anunciado un único concierto, con un programa interesantísimo.

LA TEMPORADA LIRICA—Un éxito asegurado parece tendrá la temporada lírica que se inaugurará en el Municipal en la próxima semana, a juzgar por la lista de familias abonadas a los palcos. A bordo del "Princesa Mafalda", que llegará a Buenos Aires el Domingo próximo, viene el Maestro Falconi con todos los artistas, los coros, el cuerpo de baile y parte de la orquesta, que suma un total de ciento veinte personas, vendrá a Chile en una combinación transandina especial. Los ensayos empezarán el Martes y el debut se verificará el Miércoles, siempre que no hayan tropiezos imprevistos, a causa de la enorme cantidad de equipaje y material que trae la Compañía.

PARTE.— Melquisidec Agüero Pérez y Lucrecia Palma de Agüero participan a Ud. el matrimonio de su sobrina María Díaz Palma con el señor Guillermo Castro Benavides, efectuado privadamente el 1.o de Agosto de 1923.

FALLECIMIENTOS. — Ha fallecido ayer en la tarde don Francisco Oyarcel, cuyas especiales cualidades de carácter, le hicieron captarse las más cordiales simpatías de cuantos le conocieron.

De gran corazón, sin ambiciones desmedidas, prestó su concurso a toda obra altruísta y luchó con modestia por ideales nobles y definidos.

Periodista en la época de "La Ley", de Palazuelos se dedicó después a otras actividades menos ingratas que la vida de prensa, donde también cumplió con sus deberes como empleado y caballero.

Los funerales se efectuarán hoy Viernes, a las 4.30 P. M., saliendo el cortejo desde la Av. Artesanos número 871, casa 11, casi esquina de Av. La Paz.

—Ha dejado de existir en esta capital, después de una corta enfermedad, el estimable joven de Chillán, don Héctor González Riquelme.

Muchos son los hogares que lloran su desaparecimiento, pues siempre estaba dispuesto a hacer el bien al desvalido y siempre que la miseria llamaba a su puerta, encontraba en él un alivio.

MATRIMONIO. — Mañana Sábado, a las 11 A. M., será bendecido privadamente en la Capilla de los RR. PP. Franceses, el matrimonio del señor Luis Bascuñán Valdés con la señorita Amelia Vial Echenique.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. — Con todo entusiasmo se prepara la recepción que esta institución ofrece en honor de Berta Singerman, el Sábado 11 del presente, a las 6 P. M. Se ruega a las socias pasar a buscar entradas para colocarlas.

Clases de hoy: Corte, a las 10 A. M.; Cocina, a las 2 P. M.

La matrícula sigue abierta para todos los cursos que funcionan en este Centro, todos los días, de 11 a 12 M., en Delicias 1236.

El curso de dibujo y naturaleza muerta, por la señorita María Valencia, espera completarse para comenzar.

La clase de sombreros y pantallas, por la señora Salinas de Zúñiga, también empezará el Sábado 11, a las 2.30 P. M.

EN LA DIPLOMACIA. — El Encargado de Negocios de Bolivia y su señora esposa, doña Marina Coello de Salinas Lozada, y familia, han fijado su residencia en la calle Mosqueto número 435, Teléfono 1514 Central.

—Por el duelo oficial con motivo de la muerte del Presidente de los Estados Unidos de América Mr. Warren G. Harding, no se efectuará hoy en la Legación del Ecuador la recepción de estilo.

RESIDENCIA. —Ha fijado su residencia en Delicias 2328, el señor Humberto Palma.

MATRIMONIO OVALLE HORMANN – COVARRUBIAS FREIRE.—

SEÑORITA ISABEL COVARRUBIAS FREIRE, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR MATIAS OVALLE HORMANN, SERA BENDECIDO A LAS 11 A. M. DE HOY EN LA CAPILLA DE SAN PEDRO

CLUB DE SEÑORAS. — La fiesta de arte que debía efectuarse mañana en el Club, se ha postergado para el Miércoles 22 del presente, por inconvenientes de algunas de las alumnas del señor Verbrughen.

Biógrafo. — "Hombre, mujer, matrimonio". — Con este título es la película que exhibe esta tarde el cine del Club de Señoras. Es una cinta de magnífica composición y puesta en escena por el célebre Allen Holubar. Creadora de "Hombre, Mujer y Matrimonio", la hermosa actriz Dorothy Phillips. Personajes de todas las épocas históricas. Reconstrucciones magníficas y danzas de Marion Morgan.

Teatro Guignol. — El Domingo, reaparición, a las 3, de este atrayente espectáculo, con programa variado.

Especial, 6.15, "El Prisionero de Zenda", hermosa cinta que ha tenido gran éxito en nuestros teatros.

La conferencia de ayer. — Con un público muy numeroso dictó su conferencia anunciada, el señor Tomás Gatica Martínez, conocido escritor. Dedicaba esta velada al señor Laureano Góm[illegible], Ministro de Colombia en la República Argentina. El tema que trató, sobre "Literatura colombiana", fué muy bien desarrollado, recordando algunos de los más célebres escritores de aquel país. Contribuyó al éxito de la fiesta de ayer el cuarteto colombiano, quienes ya se habían dejado oír en nuestros teatros, siendo muy aplaudidos los aires originales que ejecutaron. El señor Alfredo Fontecilla, artista y distinguido maestro, fué también muy felicitado.

TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.—Hoy, día de moda en el Tea Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ejecutará el siguiente selecto programa de música:

Primera parte

1. Mendelssohn. — Fingalshole. (Overture).
2. Korsakoff.—Eaersten. Romance.
3. Mac-Dowel.— Witches Dance.
4. Rachmaninoff.— Prelude.
5. Saint-Saens.—Bacchanale (Samson et Dalila).
6. Puccini.— Madame Butterfly. (Fantasía).

Segunda parte

1. Debussy.— Petite Suite. a) En bateau; b) Cortege; c) Menuet; d) Ballet.
2. Sgambati.—Serenade Valsée.
3. Grieg.— March of the Dwarfs.
4. Wagner.— Siegmund's Liebeslied (Walkiris).
5. Mozart.— Allegro in Fa.

DE EUROPA.—Por la última combinación transandina han regresado a Santiago, procedentes de Europa, don Natalio Zaccarelli y señora Matilde M. de Zaccarelli.

Muebles de Mimbre
OCASION.— Regios amoblados estilo "Morris", valor $ 320; hoy rebajados a $ 195; amoblados estilo "Mission" valor $ 390, hoy se realizan a $ 250; amoblados estilo inglés valor $ 190, hoy rebajados a $ 120. Hay también lindos amoblados a $ 39, $ 69 y $ 105.
GRAN FABRICA INGLESA
San Isidro 261
A-11

Estrategia médica: Cuando el dolor de cabeza inicie su avance, ataque Ud. inmediatamente con las CAPSULAS DE NERVALINA

EN LA COLONIA FRANCESA.—El baile que ofrece anualmente la Société Francaise de Lawn-Tennis, se llevará a efecto el 1.o de Setiembre próximo, en el Club Helvético. Dado el entusiasmo con que ha sido recibida la noticia, es seguro que, como en años anteriores, resulte uno de los bailes más lucidos de la temporada.

ENFERMO. — Completamente restablecido se encuentra el doctor Alejandro Valenzuela.

JUAN GUILLERMO DAY VALENZUELA. — Profundo pesar tiene que causar la noticia del fallecimiento del señor Juan Guillermo Day Valenzuela, distinguido miembro de nuestra sociedad, ocurrido ayer en su hacienda de Palmilla.

Con la desaparición del señor Day Valenzuela, pierde el Partido Liberal en la provincia de Colchagua, uno de sus elementos de mayor valer y la sociedad en general uno de sus más claros exponentes.

Dedicado a los trabajos agrícolas se conquistó una situación expectable en el campo de los negocios, y por su carácter y las bellas dotes que lo adornaban, se granjeó las simpatías de todos los que lo conocieron.

EL SR. ERNESTO WOOD.— Hoy día llegará procedente de Valparaíso este distinguido profesor y psicólogo inglés que viene en jira desde la India en misión de propaganda científica.

En Valparaíso ha tenido un gran éxito con sus conferencias sobre "La formación del carácter" y "La disciplina mental", las que repetirá aquí el Sábado y Lunes próximo en la tarde en el salón de la Biblioteca Nacional.

La entrada es libre y se invita especialmente a los educadores.

BAILE
Hoy, de 6½ a 8½
en los elegantes salones del profesor
SOUTO
Sto. Domingo esq. de Bandera
Mañana y Domingo, de 10.30 a 12.30
Orquesta Rispoli

Las Modas de Primavera
En el número de la revista
"FAMILIA"
del presente mes saldrán las novedades de
PRIMAVERA
con un interesante material gráfico. Ag.-10

MALON.—El Domingo último un grupo de los amigos de don Eduardo Balmaceda le dió un malón de fantasía en su artístico taller de la calle Miraflores. Las magníficas obras de arte que lo adornan formaban original contraste con los pintorescos disfraces.

El dueño de casa recibía con su habitual elegancia en su caracterización de "Don Basilio", secundado por su hermana la señorita Marta Balmaceda Valdés, que vestía el popular traje de vendedora de naranjas, que aún realzaba su belleza.

La señora Olga B. de Balmaceda hizo una espléndida y perfecta nurse de dos alegres niñitos: Armando Brown y Alfonso Balmaceda.

Nadie más original que una troupe de negros que con sus vistosos trajes fueron el éxito de la fiesta. Eran la señora Beatriz Larraín de Cruz Montt, la señorita Edith Larraín del Campo, Arturo Asta-Buruaga y Leoncio Larraín. María Cristina Lyon era un pierrot delicioso, la señora Inés Subercaseaux de Casanova, de apache; la señora María Wilms de Wilson supo elegir el traje que realzaba su charme, don Carlos Ossa era una perfecta y animosa matrona antigua; don Sergio Huneeus, como caricaturista que es sacó de su figura un espléndido partido; el doctor Vicuña, de Judío Errante; don Emilio Aldunate, de Chaplín; Mario Balmaceda, de Chulo; don Alfonso Casanova y Mario Vial, de 1830.

Muchos dominó, entre ellos, las señoras Carmen Alcalde de de Castro, Carmen Subercaseaux de Helfman, María Valdés de Fernández, María Edwards, Olga Edwards Bello, Horacio Wilson, Carlos de Castro, Federico Helfman, Miguel Valdés, Antonio Huneeus, Eduardo y Luis Valdés Freire, Darío Zañartu, Santiago Toro y muchos otros.

Persona Activa
bien relacionada en el comercio, se ofrece como vendedor o agente. Preferencia ramo eléctrico.
Dirigirse:
MAX CLO
CORREO CENTRAL

PARA NUESTRAS ELEGANTES

Un verdadero éxito ha constituido durante la semana, la exposición de los interesantes modelos egipcios en trajes y sombreros, que se exhiben en calle Santa Lucía N.o 152; todas hermosas creaciones de las mejores casas de París, tales como Lanvín, Patou, Jenny, Michels, etc. En pieles de primavera, debemos mencionar bonitos echarpes de chinchilla real boliviana y armiño, procedentes de la firma B. Rivella de Turín; lo que se usará mucho en traje de tarde, pero que por supuesto, sólo lo llevarán las personas de gran fortuna, desde el momento que sólo un cuero de chinchilla real, se cotiza hoy día en el mercado de Londres, en la pequeña suma, de un mil pesos de nuestra moneda. Todas éstas joyas en trajes y pieles nuestras distinguidas y elegantes damas pueden verlas desde las 10 A. M., a 6 P. M., en calle Santa Lucía N.o 152.

MAÑANA
SABADO 11
TARDE 6½ P. M.
CABALLEROS $ 2
SEÑORITAS GRATIS

AMERICAN CINEMA
EXTRAORDINARIO
GRAN BAILE
3.er aniversario Centro Estudiantes Ñuble.
Orquestas típicas Rispoli.— BANDAS.

MAÑANA
SABADO 11
NOCHE 10 P. M.
CABALLEROS $ 4
SEÑORITAS $ 1

AL COMERCIO
De común acuerdo, la Sucesión Luis Horeau, deja de representar en Santiago a la Agencia de los Aseguradores Marítimos Franceses, y desde el 15 de Agosto el señor Luis A. González se hará cargo de esa representación.

TINTORERIA SUIZA
TALLERES: DOMINICA 404
Sucursal: Agustinas N.o 815, al llegar a San Antonio
Se tiñe y limpia toda clase de ropa, por muy delicada que sea. ESPECIALIDAD EN LUTOS. ENTREGABLES EN 24 HORAS. Se atienden órdenes de provincias.
CASILLA 1884. — TELEFONO 2717 - 2718
A-11

A los Fabricantes e Industriales
SOLICITO REPRESENTACIONES A COMISIONES PARA LA CIUDAD DE CONCEPCION Y ZONA SUR: BUENOS INFORMES.
DIRECCION: B. C. H., Correo Central

HOY
Viernes
y Mañana
SABADO
son los últimos días de
NUESTRA
PRIMERA
LIQUIDACION
HAY MUCHO
CALZADO
Ultima y gran
rebaja de precios

CALZADO LUCIA
En gamuza negra, varios modelos,
DE $ 45 A 28 PESOS PAR

CALZADO LUSVENIA
Cabritilla y Charol
DE $ 42 A 20 PESOS

CALZADO RUIZ
Cabritilla y Charol, todos modelos de moda
DE $ 32, SOLO A 20 PESOS

CALZADO PRINCESA
En Cabritilla negra.
DE $ 22 A 14 PESOS

CALZADO PARA CABALLEROS
Un saldo de Nos. y clases de The American Shoe
DE $ 43 A 25 PESOS PAR

La Chilena
ZAPATERIA DE LUJO
San Diego esquina Avenida Matta

Domingo
SETIEMBRE
El Derby
de
Kentucky
(Se dará en Selecta a las 4 1|2, en el Esmeralda).

HOY: SETIEMBRE:
FIN Dr. Mabuse

MAÑANA: En combinación con el programa que exhibe hoy el BRASIL, debut del
Trio Regional España
El mejor guitarrista y cantador, y colosal pareja de baile.

HOY: BRASIL
MAÑANA: SETIEMBRE y ESMERALDA
AMOR DE MARINO
La película de los seis machs de box.

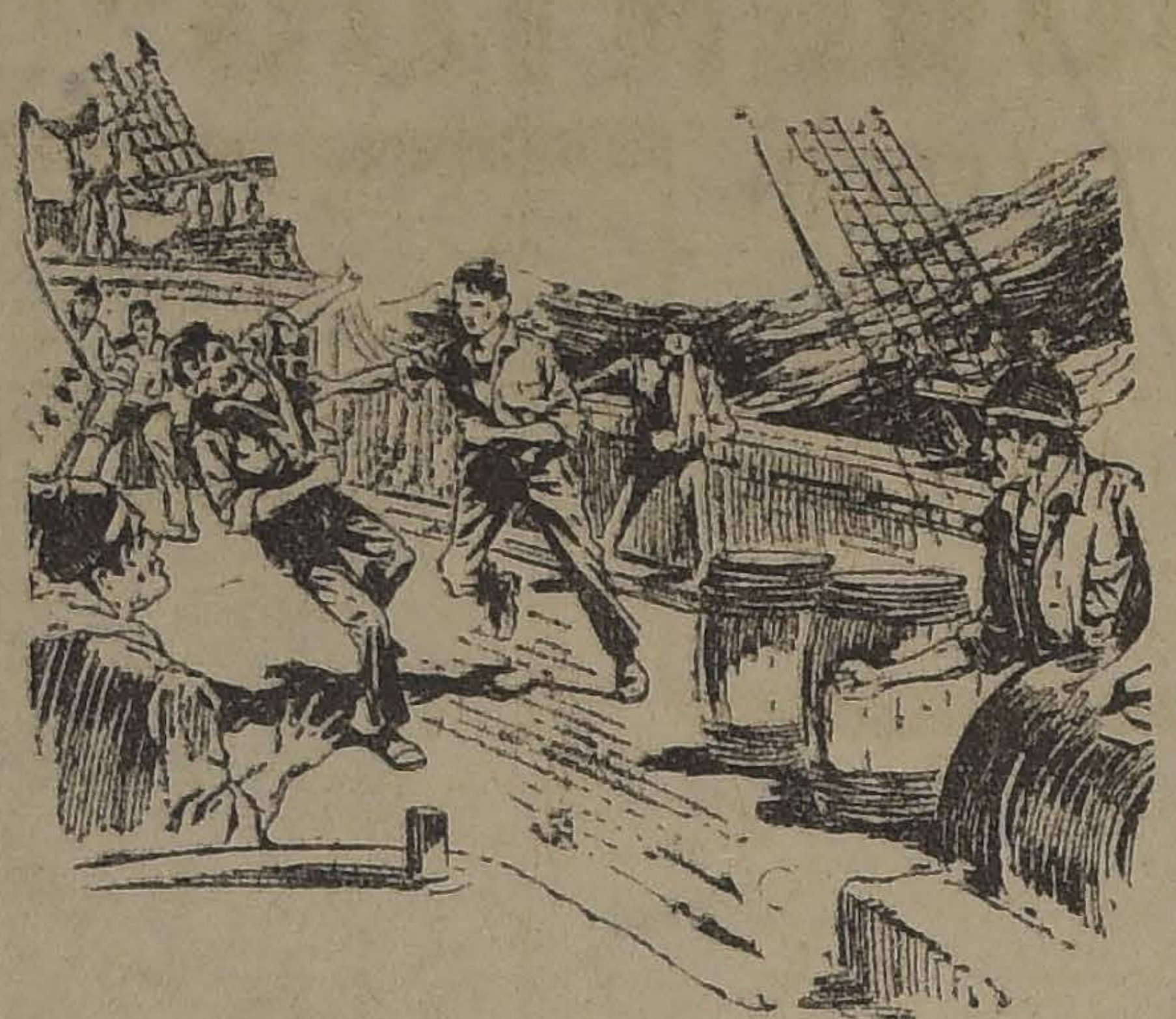

Un drama vigoroso y formidable, que enseña el arte de hacerse un verdadero hombre, duro para el sufrimiento, valiente ante el peligro, pundonoroso ante las ofensas y heroico en el amor.

CREACION DE
EARLE WILLIAMS
CULLEN LANDIS
ALICIA CALHOUN
WANDA HAWLEY

MARAVILLOSA RECONSTITUCION DEL HUNDIMIENTO DEL MAINE Y DE LA DESTRUCCION DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA DEL ALMIRANTE CERVERA,
CUYOS BUQUES SE HUNDIERON CON LA BANDERA AL TOPE

ADEMAS SE ESTRENARAN:

La Mano del Culpable
Aventuras de Yorke Norroy, por
ROY STEWART

NADA MEJOR
por la portentosa
YEGUA QUEENIE

ESPECTACULOS AURELIO VALENZUELA B. y Cía.
EXCLUSIVIDAD: UNIVERSAL PICTURES CORP.

DOMINGO Gladys Wlaton, en Cartas de Amor
Una película exquisita
Obra dedicada a la juventud femenina idealista.
Además: HAROLD LLOYD en "**DISTINGUIDA CONCURRENCIA**"

HOY -- ESMERALDA
VERMOUTH PLATEA $ 1.20
La Chica del Cabaret
NOCHE
Beneficio de la 7.a Compañía de Bomberos.
MAÑANA: "AMOR DE MARINO", y
Harold Lloyd en "ENTRE DISTINGUIDA CONCURRENCIA"

JUE
La Vu
Mund
18 D
Obra
JULIO

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO NACIONAL

HOY DEBUTA EN EL COMEDIA, CON "PUEBLECITO", DE MOOCK, LA COMPAÑIA RECABARREN - BÜHRLE

Una nueva compañía de Comedias vaudevilles comienza a actuar des- hoy en el Comedia, la que pro- eta hacer una larga y brillante mporada. Este conjunto, que es uno los más completos que se haya ganizado en Chile, a base de obras actores nacionales, lleva como uras principales a la actriz Hay- e Recabarren y al actor cómico turo Bührle. Los dos nombres s son conocidos, siendo el de Bühr- ya familiar. Haydee Recabarren tuó entre nosotros hace algún mpo como dama joven de Manuel az de la Haza; hoy es primera ac- iz y esto lo asegura su práctica en extranjero, donde ha presentado a serie de obras del teatro francés, el trabajo que hemos tenido opor- nidad de apreciar en los ensayos e se han venido haciendo. Es un abajo prolijo, lleno de detalles mi- ciosos que revelan un tempera- ento intenso y comprensivo. Hoy dremos apreciarla en toda su am- itud.

El debut se hace en la sección de tarde, con "Pueblecito", la come- a de Moock, en la que hay un vas- campo de acción para la labor de primera actriz; Bührle también ne un bonito trabajo cómico. En a compañía figura Elena Puelma, teligente actriz de carácter a quien público ha aplaudido siempre y e en esta pieza tiene una actuación mica de primera fuerza.

En la noche, va "La venda caída", lla comedia de Pierre Wolff, que hace en Chile por primera vez, en stellano. La traducción pertenece poeta Carlos Acuña. Es una pie- de hermoso argumento y de muy o carácter artístico. La Compañía ha ensayado cuidadosamente y se ede decir que es todo una crea- ón de Haydee Recabarren.

Se acompaña a este programa la ra "El retiro", creación de Bühr-

HAYDEE RECABARREN,
Primera actriz de la Compañía

SANTIAGO

";¡Tío de mi vida!!, la graciosa co- edia de Paso y Sánchez-Gerona, rá presentada en la vermouth-so- al de hoy Viernes. Noche: la co- edia alemana de Hanns-Sturm, tra- cida por Fernández-Lepina: "Aga- to se divierte". Mañana, Sábado, treno de gran interés, la hermosa media del distinguido literato es- ñol J. Andrés de Prada, que lleva título de "Toda una mujer", la e será protagonizada por la gentil ora Serador y a juzgar por los en- yos que hemos presenciado, ha de tener un éxito igual al obtenido Madrid, al ser estrenado última- ente. El día 16 (Jueves) de los rrientes, tendrá lugar el beneficio l actor cómico de esta compañía, ñor Armando Mendoza, estrenándo- la tragedia grotesca, en 3 actos, Carlos Arniches: "¡Que viene mi arido!".

RICO VIOLIN
ntiguo en perfecto estado, vendo e ocasión. Verlo de 2 a 4
ESMERALDA 717
A-11

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
ompañía Española Moderna de Comedia SERRADOR-MARI
OY VIERNES 10 AGOSTO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
TIO DE MI VIDA
Noche a las 9.15. Platea $ 3.
AGAPITO SE DIVIERTE

TEATRO COMEDIA
MPRESA ERNESTO BOUQUET.
OY VIERNES 10 AGOSTO, HOY
ebut de la Compañía Nacional de Comedias Recabarren-Bührle
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
PUEBLECITO
Noche a las 9.30. Platea $ 3.
Estreno:
LA VENDA CAIDA

AVENIDA
HOY 6.20 y 9.20
FINAL DE
Robin Hood
MAÑANA
VIDA Y MILAGROS
de HAROLD LLOYD.

UNION CENTRAL

CON "LA ROSA DE STAMBUL" REAPARECE ESTA TARDE LA COMPAÑIA SOLER VELA

La Compañía de Operetas Soler-Vela, reaparece esta tarde después de cinco días de forzosa relache por enfermedad de la tiple cantante Adriana Soler, barítono José Vela y actor cómico Agustín Morató, poniendo en escena en la tarde un estreno absoluto en Santiago.

La obra en referencia es la última opereta de Leo Fall, el afortunado autor de "La Princesa del Dollar" y de "El Ruiseñor Español", y que en los escenarios de Berlín y Viena ha constituído el más clamoroso de los éxitos del género por la originalidad de su argumento como de su música.

"La Rosa de Stambul", desarrolla su acción en Turquía y todo el segundo acto pasa en el harem de un Califa turco. La música de Leo Fall, marca en el afortunado autor el período evolutivo de su obra hacia el modernismo, notándose en forma clara la influencia de los músicos rusos y en especial de Strawinsky y Liadoroff.

En el segundo acto, en la escena que el tenor cómico debe introducirse al harem disfrazado de mujer, hay un shimmy de factura ultra modernista a base de bombo, celeste, clarinete y tromba de vara, que en todas partes ha llamado la atención por su atrevida originalidad en la composición.

Los roles centrales estarán a cargo de la tiple cantante Adriana Soler, soubrette Pierrette Flori, barítono José Vela y tenor cómico Ramón Reynado.

En la noche debutará la tiple cómica señora Dora Lloret con "La Princesa de las Czardas", haciendo el rol de Condesita Stassi.

EN EL COLISEO NACIONAL

El próximo Viernes 17 de los corrientes se llevará a efecto en el Teatro Coliseo Nacional, la gran velada teatral y festival artístico que la Asociación de Cuadros ha organizado a beneficio de sus fondos de socorro para los asociados.

Esta velada se efectuará con un buen programa, en el que tomarán parte conocidos actores nacionales.

Los precios para esta función serán populares, con el objeto de conseguir una mayor concurrencia.

LA COMPAÑIA CHILENA DE LA SOCIEDAD DE AUTORES

OBRAS A ESTRENARSE

Los directores artísticos de la compañía chilena de la Sociedad de Autores, señores Cariola y Hurtado Borne, nos envían para su publicación, la siguiente nota:

"Habiéndose terminado el estudio de las obras entregadas como estrenos a la Compañía Chilena de Comedias de la S. A. Teatrales de Ch., que actúa en el Victoria, de ésta, los directores artísticos de ésta han aceptado las siguientes obras, que son estrenos absolutos para Chile:

"Los gatos negros", comedia de Eugenio Orrego Vicuña.

"Tipos populares", revista de Luis Valenzuela Aris.

"Cómo son todas las mujeres", adaptación del francés de N. Yáñez Silva.

"Carne de cabaret", comedia de Matías Soto Aguilar.

"Por ley divina", comedia de costumbres de Eduardo Valenzuela Olivos.

"Como el burro", sainete de Adolfo Urzúa Rozas.

"El chino", comedia de Ernesto Monje Wihelms.

"La última toná", comedia criolla de Juan Ibarra Reyes.

"Hombra", comedia de Luis Rojas Garcés.

"La morada de los recuerdos", comedia de Rafael Raveau.

Estas obras, fuera de las reprises ya aceptadas, se estrenarán en la actual temporada, y en la jira de las provincias del Norte, dedicándoles la mayor calma y atención, pues la Dirección Artística no desea llevar listas de títulos nuevos, sino presentar obras meritorias, correctamente aprendidas y con el decorado completo que exijan sus libretos.

Agradecidos de la atención del señor redactor, por la publicación de estas líneas, somos de Ud. Atto. y S. S.—(Firmado).—**Carlos Cariola.** — **A. Hurtado Borne**, directores artísticos."

Nota.— Respecto a las obras cuya entrega se nos ha anunciado, se dará cuenta de su aceptación, a medida que sean leídas".

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.— Compañía Serrador Mari.— Vermouth: "Tío de mi vida"; noche: "Agapito se divierte".
COMEDIA.— Compañía Recabarren-Bührle.— Vermouth: "Pueblecito"; noche, "La venda caída".
UNION CENTRAL.—Compañía de operetas. — Noche: "La rosa de Stambul".

:——: MUSICA :——:

EL CUARTETO DE LONDRES.— SUS ULTIMAS AUDICIONES

Con el entusiasmo de las veces anteriores, se llevó a efecto ayer tarde, en el Teatro Municipal, la sexta audición de este conjunto artístico que tanto ha aplaudido nuestro público.

El programa que se había confeccionado para ayer, era altamente interesante. Nos llamó especialmente la atención el cuarteto de Ravel, compositor francés moderno, que después de Debussy ha sido quien más comentarios ha recibido de su obra. Si bien es cierto que ha llegado a formar una verdadera escuela con su estilo, no ha abusado de disonancias características de todos los compositores de esta época. Tiene una gran imaginación y poseedor de todos los secretos de la armonía usa de ellos con un temperamento propio. Aunque se le ha tildado de revolucionario, no siempre sus composiciones tienen razgos demasiado libres. En el cuarteto que escuchamos ayer, pudimos palpar tiempos que son un verdadero exponente de romanticismo, expresado dentro de valorizaciones que llegan a los moldes clásicos.

Como en todas las audiciones anteriores, el público exige números extraordinarios que los artistas siempre conceden gustosos. Entre estos pudimos escuchar una vez más el Andante del cuarteto de Borodine. El público lo pide; lo escucha lleno de emoción y lo aplaude fanáticamente.

El Sábado próximo tendrá lugar una audición especial a las 9.30 P. M. Creemos que ésta será muy bien recibida por todos aquellos a quienes los quehaceres retienen hasta tarde y no han podido hasta la fecha darse el placer de disfrutar de estos momentos del más puro arte.— **M.**

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

TEATRO BRASIL

Hoy se exhibe el 92.o programa de aventuras formado por tres espléndidos estrenos. El principal es "Amor de marino", interpretado por Earle Williams, Cullen Landis, Wanda Hawley y Alicia Calhoun.

Esta cinta es una de las más valiosas producciones de la casa Vitagraph. Es una escuela de hombría. El protagonista es un joven que fué expulsado del colegio por acusársele injustamente de ladrón. Entrado a la marina, llega a ser el campeón atlético de la armada y no piensa sino en volver a su pueblo para pedir cuenta a los perversos que labraron su deshonor. Después de darles uno a uno la sopapina más grande que hayan recibido en su vida, quiere volver a su barco; pero es secuestrado juntamente con su teniente en un buque contrabandista, dirigido por un capitán brutal. Son muchas las peripecias que siguen. Para no cansar al lector, citaremos el hundimiento del acorazado "Maine" en Cuba, que trajo como consecuencia la guerra entre España y Estados Unidos.

Además de esta cinta, se estrenarán "Mano culpable", aventura del detective Yorke Narroy, interpretada por Roy Stewart y Jack Perrin, y "Nada mejor", graciosa comedia Universal por la yegua Quiennie.

Este mismo programa se dará mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda. En el Setiembre trabajará el Trío España, y en el Esmeralda en lugar de "Mano culpable" irá "Entre distinguida concurrencia", por Harold Lloyd.

Los precios son los corrientes.

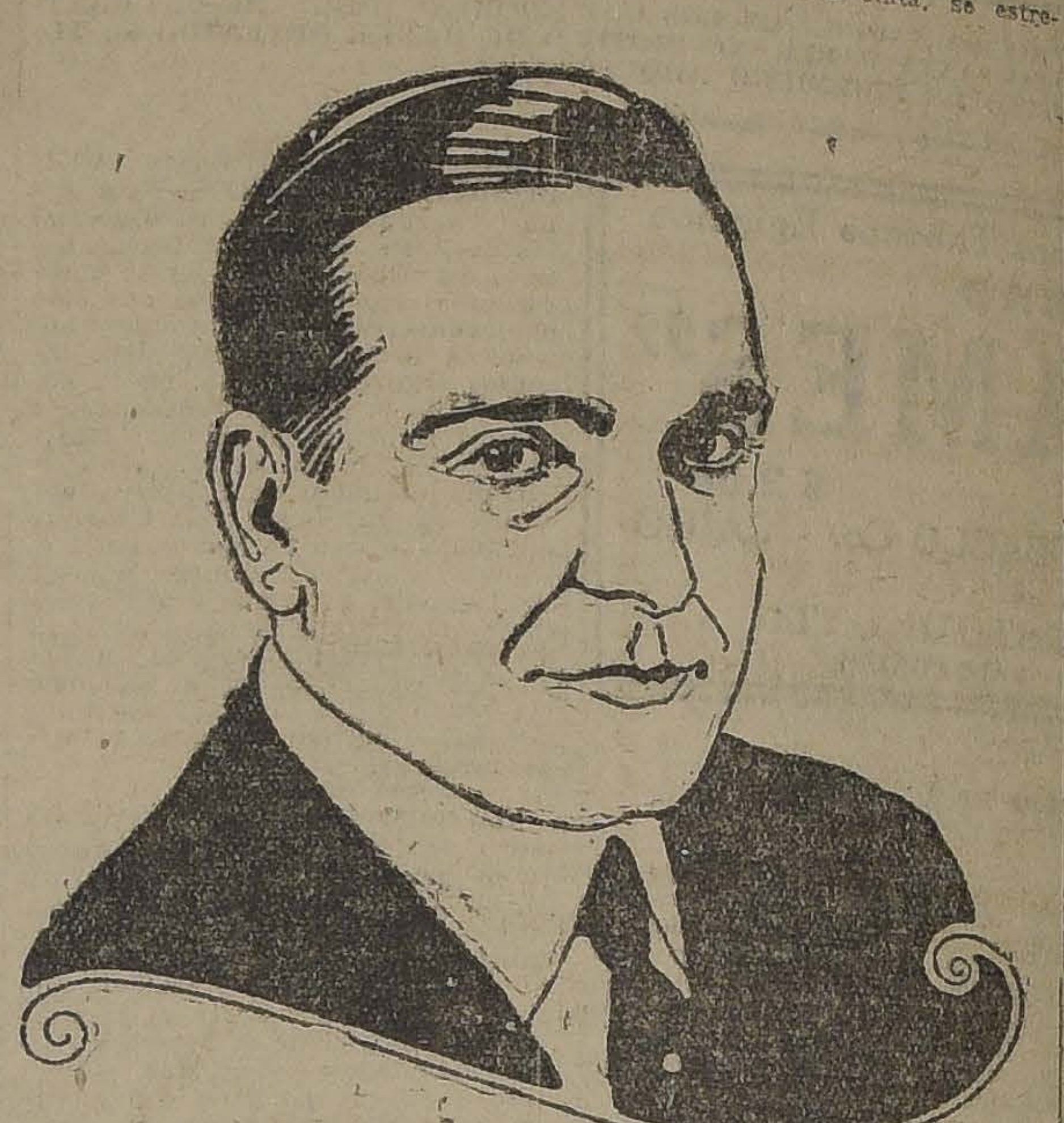

EARLE WILLIAMS, PROTAGONISTA DE "AMOR DE MARINO"

SPLENDID

"LOCA JUVENTUD", POR HELAINE HAMMERSTEIN. — Para las concurridas sesiones de especial, a las 6.30, y noche, a las 10.30, anuncia esta simpática sala central el estreno de una de las más seductoras comedias americanas que haya editado la manufactura Selznick. Nos referimos a "Loca Juventud", la mejor creación de la delicada y gentil actriz Helaine Hammerstein.

Una muchacha educada en un pacífico convento de monjas no ha podido doblegar su espíritu a la quietud y seriedad de una niña, por más que las madrecitas del convento le hayan dado consejos. El alegre pájaro de sus veinte años continuamente ha aleteado indómito en su alegre corazón. Y así, no es de extrañar que el día en que traspasa las tapias del convento para ir a ocupar el lugar que en el mundo le corresponde, cause su entrada más sensación que la más espantosa de las noticias. Loca, con la inconsciencia de su propia juventud, con la alegre inexperiencia de sus veinte años, riendo porque todo le parece alegre, contrae matrimonio con el primer hombre que le entusiasma. Pero no es el amor lo que a tales cosas le lleva, es que creen que con el matrimonio tendrá mayor libertad, más independencia para sus locuras y desvaneos. Y así, atropellando a su paso el corazón de su esposo, un buen muchacho que todo le dió sin exigir nada; destrozando en germen su hogar vacilante; atormentando corazones, sin importarle nada el "que dirán", contestando a todo con un "qué importa", sigue su camino de locuras, de placeres, envuelta en la vorágine de su loca juventud. Tal es el extreno que presenta hoy esta sala. En cuanto a la cinta que irá en sus funciones de selecta, de las 5.15, y nocturna de las 9.30, es la simpática comedia "El cobarde", creación delicada de la gentil May Allison y Stanley Forrest.

SELECTA

"EL CARTUCHO" O "EL BANDIDO DE PARIS".— A pedido de numerosas familias reprisa este Teatro en sus funciones de especial y noche de hoy, esta sensacional y regia película que constituyó todo un éxito el día de su estreno. "El cartucho" tiene emocionantes escenas de aventuras.

IMPERIO

EL ESTRENO DE HOY: "BIM-BAM-BUM".— Con el curioso título de "Bim-Bam-Bum", presentará en sus funciones de hoy la Sala Imperio un atrayente estreno americano, que es comedia de originalidad, de buen humor, de alegres y simpáticas situaciones en las que, como de costumbre, el amor es la mejor base y teje un sabroso enredo. En esta obra conviene apreciar primeramente la interpretación que realiza el nuevo Jorge Walsh, David Butler galán de moda que cada día obtiene mejores triunfos y que, junto con sus maneras sencillas y simpáticas que le dan absoluta naturalidad a su trabajo, posee excelentes facultades boxeriles para los casos necesarios, agradando tanto como artista que como boxeador. Con él actúa la deliciosa Doris Pawn, cuya labor hemos elogiado ya en muchas obras, y que es una ingenua bonita y expresiva. En cuanto al argumento de esta obra, está compuesto por una trama novedosamente urdida, inspirada en episodios más o menos corrientes de la vida neoyorquina, en las esferas de la clase media, de los que tienen que vivir del ambiente y ruda labor de las oficinas y las fábricas hasta un día en que logran independizarse y dedicarse a la explotación de un pequeño capital. El amor es el que da inspiración y

TEATRO UNION C
Compañía de O
SOLER-VE
HOY VIERNES 1
A las 6 en pu
so estreno. La h
reta
LA ROSA DE ST
Noche 9.30. Deb
ple DORITA LLO
LA PRINCESA D
CZARDA

aliento para esta jun
tante; gracias a él s
triunfos, y es por es
ta, junto con ser
tica y agradable a l
ve también una lecc
bién apreciable. En
narios, es variada y
duciendo aspectos
vida comercial y
York y los paisajes y
blanas de un delic
jano, que vive ign
de la cosmópolis,
también entre sus p

SETIEM

En las dos funcion
trena la segunda y
del "Dr. Mabuse". La
cula ha sido exhibi
lo dos funciones de
cada una, al precio
pesos platea.

—Mañana debutar
y se estrenará el
aventuras y comed

ESMERAL

En la vermouth de
un espléndido progra
la película Univers
ble", nueva aventu
Yorke Narroy, interp
Stewart y Jack Per
italiano, "La chica d
cuenta las aventuras
que fué robada cuan
rica familia y cria
chores.

En la nocturna
ción a beneficio de la
Bomberos, con asist
Presidente de la Re
mer Alcalde y otr
Los bomberos han
rosa cooperación de
rez Freire, Pepe Vi
tínez, etc.

DIECIO

"ROBIN HOOD".—
dos secciones pres
parte de la película
tación del público,
yo rol principal
formidable actor D

MUNDI

"LA SEÑORITA F
especial y noche de
teatro el chistosís
lujo y risa, cuyo tít
párrafo. A más de
festiva tiene esta
dad de demostrar
una mujer buena,
imán poderoso que
transformar a un
que sea.

LUX THEA
(Ex-T. Ode
"LA MARCA FAT
funciones de Espec
hoy, estrenará es
truída sala de Cine
nada de la emoci
ricana: "La marca
episódica que relat
fías y misteriosas
tectives y ladrones.
inolvidable intérpre
no de la muerte",
film sensacional.

Hoy se estrenará
meros episodios.

COLO

"CORAZONES CI
do muy bien recibi
de esta sala el esp
senta el dueto Gra
El número es agr
animación y bien
programa de hoy
notable estreno de
Ciegos", intenso dra

T. ALAMEDA-Hoy TARDE Y DIA D
HAROLD LLOYD
Entre la distinguida concurr
y "AMORES FANTASTICOS"
Por DON BROWNIE (El perro sabio)

IMPERIO
HOY El estreno para reír y experimentar mil sensaciones:
BIM-BAM-BUM
Originalidad. Gracia. Sensacionalismo.
MAÑANA: Estreno WARNER
Héroes de la Ca
Por MARIA PREVOST y
WESLEY BARRY.
DOMINGO: Arte, elegancia, emoción, intriga! Estreno de lujo METRO-CLASSIC
CLARA KIMBALL YOUNG
Con el famoso galán
ELLIOT DEXTER
En la regia producción de altas esferas sociales:
HACIA EL AM
MIERCOLES DE MODA
A 9 Segundos del Cielo
El humorismo de M TWAIN con el ... llamo de CONNAN

T. COLON
SAN PABLO Y TEATINOS
Especial 6.15. Noche 9.30.
Corazones Ciegos
por HOBART WOSBORTH.

SALA ORIENTE
SAN FRANCISCO 178
ROBIN HOOD
Hoy 1.a función.— Mañana la 2.a

LA NOTABLE PELICULA MODERNA FIRST NATIONAL CIRCUIT 1923.
EL NUEVO EDEN
Primorosa sátira social, obra de belleza, de emoción y trascendencia, reciente creación del trágico genial
JOHN BARRYMORE, y
Ana Q. Nilsson, Collen Moore, Frank Currier y Wesley Barry (a) El Pecoso; estrenándose HOY en los cines
ALHAMBRA y VICTORIA - 6.30 y 9.30
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

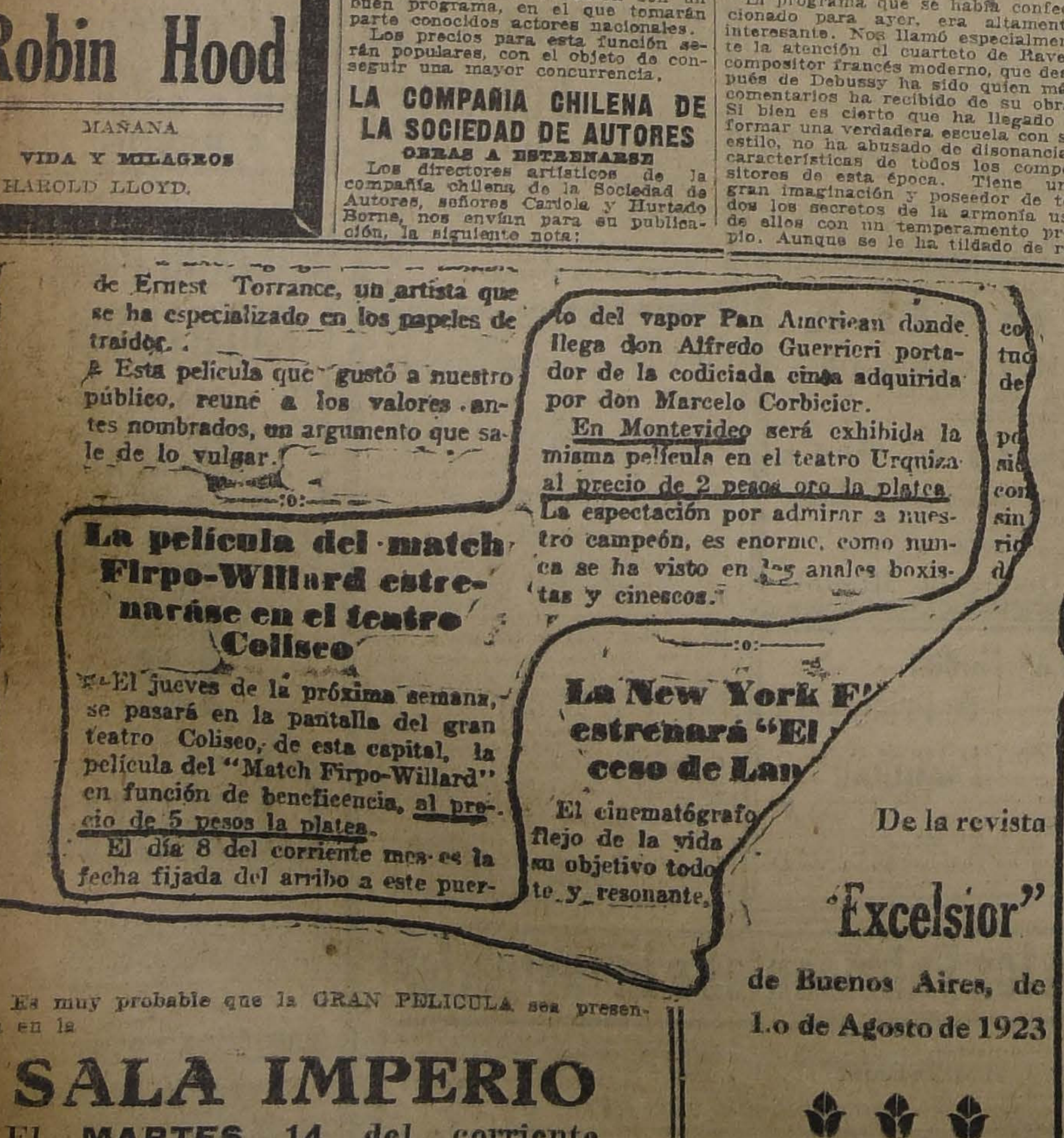

de Ernest Torrance, un artista que se ha especializado en los papeles de traidor.

Esta película que gustó a nuestro público, reune a los valores antes nombrados, un argumento que sale de lo vulgar.

:o:

La película del match Firpo-Willard estrenaráse en el teatro Coliseo

El jueves de la próxima semana, se pasará en la pantalla del gran teatro Coliseo, de esta capital, la película del "Match Firpo-Willard" en función de beneficencia, al precio de 5 pesos la platea.

El día 8 del corriente mes es la fecha fijada del arribo a este puerto del vapor Pan American donde llega don Alfredo Guerrieri portador de la codiciada cinta adquirida por don Marcelo Corbicier.

En Montevideo será exhibida la misma película en el teatro Urquiza al precio de 2 pesos oro la platea.

La espectación por admirar a nuestro campeón, es enorme, como nunca se ha visto en los anales boxistas y cinescos.

:o:

La New York F
estrenará "El
ceso de Lan

El cinematógrafo
flejo de la vida
su objetivo todo
te y resonante.

De la revista
"Excelsior"
de Buenos Aires, de
1.o de Agosto de 1923

Es muy probable que la GRAN PELICULA sea presentada en la
SALA IMPERIO
El MARTES 14 del corriente

SPLENDID - HOY

HUERFANOS 1048. — DIRECCION MAX GLUCKSMANN. — TELEFONO 2815

DIA DE MODA. — 6.30 y 10.30. — REAPARICION DE LA MAS BELLA Y DISTINGUIDA ACTRIZ DEL CINE, LA GRAN FAVORITA

ELAINE HAMMERSTEIN

En el drama pasional de gran lujo de la "SELZNICK".

"LOCA JUVENTUD"

5.15 y 9.30. "EL COBARDE", por MAY ALLISON

HOY - ESPECIAL Y NOCHE - HOY

POLITEAMA	ODEON	ELECTRA
La obra de BALZAC: "EUGENIA GRANDET" por RODOLFO VALENTINO.	Episodios 1, 2 y 3, de "LA MARCA FATAL" por HARRY CARTER.	Una obra extraordinaria de GRIFFITH y LILLIAN GISH: "PURO CORAZON"

ALHAMBRA Y VICTORIA

ESTRENO DE LA PRODUCCION "EL NUEVO EDEN", POR JOHN BARRYMORE. — Las secciones de hoy, especial y nocturna, de estos concurridos cines centrales, están destinadas a presentar el estreno de la superproducción extraordinaria producida por la acreditada manufactura de lujo First National Circuit, cuyo título es: "El nuevo Edén". El argumento de esta obra es de tal naturaleza que, siendo honda y trascendental, puesto que lleva en sí una importante crítica social, es ameno, subyugante, nuevo y variadísimo en su acción, que abandona el viejo molde de la unidad de lugar para pasear el interés y la curiosidad del espectador a través de numerosos escenarios todos hermosos, naturales y de gran originalidad. Es una película de una intensidad capa de satisfacer todos los gustos, porque, dentro de su carácter moderno, sabe reunir condiciones de trascendencia, de intensidad dramática, de originalidad escénica, de lujo y de alta interpretación. En la caracterización de los roles principales destácanse prominentes figuras de rutilantes estrellas, tales como: John Barrymore, el cual ejecuta en una de sus dos creaciones, Anna Q. Nilsson, la dama elegante, distinguida y frívola de la moderna sociedad, Collen Moore, la actriz ingenua, romántica e ilusionada que lleva en sí la negación de los primeros amores, ajena al ambiente social, frío y calculador.

NOVEDADES

"EL BEBE DE 5 DOLARES".— En las secciones de especial y noche de hoy, estrena este cine de la calle [illegible] y Avenida Portales, la interesante producción de la manufactura Metro 1923, titulada "El bebé de 5 dólares", por la encantadora artista americana, Viola Dana.

ATENAS

"LOS CUATRO SECRETOS", POR EDDIE POLO. — En las funciones especial y nocturna de hoy, de este teatro, finalizará la interesante serial de aventuras titulada: "Los cuatro secretos", correspondiéndole exhibir los siguientes episodios: 13, La trampa humana; 14, Dos horas de vida; y 15, Oro negro. El rol protagonista de la obra es ejecutado por el célebre actor atleta Eddie Polo, actor de granjeados méritos artísticos, por sus geniales creaciones de acrobacia y energía sin par. Caracteriza a esta jornada, el sensacionalismo que, en grado máximo adquiere la intriga de esta obra, aumentando la atracción de ella, en el inesperado desenlace, en el cual sobresale la labor interpretativa de sus protagonistas.

T. REPUBLICA

HOY ESPECIAL Y NOCHE

El Teatro de las Pasiones

Intenso drama social por la elegante actriz

CATALINA MAC DONALD

MINERVA

"ENTRE FIERAS Y SALVAJES". Y "ENTRE LA ESPADA Y LA PARED", POR CHARLES RAY.— Hermosa función que ofrece hoy esta sala a sus numerosos habitués.

"Entre fieras y salvajes" es la serial que ha de triunfar entre todas las seriales, pues, la belleza de sus paisajes y la trama de la obra han logrado entusiasmar al numeroso público que ha asistido a las dos primeras funciones.

Finalizará la función con el estreno de la hermosa comedia titulada "Entre la Espada y la pared", interpretada por el sin rival actor Charles Ray.

ELECTRA

LILIAN GISH Y D. W. GRIFFITH.— Hoy se estrena en función de precios rebajados, una soberbia producción Paramount, de la talla de "Allá en el Este", de su mismo director, David W. Griffith, y por sus mismos creadores: Lilian Gish y Richard Berthelmes. Se titula "Puro corazón", y es un verdadero poema de tiernas ilusiones y sentida emoción. El argumento y los paisajes en que la obra está filmada, hacen recordar continuamente "Allá en el Este", de tan sonado éxito en el mundo entero.

ALAMEDA

HAROLD LLOYD.— Hoy da esta sala un estreno de Harold Lloyd, el actor sin competencia y que para el público es una de las más grandes atracciones. Se titula esta pieza: "Entre la distinguida concurrencia" y es una de esas piezas donde el detalle cómico no deja de sucederse, siempre ameno, siempre original y de mucho ambiente.

Muy pronto! - PAUL WEGENER - DENTRO DE POCOS DIAS!

El gran dramaturgo alemán

En la cinta que toda esposa, padre e hijas verán:

EL CALVARIO DE UN PADRE

Película de superior argumento a "Madres educad a vuestras hijas". Lujosa mise en escene, gemela a las más suntuosas americanas. Regias toilettes. Preciosas mujeres. Elegantes intérpretes.

Es una obra suprema, que a pesar de su realismo, es educativa y moralizadora.

SPLENDID

DOMINGO

Estreno de la obra de amor, lujo y aristocracia,

El Amor no Quiebra

por la linda

CATALINA MAC DONALD

IRIS

"ENTRE FIERAS Y SALVAJES". —Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la 2.a función de la super-serie marca "Selig", la misma marca de "La Ciudad perdida", titulada "Entre fieras y salvajes", grandiosa película desarrollada en el Africa, interpretada por Elinor Field.

PROXIMOS ESTRENOS

UNA NUEVA IDEA EN PELICULA DE SERIE: "LA VUELTA AL MUNDO EN 18 DIAS", EMOCIONA CON AVENTURAS CIENTIFICAS. —Es plausible el nuevo sistema de series que ha iniciado la Universal Pictures Corporation, adaptando obras famosas de la literatura de aventuras y relegando al pasado los inverosímiles y truculentos argumentos de malos escribidores.

Julio Verne ha servido de inspiración a la nueva serie "La vuelta al mundo en 18 días", que se estrenará en los teatros Setiembre, Brasil y Esmeralda el próximo Jueves.

La obra original es "La vuelta al mundo en 80 días". Dar la vuelta al planeta en menos de tres meses en los tiempos en que fué escrita la novela, parecía una fantasía loca. Hoy no es gracia hacerla en menos de tres semanas, a pesar de los aeroplanos, automóviles, expresos, motocicletas y dirigibles.

William Desmond ha personificado al biznieto de Phileas Foss, el héroe creado por la fantasía de Julio Verne. Tiene las mismas características que su abuelo, salvo que no es indiferente a los encantos femeninos, como puede probarlo la bella Laura La Plate en su rol de Martha Harlow.

"CARTAS DE AMOR", POR GLADYS WALTON. — Pocas vistas tan sentidas, tan sencillas y tan hermosas como "Cartas de amor", la preciosa comedia Universal que se estrenará en el Brasil en las funciones de vermouth y nocturna del Domingo.

Gladys Walton es la heroína. La sucesora de Mary Pickford es la muchacha que dentro de la rutina de su vida humilde y trabajosa sueña con días mejores y con un príncipe azul. Con este fin en la ropa que cose manda cartas de amor en la espera que llegue a manos de un hombre que la comprenda.

Huyendo de la fatalidad, huyendo del vicio que quiere atraerla hacia su abismo, ella va en busca de uno de los que le habían contestado. Pero tocó la coincidencia que este joven nada le había escrito y la carta había sido una broma de amigos ..

¿Qué pasó después?

"LA CAUTIVA DEL CAUDILLO MORO". — En la elegante y concurrida sala central de los espectáculos de Max Glucksmann, se estrenará la película Paramount, de carácter extraordinario, denominada "La cautiva del caudillo moro".

Este film, quizá el más grandioso y emocionante que haya editado la regia manufactura Paramount, se encuentra interpretado por la gentil pareja Agnes Ayres y Rodolfo Valentino. Está presentada con todos los requisitos exigidos por su argumento especial y exotismo y romance, en el que juegan su más importante papel el corazón de dos jóvenes de distintas razas, pero que la psicología del espíritu nos demuestra ese algo único y universal que reside en los seres humanos a través de todas las latitudes y de todos los prejuicios de idioma, de color, de religión y de raza. El asunto novelesco se desarrolla en los desiertos del Sahara. Lady Diana, joven intrépida, de la alta sociedad londinense, al viajar por el Norte de Africa, ya en Bitskra, a las puertas del desierto, se siente impulsada a conocer el misterioso Sahara, penetrando al través de la arena, con su caravana organizada por ella para la atrevida exploración.

Un príncipe árabe que había visto a la joven inglesa en Bitskra, la secuestra, haciéndola cautiva. Esta, a su vez, cautiva al príncipe con su belleza, originándose el fenómeno de la afinidad espiritual por medio de la simpatía de los sentimientos afectivos, doble más fuertes que los lazos materiales y con centuplicado poder. Lo prueba el caso que ocurre luego. Una banda de beduínos se apodera de la bella inglesa y el jefe de éstos, brutal y fiera bestia, atenta contra el honor de la doncella. El príncipe árabe libra un combate a muerte con los beduínos para libertar a la prisionera, cayendo herido gravemente en la pelea, pero logra su deseo poniendo en salvo a la joven de las garras de los beduínos.

Lady Diana, agradecida del noble comportamiento del príncipe árabe, se vuelve su cautiva voluntaria por el imperioso mandato de su propio corazón.

Y he aquí cómo un tercero en discordia produce el milagro de unir dos almas en una, en virtud de un estado circunstancial, borrándose instantáneamente las diferencias de razas y de todo cuanto separa a ambos jóvenes. Los protagonistas son personalizados por Rodolfo Valentino y Agnes Ayres, dos grandes estrellas de la Paramount.

LA NOVELA DE "LOS FARISEOS".—Pocas veces se ha hecho un film que posea una novela más apasionante que la de "Los fariseos", obra Paramount de categoría extraordinaria que deberá presentarnos Max Glucksmann dentro de poco. Esta creación de arte y que a la vez es un estudio social de intenso carácter, está hecha a base de uno de los defectos más dolorosos de la sociedad, lo critica, nos muestra su enorme daño y luego nos da la solución, la manera práctica de evitarlo todo. Vemos al tipo social másrepugnante: es el hombre hipócrita, el fariseo, el ser depravado que a conciencia va labrando la ruina de muchos en propio provecho y que con su doble máscara engaña a la humanidad entera.

Los fariseos especulan con la moral, con el espíritu de las creencias, con la bondad y la ternura de otras almas, y así es cómo llegan a penetrar a la Iglesia para hacer su mal mucho peor. En esta película se fustiga lo que ocurre en este ambiente, simbolizándose la maldad en un hombre terrible que lleva a la ruina a una serie de personas, entre ellas a su propio hijo, que del salón de la buena aristocracia va a enlodarse entre el hampa y la miseria. Triste caso que nos da experiencia para tratar con ciertos sujetos. La interpretación es de la encantadora Margarita Clayton, secundada de un notable grupo de actores.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.—Tarde y noche: "Entre la distinguida concurrencia".
ALHAMBRA.— Tarde y noche: "El nuevo Edén".
ATENAS.— Tarde y noche: "Los cuatro secretos", fin.
BRASIL.— Tarde y noche: Programa de aventuras.
COLISEO. — Tarde y noche: "Amor".
COLON.— Tarde y noche: "Corazones ciegos".
DELICIAS.— Tarde y noche: "Los cuatro secretos".
DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Robin Hood".
ELECTRA.— Tarde y noche: "Puro corazón".
ESMERALDA.— Tarde y noche: "Mano culpable".
FRANKLIN.— Tarde y noche: "En la tierra del moro".
HIPPODROME.— Tarde y noche: "La marca fatal".
IMPERIAL. — Tarde y noche: "Corazones ciegos".
IRIS. —Tarde y noche: "Entre fieras y salvajes".
MINERVA.—Tarde y noche: "Entre fieras y salvajes".
MUNDIAL.— Tarde y noche: "La señorita Flirt".
NOVEDADES.—Tarde y noche: "El bebe de 5 dólares".
ODEON.— Tarde y noche: "La marca fatal".
POLITEAMA.— Tarde y noche: "Eugenia Grandet".
REPUBLICA.— Tarde y noche: "El teatro de las pasiones".
SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "Bin, Ban Bum".
SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "Robin Hood".
SELECTA.—Tarde y noche: "El cartucho".
SETIEMBRE.— Tarde y noche: Programa de aventuras.
SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche: "Loca juventud".
VICTORIA.— Tarde y noche: "El nuevo Edén".

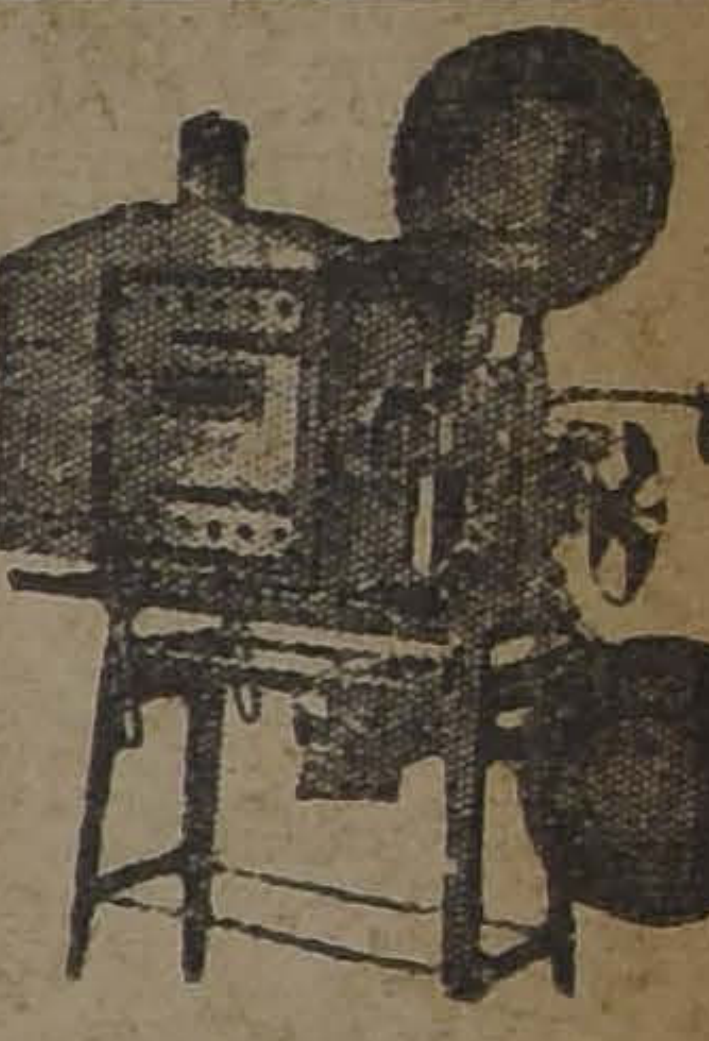

MAQUINAS DE PROYECCION

Hermmann Krupp

Pathé etc.

Máquinas filmadoras PREVOST

CARBONES

Noris

VENDE

Chile Film

COMPAÑIA 1337

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, inte., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARRIOS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

AZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008-89. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN E.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 14.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A., Teléfono 0, y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

ADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEDOS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

ALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

ANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2401. 0-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILLMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales, apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono .o 3303. Juicios civiles y criminales.

ARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera, 166. Casilla .o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
a 3. Merced 322. Teléfono 8555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa. 8 años médico director Hospital de Ojos fundado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALGAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

DR. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 2749. De 4 a 5 y media.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas. 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología, Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1893. Consultas: de 9-10 y 1-4.

DR. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17. —3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis, 3 a 5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. Serrano 34.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier. G. W. Fernández B. y R. Herrera V. San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 y media.

DR. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas. 1-3. Dieciocho 131.

DR. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 684. 1-3.

DRA. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del [illegible]. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialistas enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1775.

Dr. B. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 3 a 4 Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3879.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102 De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras, consultas, de 1 a 3. Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 731. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2789. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

DOCTOR GUTIERREZ
Cirugía, Partos, Enfermedades de señoras. Rosas 1353.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna, 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y Venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6, Castro 238.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oído. San Antonio 148. 4-

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, superaciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 940. De 2-5.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2300.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 628.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1286. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

DOCTOR MONTERO
Enfermedades: Piel, Sífilis y Venéreas. Delicias 1694 esquina Castro.

Dr. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, Sífilis. 4 1/2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. MESA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3171.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 3.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 308

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820 Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5. Teléfono 4365.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 230. Teléfono 291. Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 481. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado, Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras; Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3023. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago. Intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1978. De 3.30 a 5. Casilla 3243.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2432
Laboratorio. Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 308.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1025. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 682. San Antonio 275, 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 129. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134. Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director. Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Teatinos 254. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-314. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1353.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléono 1642.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

CLINICA DENTAL JUAN FERRARI C. y M. Valdivieso Morales. Precios módicos. San Antonio 330.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1404.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico-cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1280. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA, COMERCIO
OF. 218, 219

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1258.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 183.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, Matrona enfermera. Partos, $ 30. Ibáñez 324.

MATRONA BRAZO
Recibe pensionistas, atiende a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 2460.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos. Precios moderados. — Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 643.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibo enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

MASAJE MEDICO CIENTIFICO
Dr. Bayashi
Especialista en masaje. Estudios en Tokio. Especialmente articulares, reumatismo, siática, parálisis, estitiquez. Claras 688. Consultas 2-4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

SESION 43 ORDINARIA EN 9 DE AGOSTO DE 1923.—Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.—Asistencia.—Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.—**Cuenta.**—Se dió cuenta: 1.o De tres mensajes en que el Presidente de la República inicia: El proyecto que concede un suplemento de $ 15,000 para pago de suplencias de empleados de Hacienda. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales. El que modifica la glosa del ítem 148, de la partida 9, del presupuesto de Guerra vigente y aumenta el monto del ítem 162 del mismo presupuesto; y El que concede abono de servicios, para los efectos del retiro y montepío del vice-sargento primero Nicanor Calderón Aravena. Pasaron a la Comisión de Guerra y Marina. 2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que participa que ha designado como primer vice-Presidente de esa Cámara al señor don Francisco Garcés Gana, en reemplazo del señor Tomás Ramírez Frías, que ha renunciado. Se mandó archivar. 3.o De una solicitud de la Municipalidad de Antofagasta, en que pide se modifique la autorización que le fué concedida, sobre emisión de $ 2.000,000 en bonos, para construcción de habitaciones para obreros y empleados de escasa renta, en el sentido de elevar el interés del 7 al 8 o|o. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTURA

El señor **ROLDAN** (Ministro de Justicia).—Solicito la benevolencia del Honorable Senado para que se sirva discutir sobre tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión, el mensaje enviado por el Ejecutivo, iniciando un proyecto de ley con el objeto de autorizar al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 35 mil pesos en la preparación y celebración del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectura, que debe celebrarse en Santiago en el mes de Setiembre próximo.

Como este asunto tiene cierto carácter urgente y es al mismo tiempo sencillo, espero que el Honorable Senado tenga a bien aceptar la indicación que formulo.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El proyecto a que se refiere el Honorable Ministro está en la Comisión de Hacienda.

En discusión la indicación formulada.

EPIDEMIA DE TIFO EXANTEMATICO EN VALPARAISO

El señor **URREJOLA**.—En la sesión de ayer, llamé la atención del Gobierno hacia la angustiada situación en que se encuentra la población de Valparaíso con motivo del desarrollo de la epidemia de tifo exantemático en la ciudad.

Después de haber hecho esas observaciones en la hora de los incidentes, recibí, durante la segunda hora, un telegrama de mi Honorable colega el señor Garnham, que dice:

"Valparaíso, 8 de Agosto de 1923.— Señor Rafael Urrejola.— Senado. — Epidemia tifo exantemático desarrollada Valparaíso forma gravísima. Dirección General Sanidad carece dinero y recursos para desarrollar servicios preventivos. Rogaría obtuviera Gobierno fondos acudir auxilio esta ciudad tan seriamente amenazada. Hágalo presente Senado y trate obtener se consulte un auxilio extraordinario cincuenta mil pesos con entrega inmediata para defender población. — Saludos. — (Firmado).— **Luis Garnham.**"

Esta petición de mi H. colega de senaduría viene a confirmar lo que ayer manifesté en esta Cámara, o sea la urgencia de que se arbitrarán los medios y recursos necesarios para combatir la epidemia de tifu exantemático en nuestro primer puerto.

—Hace veinte y cinco días, llamé también la atención del Gobierno hacia el desarrollo de la epidemia de viruela en la Calera, donde a la fecha se habían presentado dos o tres casos de esa enfermedad; sin embargo, no se acudió con la presteza debida a destruir los focos de infección porque, según me lo manifestó el señor Director General de Sanidad, no habían recursos ni elementos para ello. Ahora puede ocurrir lo mismo con Valparaíso y desarrollarse allí el tifo exantemático en forma gravísima que puede significar, como lo manifiesta en su telegrama el honorable señor Garnham, pérdidas irreparables de vidas y considerables sacrificios de dinero.

El señor **BULNES**.— ¿Y qué dice la Dirección de Sanidad?

El señor **URREJOLA**.— La Dirección de Sanidad ha manifestado que no tiene recursos para atender a estas medidas preventivas. En otra ocasión en que se presentó un caso análogo en Casablanca, la Dirección de Sanidad atendió en el acto las peticiones que le hice, porque disponía de dinero.

Espero que el señor Ministro de Instrucción que se encuentra presente en la Sala se ha de servir poner en conocimiento del señor Ministro del Interior estas observaciones, pero no sólo para imponerse de ellas, sino para poner remedio eficaz a este estado de cosas que es francamente desesperante. Se puede evitar, sin duda, el desarrollo de estas epidemias, poniendo de parte de las autoridades un poco de empeño.

FF. CC. DE VALPARAISO A CASABLANCA

El señor **URREJOLA**.—Ya que estoy con la palabra me permito formular nuevamente un ruego al señor Presidente de la Comisión de Ferrocarriles, señor Zañartu.

Hará cosa de diez días nos prometió S. S. que pronto estaría evacuado el informe de esa Comisión sobre los proyectos de construcción del Ferrocarril de Valparaíso por Casablanca y el de Las Cabras a San Antonio. Ruego a S. S. que se sirva darnos alguna noticia al respecto.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— Una vez más se ha comprobado el acierto del refrán que dice que **el hombre propone y Dios dispone.** Es exacto que hace algunos días me comprometí a que la Comisión estudiara e informara cuanto antes el proyecto del ferrocarril por Casablanca; pero no es menos exacto que la Comisión de Hacienda, de la que formamos parte el señor Briones Luco y el que habla, miembros también, de la Comisión de Ferrocarriles, está celebrando sesiones diarias desde las dos de la tarde hasta la hora en que empieza la sesión del Senado, y, en consecuencia, no hay tiempo materialmente para que se reúna la Comisión de Ferrocarriles y pueda atender la petición, muy justa, por cierto, del honorable Senador por Valparaíso. Pero apenas salga el proyecto de recursos que preocupa a la Comisión de Hacienda, y que es de gran importancia, me haré un deber en citar a la de Ferrocarriles para que se dedique al despacho del informe del primero de los asuntos a que se ha referido el honorable señor Urrejola, o sea, el ferrocarril por Casablanca, ya que el ferrocarril de Las Cabras no tiene tanto interés.

El señor **BULNES**.— ¿Qué ferrocarril es ese?

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.— El ferrocarril de Las Cabras a San Antonio que parte de la Estación de término del ferrocarril de Pelequén para llegar al puerto de San Antonio. Se ha propuesto su construcción por iniciativa particular, sin garantía alguna del Estado.

El señor **BAÑADOS**.— Lo mismo que el ferrocarril por Casablanca. Se podrían despachar conjuntamente.

El señor **URREJOLA**.—En la sesión del 25 de Abril quedó convenido se informaran ambos proyectos dentro de breves días.

El señor **BULNES**.— ¿En ninguno de los dos proyectos se establece la garantía del Estado?

El señor **URREJOLA**.—En ninguno, Honorable Senador. En cada ocasión he tenido especial cuidado de dejarlo así establecido.

CIRCULAR MINISTERIAL

El señor **BAÑADOS**.— Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura a la circular que envío a la Mesa, dirigida por el señor Ministro del Interior, a las autoridades administrativas del país.

El señor **SECRETARIO**.— Dice así: "En circular anterior he dado a US. instrucciones para que no se nombre por motivo alguno a los mayores contribuyentes para cargos concejiles, de subdelegados o inspectores, de jueces de subdelegación o de distrito.

"Todo nombramiento de esta clase constituirá una falta grave de insubordinación administrativa.

"Los cargos de subdelegados o inspectores son directamente provistos por los gobernadores y subdelegados, quienes pueden cambiar a las personas dando cuenta motivada de ello al Intendente o Gobernador.

"Respecto de los jueces de subdelegación o de distrito, la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales señala las incapacidades y excusas que ponen fin a aquellas funciones o autorizan a los indicados jueces para renunciarlas. En estos casos, previa audiencia del Juez de Letras en lo Civil, debe proceder US. con completa imparcialidad, y aceptar las incapacidades de una manera fehaciente.—Dios guarde a US.—(Firmado).—**Domingo Amunátegui**".

El señor **BAÑADOS**.—He querido que quede constancia de esta circular que es honrosa para el Gobierno y especialmente para el señor Ministro del Interior, por cuanto ella es prenda de prescindencia electoral por parte del Gobierno para todos los partidos políticos, lo que alcanza gran importancia en vísperas de la época en que se van a renovar los registros electorales.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Quedará constancia de esa circular, como Su Señoría lo desea.

EPIDEMIA DE TIFUS EXANTEMATICO EN VALPARAISO

El señor **ROLDAN** (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Debo manifestar que me apresuraré hoy mismo a trasmitir a mi colega el señor Ministro del Interior, las observaciones ye peticiones hechas por el Honorable Senador por Valparaíso. Me parece que la situación de Valparaíso es realmente grave por las epidemias que se han desarrollado allí, y estoy cierto que el Ministro del Interior tomará todas las medidas conducentes a evitar la propagación de esas epidemias y su extirpación.

PROVISION DE RANCHO EN LAS CARCELES DE CHILOE

El señor **TORREALBA**.— Aprovecho la presencia del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública para rogarle que se imponga de un reclamo hecho al Ministerio de su cargo por no haberse cancelado durante el año pasado, desde el 12 de Agosto, las sumas que se adeudan por la provisión del rancho para las cárceles de la provincia de Chiloé, especialmente de Ancud, y todavía se agrega que en el presente año no se ha pagado a los contratistas desde el mes de Mayo.

En estas condiciones los proveedores han notificado a la autoridad correspondiente que suspenderán el cumplimiento de sus contratos si no se les paga, pues se encontrarían en situación de no poder seguir atendiendo la provisión.

Como se trata de un asunto urgente, no dudo que el señor Ministro atenderá esta necesidad con los recursos de que pueda disponer el Ministerio a su cargo.

El señor **ROLDAN** (Ministro de Justicia).— Debo manifestar al Honorable Senador que hace varios días firmé algunos decretos sobre pago de sumas adeudadas por provisión de rancho para los reos no sé si entre ellas figure la que se refiere a las cárceles que ha mencionado el señor Senador; posiblemente figure; pero, si así no fuere, no dejaré de tomar nota de la circunstancia que Su Señoría hace valer para arbitrar las medidas del caso.

El señor **TORREALBA**.— Doy las gracias al señor Ministro.

FERROCARRIL DE FREIRE A CUNCO

El señor **VALDES**.— Yo deseo formular dos preguntas al señor Ministro de Obras Públicas y son las siguientes: ¿Se va a entregar al servicio en el plazo normal estipulado por el contrato el nuevo ferrocarril de Freire a Cunco?

¿Se va a conceder prórroga para la entrega de este ferrocarril?

La línea férrea a que me refiero debe servir una importante zona maderera y agrícola.

Los industriales de esos aserraderos desean tener una base para desarrollar sus actividades con relación al servicio ferroviario.

Naturalmente, sería de gran ventaja para la región que el ferrocarril empiece a prestar sus servicios tan importantes dentro de los términos normales.

Espero que el Honorable señor Ministro, impuesto por la prensa de las preguntas que me permito dirigirle en nombre de los laboriosos vecinos de una comarca productora, ha de prestar la atención que merece a este asunto y dar respuesta a mi demanda.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— ¿Su Señoría desea que se oficie al señor Ministro?

El señor **VALDES**.—No, señor Presidente. Por la prensa se impondrá el señor Ministro.

CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTURA

El señor **HUNEEUS**.—El prestigio de que goza tan merecidamente el señor Ministro de Justicia, no necesita que alguno de los miembros de esta Sala apoye la indicación que ha formulado. Sin embargo, quiero decir dos palabras para unir mi ruego a la petición formulada por Su Señoría en orden al pronto despacho del proyecto que autoriza un gasto de 35,000 pesos en la preparación del próximo Congreso Panamericano de Arquitectos que deberá celebrarse en Santiago.

Basta la circunstancia de que se trate de una suma que representa una parte insignificante de los gastos que va a demandar la realización de este Congreso, debido a la iniciativa particular, y cuyos resultados habrán de ser muy beneficiosos para el progreso de la arquitectura en Chile, para que mis honorables colegas no se opongan al despacho del proyecto.

El señor **BULNES**.— Cuáles son esas ventajas, señor Senador?

El señor **HUNEEUS**.—Yo preguntaría a mi vez al señor Senador, ¿cuáles son las ventajas de los Congresos ferroviarios, de los Congresos médicos, de protección a la infancia, etc?

Me parece que estas reuniones internacionales tienen una utilidad tan manifiesta que parecería inútil dar sobre ellas mayores explicaciones. La reunión de las personas más competentes de cada país americano en el ramo de arquitectura, para que discutan las bases que deben fijarse para la construcción de habitaciones, señalando los procedimientos más adecuados, de acuerdo con los progresos del arte, y con las conveniencias higiénicas y climatéricas, justifican, creo yo, la celebración de este Congreso.

El señor **BULNES**.—Yo comprendo que se den el lujo de celebrar estos Congresos los países ricos; pero nosotros no tenemos mucho dinero para inversiones de esta índole.

El señor **HUNEEUS**.—Yo lamento encontrarme en esta ocasión en desacuerdo con mi honorable amigo el señor Senador por Malleco, y debo recordar que los principales esfuerzos para la celebración de este Congreso han partido de la iniciativa privada, la cual va a contribuír con una suma superior al doble de la que se ha pedido al Gobierno.

Además, debo manifestar a mis honorables colegas que los delegados de los diversos países ya han sido citados para reunirse en Santiago dentro de dos meses.

El señor **ROLDAN** (Ministro de Justicia).—Nada había dicho todavía sobre los motivos que ha tenido en vista el Poder Ejecutivo para enviar este mensaje al Congreso, porque consideraba que tendría oportunidad de hacerlo al discutirse el proyecto mismo; pero en vista de que el Honorable Senador por Malleco pregunta cuál es el objeto que se persigue al celebrar este Congreso, debo decir que fuera de los beneficios que puede reportar en general, deben discutirse en el seno de este Congreso problemas que no son solamente de índole técnica y profesional sino también otros problemas que se relacionan con la edificación de habitaciones para obreros y con las condiciones de salubridad pública.

Todas estas cuestiones que son de interés particular interesan también a la nación entera.

Estas reuniones internacionales tienen, por lo demás, una verdadera importancia social que no se puede desconocer.

En cuanto a la cuantía de la suma que pide el Poder Ejecutivo debo confirmar el dato que ha citado el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus. El señor Presidente del Comité Ejecutivo de este Congreso Pan Americano de Arquitectos, señor Larraín Bravo, ha remitido al Ministerio de mi cargo un resúmen de los gastos que demandará la celebración de este Congreso, y según el cual el total de los gastos ascenderá a ciento nueve mil pesos.

El Comité Ejecutivo espera reunir en erogaciones particulares la suma de setenta y cinco mil pesos y pide el resto, es decir, treinta y cuatro mil pesos, más mil pesos para imprevistos.

En una comunicación que me ha dirigido el señor Rector de la Universidad hace diversas consideraciones en apoyo de la idea de solicitar del Congreso la suma que se indica para la celebración de este Congreso Pan Americano de Arquitectos y de la conveniencia de facilitar, por este medio, su realización.

Termino, señor Presidente, confiando en que el Honorable Senado tendrá a bien aceptar la indicación que me ha permitido formular.

El señor **BULNES**.— ¿Cuál es la indicación formulada por el señor Ministro?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— La indicación del señor Ministro es para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que concede la suma de $ 35,000 para la celebración del Congreso Pan Americano de Arquitectos.

El señor **BULNES**.— Yo me opongo a que se trate sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

Creo que hasta la oposición de un Senador.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Para alterar la tabla se requiere el voto de los dos tercios de los señores Senadores presentes en la Sala.

El señor **BULNES**.— Pero, ¿no se solicitó que se trate en esta sesión de ese proyecto, señor Presidente?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— El señor Ministro ha formulado indicación para que se trate en la tabla de la presente sesión.

El señor **BULNES**.—¿Por qué no dejamos esta cuestión para otro día?

Por lo demás, mi pregunta es otra, señor Presidente. Yo digo, cuando un Senador manifiesta la conveniencia de que no se trate sobre tabla de un asunto ¿no basta su oposición para que quede este negocio para el día siguiente? Yo entiendo que sí.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Está equivocado Su Señoría.

El Senado por los dos tercios de los votos de los señores Senadores presentes en la Sala puede acordar preferencia para que se discuta cualquier proyecto en lo tabla de la orden del día.

El señor **TORREALBA**.—Parece que el honorable Senador por Malleco ha entendido que la indicación es para que se trate en primera hora del proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— No es eso, señor Senador es para que se le dé el primer lugar en la tabla de la sesión.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Cautín.

LA COMUNA DE PILLANLELBUN

El señor **VALDES**.—Acabo de tener conocimiento, por una gentileza del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de que ha sido por fin derogado el decreto sobre la creación ilegal de la Comuna de Pillanlelbun, y expreso mis cumplidos agradecimientos al señor Ministro del Interior por haber puesto término a esta irregularidad de todo punto de vista inaceptable que existía en mi provincia.

VIAJE DEL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS

El señor **VALDES**.—Señor Presidente, me permití pedir hace pocas sesiones que se considerara el mensaje del Ejecutivo que concede fondos para que se pueda trasladar a Europa el señor Superintendente de Aduanas, señor don Arsenio Olguín.

Este funcionerio desea que el Honorable Senado se pronuncie en algún sentido sobre el mensaje de mi referencia, pues el Congreso de Aduanas a que debe asistir tendrá lugar en el mes de Octubre próximo, y es natural que desee una pronta resolución, porque si ella fuera en el sentido de autorizar el gasto, desea preparar su programa de trabajo para no hacer un papel desairado.

De manera que el señor Superintendente de Aduanas no está solicitando, por mi conducto, que se apruebe el Mensaje del Ejecutivo, sino que se resuelva en sentido afirmativo o negativo, y como este mensaje se halla en la Comisión de Hacienda, hoy muy atareada en el estudio del Impuesto a la Renta, yo rogaría al señor Presidente se sirviera solicitar del Honorable Senado la exención del trámite de Comisión para discutir sobre tabla este mensaje. Se trata, por lo demás, de un asunto harto sencillo.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor **BULNES**.—Yo me permito solicitar que alguien me explique a qué obedece este viaje del señor Olguín.

El señor **VALDES**.—El señor Ministro de Hacienda cree que es necesario mandar a un funcionario de aduana para que nos represente en la Conferencia de Génova. Eso es todo.

Se dijo aquí que el Gobierno había designado al señor Buchanan para el desempeño de esta comisión; pero este caballero, que en el Senado no hablaba muy bien porque no posee bien el castellano, no estaría mejor en Génova porque no es especialista en materia de aduanas.

El señor **BULNES**.—Si es chileno, lo mismo que nosotros, señor Senador, y se batió en el Ejército constitucional del 91.

El señor **VALDES**.—Ello no obsta, honorable colega, para que hable mal el castellano y tampoco supone que sea especialista en el ramo aduanero... En cambio, el señor Olguín es un antiguo funcionario, muy competente, muy celoso, a quien conocí cuando mi padre era Superintente de Aduanas, del cual fué secretario. Es un hombre bien meritorio, que conoce a fondo todos los rodajes de este servicio. Y repito que no desea sino saber si va a ir a Europa o no para preparar su viaje y su programa.

El señor **BULNES**.—Yo deseo que no queden las palabras del señor senador por Cautín, respecto del señor Buchanan, sin una observación.

El señor Buchanan es un caballero a quien yo estimo mucho, muy respetable y es tan chileno como todos nosotros. El año 91 tomó las armas para defender una causa interna que él creyó justa; fué teniente de artillería. Ha sido hasta ayer miembro de esta Cámara.

La única ventaja que hay en favor del señor Olguín es que éste cuesta plata, mientras que el señor Buchanan, no.

El señor **ARANCIBIA LASO**. — Entiendo que el señor senador por Cautín ha hecho indicación para que, a continuación del proyecto para el cual ha pedido preferencia el señor Ministro de Justicia, se trate del mensaje que concede fondos al Gobierno para enviar a Europa al señor Olguín.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Yo entiendo que ese es el alcance de la indicación.

El señor **VALDES**.—Ese es, señor Presidente.

El señor **ARANCIBIA LASO**.—El señor senador por Malleco preguntaba hace un momento qué razones había para este viaje del señor Olguín a la Conferencia Aduanera de Génova. Yo recuerdo haber oído manifestar al señor Ministro de Hacienda que en la última Conferencia Panamericana, celebrada en Santiago, se había convenido que el Gobierno de Chile debiera hacerse representar en el referido Congreso Aduanero de Génova; de modo que existiría un compromiso al cual está ligada la fe del Estado.

Primeramente pensó el Gobierno hacerse representar por el distinguido caballero don Jorge Buchanan, ex-miembro del Senado. Pero posteriormente se estimó que sería preferible enviar un técnico de preparación especial en materias de aduanas. Y sin pretender disminuir los méritos del señor Buchanan, méritos que, en mi concepto, son indiscutibles, me parece que el señor Superintendente de Aduanas tiene una preparación especial en su ramo, y seguramente desempeñará en forma muy acertada la comisión que le quiere confiar el Gobierno.

El señor Ministro de Hacienda ha dicho también que es preciso estudiar una reforma de los servicios aduaneros, que hoy por hoy son rutinarios, porque no se han modificado desde hace muchos años. Es por eso que la tramitación de todos los asuntos en las aduanas es muy lenta, originándose con ello graves perjuicios al comercio. Además, las disposiciones de policía de aduana no son muy acertadas, de manera que no es fácil evitar los fraudes.

De ahí que se haya creído conveniente que una persona tan versada en cuestiones de aduanas, como es el señor Olguín, que se formó desde niño en esa repartición pública, que ha pasado en ella por todos los puestos, desde los más modestos hasta el más elevado, y que, como lo acaba de recordar el honorable senador por Cautín, fué secretario de su señor padre, cuando el señor Valdés Vergara desempeñaba la Superintendencia de Aduanas, aproveche esta ocasión para visitar las aduanas de Europa y estudiar los diversos regímenes allá establecidos, a la vez que represente dignamente a nuestro país en el Congreso de Génova. Para que el señor Olguín desempeñe estas comisiones, el señor Ministro de Hacienda ha pedido 16 ó 17 mil pesos oro.

Me parece que hay verdadera conveniencia en que el Honorable Senado resuelva esta cuestión, a fin de que con tiempo el señor Olguín pueda preparar un programa de trabajo y estudio, como asímismo sobre las materias o puntos que aquella asamblea internacional haya de dilucidar.

No es posible que se mantenga encarpetado el proyecto de ley que se refiere a este asunto; debe adoptarse alguna resolución sobre el particular, cualquiera que ella sea. Yo le daré mi voto al proyecto a que me refiero, otros señores Senadores se lo negarán, pero ésto debe resolverse definitivamente en uno u otro sentido.

La postergación indefinida de la discusión o su resolución tardía de dicho proyecto, puede ser causa de que el delegado a ese Congreso no tenga el tiempo suficiente para prepararse a tomar parte en los debates de la asamblea a que va a concurrir en la forma digna que corresponde al país y al propio señor Olguín.

Por estas consideraciones, creo que es indispensable resolver pronto esta cuestión.

GARANTIAS Y LIBERTADES MUNICIPALES
DEROGACION DE UN DECRETO

El señor **SILVA CORTES**.—En el caso recientemente comentado por el señor Ministro y por el honorable Senador por Cautín, de la comuna o territorio municipal de Pillanlelbún, hay una cuestión constitucional y legal que debe dejarse claramente establecida.

No se trataría, ni podría tratarse, de la derogación de un decreto del Gobierno que estableció legalmente una nueva Municipalidad.

Hay un error en las palabras con que eso se ha expresado.

Cuando el Presidente de la República, obrando constitucionalmente establece una nueva Municipalidad, solamente el Poder Legislativo puede suprimir la comuna establecida o alterarla.

No se oyó, en tiempo y forma legales, al Consejo de Estado, para la creación de la comuna de Pillanlelbún en territorio extraño al departamento de Llaima.

Fueron contrarios a la nueva Municipalidad los informes de los funcionarios llamados a ilustrar al Gobierno sobre la materia.

Creo que en la fecha del decreto de establecimiento, aun no se había presentado la consulta al Consejo de Estado.

El Consejo de Defensa Fiscal estudió atentamente los antecedentes; e informó reconociendo la inconstitucionalidad y la ilegalidad de aquel decreto.

Ha hecho bien el Gobierno al dejarlo sin efecto; pero no es el caso de una derogación por el Ejecutivo de una resolución del mismo que estableció una comuna.

No hubo establecimiento de nueva comuna, que sólo por ley podría alterarse.

Ya que, felizmente, se están resguardando las garantías y libertades municipales, he creído conveniente dejar constancia del verdadero alcance o significado de la medida gubernativa citada.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Terminados los incidentes.

ACUERDOS

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor **SECRETARIO**.—El señor Ministro de Instrucción ha formulado indicación para que se dé el primer lugar de la tabla de la sesión de hoy al proyecto que consulta la inversión de fondos en la celebración de un Congreso de Arquitectos.

El señor **BULNES**.—¿Se entenderá que se da el primer lugar de la tabla a este proyecto?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Sí, señor Senador, postergando los asuntos de la tabla especial de la sesión de hoy.

—Recogida la votación, resultaron quince votos por la afirmativa y dos por la negativa.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Aprobada la indicación.

(Al votar).

El señor **EDWARDS**.— No, por cuanto el Erario no está en situación de hacer estos gastos.

El señor **SECRETARIO**.—Indicación del señor Senador por Cautín para que se exima del trámite de Comisión y se trata sobre tabla, a continuación del anterior, el mensaje del Presidente de la República relativo al envío a Europa del Superintendente de Aduanas, señor Arsenio Olguín.

El señor **BULNES**.—Este asunto, ¿no requiere votación secreta, señor Presidente?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— No, honorable Senador; no es una solicitud de gracia.

El señor **ALESSANDRI**.—Se trata de un mensaje.

El señor **BULNES**.—Sí, pero, a la vez, del deseo de un caballero que quiere ir a Europa a costa del Estado.

El señor **VALDES**.—El señor Olguín no ha solicitado que se le envíe; ahora sólo desea que se resuelva sobre el particular para saber a qué atenerse.

El señor **ALESSANDRI**.—Pero cuando hemos acordado el envío de Embajadas al extranjero no se ha votado en secreto.

El señor **BULNES**.—Sí, señor, cuando se da el nombre de la persona designada.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Yo entiendo que el proyecto de que se trata no es de aquellos que deban votarse en secreto, porque, si bien es cierto que el artículo respectivo del Reglamento es un poco amplio, no considero que el mensaje sea del interés particular del señor Olguín.

El señor **BULNES**.—Con ese criterio el artículo del Reglamento que a éstos asuntos se refiere se destruiría, por cuanto a todos los negocios se les puede encontrar algún interés general: ya sea el premio de ciertos servicios, la remuneración de algunos empleados, etc.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Por lo demás, actualmente no se está tratando del proyecto mismo sino que está en votación únicamente la indicación para eximirlo del trámite de Comisión.

El señor **BULNES**.—Pero nominativamente está indicada la persona que ha sido designada para ir a Europa; luego hay interés particular.

El señor **HUNEEUS**.—Entonces, ni el presupuesto podría votarse en sesión pública.

El señor **BULNES**.—Por lo demás, me someto al criterio del señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Como ya lo he manifestado, creo que este negocio no puede considerarse incluído entre los asuntos de interés particular.

—Recogida la votación, se obtuvieron ocho votos por la afirmativa y nueve por la negativa.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Desechada la indicación.

—Durante la votación:

El señor **EDWARDS**. — Este proyecto parece significar que el Gobierno tiene mucha confianza en que habrá abundancia de dinero en el país.

Voto que no.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, podríamos dar por aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, sobre archivo de diferentes proyectos que han sido publicados y de los cuales se han podido imponer ya los honorables Senadores. Acordado.

El señor **ALESSANDRI**. — Por haber llegado un poco tarde a la sesión, señor Presidente, no me fué posible formular indicación para que se dé preferencia a un proyecto que establece una pequeña contribución para el mantenimiento de las plantaciones del Cerro San Cristóbal.

Hay más de cien mil árboles por plantar, y si pasa la época apropiada, se atrasarán mucho esos trabajos, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El proyecto está en la primer lugar de la tabla, honorable Senador; pero ha sido postergado en virtud de las preferencias acordadas por la Honorable Cámara. Pero no hay inconveniente, por mi parte, para anunciarlo en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión. Queda anunciado en primer lugar.

El señor **ALESSANDRI**. — Doy las gracias al señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se suspende la sesión. **Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

II CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Continúa la sesión. En conformidad al acuerdo tomado por el Senado, a primera hora, corresponde tratar del mensaje que autoriza la inversión de fondos para la celebración en Santiago del II Congreso Panamericano de Arquitectos.

—El señor Secretario da lectura al Mensaje del Ejecutivo, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley: "Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de treinta y cinco mil pesos en los gastos que origine la preparación y celebración del II Congreso Panamericano de Arquitectos que se reunirá en Santiago en el mes de Setiembre próximo".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor **EDWARDS**. — Siento que el Gobierno se haya comprometido a celebrar este Congreso en el país, porque la situación actual de las finanzas públicas no es para estar discurriendo nuevos gastos, ya que apenas, y mediante

gravísimas dificultad
los gastos autorizados
tos. Sabemos positi
terminará con un dé
bargo, casi no pasa d
torización legislativa
que por muy útil que
tergado cuando no hay
los que en realidad son

Hoy por hoy lo prim
es regularizar la situación
y por eso creo que to
mente inconvenientes, p
motivo que los origine.

Por esta razón votaré
en debate.

El señor CLARO SOL
Ofrezco la palabra. Cerra
ción el proyecto, en gene
no se pide votación, lo d
el voto en contra del ho
ble.

El señor URREJOLA.—
bién.

El señor CLARO SOL
Queda aprobado por los vo
honorables Senadores por

REFORMAS AL CODIG

El señor CLARO SOLA
Corresponde seguir discu
modifica el artículo 1,317, d

El honorable Senador p
dó con la palabra en la ú
discutió este asunto, me ha
me que se encuentra en la
asistir a la presente sesión
cusa, me ha enviado una i
se agregue como inciso 4.o
Código Civil. El señor Secr
a esa indicación.

El señor SECRETARIO.—
drá, además, el testador, o
sión hasta por el término d
raíz que sirviera de habita
milia, y de los predios, ind
que atendida su naturaleza
juicio, con la división."

El señor CLARO SOLA
Esta indicación quedaría p
conjuntamente con el proy
creo que habría convenienc
ta que esté presente el Hon
Valdivia.

El señor BRIONES LUC
de que se postergue la dis
como lo propone el señor
fundar en esta sesión el vo
respecto de él, por si desp
tunidad de hacerlo.

Uno de los adversarios
que ha tenido la Francia f
Burke, contemporáneo de la
cesa.

"Para arruinar a la Fran
basta su Código". Aludía a
del patrimonio hereditario,
tablecida por las primeras le
gislatura revolucionaria.

No trascurrieron mucho
nos hechos dieran hasta cie
los vaticinios de Burke, pue
cesa ha disminuído desde ent
sión del patrimonio familia
ración.

Un ilustre economista fr
Le Play, ha atribuído tamb
dad social y económica de F
ral, de la Europa occidenta
forzosa de los bienes hered
sujetas las familias.

Este notable pensador p
te tesis el año 1870 en un l
sobre la organización de la
cual aconseja volver al viejo
división del patrimonio fami
mina **la famille souche**, o sea
o matriz.

Llega a afirmar Le Play q
gados, el Fisco y los agentes
algún provecho de este des
las familias.

Estas afirmaciones son ta
dentes cuanto que los admira
Napoleón exclamaban en todos
código francés, que divide y
temente la herencia del padr
ha consagrado un principio d

Planteada así la cuestión,
la división del patrimonio est
digo francés, y por el nuestro
vacilaciones, fué una reacció
el antiguo régimen, que inmo
hereditarios, y era injusto e
pero no se puede negar tamp
miento de cierta porción del p
tario indivisible en la familia
dablemente un elemento de pr
social, y en este sentido el pr
sión debe ser, a mi juicio, aco

Sólo quisiera hacer una
formulé en el seno de la Com
fué el fondo de mi pensamie
proyecto, y ésta es que la in
por el testador sea sólo respe
raíces.

El proyecto, en realidad,
de ser si hubiera libertad de
otros; pero él importa un pas
forma, pues dá derecho al tes
hasta por diez años la acción d
a las asignaciones forzosas.

El padre de familia pued
rante diez años después de su
de un hogar común a la famili
do y a los intereses industrial
do, respecto de ciertos y deter

Las legislaciones modernas
mar el hogar permanente y a
comprueba con el establecimi
law, o la ley del hogar, que
la propiedad de la casa y sus de
familias colonizadoras en Esta
las colonias inglesas.

La reforma es, sin duda,
ro ella es científica y resulta
social, como se demuestra po
que he tenido el honor de exp

Sólo me resta, señor Presi
indicación a que he aludido, y
tarse como sigue:

"El testador no puede
sino respecto de los bienes r
diez años".

Por lo que veo, esta indi
mucho a la que ha formula
nador por Valdivia, y la envío

"Repuestos Legítim
marcados Ford"
Encontrará gran
en la "MERCERIA MAG
LLANES".
ESTADO 17

CORTADOR
AYUDANTE
competente, necesito. Sastrería
EL PRECIO FIJ
Delicias 2675
DESDE $ 10
se entregan ternos
con facilidades de
pago: consulte hoy
mismo.

que Su Señoría se sirva ponerla en discusión conjuntamente con el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se suspenderá la discusión de este proyecto, para continuarla cuando esté presente en la Sala el Honorable Senador por Valdivia, que está con la palabra.

CONDICION LEGAL DE LA MUJER

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entretanto podríamos entrar a discutir el proyecto que se refiere a la condición legal de la mujer.

El señor BRIONES LUCO. — ¿Ese es el proyecto que corresponde tratar según el orden que Su Señoría había fijado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador; pero como en favor de este proyecto se me han hecho tantas representaciones, como en realidad, el más importante de todos estos proyectos sobre reforma del Código Civil es el que se refiere a la condición legal de la mujer, y como todos ellos se encuentran en la misma situación, creo que no hay inconveniente alguno en entrar a discutir el a que me he referido.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a los informes de mayoría y minoría de la Comisión Especial de reforma del Código Civil.

—La mayoría de la Comisión propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Modifícanse las disposiciones del Código Civil y las de los Códigos y leyes concordantes, en conformidad a las disposiciones siguientes:

1.a Quedan derogadas todas las disposiciones legales que excluyen a la mujer del derecho de servir de testigo en cualquiera clase de instrumentos públicos o privados;

2.a Quedan, igualmente, derogadas las disposiciones legales que consideran a la mujer como incapaz para ejercer toda tutela o curaduría, sin perjuicio de las inhabilidades provenientes de otra causa que el sexo.

No obstante, la mujer casada ha menester el consentimiento del marido o el de la justicia en subsidio para aceptar el cargo de tutora o curadora;

3.a A falta del padre, pertenecerá a la madre la patria potestad que la ley da al padre legítimo sobre sus hijos no emancipados; y

4.a La mujer casada es legalmente capaz para obligarse a otra persona por un acto o declaración de voluntad y para ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que se refieren a los bienes que separadamente administra, sin perjuicio de las disposiciones especiales relativas a la enajenación o hipotecación de los bienes raíces.

Podrá, igualmente, estar en juicio, sin necesidad de la autorización del marido, en las causas concernientes a su administración separada.

"Artículo 2.o Modifícanse los artículos 133 y 152, en la forma siguiente:

"Artículo 133. Los cónyuges tienen el derecho y la obligación de vivir en hogar común y la mujer deberá seguir a su marido a donde quiera que traslade su residencia.

Cesa esta obligación cuando su ejecución acarree peligro inminente a la vida de la mujer.

La mujer tiene, además, el derecho y la obligación de dirigir los quehaceres domésticos".

"Artículo 152. Simple separación de bienes es la que se efectúa sin divorcio, en virtud de sentencia judicial, o por disposición de la ley.

Esta separación puede ser también convencional, y pactarse por los cónyuges en las capitulaciones matrimoniales, o dentro del matrimonio por escritura pública, siempre que no haya perjuicio de tercero por obligaciones anteriores a su otorgamiento."

La escritura pública de separación deberá inscribirse en el Registro del Conservador de Bienes Raíces del departamento del domicilio del marido y de los departamentos en que estén situados los inmuebles comprendidos en la separación; y no producirá efectos futuros respecto de terceros, sino desde la fecha de la inscripción.

"Art. 3.o Modifícase el artículo 150 del Código Civil, en la forma siguiente: "Art. 150. La mujer casada que desempeñe algún empleo, profesión o industria cualquiera, distinta de la del marido, tendrá sobre los productos de su trabajo personal y sobre las economías que hiciere, las mismas facultades de administración que el artículo 159 otorga a la mujer separada de bienes. Podrá disponer de ellos en su beneficio personal y en el de la familia y emplearlos en la adquisición de bienes muebles o inmuebles con entera libertad y disponer, en la misma forma, de los frutos de estos bienes.

El marido puede prohibir a la mujer el ejercer; y cesará toda responsabilidad del marido desde que intervenga reclamación o protesta notificada al público o especialmente al que contratare con la mujer. Si el marido no tuviere motivos fundados para esta prohibición, el juez podrá autorizar a la mujer en los términos del artículo 143.

Respecto de los actos o contratos celebrados por la mujer en esta administración, se observará lo dispuesto en las reglas 3.a y 4.a del artículo 166. El marido no será responsable de los actos de la mujer, que no hubiere autorizado personalmente, sino hasta concurrencia del beneficio personal que hubiere reportado del acto.

Los acreedores del marido no tendrán acción contra estos bienes, cuya administración se reserva a la mujer, sino hasta concurrencia de la cantidad con que ésta ha debido contribuir a los gastos de familia.

En caso de administración imprudente o descuidada, o en caso de disipación de la mujer, puede ser privada de la administración, en virtud de sentencia judicial que la atribuya al marido.

Disuelta la sociedad conyugal, los bienes a que se refiere este artículo entrarán en la partición de los gananciales; pero si la mujer renunciare a éstos, conservará dichos bienes libres de toda deuda que no los afecte en los términos indicados en los incisos anteriores".

"Art. 4.o Modifícanse los artículos 1,718 y 1,725 del Código Civil, en la siguiente forma: "Art. 1718. A falta de pacto escrito, se entenderá por el mero hecho del matrimonio, contraída la sociedad conyugal respecto de los bienes que cualquiera de los cónyuges adquiera a título oneroso, sin perjuicio de las reglas de la subrogación legal.

Salvo estipulación en contrario, otorgada de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1715 y 1716 del Código Civil, la mujer casada tendrá la libre administración de los bienes que aportare al matrimonio o durante él adquiriere a título gratuito".

"Art. 1725. El haber de la sociedad conyugal se compone: 1.o De los salarios y emolumentos de todo género de empleos u oficios, devengados durante el matrimonio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 150;

2.o De todos los frutos, réditos, pensiones, intereses y lucros de cualquiera naturaleza, que provengan, sea de los bienes sociales, sea de los bienes propios de cada uno de los cónyuges, que administre el marido, y que se devenguen durante el matrimonio;

3.o De las cosas fungibles y especies muebles que cualquiera de los cónyuges aportare en comunión al matrimonio, o durante él adquiriere a título oneroso; quedando obligada la sociedad a restituir su valor según el que tuvieren al tiempo del aporte o de la adquisición.

Pero aún bajo el régimen de comunidad de bienes, podrán los cónyuges eximir de la comunión cualquiera parte de sus especies muebles, designándolas en las capitulaciones matrimoniales o en una lista firmada por ambos y por tres testigos domiciliados en el departamento;

4.o De todos los bienes que cualquiera de los cónyuges adquiera durante el matrimonio a título oneroso; y

5.o De los bienes raíces que cualquiera de los cónyuges aporta al matrimonio, apreciados para que la sociedad le restituya su valor en dinero.

Se expresará así en las capitulaciones matrimoniales o en otro instrumento público otorgado al tiempo del aporte, dignándose el valor, y se procederá en lo demás como en el caso de venta de bienes raíces.

Si se estipula que el cuerpo cierto que la mujer aporta, pueda restituirse en dinero a elección de la misma mujer o del marido, se seguirán las reglas de las obligaciones alternativas".

"Art. 5.o Agrégase como inciso 3.o del N.o 5 del artículo 1740 del Código Civil, el siguiente: "Si los frutos de los bienes de la sociedad conyugal no bastaren para atender a las cargas de familia enunciadas en el inciso primero de este número, los cónyuges deberán concurrir en la forma establecida en el artículo 160". — **Eliodoro Yáñez.** — Salvando mi opinión sobre algunos puntos que manifestaré en la discusión, **Alfredo Barros Errázuriz.** — **Guillermo Rivera.** — **Ramón Briones Luco.** — Para los fines reglamentarios. — **Eduardo Opazo.** — **Luis Enrique Concha.** — **F. Altamirano Z.**, Secretario de la Comisión".

—El proyecto propuesto por la minoría de la Comisión es del tenor siguiente:

"Artículo 1.o Deróganse los artículos 450 y 499 del Código Civil.

"Art. 2.o Sustitúyese el inciso 1.o del artículo 374 del Código Civil, por el siguiente: "Para discernir la tutela o curaduría, sería necesario que preceda el otorgamiento de la fianza o caución a que el tutor o curador esté obligado; **y si se tratare de la mujer casada, no divorciada a perpetuidad, deberá, además, exigirse la autorización del marido o de la justicia en subsidio".**

"Art. 3.o Modifícanse los artículos 240, 241 y 250 del Código Civil, en la forma siguiente: "Art. 240. La **PATRIA POTESTAD** es el conjunto de derechos que la ley da al padre legítimo sobre sus hijos no emancipados, se llaman **HIJOS DE FAMILIA**, y el padre con relación a ellos, **PADRE DE FAMILIA**.

A falta del padre, por cualquier causa, corresponde la patria potestad a la madre legítima; pero perderá estos derechos la madre viuda por el hecho de pasar a otras nupcias. Todo lo que en los artículos siguientes se dice del padre, se aplicará, en su lugar, a la madre".

Art. 241. La legitimación pone fin a la guarda en que se hallare el legitimado, y da al padre legítimamente la patria potestad sobre el menor de veintiún años, no habilitado de edad".

"Art. 250. El padre de familia es responsable en la administración de los bienes del hijo hasta de la culpa leve.

La responsabilidad del padre para con el hijo se extiende a la propiedad y a los frutos, en aquellos bienes del hijo en que tiene la administración; pero no el usufructo; y se limita a la propiedad en los bienes de que es administrador y usufructuario.

Si el peculio adventicio ordinario del hijo comprendiere minas, el usufructo del padre de familia se limitará a la mitad de los productos y responderá al hijo de la otra mitad".

"Art. 4.o Modifícanse los artículos 265, 266, 267 y 268 del Código Civil, en la forma siguiente: "Art. 265. La emancipación **VOLUNTARIA** se efectúa por instrumento público, en que el padre, **o madre en su caso**, declara emancipar al hijo adulto, y el hijo consiente en ello.

No valdrá la emancipación si no es autorizada por el juez con conocimiento de causa".

"Artículo 266. La emancipación **LEGAL** se efectúa: 1.o Por la muerte natural o civil del padre **o madre**, y por la muerte civil del hijo;

2.o Por el matrimonio del hijo;

3.o Por haber cumplido el hijo la edad de **veintiún años**; y

4.o Por el decreto que da la posesión de los bienes del padre **o madre** desaparecidos."

"Artículo 267. La emancipación **JUDICIAL** se efectúa por decreto de Juez:

1.o Cuando el padre **o madre que ejerce la patria potestad** maltrata habitualmente al hijo, en términos de poner en peligro su vida o de causarle grave daño;

2.o Cuando el padre **o madre** han abandonado al hijo;

3.o Cuando la depravación del padre **o madre** le hace incapaz de ejercer la patria potestad.

En los tres casos anteriores podrá el Juez proceder a petición de cualquier consanguíneo del hijo **o del Defensor de Menores**, y aún de oficio.

4.o Se efectúa, asimismo, la **emancipación judicial por toda sentencia que declare al padre o madre culpable de un crimen a que se aplique la pena de cuatro años de reclusión o presidio, u otra de igual o mayor gravedad.**

La emancipación tendrá efecto, sin embargo, de cualquier indulto que recaiga sobre la pena; a menos que en el indulto se comprenda expresamente la conservación de la patria potestad."

Artículo 268. Cuando se hace al hijo una donación, o se le deja una herencia o legado bajo condición de obtener la emancipación, no tendrá el padre, **o en su defecto la madre**, el usufructo de estos bienes, y se entenderá cumplir así la condición.

Tampoco tendrá la administración de estos bienes si así lo exige expresamente el donante o testador."

"Artículo 5.o Modifícanse los artículos 135, 137, 150, 152, 159, 163, 167, 168, 169, 170, y 173 del Código Civil, en la forma siguiente: "Artículo 135.—**Si en las capitulaciones matrimoniales no se estipulare la separación parcial o total de bienes entre los cónyuges, se entenderá, por el hecho del matrimonio, que se ha contraído entre ellos sociedad de bienes; y toma el marido la administración de los de la mujer, según las reglas que se contienen en el Título XXII del Libro IV.**

Los que se hayan casado en país extranjero y pasaren a domiciliarse en Chile, se mirarán como separados de bienes, siempre que en conformidad a las leyes bajo cuyo imperio se casaron, no haya habido entre ellos sociedad de bienes."

"Artículo 137. La mujer no puede, sin autorización del marido, **y con referencia a sus bienes que éste administre**, celebrar contrato alguno, ni desistir de un contrato anterior, ni remitir una deuda."

No puede tampoco, sin autorización del marido, o aceptar o repudiar una donación, herencia o legado, ni adquirir a título alguno lucrativo, ni enajenar o hipotecar sus bienes raíces que ella administre".

"Artículo 150. **La mujer casada que desempeñe algún empleo o ejerza un oficio, profesión o industria cualquiera, distinta de la del marido, tendrá sobre los productos de su trabajo personal y sobre las economías que hiciere, las mismas facultades de administración que el artículo 159 otorga a la mujer separada de bienes. Podrá disponer de ellos en su beneficio personal y en el de la familia y emplearlos en la adquisición de bienes muebles o inmuebles con entera libertad, y disponer en la misma forma de los frutos de estos bienes.**

El marido puede prohibir a la mujer el ejercicio del empleo, industria o profesión que ella desee ejercer; y cesará toda responsabilidad del marido desde que intervenga reclamación o protesta notificada al público o especialmente al que contratare con la mujer. Si el marido no tuviere motivos fundados para esta prohibición el Juez podrá autorizar a la mujer en los términos del artículo 143.

Respecto de los actos o contratos celebrados por la mujer en esta administración se observará lo dispuesto en las reglas 3.a y 4.a del artículo 166. El marido no será responsable de los actos de la mujer, que no hubiere autorizado especialmente, sino hasta concurrencia del beneficio personal que hubiere reportado del acto.

Los acreedores del marido no tendrán acción contra estos bienes cuya administración se reserva a la mujer, sino hasta concurrencia de la cantidad con que ésta ha debido contribuir a los gastos de la familia.

En caso de administración imprudente o descuidada, o en caso de disipación de la mujer, puede ser privada de la administración, en virtud de sentencia judicial que la atribuya al marido.

Disuelta la sociedad conyugal, los bienes a que se refiere este artículo entrarán en la participación de los gananciales; pero si la mujer renunciare a éstos, conservará dichos bienes libres de toda deuda que no los afecte en los términos indicados en los incisos anteriores."

"Artículo 152. **SIMPLE SEPARACION DE BIENES** es la que se efectúa sin divorcio, en virtud de sentencia judicial, o por disposición de la ley.

Esta separación puede ser también convencional, y pactarse por los cónyuges en las capitulaciones matrimoniales o dentro del matrimonio por escritura pública, siempre que no haya perjuicios de tercero por obligaciones anteriores a su otorgamiento.

La escritura pública de separación deberá inscribirse en el registro del Conservador de Bienes Raíces del departamento del domicilio del marido y de los departamentos en que estén situados los inmuebles comprendidos en la separación; y no producirá efectos futuros respecto de terceros, sino desde la fecha de la inscripción".

"Artículo 159. La mujer separada de bienes no necesita de la autorización del marido para los actos y contratos relativos a la administración y goce de los que separadamente administra, **ni para estar en juicio en las causas concernientes a su administración separada.**

Pero necesita de dicha autorización para enajenar, a cualquier título, o para hipotecar sus bienes raíces".

"Artículo 163. A la mujer separada de bienes se dará curador para la administración de los suyos en todos los casos en que siendo soltera necesitaría de curador para administrarlos".

"Artículo 167. Si en las capitulaciones matrimoniales, **o por escritura pública posterior a la celebración del maritrimonio, se hubiese estipulado la separación total de bienes, se aplicarán a dicha separación las reglas de los artículos 158 y 165, inclusive".**

Si la separación convencional fuere sólo parcial, se le aplicarán las reglas del artículo precedente".

"Artículo 168. **El Juez reglará y decretará la habitación, alimentos y expensas para la litis que el marido debe suministrar a la mujer durante el juicio de divorcio, así como todo lo relativo a la libertad personal de los cónyuges y a la crianza y educación de los hijos, aún después de decretado el divorcio".**

"Artículo 169. **La sentencia de divorcio perpetuo produce la disolución de la sociedad conyugal".**

"Artículo 170. **En virtud de esta disolución se restituyen a la mujer sus bienes que administre el marido y se dispone de los gananciales como en el caso de disolución del matrimonio, sin perjuicio de las excepciones que se van a expresar".**

"Art. 173. La mujer divorciada administra con independencia del marido, los bienes que ha sacado del poder de éste, o que después del divorcio ha adquirido.

Podrá, en consecuencia, enajenar a cualquier título aún los bienes raíces, y estar en juicio, sin autorización del marido".

"Artículo 6.o Modifícanse los artículos 1718, 1720, 1722, 1725 y 1727 del Código Civil, en la forma que en seguida se indica:

"Artículo 1718. **Los esposos pueden estipular en las capitulaciones matrimoniales que entienden casarse bajo el régimen de comunidad, o bajo el régimen de separación, total o parcial, de bienes.**

A falta de pacto escrito, se entenderá, por el mero hecho del matrimonio, contraída la sociedad conyugal con arreglo a las disposiciones de este título".

"Artículo 1720.—**Si se estipula en las capitulaciones matrimoniales la separación de bienes total, cada uno de los cónyuges conservará el dominio de los bienes que tuviere al celebrar el matrimonio o que durante él adquiriere; y no tendrá parte alguna en las ganancias que provengan de la administración del otro.**

Si se estipula la separación parcial de bienes, la sociedad conyugal comprenderá los bienes a que no se extienda la separación.

Las facultades de administración de la mujer en uno y otro caso, se determinarán por las reglas dadas en el Título IV, Párrafo 3.o del Libro I."

"Artículo 1722. **Las capitulaciones matrimoniales se inscribirán en el Registro del Conservador de Bienes Raíces del departamento del domicilio del marido, después de la celebración del matrimonio, y si sus estipulaciones afectaran a bienes raíces de cualquiera de los cónyuges, harán también las inscripciones especiales referentes a cada uno de ellos en los respectivos departamentos.**

No se entenderán otorgadas, sino desde el día de la celebración del matrimonio; ni, celebrado, podrán alterarse, **sino para establecer la separación de bienes con arreglo al artículo 152."**

"Artículo 1725. El haber de la sociedad conyugal se compone:

1.o De los salarios y emolumentos de todo género de empleos y oficios, devengados durante el matrimonio, **sin perjuicio de lo establecido en el artículo 150;**

2.o De todos los frutos, réditos, pensiones, intereses y lucros de cualquiera naturaleza, que provengan, sea de los bienes raíces, sea de los bienes propios de cada uno de los cónyuges, **que administre el marido**, y que se devenguen durante el matrimonio;

3.o Del dinero que cualquiera de los cónyuges aportare al matrimonio, o durante él adquiriere, obligándose la sociedad a la restitución de igual suma, **salvo lo dispuesto en el artículo 150;**

4.o De las cosas fungibles y especies muebles que cualquiera de los cónyuges aportare en comunión al matrimonio, durante él adquiriere, quedando obligada la sociedad a restituir su valor según el que tuvieren al tiempo del aporte o de la adquisición.

Pero aún bajo el régimen de comunidad de bienes podrán los cónyuges eximir de la comunión cualquiera parte de sus especies muebles, designándolas en las capitulaciones matrimoniales o en una lista firmada por ambos y por tres testigos domiciliados en el departamento;

5.o De todos los bienes que cualquiera de los cónyuges adquiera durante el matrimonio, a título oneroso;

6.o De los bienes raíces que **cualquiera de los cónyuges** aporta al matrimonio, apreciados para que la sociedad le restituya su valor en dinero.

Se expresará así en las capitulaciones matrimoniales o en otro instrumento público otorgado al tiempo del aporte, designándose el valor, y se procederá en lo demás como en el contrato de venta de bienes raíces.

Si se estipula que el cuerpo cierto que la mujer aporta, pueda restituirse en dinero a elección de la misma mujer o del marido, se seguirán las reglas de las obligaciones alternativas".

"Artículo 1727.—N.o 2.o—**Las cosas compradas con valores propios de uno de los cónyuges".**

Artículo 7.o Modifícanse los artículos 1749, 1752 y 1754, del Código Civil, en la forma que, en seguida, se expresa:

"Artículo 1749. El marido es jefe de la sociedad conyugal, y como tal administra libremente los bienes sociales y los de su mujer **no comprendidos en las disposiciones del artículo 1720**, sujeto, empero, a las obligaciones que por el presente título se le imponen y a las que haya contraído por las capitulaciones matrimoniales, **y sin perjuicio de lo que dispone el artículo 150 con respecto a los bienes que provienen del trabajo personal de la mujer".**

"Artículo 1752. **Salvo lo establecido en el artículo 150**, la mujer por sí sola no tiene derecho alguno sobre los bienes sociales durante la sociedad.

La autorización de la justicia en subsidio no produce otros efectos que los declarados en el artículo 146".

"Artículo 1754.—No se podrán enajenar ni hipotecar los bienes raíces de la mujer que el marido esté o pueda estar obligado a restituir en especie, sino con voluntad de la mujer y previo decreto de juez con conocimiento de causa.

Podrá suplirse por el juez el consentimiento de la **mujer menor**, o que se hallare imposibilitada de manifestar su voluntad.

Las causas que justifiquen la enajenación o hipotecación no serán otras que éstas:

1.a Facultad concedida para ello en las capitulaciones matrimoniales;

2.a Necesidad o utilidad manifiesta de la mujer. **La necesidad o utilidad del marido o de la sociedad conyugal, no se estimará necesidad o utilidad de la mujer.**

La escritura de enajenación o hipotecación deberá ser otorgada con la comparecencia de la mujer, so pena de nulidad".

Sala de la Comisión, a 20 de Diciembre de 1922.—**Luis Claro Solar.**—Me adhiero, en general, a este informe de minoría, con algunas salvedades.—**Romualdo Silva Cortés.**—**F. Altamirano Z.**, Secretario de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general: Ofrezco la palabra.

El señor BRIONES LUCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRIONES LUCO.— Yo esperaba que la Comisión Especial de Reforma del Código Civil continuaría reuniéndose para pronunciarse sobre un proyecto que yo había llevado a su seno, referente a la disolución del vínculo del matrimonio en Chile; pero como parece que esta Comisión ha terminado ya la labor especial que se le confiara, y no se ve cuando volverá a reunirse, me veré en la necesidad de proponer, para que sean agregados al proyecto en debate, algunos artículos que se refieren a esta materia. Al efecto, dejaré formulada mi indicación, rogando el señor Presidente que se sirva tomarla en cuenta en la discusión particular.

Aludo a la disolución del matrimonio por el divorcio del vínculo.

En esta discusión general, deseo avanzar algunas ideas, tambien generales, sobre este punto.

El tema es vastísimo, y su desarrollo ocuparía, naturalmente, mucho tiempo al Senado. Por eso voy a ser breve, a fin de que el debate llegue a un pronto término, porque yo estoy empeñado, como mis Honorables colegas de Comisión, en que se despache luego todo lo que se refiere a la situación legal de la mujer en Chile.

El proyecto contiene, indudablemente, reformas sustanciales y útiles en lo relativo, digamos, a la parte material de la vida del hogar. El proyecto de divorcio concierne a la vida espiritual del matrimonio, tiende a satisfacer una necesidad social, reconocida ampliamente en todos los países más cultos del orbe, y que, desgraciadamente, entre nosotros no ha sido debidamente considerada. Por eso, su implantación en el país encuentra, a mi juicio, resistencias injustificadas.

El divorcio del vínculo tiende a deshacer el hogar cuando las condiciones de vida de los esposos hacen imposible su mantenimiento.

El proyecto que voy a presentar al Senado es de aquellos que no pueden motivar una resistencia seria, porque sus disposiciones tienden a que el legislador reconozca en el derecho los hechos que suceden en al vida; que ciertas circunstancias han roto los dulces y delicados vínculos que unen el matrimonio por causales que hacen imposible su unión, que es inhumano e inmoral no permitir a los esposos para que formen un nuevo hogar.

El divorcio en esta forma ha sido establecido en todos los países de Europa, excepto España e Italia; en la América del Norte existe en todos los Estados, menos el de Carolina; en América del Sur ha sido establecido en Uruguay y Ecuador. En estos países americanos se ha establecido el divorcio aún por consentimiento mutuo.

Yo acepto en principio, el divorcio por este motivo; pero creo que podríamos muy bien detenernos en la reforma legislativa no llegando al divorcio por simple consentimiento mutuo, sino estableciéndolo cuando las condiciones en que se produce han roto en realidad material o espiritualmente la vida común.

Estas podrían ser:

"a) El adulterio de la mujer o del marido, cuando éste lo cometa con escándalo público o teniendo a la cuncubina en su casa o agravado con cualquiera de las circunstacias, que darían motivo a la separación de cuerpos, en conformidad al art., 21".

Por este motivo el divorcio está establecido en Inglaterra, desde mediados del siglo pasado.

"b) El abandono malicioso del hogar común, durante tres años.

"c) Condenación de alguno de los esposos a más de diez años de presidio o reclusión".

Como ven mis honorables colegas no hay aquí nada que pueda herir el sentimiento de nadie.

La reforma no puede ser rechazada con justicia, porque, en esas condiciones, el hogar no existe, el hogar ha terminado.

Los argumentos que se hacen en contra del régimen del divorcio son, extensos y me referiré a ellos en la discusión particular del proyecto. Por ahora, me limito a enviar a la Mesa los nuevos artículos que propongo se adicionen al proyecto en debate, y como ha llegado la hora, dejo la palabra, para continuar en otra sesión.

—Los artículos propuestos por el honorable Senador por Tarapacá dicen así:

"Artículo 1.o Agrégase al artículo 37 de la ley de matrimonio civil, de fecha 10 de Enero de 1884, el siguiente número: "Número 3.o Por sentencia de divorcio del vínculo, por las siguientes causales: a) Adulterio de la mujer o del marido, cuando éste lo cometa con escándalo público o teniendo a la concubina en su casa o agravado con cualesquiera de las circunstancias que darían motivo a la separación de cuerpos, en conformidad al artículo 21.

b) Abandono malicioso del hogar común, durante tres años.

c) Condenación de alguno de los esposos a más de diez años de presidio o reclusión."

Agrégase al artículo 21 de la misma ley, el siguiente número: "Número 14. Por consentimiento mutuo de los cónyuges, siempre que el matrimonio hubiese durado dos años por lo menos."

Art. 2.o La acción de divorcio compete al cónyuge inocente.

Art. 3.o El juez, antes de ejecutoriar la sentencia de divorcio, deberá hacer afianzar con hipotecas o garantías fiduciarias o prendarias suficientes, las obligaciones que afectan a los esposos repecto de los hijos, con sujeción a las disposiciones que establece el Código Civil para la separación de cuerpos.

Fijada definitivamente la situación de los hijos, se procederá a dividir la sociedad conyugal, como en el caso de la disolución del matrimonio por causa de muerte. El cónyuge culpable no tendrá derecho alguno a los gananciales.

Art. 4.o Las actuales separaciones de cuerpos pronunciadas por alguna de las causales indicadas en el artículo 37, número 3.o., podrán ser convertidas en divorcio absoluto, previa declaración judicial, y con arreglo a la presente ley.

Art. 5.o Las separaciones de cuerpos que duraren cinco años consecutivos, sin avenimiento de los cónyuges, podrán convertirse en divorcio absoluto con arreglo a la presente ley.

6.o Queda vigente la ley de matrimonio civil, de fecha 10 de Enero de 1884, en lo que no fuere contraria a la presente."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión. Se levantó la sesión.

FUENTE DE GRANDES ECONOMIAS ES NUESTRA

3

RENGLONES QUE LLAMAMOS ESPECIALMENTE SU ATENCION

ESTUPENDA

MEDIAS

De rica seda, con costura y bien reforzada. Artículo muy durable, en 20 colores, par . . . . $ 5.75

LIQUIDACION ANUAL DE SOBRECAMAS

De rica seda, bien rellenas y de hechura fantasía, tamaño 1½ plaza, c|u. a . . . . $ 79.50

AGOSTO

GAMUZAS

De pura lana. Artículo inglés de 1.30 ctms. de ancho, en 15 colores. Gran moda, metro a . . . . $ 16.25

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS Y MC. ROSTIE

TELEF. 307 - ESTADO ESQ. HUERFANOS - CASILLA 956

CAMAR DE DIPUTADOS

VERSION OFICIAL

Sesión 43.a ordinaria en 9 de Agosto de 1923. —Presidencia del señor Garcés Gana.—Se abrió a las 4 hs. 15 mts. P. M. y asistieron los señores: Cárdenas, Nolasco; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Correa Ramírez, Luis; Cortés, Guillermo; Chanks, Oscar; Duhalde, Pedro; Durán, Domingo; Echavarría, José Antonio; Edwards Matte, Guillermo; Escobar, Ernesto; González Canales, Luis A.; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Guzmán, Leonardo; Jaramillo, Armando; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Maza, José; Medina, Remigio; Mena Larraín, Pedro; Montecinos, Arturo; Navarrete, J. Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Róbinson; Pereira, Ismael; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rojas Mery, Eulogio; Rosselot, Alejandro; Ruiz, Carlos Alberto; Saavedra, Cornelio, Salas Romo, Luis, Sánchez, Roberto; Serrano Arrieta, Manuel; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Silva Somarriva, Jorge; Tagle, Joaquín; Tizzoni Lucciano, Emilio; Undurraga, Luis A.; Urrejola, José Francisco; Urzúa Jaramillo, Oscar; Valencia, Absalón; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Larraín, Joaquín; Yrarrázaval Smith, Miguel Luis.

Los señores Amunátegui Solar (Ministro del Interior), Bello Codesido (Ministro de Relaciones Exteriores), Subercaseaux (Ministro de Hacienda), Mardones (Ministro de Industria y Obras Públicas), el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Prosecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 40.a, celebrada el Martes 7 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 41.a, celebrada el Miércoles 8, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta: 1.o De dos oficios del H. Senado: Con el primero remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede a la institución social "Club de la Unión" de Concepción, el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en esa ciudad.

Con el segundo devuelve aprobado en los mismos términos en que lo aprobó esta Cámara el proyecto de acuerdo que concede igual permiso a la institución denominada "Sociedad Unión de Obreros de Copiapó".

2.o De un informe de la Comisión de Tabla en el que propone a la C. que acuerde no insistir en la aprobación de los diversos proyectos de ley despachados por el H. Senado, por haber perdido su oportunidad y que se mancionan más adelante.

RECHAZO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Tabla propone que la C. acuerde no insistir en la aprobación de algunos proyectos que han sido desechados por el Senado por haber perdido su oportunidad. Esos proyectos son los siguientes: Mensaje por el cual se fija una remuneración de $ 6,000 a la cátedra de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, de la Escuela de Minas de Copiapó, a que se refiere el ítem 423 del Presupuesto de Industria correspondiente al año 1922.

Mensaje por el cual se concede un suplemento de $ 50,000 al ítem 881 del Presupuesto de Industria y Obras Públicas, correspondiente al año 1922.

Moción de los señores don José Francisco Fabres y don Arturo Alessandri, en que proponen un proyecto de ley que reorganiza el servicio de la oficina del Archivo General y les asigna sueldo a sus empleados;

Moción de don Malaquías Concha sobre reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños menores de doce años;

Moción de don Manuel Espinosa Jara, por la cual se declaran de utilidad pública, en conformidad a lo dispuesto en la ley de 29 de Agosto de 1872, los terrenos que ocupa el pueblo de Quilimari y se autoriza la inversión de $ 5,000 en el pago de los mencionados terrenos;

Moción de don Ramón Murillo sobre modificación del inciso 3.o, del artículo 51 de la ley de 15 de Octubre de 1875, que impone a los jueces letrados la obligación de remitir cada dos meses, a la respectiva Corte de Apelaciones, una lista de las causas civiles y otra de las criminales pendientes en sus juzgados;

Moción de los señores don Ramón Yávar, don Ricardo Letelier y don Aníbal Las Casas, en que proponen un proyecto de ley para reformar los artículos 248 y 250 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, que determinan las causales de implicancia y recusación de los jueces;

Solicitud de la Municipalidad de Pisagua, en que pide la expropiación de una quebrada para dotar de agua potable a dicha ciudad;

Moción de don Carlos Zañartu en que propone que se autorice al Presidente de la República para vender en pública subasta el sitio y edificio que ocupa el cuartel de policía de Valdivia y destinar su producido a la construcción de un nuevo cuartel en un sitio fiscal;

Informe de la Comisión Especial designada en sesión de 3 de Enero de 1908, para estudiar la reglamentación de las relaciones entre patrones y obreros, en que propone un proyecto de ley relativo a la salubridad y seguridad de fábricas y talleres y de las habitaciones que en ellas se proporcionan a los operarios;

Item desglosado del proyecto de ley de Presupuestos correspondiente al Ministerio del Interior, del año 1905, que destina la suma de $ 42,380 para adquirir la casa que ocupaba la 2.a Comisaría del Cuerpo de Policía de Concepción.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se acordaría no insistir en la aprobación de estos proyectos, que han perdido su oportunidad. —Acordado.

El señor GUMUCIO. — No he alcanzado a oír bien de qué se trata. . .

El señor SECRETARIO. — Se propone por la Comisión de Tabla no insistir en la aprobación de algunos proyectos de esta C., desechados por el Senado por haber perdido su oportunidad.

EXENCION DE PAGO DE CONTRIBUCIONES EN ATACAMA Y COQUIMBO

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Entrando a la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado el proyecto que exime del pago de contribuciones a los propietarios de la provincia de Atacama y de los departamentos de Elqui y Coquimbo.

Dice así:

"PROYECTO DE LEY. — Artículo 1.o —Se exime del pago de la contribución de haberes y del de patentes mineras, durante los años 1923, 1924 y 1925, a los propietarios de bienes raíces y de minas de las comunas de la provincia de Atacama y de los departamentos de Elqui y de Coquimbo, que comprueben judicialmente haber sido damnificados por el terremoto de 10 de Noviembre último, debiendo el Fisco y las Municipalidades hacerse parte en estos juicios comprobatorios. Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República, para que, durante esos mismos años y de los fondos generales del presupuesto nacional, auxilie a esos Municipios con una suma equivalente a la que esas Municipalidades dejen de percibir por la eximición de las contribuciones a que se refiere el artículo anterior. Art. 3.o Para los efectos contemplados en otras leyes, como el Código de Minería y la Ley de Elecciones, se considerarán como pagadas las contribuciones cuya exención se acordare, en conformidad con el artículo 1.o de esta ley. Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Sobre este proyecto se han formulado las siguientes indicaciones. De los señores Oyarzún y Silva Somarriva. Para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente: "Artículo 1.o Se exime del pago de la contribución de haberes y del de patentes mineras, durante los años 1923, 1924 y 1925 a los propietarios de bienes raíces y de minas de las comunas de la provincia de Atacama y de los departamentos de Elqui y de Coquimbo que manifestaren por escrito en las tesorerías respectivas haber sido damnificados por el terremoto de 10 de Noviembre último. Esta manifestación podrá ser impugnada judicialmente por los representantes del Fisco y de las Municipalidades en las referidas comunas, quedando dichos propietarios sujetos al pago de esas contribuciones si se comprobare que no han sufrido los daños por ellos declarados. Estas informaciones se tramitarán según el procedimiento sumario.

Del señor Ruiz: Para suprimir en el art. 1.o la parte final que establece la comprobación judicial del daño ocasionado por el terremoto.

Del señor Yrarrázaval don Joaquín: Para que se eliminen de las exenciones las contribuciones mineras. Para que se condonen las contribuciones de haberes no pagadas correspondientes al año 1922. Y para que se exima del pago de contribución de haberes correspondiente al año 1923 a las personas que justifiquen su carácter de damnificados.

Del señor Rojas Mery: Para incluir en las excursiones de contribuciones el departamento de La Serena.

El señor SIERRA.—Creo que convendría votar la indicación del H. señor Yrarrázaval don Joaquín, que es la que reduce más los efectos de esta ley.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Creo que convendría votar la indicación. del H. señor Yrarrázaval don Joaquín, que es la que reduce más los efectos de esta ley.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Continúa la discusión del proyecto. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar el artículo 1.o en la forma propuesta por los señores Oyarzún y Silva Somarriva, conjuntamente con la modificación del señor Yrarrázaval don Joaquín, relativa a eliminar de las exenciones las contribuciones mineros.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En votación.

Si no se pide votación, daría por aprobado el artículo en esa forma.

El señor CORREA BRAVO.—Haga el favor de leerla, señor Secretario.

El señor SECREATRIO.—Quedarío en esta forma:

"Artículo 1.o Se exime del pago de la contribución de haberes, durante el año 1923 a los propietarios de bienes raíces de las comunas exenciones de contribuciones el departamento de la provincia de Atacama y de los departamentos de Elqui y Coquimbo que manifestaren por escrito en las Tesorerías respectivas haber sido damnificados por el terremoto de 10 de Noviembre último.

Esta manifestación podrá ser impugnada judicialmente por los representantes del Fisco y de las Municipalidades en las referidas comunas, quedando dichos propietarios sujetos al pago de esas contribuciones si se comprobare que no han sufrido los daños por ellos declarados.

Estos impugnaciones se tramitarán según el procedimiento sumario".

El señor MENA.—Hay también una indicación del señor Yrarrázaval don Joaquín, para eximir del pago de contribuciones por el año 22.

El señor SECRETARIO.—No, señor.

El señor MENA.—He oído que la exención es sólo por el año 23.

El señor SECRETARIO.—Eso es otra cosa. Esa indicación es para que condonen las contribuciones de haberes no pagadas, correspondientes al año 1922.

El señor CORREA BRAVO.—Yo había pedido la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —Yo la había pedido antes...

Yo he pedido la palabra con el objetivo de llamar la atención...

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Está cerrado el debate, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Hablaría con la unanimidad de la C.; voy a ser muy breve.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Hay oposición, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Es sólo para hacer una observación sobre la situación en que quedarán los mayores contribuyentes.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Está previsto ese caso, H. D.

El señor MENA.—Hay una indicación del señor Yrarrázaval don Joaquín, para que se consideren pagadas estas contribuciones.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Yrarrázaval don Joaquín para condonar el valor de las contribuciones a los propietarios que no las pagaron el año 1922.

El señor MENA.—Se darían por canceladas.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —¿Quiénes van a ser entonces los mayores contribuyentes? Esa es mi observación...

El señor SIERRA.—Son los más pobres los que no han podido pagar.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo voy a tratar de explicar el caso al H. señor Yrarrázaval.

El artículo 3.o dice: "Para los efectos contemplados en otras leyes, como el Código de Minería y la Ley de Elecciones, se considerarán como pagadas las contribuciones cuya exención se acordare, en conformidad con el artículo 1.o de esta ley".

Así es que aún en el caso de estar eximidos de las contribuciones, se consideran, para los efectos de mantener esa exención, como si hubieran pagado las contribuciones.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Se va a votar en la forma propuesta por los señores Silva Somarriva y Oyarzún.

El señor JORQUERA.—¿Está cerrado el debate?

El señor MARIN PINUER.—Parece que no está completa la indicación; habría que fijar un plazo para que las Municipalidades pudieran impugnar.

El señor RUIZ.—Evidente.

El señor MARIN PINUER.—Hay que fijar un plazo por lo menos de un mes.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Puede consultarse el plazo de un mes, dentro de la indicación, si a la C. le parece.

El señor SECRETARIO.—Se podría decir: "Estas manifestaciones podrán ser impugnadas judicialmente dentro del plazo de un mes".

El señor MARIN PINUER.—Eso es.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si le parece a la C., se votaría en esta forma el artículo 1.o

El señor JORQUERA.—Señor Presidente, con mi voto en contra y por las siguientes razones:

En primer lugar, porque no diviso cuál pueda ser el procedimiento que se emplee para hacer las impugnaciones. Dentro de los procedimientos legales, no sé cómo se podría tramitar la impugnación. En segundo lugar, porque el impugnador, sea el Fisco o la Municipalidad, deberá probar los hechos sobre los cuales funda la impugnación, y legalmente es absolutamente imposible probar hechos negativos. Y en tercer lugar, porque el departamento de Coquimbo, a que se refiere el proyecto, no fué damnificado por el terremoto de Noviembre de 1922.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero se salió el mar.

El señor JORQUERA.—Solamente salió el mar en la parte denominada población Baquedano, que era una pequeña población obrera. El resto de la ciudad de Coquimbo no fué afectada en lo más mínimo por el terremoto.

Por estas consideraciones, voy a dar mi voto negativo al proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Respecto de lo que ha dicho S. S. sobre la impugnación, cabalmente para eso se va a establecer el derecho del Fisco y de la Municipalidad para impugnar.

El señor JORQUERA.—Pero se le va a imponer al Fisco y a la Municipalidad la obligación de probar un hecho negativo, lo que resulta imposible.

El señor RUIZ.—Le ruego al señor Secretario que se sirva leer el artículo en la forma en que se va a votar.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio para que se pueda leer el artículo.

El señor SECRETARIO.—Voy a dar lectura al artículo tal como se va a votar.

"Artículo 1.o—Se exime del pago de la contribución de haberes, durante el año 1923, a los propietarios de bienes raíces de las comunas de la provincia de Atacama y de los departamentos de Elqui y de Coquimbo que manifestaren por escrito en las tesorerías respectivas haber sido damnificados por el terremoto de 10 de Noviembre último.

Esta manifestación podrá ser impugnada judicialmente dentro del plazo de un mes por los representantes del Fisco y de las Municipalidades en las referidas comunas, quedando dichos propietarios sujetos al pago de esas contribuciones si se comprobare que no han sufrido los daños por ellos declarados.

Estas impugnaciones se tramitarán según el procedimiento sumario".

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En votación. Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo en esa forma.

El señor RUIZ.—Que se vote.

El señor JORQUERA.—Me parece que para evitar que hagamos sencillamente un disparate, sería preferible que el proyecto fuera de nuevo a Comisión, a fin de que se le dé forma a la idea.

El señor RUIZ.—Yo considero realmente temeraria esa forma...

El señor GUZMAN.—¿Qué no estamos en votación, señor Presidente?

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Sí, H. D. Se vota el artículo en la forma que lo ha leído el señor Secretario.

—Votado el artículo en la forma indicada, fué aprobado por 28 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar 2 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor GREZ PADILLA.—Si me permite una palabra S. S... Yo creo que todas las dificultades, por lo menos la más grave que ha señalado el H. señor Jorquera, se allanaría con dar forma negativa a la redacción de este artículo, y en la parte que dice "si se comprobare que no ha sufrido los daños por ellos declarados", decir: "si no se comprobare que han sufrido daños."

El señor MARIN PINUER.— ¿Por qué razón, H. D.?

El señor GREZ PADILLA.—Por la razón de que en esa forma la prueba correspondería al exento del pago de la contribución.

El señor MARIN PINUER.—Pero el espíritu del proyecto es otro. Se supone que el caso general es el de que los habitantes de esas regiones han sido damnificados y sólo en los casos de excepción, y el Fisco y la Municipalidad impugnarán la declaración que éstos hagan para acogerse a la excepción.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Hago presente a los señores Ds. que está en votación el artículo.

El señor RUIZ.— Me parece que este proyecto, tal como ha quedado, está en condiciones muy inferiores a la forma que pudo dársele, aceptando la indicación primitiva del señor Silva Somarriva.

Hay el hecho notorio de que la totalidad, o por lo menos la casi totalidad de los habitantes de esa región han sido damnificados, y entre tanto se les obliga a cada uno de estos ciudadanos a presentar una solicitud afirmando un hecho que es notorio y que afecta a la mayor parte de ellos. Lo natural sería autorizar a los promotores fiscales, a los delegados del Gobierno, para que pudieran establecer que determinados individuos no tendrán derecho a acogerse a estos beneficios, porque éste sería un menor número, una cuota insignificante del conjunto. Pero, cuando se sabe que la totalidad o casi la mayor parte ha sido damnificada, el obligarla a presentarse a declararlo, me parece contrario a la lógica y a la razón.

En seguida, hay que tener presente que se van a tramitar unos 500 ó 600—no sé cuantos serán—procedimientos sumarios, y el juez, ¿tendrá tiempo material para despacharlos? ¿Cuánto tiempo le va a demandar todo esto? ¿Qué de molestias no se va a imponer a toda esa gente, hoy desvalida y sin recursos?

El señor CORREA BRAVO.—Y agregue S. S. que esa gente, que no tiene con qué pagar la contribución, tiene que tener con qué seguir un pleito para defenderse.

El señor SIERRA.—Los damnificados van a declarar únicamente.

El señor CORREA BRAVO.—Pero si media impugnación, hay que seguir un sumario.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Está cerrada la discusión y estamos votando, y ya no es tiempo de hacer observaciones, por muy interesantes que ellas sean.

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, con la venia de S. S. voy a decir que acepto este proyecto, porque creo que satisface una apremiante necesidad, no obstante que lamento que se le despache tan en crudo.

Y tanto es así, que en él no se fija ni siquiera la forma de procedimiento, ni se dice que en estos juicios sumarios no se gravará con derechos arancelarios a los damnificados, porque si se trata de beneficiarlos, hagámosles un beneficio completo y declaremos que la instancia se tramitará libre de derechos arancelarios.

El señor RUIZ. — Y hagamos también que el plazo para impugnar sea breve.

El señor CORREA BRAVO. — Por otra parte, es necesario que el plazo para impugnar sea de 20 ó 30 días, contados desde la presentación de las solicitudes respectivas, debiendo dichas solicitudes fijarse por carteles en las oficinas de los Juzgados, a fin de que las Municipalidades y el Fisco sepan que se han presentado, porque de otra manera se les obligará a tener un guardián de punto fijo en las salas de los Juzgados que les noticiaran de todo.

El señor MARIN PINUER. — Esas ideas podrían votarse después.

El señor JORQUERA. — Lamentando, señor Presidente, que el proyecto no vaya a producir los resultados que de él se esperan, y dentro sólo del propósito de beneficiar a mis conciudadanos de las provincias del Norte, damnificados por el último terremoto, voy a votar que sí, a pesar de que estimo que el proyecto tiene disposiciones inconvenientes.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Aunque abundo en las ideas manifestadas por el señor Correa Bravo, respecto a la necesidad de modificar algunas de las disposiciones de este proyecto; sin embargo, dada la urgencia de que este proyecto se despache, voy a votar afirmativamente.

Debo, sí, manifestar que es necesario consultar en este proyecto la idea a que ya hice mención en ocasión pasada, respecto a los mayores contribuyentes por cuanto instaurados los reclamos o juicios para acreditar cuáles van a ser los damnificados, o los exentos de contribución, no se va a saber quiénes van a ser los mayores contribuyentes; porque los contribuyentes no quedan exentos del pago de la contribución hasta que no se termine el juicio de que habla el artículo 1.o, y como hay un plazo fijo para determinar cuáles son los mayores contribuyentes, aquellos que tengan que esperar la declaración de si están o no exentos del pago de contribución, no podrán saber tampoco si son o no mayores contribuyentes.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Los que son mayores contribuyentes lo son de todas layas, hayan pagado o nó esas contribuciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Pero si no las han pagado, no se podrá determinar si son o no mayores contribuyentes.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero si, según este proyecto, se estimaría esas contribuciones como pagadas.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Cuando acrediten su calidad de damnificados...

El señor CORREA BRAVO.—Si le parece al señor Presidente, podría pedirse la autorización de la C. a fin de que la Mesa quede facultada a redactar el proyecto con estos agregados que se han venido insinuando. Por ejemplo, el de la fijación de carteles para la notificación de las reclamaciones, y el de que los juicios se tramitarán libres de derechos arancelarios.

El señor RUIZ.—Y el de la fijación del plazo para impugnar también.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se podría hacer indicación para poner un inciso que dijera...

El señor SECRETARIO.—Hay otras indicaciones que votar todavía.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿En este mismo artículo?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

Indicación del señor Yrarrázaval don Joaquín, para que se condonen las contribuciones de haberes no pagadas, correspondientes al año 1922.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). En votación. Si no se pide votación, se dará por aprobada. Aprobada.

El señor JORQUERA.—Entendiéndose que se trata únicamente de las contribuciones territoriales y no de las mineras.

El señor SECRETARIO.—Las contribuciones mineras están eliminadas.

Hay todavía una indicación del señor Rojas Mery:

"Para que se incluyan en la disposición del artículo 1.o el departamento de La Serena".

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). En votación la indicación.

El señor CORREA BRAVO.—La disposición a que se refiere esta indicación viene por comunas de departamento. De manera que esta indicación del H. señor Rojas Mery sería, en todo caso, para las comunas del departamento de La Serena que hayan sido damnificadas por el terremoto del 10 de Noviembre último.

El señor ROJAS MERY.—Es que son todas limítrofes de los departametnos de Vallenar y de Freirina.

El señor CORREA BRAVO.—Es que en esa disposición se habla de las comunas damnificadas y no de los departamentos.

El señor ROJAS MERY.—En el proyecto actual sólo se toman en cuenta los departamentos de Vallenar y Freirina para el efecto de eximirlos del pago de las contribuciones, y no a esas otras comunas limítrofes, que también han sufrido con el terremoto.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). En votación la indicación.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Si me permite el señor Presidente... Yo no había podido venir a la C. por estar en la Comisión que estudia el Impuesto a la Renta en el Senado.

Tengo que manifestar a la C. que el Gobierno, haciendo grandes sacrificios, ha entregado ya a la Caja de Crédito Hipotecario los tres y medio millones de pesos con que, según una ley, se acordó que el Gobierno contribuyera a aliviar la situación de los damnificados del Norte. Dada la situación de déficit en que se encuentra la Hacienda Pública en estos momentos, creo que no se podría hacer ya más que eximir a las provincias del Norte de la contribución territorial, como lo establecen los dos artículos que han sido ya aprobados, me parece, por los años 22 y 23.

El señor SECRETARIO.—Se han condonado las contribuciones no pagadas el año 22 y se ha eximido del pago de las del año 23 a esos contribuyentes.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Creo que ese es el máximum de lo que se puede hacer para favorecer a aquellos damnificados, dentro de la situación financiera por que atravesamos.

El señor SIERRA.—Eso es, precisamente, lo que se ha acordado, en conformidad con las ideas que el señor Ministro manifestó en sesión anterior.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). En votación la indicación del H. señor Rojas Mery.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Rojas Mery es para agregar las comunas del departamento de La Serena en el artículo 1.o

El señor SILVA SOMARRIVA.— Es decir, para agregar el nombre de La Serena, no más.

El señor ROJAS MERY.—Para agregar el nombre de las comunas del departamento de La Serena, a fin de guardar conformidad con la disposición aprobada.

El señor DURAN.—Se podría dar p r aprobada la indicación por unanimidad.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay ya cuatro votos negativos.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si a la C. le parece, se podría dar por aprobada la indicación del H. señor Rojas Mery con cuatro votos en contra. Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El señor Correa Bravo ha insinuado la idea de incluir en este Art. una disposición que ordene fijar carteles con las presentaciones de los damnificados.

El señor CORREA BRAVO.—Y que las presentaciones se fijen por carteles libres de derechos arancelarios.

El señor SECRETARIO.—Y que los juicios sumarios se tramiten libres de derechos para los reclamantes.

El señor RUIZ.—Mejor sería que las presentaciones se publicaran.

El señor CORREA BRAVO.—Mejor sería que se publicaran; pero resulta que la publicación no es gratuita. Los carteles son una forma de notificación, que no impone casi gastos.

El señor SECRETARIO.—Podría decirse entonces que se concede para estos casos privilegio de pobreza.

El señor CORREA BRAVO.—También podría establecerse que los peticionarios gozarán del privilegio de pobreza en todas esas tramitaciones.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si le parece a la H. C. se aprobará esta idea.

El señor ROJAS MERY.—¿En el juicio sumario?

El señor SECRETARIO.—Sí, H. D.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). Aprobada.

El señor SIERRA.—Yo rogaría a la H. C. que termináramos hoy la votación de este proyecto.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). Si le parece a la H. C., se continuaría la votación de este proyecto.

El señor MARIN PINUER.—Hasta terminar.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Quedan dos artículos solamente.

El señor NAVARRETE.—No tengo inconveniente, aunque estoy inscrito en primer lugar, para que continúe la discusión de este proyecto; pero quiero que tome nota la H. C. de que no es ésta la primera vez que sacrifico mi tiempo a objeto de que se realice algo práctico.

No reclamo, pues, en esta ocasión, de mi derecho, aunque estoy inscrito en primer lugar.

El señor SIERRA.—La región que va a ser beneficiada con esta ley, agradecerá mucho esa benevolencia de S. S.

El señor PRO-SECRETARIO.—Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para que durante esos mismos años y de los fondos generales del presupuesto nacional, auxilie a esos Municipios con una suma equivalente a la que esas Municipalidades dejen de percibir por la eximición de las contribuciones a que se refiere el artículo anterior.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En discusión el artículo. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación se dará por aprobado. el Art. Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Art. 3.o Para los efectos contemplados en otras leyes, como el Código de Minería y la Ley de Elecciones, se considerarán como pagadas las contribuciones cuya exención se acordare, en conformidad con el artículo 1.o de esta ley.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Que se suprima la frase "otras leyes", y se diga solamente: "Para los efectos contemplados en el Código de Minería y la Ley de Elecciones se considerarán, etc..."

El señor GREZ PADILLA.—No hay para qué contemplar el Código de Minería, porque han sido eliminadas de este proyecto de ley las contribuciones mineras.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero a quien no pague la patente, según el Código de Minería, se le remata la mina. Así es que hay que contemplar esta situación.

El señor CORREA BRAVO.—Pero si se entiende pagada desde que se exime a los propietarios de minas de la obligación de pagarlas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Lo que abunda no daña.

El señor CORREA BRAVO.—Pero es innecesario agregar este concepto...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Insisto en que se cite el Código de Minería, porque no faltará quienes inicien pleitos por la circunstancia de no haber pagado esta contribución.

El señor SECRETARIO.—No hay exención en este proyecto, del pago de contribuciones mineras.

El señor CORREA BRAVO.—Ahora, señor Presidente, con respecto a los efectos que aquí se habla que esta ley tendrá en lo que toca a la formación del rol de mayores contribuyentes, ello está demás...

El señor SILVA SOMARRIVA.—No está demás...

El señor CORREA BRAVO.—... porque para hacer las listas de mayores contribuyentes en este año, no se toma en cuenta la contribución del año 23, pues sólo figurarán en esas listas de mayores contribuyentes los que hubieren pagado contribuciones hasta el 31 de Diciembre del 22.

De modo que la exención del pago de contribuciones durante el año 23 no afecta en nada a la confección de las listas de contribuyentes.

El señor MARIN PINUER.—Pero con esta ley se condonarán también las contribuciones del año 22.

El señor CORREA BRAVO.—Ahora, aquellos a quienes se les condonan las contribuciones del año 22, por no haber pagado, tampoco tienen derecho de figurar en las listas de contribuyentes, porque han debido pagarlas antes del 31 de Diciembre del año anterior, y si no las han pagado hasta hoy, por este sólo hecho no pueden figurar en la lista de contribuyentes.

El señor SIERRA.—Exacto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Creo, señor Presidente, que hay necesidad de contemplar el caso, de que conservan su derecho como contribuyentes aquellos que tenían derecho a figurar en la lista de mayores contribuyentes y a quienes se les condona el pago de la contribución, porque, de lo contrario, se va a comenzar a pedir la exclusión de los contribuyentes por no haber pagado la contribución, aún cuando éstos aleguen que han sido eximidos de su pago.

En estos casos, la ley debe ser muy clara a fin de que más tarde no dé su aplicación lugar a miles de enredos.

Aún en el caso de que esta disposición fuera ya clara, no veo qué inconveniente habría para aclararla más, ampliando sus conceptos como yo propongo.

Debe suprimirse de esta disposición la frase "otras leyes y dejarse como sigue: "Para los efectos contemplados en el Código de Minería y en la Ley de Elecciones, etc...."

El señor GREZ PADILLA.—De modo que, modificando este proyecto en la forma que S. S. propone, vamos a crear un derecho que ha muerto para aquellos contribuyentes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo me refiero, H. D., a los que han pagado ya esta contribución. Los que no la han pagado, naturalmente, no tienen derecho a figurar en esas listas.

El señor CORREA BR
do, no se les condona
El señor SIERRA.—
contribuciones, a los que
año anterior.
El señor GARCES GANA
—Se va a leer una indic
te consulta las ideas del H
este particular.
El señor SECRETARIO
propone cambiar el artículo
"Para todos los efectos
rán como pagadas las con
ción se acordare en conform
El señor SILVA SOMA
que debe decirse "para los
electoral...
El señor MAZA.—Eso es
El señor MARIN PINUE
señor Presidente, una palab
Donde dice "exención" d
donación", puesto que el art
de las dos cosas y el 3.o sólo
ción.
El señor GARCES GANA
—Ofrezco la palabra.—Ofrez
rrado el debate.
En votación el artículo
ha sido modificado por el H.
señor Marín.—Si no se pide
por aprobado.—Aprobado.
El señor PROSECRETAR
Esta ley comenzará a regir d
en el "Diario Oficial".
El señor Maza propone que
ley comenzará a regir desde la
blicación."
El señor GARCES GANA
—En discusión el artículo.
El señor URZUA.—Apr
artículo 4.o, como ya va a
sión del proyecto y siento hab
co atrasado a ella, debo manife
ma la atención que en el art
eximido del pago de contrib
departamentos de la provincia
a todos, y no sé por qué razó
de La Serena, por ejemplo...
El señor ROJAS MERY.—
ha llegado tarde S. S.; La Ser
incluída en esta eximición.
El señor URZUA.—Por es
la explicación.
El señor SIERRA.—En es
daron de S. S.
El señor GARCES GANA
—Si no es otra la observación
en votación el artículo 4.o
no se pide votación, se dará por
forma propuesta por el H. señ
bado.
El señor SIERRA.—Podría
ñor Presidente, sin esperar la
acta.
El señor GARCES GANA
—Si a la H. C. le parece, así se
Entrando a la hora de los
rresponde usar de la palabra al
varrete.

PREFERENCIA PARA SO
GRACIA

El señor PROSECRETAR
varro Ocampo formula indica
acuerde preferencia para la s
Blanca Adela, doña Remedios
ña Javiera Inés Urrutia, nietas
la Independencia, don Doming
—Igual indicación form
cés Gana, respecto de la solic
dalupe Lavín de Castillo.
El señor GARCES GANA
—Quedarán estas indicaciones
en la sesión secreta que les c

LIGA DE LAS NACIONES.—
LAS FUNCIONES DE LA
DE CHILE

El señor BELLO CODESI
Relaciones Exteriores, Culto y
—¿Me permite la palabra, señ
Es únicamente para roga
se sirva destinar algunos min
del día de la presente sesión,
si fuera posible, un proyecto
informado por la Comisión
despacho es de urgencia. Me
to que tiene por objeto prorrog
de la Delegación de Chile ante
las Naciones.
Sabido es que la Liga de la
reunirá en los primeros días de
mo y todavía no se ha aprobad
las funciones de nuestra Del
Yo rogaría a la H. C. q
cuyo despacho no demandar
se sirviera tratarlo en algun
Orden del Día y si fuera nec
la segunda hora por el tiemp
despacho.
El señor GARCES GANA
—Si a la H. C. le parece, p
un cuarto de hora de la Orde
yecto a que se ha referido el se
El señor VERGARA VICU
ción de tiempo, señor Presid
proyecto de la entidad del que
no puede debatirse en un tiem
El señor GARCES GANA
—Si a la H. C. le parece se p
Orden del Día a la discusión d
El señor CHANKS.—¿Y n
tratarlo mañana o en la próxim
Presidente? Este sería el des
me voy a oponer a que se trat
El señor BELLO CODESI
Relaciones Exteriores, Culto y
Yo acepto que se trate mañana
El señor SIERRA.—Mañan
sión.
El señor NAVARRETE.—L
ñana reemplaza a la del Marte
se celebró.
El señor GARCES GANA
—Si a la H. C. le parece,
que trataríamos mañana este p
El señor NAVARRETE.—
que tratarlo en la tabla de fáci
que es conveniente que tenga
Presidente que la sesión de m
nada en su Orden del Día al p
joramiento de los empleados
acordar la indicación en la
significaría cambiar el orden
El señor GARCES GANA
—No hay acuerdo. Quedará
yecto para la tabla de fácil d
sión de mañana.

PREFERENCIA PARA SO
GRACIA

El señor PRO-SECRETARI
del señor Silva Somarriva: Para
de preferencia, después de las
la solicitud de abono de servicio
Venegas.
—En igual sentido formula
señor Ruiz respecto del proye
por el Honorable Senado, que
de cinco años de servicios a
Francke, que hizo la campaña
El señor GARCES GANA
—Quedará esta indicación para
sesión secreta que le correspo

REDACCION DE SESIONE

El señor GARCES GANA
—Si a la H. C. le parece se
misión de Policía, para su re
sobre redacción de sesiones d
nado.
El señor SANCHEZ (don
qué proyecto se trata?
El señor SECRETARIO.—
Senado referente a la redacció
El señor SANCHEZ (don
sido costumbre enviar estos p
misión de Policía?
El señor SECRETARIO.—
por segunda vez a la Comisión
se hace indispensable rehacer
ber variado las circunstancias
el proyecto, tuvo en vista es
tendrá oportunidad de impo
los antecedentes...
El señor GARCES GANA
—Queda así acordado.

PREFERENCIAS PARA SO
GRACIA

El señor PRO-SECRETAR
Cárdenas, formula indicación
de preferencia, después de las
solicitud de la señora Carm
Espinosa.
—En igual sentido formu
señores Rojas Mery y Labarc
rencia a las solicitudes de las
nas: Juana A. Carrasco viud
tilde Jiménez viuda de Lab
viuda de Iturriaga; Clara P
gual.
—El señor Vergara Vi
cación para que la Cámara
después de las acordadas pa
las siguientes personas:
Julia, Elisa y Fresia
Emilia Blest de Vergar
Nietas del Teniente-Coronel
ma; Afelio Verde Ramo
Gándara; Hortensia
Reyes viuda de Iturriaga
Hijas del Coronel Franc
Antonio Moreno.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En la sesión secreta que corresponda, se someterán a votación estas indicaciones en la forma acostumbrada.

PETICIONES DE DATOS.— PULPERIAS DE LA POLICIA DE SANTIAGO

El señor GREZ PADILLA.—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos, voy a permitirme decir dos palabras.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor GREZ PADILLA.—Hace algunos días el H. D. por Caupolicán, señor Tagle Ruiz, en forma mesurada y tranquila, desarrolló en la C. una serie de observaciones que decían relación con la concesión del servicio de pulperías en la Policía de Santiago. Aunque en forma mesurada y tranquila, en realidad, los conceptos emitidos por mi H. colega correspondían a aquel proverbio que dice "suaviter in modo fortiter in re". Después de estas observaciones, en realidad de verdad, ha venido a crearse una atmósfera de plomo, demasiado pesada para muchas personas que resultaban afectadas entre ellas, algunos funcionarios públicos.

Yo, siendo el primero en aplaudir el espíritu de bien público que anima a S. S. creo que después de lanzadas estas acusaciones no sólo en la C. sino a la faz del país, no es posible dejar a estas personas bajo el peso de sospechas que se insinúan en el curso de ellas. Y a fin de corregir esta situación, ruego al señor Ministro del Interior que procure enviar a la C., para su conocimiento, y a fin de que en su oportunidad se puedan publicar estas piezas, el informe pasado al Ministerio del Interior por el Prefecto de Policía sobre esta materia y un informe evacuado por un comisario de policía sobre este mismo negocio.

Era cuánto tenía que decir.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Con mucho gusto enviaré a la C. las piezas que solicita el H. D.

El señor GREZ PADILLA.—Agradezco al señor Ministro su atención.

POLICIA DE QUILLOTA

El señor SECRETARIO.—El señor de la Vega solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que se sirva enviar a la C. el sumario instruído por el Inspector señor Berríos sobre irregularidades cometidas en la policía de Quillota.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Se dirigirá el oficio correspondiente.

VISITADOR DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE MAULE

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— ¿Me permite dos palabras el señor Presidente, con la venia de la C?

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — Lamento que el señor Ministro de Instrucción Pública no esté en estos momentos en la Sala: sé que está en el Senado procurando el despacho de un importante proyecto que dice relación con el Ministerio que desempeña. Pero confío en que los Hs. Ministros aquí presentes se servirán trasmitirle mis observaciones.

Hay pendiente en el Ministerio el nombramiento de Visitador de Escuelas de la provincia de Maule. En la terna respectiva figura en primer lugar un visitador departamental y en los otros dos lugares dos directores de escuelas superiores.

Se me dice que hay el propósito en el Gobierno de elegir a una persona que no tiene todos los merecimientos, según los informes que se me han dado, que tienen los otros miembros que figuran en esa terna. De manera que el nombramiento sería desacertado.

Poco me agrada hacer caudal de estas cosas en la C.

Sé sobradamente que es facultad constitucional del Gobierno la de hacer estos nombramientos, cuando los designados están dentro de la terna, pero me parece que el Gobierno debe proceder consultando el buen servicio público. Yo no creo ni por un momento, que el señor Ministro vaya a hacer a conciencia, a sabiendas, un nombramiento desacertado, y querría rogarle que antes de firmar el decreto y de tramitarlo, se impusiera de los antecedentes de las personas que figuran en la terna. Y si por acaso en estos momentos ya se hubiera hecho la designación, yo pediría, en la forma reglamentaria, que se enviara a esta C. todos los antecedentes que digan relación con este asunto.

LOTERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El señor PRADENAS. — Con la venia del H. D. por Talcahuano, voy a decir dos palabras para rectificar la versión aparecida en los diarios en lo referente a la sesión del Martes, según creo.

Decía yo, cuando mi H. colega señor Chanks se refería a la Universidad de Concepción, que en esa Universidad se estaba forjando una nueva juventud al calor de la labor y del generoso impulso y los esfuerzos de los Directores de ese establecimiento. Y en esa versión se me hace decir que la Univrsidad educa a los niños.

Me he referido a la juventud y he agregado que tampoco puede calificarse de negocio escandaloso la lotería que la Universidad efectúa, si así puede llamarse a esos sorteos, porque a ello se ve obligada, porque carece de los medios indispensables para educar e ilustrar a la juventud que de todas partes del país concurre a sus aulas.

La Universidad de Concepción no cuenta con los medios de que ha dispuesto hasta hoy la Universidad Católica de Santiago. La largueza de los adinerados de este país no ha llegado hasta la Universidad de Concepción en la forma en que ha favorecido, en cambio, a la Universidad Católica. De suerte que la Universidad de Concepción ha tenido que recurrir a este procedimiento novísimo para reunir los fondos que le son indispensables para mantener sus cátedras, que, en realdiad, hacen honor al país y sirven a una región extensa de nuestra República.

Esa Universidad llena una grande y sentida necesidad, sobre todo de las clases pobres, que no tienen los medios suficientes para recibir las luces de la instrucción en el centro de la República. Hago presente que la Universidad de Concepción, al establecer la lotería, no persigue el fin de lucrar con ella. Yo he condenado siempre las loterías, tanto nacionales como extranjeras; pero ante la emergencia de la clausura de la Universidad de Concepción, debo decir con honrada franqueza, que prefiero que siga la lotería, porque esa Universidad no sólo es necesaria para que ahí se instruyan las clases pobres de la región Sur del país, sino que también es necesaria para el progreso, para la cultura y el desarrollo intelectual de la Nación.

El señor DURAN. — Vale la pena hacer notar que la lotería que sostiene la Universidad de Concepción, suponiendo que pudiera merecer el calificativo de tal, está manejada por hombres de una honorabilidad absolutamente reconocida. Con esa lotería no se trata de hacer un negocio, no se trata de especular con los beneficios que ella pueda reportar, sino única y exclusivamente, como lo ha señalado muy bien el H. D. por Lautaro, se trata de obtener el dinero necesario para ilustrar a esa masa de jóvenes que van a buscar educación en esa Universidad.

El señor CORREA RAMIREZ. — Me parece que sería conveniente, a propósito de esta lotería, que el señor Ministro del Interior solicitara los antecedentes necesarios a fin de saber en qué forma se manejan los fondos y cómo se distribuyen los premios, y cuál es el porcentaje que se reparte.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA SERENA

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —El señor Urzúa ha mandado a la Mesa una nota que ha recibido de la Junta de Beneficencia de la Serena y solicite el asentimiento de la C. a fin de que se le dé lectura.

El señor URZUA.— Es una nota muy breve de la Junta de Beneficencia de La Serena en que hace notar los males que se le han acarreado por su carencia de fondos.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Se va a dar lecutra...

El señor NAVARRETE.— Yo tendría el sentimiento de oponerme si no se prorroga la hora porque tengo algunas observaciones que formular y no lo podría hacer si acorto más mi tiempo.

El señor URZUA.— Que se publique, entonces, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA.— Se podía publicar, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si le parece a la H. C. se acordaría publicar esta nota...

El señor DURAN.— Yo le rogaría al H. señor Navarrete que me permitiera usar de la palabra brevemente.

El señor NAVARRETE.— Yo no tendría inconveniente siempre que se prorrogara la hora...

El señor RIVAS VICUÑA.— ¿Se acordó publicar la nota señor Presidente?

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si H. D.

El señor URZUA.— Yo le ruego al señor Ministro del Interior que cuando vea publicada la nota en los diarios, tenga la bondad de atender la petición que hace la junta de Beneficencia que es por demás justificada.

PRORROGA DE LA HORA

El señor YRARRAZAVAL don Miguel Luis). —Se podía prorrogar la hora.

El señor NAVARRETE.— Parece que en los bancos del frente hay benevolencia... para que se prorrogue la hora por 15 minutos.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si le parece a la C. se prorrogará la hora por 15 minutos. Acordado.

SUPRESION DE LA COMUNA DE PILLANLELBUN

El señor DURAN.— Con la venia del H. señor Navarrete, voy a decir sólo dos palabras.

Es lo corriente oir en esta C. en la hora de los incidentes críticas a los actos del Gobierno: yo ahora voy a contrariar esta costumbre y me voy a permitir emitir conceptos de aplauso para el señor Ministro del Interior, que ha firmado hoy un decreto derogatorio de la creación de la comuna de Pillanlelbun.

El D. por Temuco había venido persiguiendo esta derogación desde hace más de dos años, y a lo largo de este tiempo, no sólo por aburrimiento, sino por el convencimiento de lo difícil que era conseguir que los señores Ministros del Interior hicieran este acto de justicia, había casi abandonado este propósito.

El decreto que creó dicha comuna adolecía de diversos vicios y atropellaba disposiciones claras y terminantes de la ley, y no era derogado, a pesar de haber conseguido de los diversos Ministros del Interior que se convencieran de la justicia de las observaciones del D. por Temuco. No era posible alcanzar este propósito, porque había Ds. de la mayoría que se oponían a que se dictara el decreto derogatorio por que iba a romper una situación creada que los beneficiaba.

El actual Ministro del Interior, con una voluntad y una valentía que hay necesidad de reconocer y encomiar, firmó el decreto derogatorio, convencido de hacer un acto administrativo correcto y honrado.

Y yo digo que este acto del señor Ministro del Interior merece las felicitaciones, no sólo del D. por Temuco, sino de la C. entera, porque demuestra que el jefe del Gabinete está animado de un alto espíritu de justicia.

Esto era, señor Presidente, lo que deseaba decir para hacer un acto de justicia.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Doy las gracias al H. D. por los conceptos elogiosos con que me ha favorecido.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo adhiero calurosamente a las observaciones formuladas por el H. D. por Temuco, porque también traté en varias oportunidades y entre diversos Ministros que se derogara el decreto de creación de la comuna de Pillanlelbun, ilegalmente constituída, y mucho hube de lamentar no haberlo conseguido. Por esto el señor Amunátegui merece aplausos, y muy sinceros.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Gracias H. D.

El señor CARDENAS.—Yo quiero decir tan sólo dos palabras.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Con la venia de la H. C. y de los Ds. inscritos puede usar de la palabra S. S.

El señor CARDENAS.—Yo debo dejar constancia, señor Presidente, de que el H. D. por Cautín, señor Gutiérrez, estuvo sosteniendo hace mucho tiempo la conveniencia de crear esta comuna, y el señor Gutiérrez al pedir la creación de esta comuna perseguía el establecimiento de una autoridad comunal que pudiera atender las numerosas necesidades del pueblo de Pillenleibun.

Desgraciadamente la enfermedad del señor Gutiérrez le ha impedido intervenir, o más bien dicho, dar las razones que aconsejaron la creación de esta comuna, y que subsisten hoy día para mantenerla.

Estando juzgado este hecho ya por el señor Ministro del Interior, tocará al señor Gutiérrez la oportunidad de probar que no han existe las razones de justicia que aquí se han invocado para la derogación del decreto de creación de esta comuna, pues, según mis antecedentes, lo que aquí se ha perseguido con la supresión de esta comuna es atender a una situación política determinada que no iba a beneficiar a ciertos elementos.

El señor CHANKS.—Que iba en contra del Partido Demócrata. Declárelo claro S. S...

El señor PRADENAS.—Que quede constancia de que fué el Senador por Cautín, y no el diputado radical por Temuco el que obtuvo el éxito. El señor Valdés, Senador por Cautín, unionista, es el que ha obtenido esta derogación, después de las observaciones que formuló hace poco en el Senado.

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor DURAN.—Está equivocado el H. D. por Lautaro. La derogación de este decreto la he venido solicitando desde hace dos años. Las observaciones hechas en el Senado por el señor Valdés datan de hace pocos días, y creo que no aportan absolutamente dato alguno nuevo para mejorar el convencimiento que ya el señor Ministro tenía formado respecto de que ese decreto derogatorio era indispensable.

El señor PRADENAS.—Yo invito al H. señor Durán a que ponga atención en las fechas: hace dos años que S. S. viene batallando por la derogación de este decreto; y, sin embargo, días después, solamente días después de que el H. señor Valdés habló en el Senado, ha venido a ser derogado el decreto por el Gobierno. Cinco días después de pronunciadas las palabras del señor Valdés, quedó derogado el decreto.

De manera que no hay derecho para decir que éste ha sido un triunfo del Partido Radical. No es del Partido Radical ni del H. señor Durán el triunfo, sino del señor Valdés.

El señor DURAN.—Yo afirmo a S. S.— y estoy seguro de que el señor Ministro corroborará mis palabras—que el señor Ministro del Interior estaba resuelto a dictar este decreto derogatorio con mucha anterioridad a la insinuación del señor Valdés en el Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo no veo por qué no puedan estar de acuerdo el señor Durán y el señor Valdés.

El señor CHANKS.—Es que nosotros decimos que se trata de un zarpazo al Partido Demócrata.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—¿Me permite la palabra, señor Presidente? Tiene perfecta razón el H. señor Durán. Hace mucho tiempo, desde que conocí el informe del Consejo de Defensa Fiscal, me persuadí de que el decreto que creaba esa comuna era absolutamente ilegal. Bastará que diga, para demostrarlo, que esta comuna se creó con subdelegaciones de Llaima y de Temuco.

Respecto del señor Gutiérrez, debo declarar que le he guardado todas las consideraciones debidas. Lo he citado a mi despacho. Me contestó el señor Gutiérrez que no podía ir. Luego hemos hablado y hemos quedado de acuerdo en que el Gobierno presentará un proyecto, para fijar, por ley, las comunas en el departamento de Llaima.

Por lo demás, he citado a mi oficina al presidente del Partido Demócrata, mucho antes de que hiciera el señor Valdés sus observaciones en el H. Senado. Yo no procedo por simples impresiones, sino por la justicia de las razones que se hacen valer; pero no tengo por qué no reconocer que atiendo cualquiera petición justa de un Senador o D., ya que es obligación del Gobierno hacer justicia a todo el que la pida.

El señor DURAN. — Que quede establecido que el D. por Temuco pidió solamente justicia a este asunto.

El señor PRADENAS. — Que quede constancia también de que cinco días después de que habló en el Senado el señor Valdés sobre este asunto, derogó este decreto el señor Ministro del Interior, decreto que durante dos años no fué derogado, a pesar de las insistentes peticiones del H. señor Durán en ese sentido.

El señor CHANKS. — Y conviene que se tenga presente también que cuando llegue el H. señor Gutiérrez, expresará que no ha habido tal ilegalidad, como lo afirma el señor Ministro.

PROTECCION A LOS INDUSTRIALES NACIONALES

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Puede usar de la palabra el H. D. por Talcahuano.

El señor NAVARRETE. — Señor Presidente, voy a ocupar por tercera vez la atención de la C. sobre un problema al que yo le he dado toda la importancia que tiene; y siento que esta uestión no sea de las que más agrade escuchar mis Hs. colegas, porque se trata de la cuestión industrial, o sea, relacionada con las industrias nacionales, cuyos secretos no son del dominio de cuestión no sea de las que más agrade escuchar bancos de esta C.

De suerte, señor Presidente, que es hasta cierto punto monótono ocupar la atención de la C. sobre esta materia, pero debo hacerlo porque estoy convencido, como lo he dicho anteriormente, de que no podremos sacar al país del estado de miseria en que se encuentra, mientras tanto no se den cuenta de ello los representantes del pueblo, que son los llamados a dictar leyes de protección a las industrias nacionales, como la situación lo exige, como el interés nacional lo aconseja. Y yo no cejaré, con el fin de justificarme ante la historia, ante el futuro, de insistir en esta necesidad, hasta que despierten las conciencias de los parlamentarios de este país hacia esta orientación que es la que Chile necesita para fomentar sus fuentes de producción, y tener en qué ocupar el enorme exceso de brazos inactivos que hoy constituyen una amenaza seria para la paz social de este país, por cuanto, como ya lo he dicho tantas veces, los trabajadores desocupados vagan de pueblo en pueblo, de localidad en localidad, para ver si encuentran dónde ofrecer sus brazos para poder ganarse ese sustento honrado que exige su vida, su existencia.

Longines
7 Grands Prix
EL MEJOR RELOJ

Pero, señor Presidente, como he dicho, estas cuestiones no despiertan el interés de los debates políticos, de los intereses que animan a los partidos, que los mueven, que hacen gastar sus energías y que hacen concentrar sus atenciones en defensa de los círculos en que está dividida, por desgracia, la opinión pública de este país.

No importa que mi campaña sea mirada con indolencia al principio, debo declarar que estoy convencido que al final triunfaré y esto me hará siempre llamar la atención de la H. C. hacia la necesidad de que se interese por resolver estos grandes problemas nacionales. La solución de estos problemas, como ya lo dije en otra ocasión, dieron a Inglaterra, primero que a otros pueblos, el dominio de los mares. Sus hijos fueron capaces, señor Presidente, de levantar a ese pueblo que habita en islas sumamente reducidas, dada su enorme población, a la categoría de ser el primer país del mundo, dándole un poderío colonial que ningún otro pueblo ha igualado hasta ahora.

Otro ejemplo, señor Presidente, ha dado el pueblo de Inglaterra: que no todo lo puede aprender dentro de sus propias islas; nos dió el ejemplo de ir fuera de sus fronteras con una falange, con una gran corriente migratoria, para buscar los conocimientos industriales que ella no poseía. Llegaron éstos a España a imponerse de la forma cómo se producían, de cómo se confeccionaban las telas; siendo España la primera nación tejedora del mundo, la que fabricaba las mejores telas en su época, sirvieron sus fábricas de tejidos de campos de estudio, a los obreros ingleses que llegaron hasta ellas en busca de este arte industrial. Cuando estos obreros estuvieron instruídos y capacitados para difundir su experiencia en su propio país, regresaron a él, a difundir lo que habían aprendido fuera de sus fronteras.

Así Inglaterra formó esta industria que es la primera en el mundo y las telas inglesas gozan de fama universal, sin ser industria originaria de este país.

Esto prueba cómo puede un país, cuando está orientado por estos principios, llegar a predominar en riqueza y poderío sobre sus hermanos del Universo cuando resuelva en forma conveniente sus problemas industriales.

Aún quiero dar otro ejemplo: Alemania, que empezó después que Inglaterra a desarrollar sus industrias, les dió a ésta tal importancia, que en poco tiempo, junto con levantar el nivel moral económico y social de su pueblo, formó la Nación más poderosa del mundo hasta llegar a hacer pensar a sus hábiles estadistas en que algún día sería el Imperio alemán, el árbitro de los destinos de los demás pueblos del globo.

Señor Presidente, no ha pasado mucho tiempo sin que encontraran plena justificación mis declaraciones. Ya estaba convencido yo de que el estudio de estas cuestiones que están destinadas a sacar el país de la postración en que se encuentra, no encontraría un eco simpático en la H. C., porque no se trata de cuestiones de partidos, de cuestiones personales; no se trata, si se me permite la expresión, de boches parlamentarios, de boches parlamentarios que son los que atraen siempre a un gran número de representantes del pueblo a cumplir con sus deberes. Pero, cuestiones como la que yo estoy tratando ahora, no interesan mayormente a los H. colegas.

¡Qué le vamos a hacer!

Decía, señor Presidente, que Alemania, realizando su programa industrial, había intensificado en forma colosal todo género de industrias dentro del país, las había abarcado todas porque necesitaba de ellas para la vida de su pueblo y porque así se lo habían dispuesto sus gobernantes. Desde la fabricación de juguetes para los niños, hasta la construcción de los más poderosos acorazados, como asimismo los más lujosos y cómodos transatlánticos.

Y este ejemplo que nos ha dado aquella nación con su programa industrial, creo que no deben perderlo de vista los gobernantes de nuestro país.

Señor Presidente, los compromisos más serios que ha contraído con su tesoro nacional, ha sido por la adquisición de elementos bélicos, cuando se ha visto en casos de emergencia para defenderse de posibles agresiones extranjeras. No somos tan jóvenes como país independiente para que no pudiéramos pensar en instalar poderosas fábricas en nuestro suelo para elaborar, para construir todo lo que necesitamos.

No se diga, señor Presidente, que nuestros conciudadanos, los obreros, no tienen capacidad para desempeñar tan grandes obras. Yo puedo asegurar a la H. C. con absoluto conocimiento de esta cuestión, que los obreros de este país están habilitados con cerebro suficiente para triunfar en las lides de la Industria Mecánica, como pueden estarlo los hijos de otros pueblos de mayor civilización y cultura que el nuestro.

La civilización y la cultura, la da el ambiente, señor Presidente; de suerte que en las faenas al aire libre como son las que se llevan a cabo en la pampa salitrera, en la labranza de la tierra, en las minas, etc., etc., el ambiente que allí se vive es de incultura absoluta y de absoluta negación de civilización. En cambio, señor Presidente, las fábricas, tienen un ambiente distinto. La máquina invita al obrero a la meditación y al estudio, lo que constituye una elevación del pensamiento, haciendo al ciudadano más culto, más social y por consiguiente más civilizado, tal ocurre señor Presidente con los pueblos que cultivan sus industrias intensamente.

¿Por qué aquí los obreros no han alcanzado la cultura de otros pueblos? Porque sus labores son rudimentarias, no tienen esas gigantescas fábricas que les sirvan de laboratorios donde puedan hacer una vida digna de la especie humana, donde puedan disfrutar de un jornal que les permita subvenir a los gastos de una existencia cómoda y feliz.

Estamos en presencia de un hecho trascendental, señor Presidente, la Argentina y Brasil empiezan una política armatista que por las sumas que el cable anuncia que se destinarán para adquirir buques de guerra, no sé qué va a ser de nosotros que quedaremos muy lejos de ellos, en estos recursos y quedará Chile sin ninguna influencia internacional en el Continente sur-americano.

El señor VERGARA VICUÑA. — Tiene toda la razón S. S.

El señor NAVARRETE. — Y esto me preocupa, a pesar que tengo fe en el criterio de los pueblos. Ellos no consentirán que se repita la hecatombe de 1914, arrastrándolos a una lucha que, como la que recuerla, dejó heridas en el cuerpo de la Humanidad, que no se cicatrizarán antes de muchos lustros.

Yo no soy militarista, no obstante, estimo que de acuerdo con una buena política externa, hay conveniencia en prevenir los acontecimientos. Acepto y profeso la teoría del gran Ministro de Instrucción de México, señor Vasconcellos, quien, antes de embarcarse en Valparaíso de regreso a su patria, declaró que dentro de su espíritu socialista, él conservaba el principio de nacionalidad, porque la modalidad y espíritu de los pueblos son característicos que viven en la sangre de estos mismos pueblos.

Todo esto, señor Presidente, me hace, y me hará insistir ante el Gobierno del país, para que aborde pronto el problema industrial de la Nación, y debemos empezar por habilitar lo que tenemos. La reparación de los transportes "Maipo" y "Rancagua", debe acometerse cuanto más pronto mejor. Estos transportes están pudriéndose en la rada de Talcahuano, están condenados a morir como estuvo el "Angamos", antes de que fuera reparado. El "Angamos" antiguo, transporte de la Armada Nacional.

Cuando se adquirieron los transportes "Maipo" y "Rancagua", fué considerado inútil, y se le relegó al cementerio, a la fosa común; pero la falta de transportes, derivada de la guerra europea, suscitó un problema que no fué fácil resolver, y entonces se tuvo que recurrir a toda clase de recursos para poder dar vida a los fletes marítimos.

Y así fué como el Gobierno de Chile, como la Comandancia en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, servida por el Vice-almirante señor Nef y por el Mayor General señor Schroder, abordaron el problema de los transportes y llevaron a cabo la reparación del "Angamos", buque único que sirve hoy las necesidades de la Marina de Guerra para llenar las necesidades de comunicación entre puerto y puerto y entre los buques de la Escuadra de evoluciones y su base de aprovisionamiento.

Con el conocimiento que tengo de la materia que estoy tratando, yo le he informado a los señores Ministros de la Guerra y Marina, que este buque es ya muy viejo y que el servicio constante que se le hace hacer, por no haber con qué reemplazarlo, no lo podrá soportar sus calderas ya muy debilitadas, sus máquinas muy gastadas, y su casco ya podrido, y que urge entonces iniciar los astilleros en Talcahuano para iniciar la construcción de buques pequeños, para ir poco a poco preparando el personal; en los días que hablaba sobre el particular al señor Ministro de Guerra, el "Angamos" llegaba cansado a la rada de Talcahuano, a buscar en el hospital de ese dique la reparación de que ha menester para poder prestar servicios durante algunos años más.

Hoy este buque está en reparación y se me ha asegurado que no estará listo para el servicio antes de dos meses. Mientras tanto, la Armada Nacional queda sin medio alguno de transporte y las compañías navieras se aprovechan en forma admirable de la situación para cobrar los fletes que se les ocurre cuando tienen que prestarle servicios al Estado.

Se me dice—yo no he visto los documentos respectivos—que se ha arrendado un buque para reemplazar al "Angamos" mientras se le hacen las reparaciones necesarias. Si esto es efectivo, yo solicito del señor Ministro de Guerra y Marina que se sirva decirnos cuánto va a costar el arriendo de este buque y por qué espacio de tiempo se ha hecho ese arriendo.

Esto está probando que yo tenía toda la razón cuando, hace 8 meses, llamaba la atención hacia el hecho de que se imponía la reparación de estos buques, como una cosa absolutamente necesaria e indispensable.

Por otra parte, yo digo que con los transportes "Maipo" y "Rancagua" se podría establecer una línea de vapores nacionales para llevar salitre a Oceanía, Australia, Japón y la China, mercados vírgenes e importantes de los cuales aún no se han apoderado los extranjeros, tal vez por que no está aún bastante difundida la propaganda.

A este respecto, debo referirme a los Estados Unidos. Conocida de todos es la gran capacidad económica de ese pueblo, lo que hace que sus innumerables líneas de vapores trasatlánticos, interoceánicos aseguren para el país todo el provecho que se obtiene por el servicio de estas líneas.

Sin embargo, según cables que acabo de leer, de New York se trata de establecer allí todavía una línea de transportes mercantes nacionales.

Esto se explica fácilmente: los buques de guerra son de costosa movilización y bien sabemos que el personal que debe responder de la seguridad nacional en una emergencia internacional en países como Estados Unidos, es especialmente el personal náutico, por sus conocimientos científicos, por el conocimiento que tiene de los mares a donde debe llevar las escuadras que han de batir al enemigo.

Por eso es necesario adiestrar ese personal especialmente. ¿Y qué pasa hoy en Chile con respecto a esta materia, H. C.? Lo que pasa es que la ley está creando jefes todos los años.

Porque la Escuela Naval, cuyo funcionamiento está consultado en una ley, debe dar todos los años un número considerable de guardiamarinas que van a ocupar los puestos que dejen otros jefes que han ascendido. Esta es una ley mecánica, una ley automática que está llenando de jefes a la Marina sin tener dónde puedan emplear sus actividdaes ni mucho menos sus conocimientos.

Voy a referirme a un caso típico que presencié y que fué comentado por un ingeniero director de las obras del Dique número dos de Talcahuano.

El 21 de Mayo recién pasado se celebró en el pueblo de Talcahuano esta fiesta patriótica. Como Talcahuano es el primer puerto militar del país, debía tener esta fiesta todo el brillo que correspondía a una fiesta oficial. Pero, señor Presidente, daba vergüenza constatar cómo los jefes eran tan numerosos como los individuos de tropa que desfilaban por las calles de Talcahuano. Casi puedo decirse que había un jefe para cada individuo.

Esto que yo he hecho notar en otra ocasión me hace pedir al señor Ministro de Marina que atienda las peticiones que le tengo hechas de las reparaciones de los trasportes y la construcción de los astilleros en Talcahuano, así habría dónde ocupar a los jefes de Marina que hoy no hallan dónde emplear sus actividades; así le devolveríamos la fama a nuestra Marina de Guerra que adquirió el año 98 de ser la primera de Sur América.

Y el personal antiguo que aún queda a bordo, me refiero al equipaje, está profundamente descontento porque a ellos no se les reconocen sus sacrificios ni sus derechos de ascenso, a pesar que llevan larguísimos años en el grado que ocupan.

Yo llamo la atención del señor Ministro de la Guerra hacia estas cosas para que procure remediar esta situación en que se encuentra este personal que necesita hacer carrera y tener algún estímulo para el buen desempeño de sus funciones.

Ellos necesitan darse cuenta que están sirviendo a un Estado Republicano y democrático, que debe a sus servidores considerarlos con igual criterio, y que no siga ocurriendo lo que hasta hoy ocurre, que la ley le reconoce únicamente derecho de hacer carrera a los oficiales, siendo que el alma y la vida de los buques de combate de nuestra Armada la constituyen esos héroes anónimos de la cocinería y del personal de máquinas, hasta el grado de maquinistas mayores.

REPARACIONES EN LOS MUELLES DE HUASCO, CALDERA Y CHAÑARAL

El señor SIERRA. — Señor Presidente, el honorable señor Navarrete me ha permitido una interrupción de un minuto.

El señor GARCES GANA (Vice - Presidente) —Puede usar de la palabra S. S., con el asentimiento de la C.

El señor PAREDES. — Yo solicito un instante a continuación, para leer un telegrama.

El señor GARCES GANA (Vice - Presidente) —En seguida concederá la palabra a S. S., con el asentimiento de la C.

El señor SIERRA. — Yo deseo llamar la atención del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, hacia el estado en que se encuentran los muelles de los puertos de Huasco, Caldera y Chañaral, los cuales, a consecuencia del último maremoto, puede decirse que carecen de muelles. Para evitar este inconveniente, es preciso hacerles siquiera unas pequeñas reparaciones, de valor de 7 a 8 mil pesos, a fin de habilitarlos para que puedan prestar sus servicios al comercio y a la agricultura.

Como el presupuesto actual destina más de cien mil pesos para reparaciones de muelles, yo ruego al señor Ministro que dedique esa pequeña suma que he indicado para reparar esos muelles de Huasco, Caldera y Chañaral.

El señor NAVARRETE. — Esos fondos ya están repartidos. Yo también tengo muelles en mi departamento... Voy a terminar, y siento mucho no aceptar más interrupciones.

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor PAREDES. — La C. acaba de resolver mi petición, a fin de permitirme leer un telegrama que acabo de recibir, y que estimo de importancia.

El señor GARCES GANA (Vice - Presidente) —Hay oposición.

El señor PAREDES. — El tiempo que voy a ocupar es muy corto.

El señor NAVARRETE. — ¿Por qué no prorrogamos la hora por cinco minutos?

El señor TIZZONI. — ¿Y los empleados particulares?

El señor MAZA.—Si lo que va a decir S. S. es más importante que el despacho del proyecto sobre los empleados particulares, retiro mi oposición.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo solicito la benevolencia de la C. para decir dos palabras sobre las observaciones que acaba de desarrollar el H. D. por Talcahuano.

El señor NAVARRETE.—Que se prorrogue la hora por unos cinco minutos. Yo también deseo terminar...

El señor VERGARA VICUÑA.— ¿Cómo es posible que no se prorrogue la hora, cuando se ha dado tiempo en la hora de los incidentes para que se discuta un proyecto sobre tabla?

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Hay oposición.

El señor NAVARRETE.—El señor Maza ha retirado su oposición.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Hay otros Hs. Ds. que se oponen.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo necesitaría solamente unos pocos minutos para hacer algunas observaciones relacionadas con las que ha hecho el H. D. por Talcahuano.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para prorrogar la primera hora por 5 minutos.

El señor NAVARRETE.—Por 15 minutos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Mientras tanto no hay número.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). No hay número. Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión. Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala, los siguientes señores Diputados: Adrián, Cárdenas, Cordero, Correa Ramírez, Cortés, Chanks, Durán, Echavarría, Escobar, Garcés Gana, González Canales, Gumucio, Jorquera, Moreno, Navarrete, Navarro Ocampo, Paredes, Piwonka, Pradenas, Rivas Vicuña, Sierra, Silva Somarriva, Tizzoni, Undurraga, Urzúa Jaramillo, de la Vega, Vergara Vicuña e Yrarrázaval Concha.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Nota del Presidente de la Junta de Beneficencia de La Serena, señor don Francisco Echaurren, al señor Diputado don Oscar Urzúa Jaramillo, solicitándole que interponga su influencia ante el señor Ministro del Interior a fin de que se entreguen a los establecimientos de beneficencia de esa ciudad, los fondos de subvención, correspondiente a los meses corridos del presente año:

"La Serena, 4 de Agosto de 1923—La Honorable Junta de Beneficencia de La Serena, apremiada por una situación económica insostenible, por una crisis por la cual jamás ha pasado, se ha dirigido al Supremo Gobierno por medio de la nota que US. se servirá encontrar en copia, representándole esta aflictiva situación y solicitándole, para salvarla en parte, el pago de las subvenciones correspondientes a los meses corridos del presente año y lo que le adeuda por la Ley de Auxilios N.o 3797, de 13 de Setiembre de 1921.

Al mismo tiempo, en sesión de ayer la Beneficencia acordó solicitar el valioso concurso de US. para que, ya sea desde la tribuna parlamentaria, o por gestión directa ante el Supremo Gobierno, se sirva obtener esos recursos que se adeudan a la Beneficencia de La Serena, sin los cuales se verá dolorosamente obligada a suspender el total de los servicios de algunos de los establecimientos de caridad, ya en la actualidad con sus servicios restringidos.

Apela la Beneficencia al sincero patriotismo y sentimientos humanitarios de US. para obtener tan justificado apoyo. — Saluda atentamente a US. — F. Echaurren".

"LOS COMUNISTAS SE CIERNEN COMO BUITRES SOBRE ALEMANIA"

GRAN BRETAÑA

Declaraciones de Mr. Asquith

CAMBRIDGE, 9. — Mr. Asquith, hablando en una reunión liberal, recordó que hace diez años el Gobierno que él presidía había enviado un ultimátum a Alemania, añadiendo que jamás se arrepentiría de haber dado este paso. Expresó que el Tratado de Versailes era incompleto, pero que se había redimido mediante la inclusión del convenio de la Liga de las Naciones. Dijo que era esta una entidad que poseía autoridad y poder y que si se la hubiera empleado sabiamente, se hubiera salvado a Europa de muchas dificultades.—(U. P.)

UN SISTEMA PARA CURAR LA LEPRA

LONDRES 9. — Informaciones recibidas de Ciudad del Cabo anuncian que mediante un nuevo sistema de inoculación se han curado tres leprosos de la Colonia de Robben Island, en el Cabo de Buena Esperanza.—(U. P.)

REUNION DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 9.— El Gabinete se reunirá con el objeto de considerar las respuestas a las notas de Francia y Bélgica. Se cree en la posibilidad de que se discuta el proyecto de pasar a conocimiento de la Liga de las Naciones la cuestión del Ruhr, si fracasa el proyecto para establecer una comisión imparcial que conozca del problema.—(U. P.)

El nadador Michel fracasa en su tentativa para cruzar a nado el Canal

CABO GRISNEZ, 9.— El nadador francés Michel inició ayer a las 10 de la noche una prueba de la travesía del Canal de la Mancha. A las ocho había avanzado 15 kilómetros.—(U. P.)

DOVER, 9.—Se anuncia que el nadador Michel se encuentra a tres millas de este puerto. Se encuentra en el agua desde hace diecinueve horas y ha tenido que luchar con corriente y vientos adversos. Ha necesitado cerca de cuatro horas para recorrer las últimas dos millas; sin embargo se cree que aun tiene probabilidades de éxito, si encuentra alguna corriente favorable.—(U. P.)

DOVER, 9.—Michel renunció a su tentativa y subió a bordo de un remolcador en viaje a Francia.—(U. P.)

Asuntos tratados en sesión del Gabinete

LONDRES, 9. —Antes de reunirse el Gabinete, Lord Cecil conferenció con el premier, Mr. Baldwin, informándole sobre la entrevista que tuvo con M. Poincaré.

Se entiende que durante la sesión del Gabinete se discutió el discurso pronunciado por Herr Cuno en el Reichstag. Se cree que, a pesar de su carácter poco conciliatorio, ha causado buena impresión en el Gobierno. Se espera que el todo de este discurso hará desaparecer la idea de los franceses, según la cual Inglaterra estaría dispuesta a negociar separadamente con Alemania. — (U. P.)

LAS RESPUESTAS DE FRANCIA Y BELGICA

EL GABINETE SE PONE DE ACUERDO RESPECTO DE SU NATURALEZA

LONDRES, 9.—El Gabinete se ha puesto de acuerdo respecto de la naturaleza de las respuestas que se darán a Francia y Bélgica, las que serán enviadas dentro de algunos días.

No se ha proyectado celebrar otras reuniones de Gabinete y Mr. Baldwin ha regresado al campo, donde se encontraban anteriormente.

Las comunicaciones aliadas serán publicadas en Londres después que se envíen las respuestas. — (U. P.)

Muchos de ellos son partidarios de una rebelión contra el Gobierno. — Se rumorea que ocurrirán disturbios antes del día de la Constitución. — Los comunistas piden la renuncia del Canciller Cuno. — Alemania seguiría el camino de Rusia

BERLIN, 9.— Los comunistas se ciernen como buitres sobre Alemania. La United Press sabe que algunos propician la idea de rebelarse contra el Gobierno, pero otros prefieren esperar la disolución del Reichstag.

La izquierda comunista exige que se emprenda una acción dentro de dos meses. La derecha cree, en cambio, que el gobierno caerá sin derramamiento de sangre, después de lo cual se inauguraría el gobierno radical, en caso de que continuaran las condiciones actuales, que por muchos son conceptuadas dignas de un manicomio.

Alemania también se halla amenazada con una huelga. La impresión constante de dinero, unida a la escasez de alimento, aumentará las condiciones de locura. Reina mucho pesimismo al punto de que se asegura que Alemania sigue el sendero de Rusia. Reina una agitación desesperada, rumoreándose que ocurrirán disturbios, antes de la llegada del día de la Constitución, cuando se celebren las anunciadas manifestaciones.

Los habitantes protestan contra los hacendados, quienes esconden sus productos, causando la escasez de grasas y de patatas.

Los comunistas han visitado algunos establecimientos, arrastrando a muchos obreros. Han pronunciado discursos políticos, exigiendo la renuncia de Cuno.

Una delegación visitó el establecimiento de Siemens, exigiendo quince millones de marcos para cada obrero, a fin de formar un anticipo para afrontar el costo de la vida

Otra delegación fué a la Cancillería, manifestando que acamparían allí, hasta que Cuno dimitiera. El Canciller Cuno ordenó, al mismo tiempo, que los empleados abandonarán sus oficinas, los que obedecieron tranquilamente, pero luego la policía dispersó a los huelguistas.

Los huelguistas volvieron al trabajo mediante un pago de nueve cuotas de salarios. A causa de la huelga de electricistas, varias secciones de la ciudad están a oscuras.

En la última semana, el papel moneda dió un total de cuarenta y tres trillones, o sea, hubo un aumento de doce trillones, en ocho días.

Las condiciones económicas se hacen intolerables. — (U. P.)

Informaciones Comerciales, por Cable

Los cambios

NUEVA YORK 9. — Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.56 1|2 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.65 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 4.545,000 marcos por dólar.

Chile, 12.15 centavos oro por peso.

Japón, 45.85 centavos oro por yen. — (U. P.)

El mercado de metales

NUEVA YORK 9. — El cobre se cotizó hoy a razón de 14.25 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó a razón de 39 centavos oro la libra para pago al contado. — (U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 9. — Se han fijado los siguientes precios para cereales:

Trigo. — Para entrega en Setiembre, 99 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 99 un cuarto centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 102 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 107 1|2 centavos oro el bushel.

Maíz. — Para entrega en Setiembre, 77 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 63 tres octavos centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 64 5|8 centavos oro el bushel.

Avena. — Para entrega en Setiembre, 35 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 37 tres cuartos centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 40 7|8 centavos oro el bushel. — (U. P.)

20.000,000 DE MARCOS POR LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 9. — Los marcos abrieron a 15 y 20 millones por libra esterlina.—(U. P.)

El marco sube en Nueva York

NUEVA YORK, 9.—A última hora el marco, de repente, subió, llegando a cotizarse a menos de dos millones por dólar.

Los banqueros, que han recibido una lluvia de órdenes para comprar marcos, creen que éstas provienen de Berlín. En las esferas bursátiles existe la tendencia a atribuir el alza al hecho de que el Gabinete británico se ha puesto de acuerdo respecto del carácter de la respuesta a Francia y Bélgica.—(U. P.)

ALEMANIA

El Presidente Ebert regresa a Berlín

BERLIN, 9. — El Presidente Ebert y familia interrumpieron sus vacaciones para regresar a Berlín, a fin de asistir a los funerales que realizará la iglesia norteamericana en memoria del Presidente Harding. — (U. P.)

Cierre del comercio

BERLIN, 9. — Todos los almacenes, excepto los expendedores de alimentos, cierran sus puertas.—(U. P.)

Huelga de impresores

BERLIN, 9. — Los impresores de libros y billetes de Banco han anunciado que el Viernes se declararán en huelga. Se procura evitar este movimiento.—(U. P.)

ITALIA

Temblor en Catania

ROMA, 9. — Comunican de Catania que se sintió un fuerte temblor de varios segundos de duración. No hubo víctimas.—(U. P.)

LA CUESTION DE FIUME ESTARIA SOLUCIONADA

FIUME, 9.—Comunican de Susak que un diario de la localidad declarará que la cuestión de Fiume ha sido solucionada, habiéndose puesto de acuerdo la comisión mixta italo-sureslava para entregar la ciudad a Italia mediante una anexión disfrazada, lo mismo que el puerto, estación ferroviaria y edificios públicos. Fiume será trasformada en ciudad autónoma, estableciéndose un régimen portuario especial a fin de garantizar el tráfico de las tierras del interior.

Sureslavia, en cambio, obtendrá plena soberanía sobre Port Baros.—(U. P.)

BELGICA

El Japón compra rieles en Bélgica

BRUSELAS, 9.—Los representantes del Gobierno Japonés han colocado, en las empresas belgas, órdenes para adquirir rieles, por la suma de 3.500,000 francos.—(U. P.)

BULGARIA

El pago de las reparaciones por Bulgaria

SOFIA, 9. — Ha sido ratificado el acuerdo entre la comisión inter-aliada y el Gobierno búlgaro para fijar el pago de las reparaciones. Bulgaria se beneficia con una moratoria de treinta años y el pago de los dos tercios de su deuda.—(U. P.)

ESPAÑA

Aniversario de la rendición de Monte Arruit

MADRID, 9.—Hoy se cumple el segundo aniversario de la rendición de Monte Arruit, que costó la vida a millares de oficiales y de soldados españoles.

"El Liberal", ocupándose de esta desgracia, expresa que la vergüenza debe cubrir el rostro de los responsables.—(U. P.).

Visita de estudiantes norteamericanos a Sevilla

SEVILLA 9. — Los profesores y alumnos norteamericanos de paso por esta ciudad visitaron el archivo de Indias y examinaron los planos de los estados norteamericanos que fueron españoles. En la exposición Hispano Americana se les ofreció un banquete, pronunciándose entusiastas brindis.—(U. P.)

Homenaje a la memoria de la condesa de Pardo Bazan

LA CORUÑA, 9.—El Domingo próximo será descubierta la lápida colocada en la casa en que nació la condesa de Pardo Bazán.

En esta ocasión pronunciarán discursos el alcalde de la ciudad y un representante de la familia de la escritora.—(U. P.)

Huelga en Oviedo

OVIEDO, 9.—Los obreros del ferrocarril en construcción a El Ferrol se declararon en huelga, pidiendo aumento de salarios.—(U. P.)

La situación en Barcelona

BARCELONA, 9.—Las tropas principiarán mañana a custodiar los Bancos y establecimientos públicos.—(U. P.)

Los recientes asaltos en Barcelona

BARCELONA, 9.—La policía detuvo en la madrugada de hoy a sesenta personas acusadas de haber participado en los recientes asaltos. Varias de ellas fueron reconocidas por los empleados de contribuciones como autores del asalto.—(U. P.)

Incendio de una fábrica de harinas

BARCELONA, 9. — Un gran incendio ha destruído en Manresa la fábrica de harina "La Favorita", que producía 50,000 sacos diarios.—(U. P.)

Consejo de Gabinete

MADRID, 9. — Reina expectación por conocer los resultados del Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde. Aumenta este interés la asistencia del señor Silvela y la llegada del Rey, que antes conferenciará con el Presidente.—(U. P.)

Periodista en viaje

MADRID, 9. — Se ha embarcado para Buenos Aires el representante de la prensa española en Argentina, señor don Antonio Manzanera.—(U. P.)

Línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires

MADRID, 9.— "El Debate", se ocupa de la línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires y patrocina con entusiasmo la realización de este proyecto. — (U. P.)

La vigilancia en las calles de Barcelona

BARCELONA, 9.— La jefatura del Estado Mayor ha dispuesto que los somatenes vigilen las calles para evitar el espectáculo bochornoso de los atracos.

Los somatenistas realizarán rondas nocturnas armados de carabinas.— (U. P.)

FRANCIA

LA APELACION DE KRUPP VON BOHLEN RECHAZADA

PARIS, 9. — La Corte de Casación, el tribunal más alto de Francia, rechazó la apelación de Krupp von Bohlen y tres directores sentenciados a quince años de prisión por la Corte Marcial.—(U. P.)

La demostración naval en aguas chinas

PARIS, 9.—M. Jonnart ha manifestado que Francia enviará dos cruceros para participar en la demostración naval de las potencias en aguas chinas, en vista de la anarquía imperante en esas regiones.—(U. P.)

LOS DESMANES DE LOS NORTEAMERICANOS EN MONTMARTRE

PARIS, 9.—Los diarios protestan unánimemente de los violentos e innobles ataques llevados a cabo por ciertos americanos residentes en Francia que provocan desórdenes especialmente de noche y en el barrio Montmartre, agrediendo a los negros.

"Le Journal" dice: "Si Norte América no se ha anexado Montmartre debemos decirle que, mientras ese barrio sea francés, la cuestión de raza no se considerará en la forma americana.

El diputado socialista M. Barthelemi interpelará M. Poincaré al respecto, apenas se reabran las sesiones.—(U. P.)

FUERTES CALORES EN EL SUR

PARIS, 9.— Se ha registrado una temperatura extraordinariamente elevada en el Sur de Francia. En Toulouse el termómetro marcó 111 grados F. a la sombra. Es la temperatura más subida que se haya registrado en Francia.—(U. P.)

Tiraboschi está listo para cruzar a nado el canal de la Mancha

PARIS, 9.—El nadador argentino Tiraboschi ha telegrafiado al corresponsal de la "United Press", desde Calais, que es inminente su tentativa de cruzar a nado el Canal.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

El atraso del convoy fúnebre

MARION, 9. — El convoy que trae los restos del Presidente Harding viene con casi dos horas de atraso. Se espera para la tarde de hoy.—(U. P.)

En espera del paso del convoy fúnebre

ALTOONA 9. — Grandes multitudes han estado durante toda la noche aguardando el paso del convoy fúnebre que lleva los restos del Presidente Harding. Se cree que llegará a Marion a las 9.30.—(U. P.)

Multitud que presencia el paso del convoy fúnebre

HARRISBURG, 9.— Se estima en un millón de personas las que se han apostado a lo largo de la línea férrea entre Baltimore y Ohio, para ver el paso del tren que lleva los restos de Mr. Harding a Marion.—(U. P.)

Aprestos para los funerales de Mr. Harding en Marion

MARION 9.— Varios miles de soldados del Estado han llegado con el objeto de preservar el orden y preparar la recepción del convoy fúnebre que llegará esta tarde. Prácticamente, todo el Gobierno nacional. Presidente, Gabinete, Corte Suprema, congresales y diplomáticos llegarán en un segundo tren especial mañana Viernes. La ceremonia será sumamente sencilla y no habrá ni sermón, bandas, escolta de caballería, salvas o desfile militar. El cortejo se limitará únicamente a los parientes y amigos de Mr. Harding.—(U. P.)

Mr. Coolidge se dirige a Marion

WASHINGTON, 9.— El Presidente Coolidge, Mr. Taft y altos funcionarios tomaron un tren, en viaje a Marion, a las 10 P. M. — (U. P.)

LOS RESTOS DE Mr. HARDING LLEGAN A MARION

MARION (Ohio), 9.—El tañir de las campanas de las iglesias anunció la aproximación del tren que traía los restos del Presidente Harding.

El convoy avanzó lentamente, en medio de una doble fila de conciudadanos del Presidente que se situaron a ambos lados de la línea con la cabeza inclinada y descubierta.

Las tropas despejaron la estación para que la urna pudiera ser llevada a la casa de los Harding.—(U. P.)

MARION, 9.—El convoy fúnebre llegó a la estación a las 12.34.—(U. P.)

MARION, 9.—La urna fué llevada directamente a la casa del doctor George Harding, padre del Presidente.

La casa estaba llena de flores y se anuncia que, desde Washington, vienen seis carros cargados de flores igualmente.

Millares de personas han rendido homenaje a los restos del Presidente, que serán sepultados temporalmente mañana, mientras se erige el monumento definitivo.—(U. P.)

El match entre Firpo y Weinert

NUEVA YORK 9.—Tex Rickard se ha impuesto que Firpo depositó mil dólares para responder a su presencia en el match con Weinert en Filadelfia el 13 de este mes.

El redactor de box Mr. Igoe ha declarado que puede que Weinert no sea boxeador tan suave como parece creerlo Firpo.—(U. P.)

Jack Dempsey adquirirá caballos de carreras

NUEVA YORK, 9. — Se anuncia, como muy probable, que Jack Dempsey adquiera un corral de caballos de carreras.—(U. P.)

Un nuevo encuentro entre Tilden y Alonso

CHICAGO, 9. — Alonso se medirá con Tilden en un encuentro de exhibición después de los dobles por la Copa Dávis del Sábado.—(U. P.)

Pancho Villa se entrena en Saratoga

SARATOGA, 9. — Pancho Villa se está entrenando a orillas del lago Saratoga.—(U. P.)

Conjeturas sobre el posible vencedor del match Firpo-Dempsey

NUEVA YORK 9.—Mr. Trumbull, redactor deportivo del "New York Herald", refiriéndose al próximo encuentro entre el campeón mundial y el argentino, dijo:

"La opinión de que Jack Dempsay derrotará a Firpo no es universal; hay muchos que creen que el argentino será el próximo campeón de peso pesado. Yo he conversado con un hombre que ha visto todos los grandes encuentros de box que se han verificado en los últimos veinte años, que no puede decirse que sea un admirador apasionado de boxeador alguno y que posee, además, gran calma para emitir sus juicios. Esta persona considera que Firpo es mejor, y aún que tiene probabilidades de derrotar al campeón mundial. Sin embargo, es nuestra opinión de que Dempsey ganará; pero una suposición es tan buena como la otra.—(P. P.)

Una nueva línea de All América Cables

NUEVA YOK, 9. — La dirección de All América Cables anuncia que muy pronto se iniciarán los trabajos para establecer un nuevo cable entre Nueva York, las Indias Occidentales y la Costa Oriental de Sur América. La línea en proyecto tendrá cinco mil millas y una capacidad para la transmisión diaria de 1,800 mensajes. El costo de la línea se estima en 5.500,000 dólares. Las obras se iniciarán apenas se conceda el permiso para desembarcar la línea en Haití, Santo Domingo y Sur América.—(U. P.)

El entrenamiento de Dempsey

SARATOGA, 9. — Jack Dempsey trabajó ligeramente al aire libre en el día de ayer.

Hoy iniciará su entrenamiento en el ring comenzando con el boxeo con la sombra y trabajos en reparación de caminos. Mañana Viernes no trabajará en homenaje al Presidente Harding.—(U. P.)

Las relacion[es] Firpo y Te[x] [Ric]kard

NUEVA YOR[K] ... kard espera que ... día, y ha rehusado ... verídicas las ... que existiría ... debido a su ... Firpo abandon... inmediatamente ... Tex Rickard ha ... recibido confirm... que Firpo haya ... cuentro con Demp... de Agosto, pero ... protestará vigoros... ta efectivo.—(U. P.)

DUELO NACI[ONAL EN] LOS ESTA[DOS] UNIDOS

NUEVA YORK ... con la proclama ... Coolidge, mañana ... de duelo nacional ... los Bancos y la ... cio cerrarán por ... instituciones, ... telégrafos observ... diversos grados ... en todo el área ... yectan suspender ... al iniciarse la ... en Marión.—(U. P.)

Las posibili[dades de] triunfo de F[irpo]

NUEVA YORK ... Rice, refiriéndose ... que tiene Firpo de ... sey, dijo que mucho... bían declarado que ... fries y otros campe... posibilidad alguna ... (U. P.)

Suspensión d[e comuni]caciones ca[blegrá]ficas duran[te cin]co minu[tos]

NUEVA YORK ... América Cables ... municaciones cab... Nueva York, ... Central y Sur ... por 5 minutos. Em... menzará con la ... servicios fúnebres ... se cree se verifique ... tarde, hora ofi... (U. P.)

Mr. Coolidge re[cibirá ofi]cialmente al [cuerpo] diplomá[tico]

WASHINGTON, ... dente Coolidge reci... te a los miembros ... plomático en el ... tel Willard.

El Embajador de ... ñor Riano, en ... caño accidental ... representantes ... en una sola fila ... a Mr. Coolidge, ...

Durante todo el ... un constante afl... en los aposentos ... (U. P.)

Las tarifas a[...]

WASHINGTON ... dente Coolidge ... Mr. Marvin, presi... misión de tarifas y ... do para que se ... tes próximo toda ... el objeto de discu... seguirá su admi... que respecta a la ... ley que establece ... a lo que se opone ... La comisión ha ... por su propia ... consentimiento de ... cree que el Presi... prefiere que la ... mayores poderes ... vestigaciones, sobre ... tarifas.—(U. P.)

El match Firp[o...]

INDIANOPOLIS ... bernador Mc. Cray ... que autorizará ... match Firpo-Demp... realice el 17 del ... pre que se le de ... que se trata de un ... no de un negocio.—

En favor de lo[s agricul]tores del O[este]

WASHINGTON, ... electo por el Estado ... ta, Mr. Shipstead, ... dente Coolidge ... rante las sesiones ... Congreso, hacer algo ... los agricultores del Oeste

Todas las camiserías de Chile venden cuellos "CORONA"
Si en algunas no los encuentra, no sea débil aceptando otra marca. En la camisería inmediata encontrará su favorita marca "CORONA"

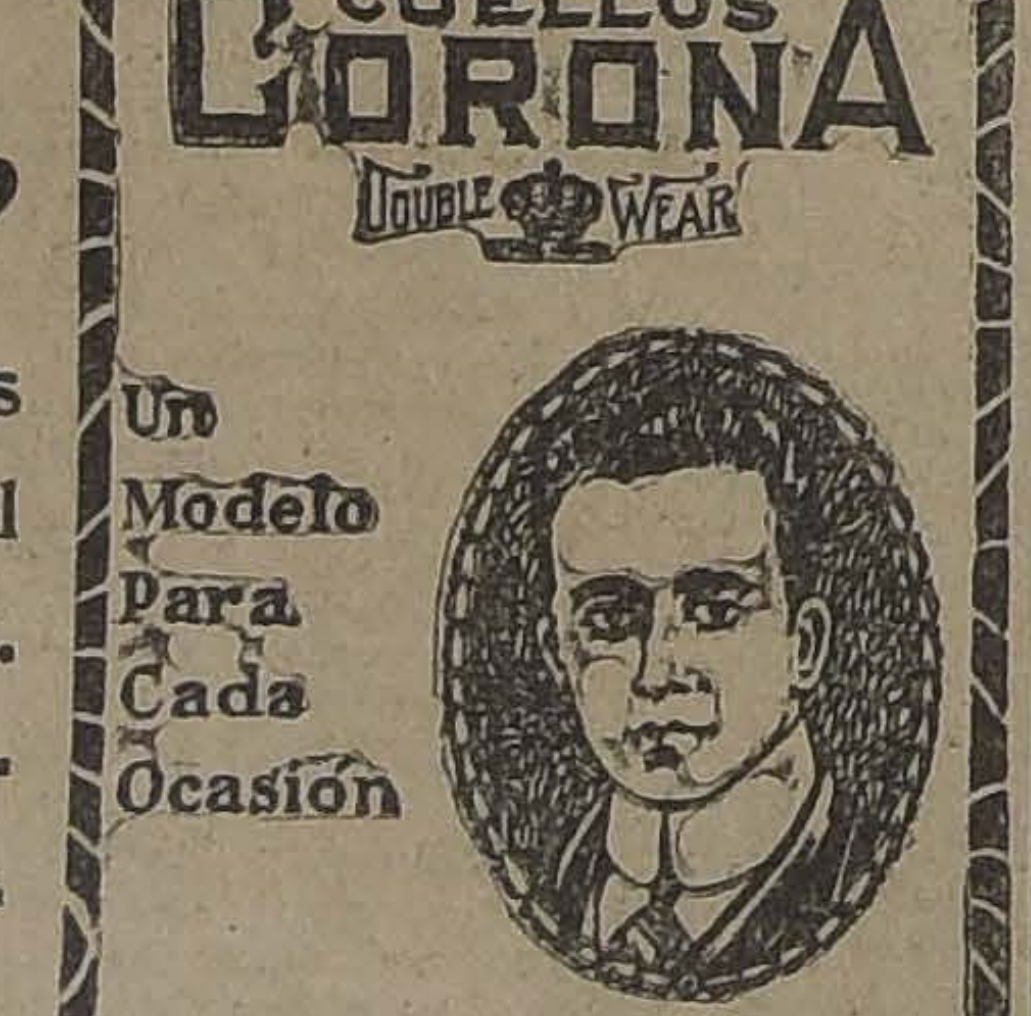

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

VINO DE QUINA
De la Fábrica Eug. Despouy, depositario para la venta: Alfredo Blanchard.
CALLE LA BOLSA N.o 33

GROTE y Cía.
AHUMADA 367
Sombreros
de paños finos importados, por terminación de este artículo se liquidan en
$ 38.-
A-10

GRIPPE
Lo único seguro para combatirla píldoras
SULFATO DE QUIN[INA]
Exija la marca "LABORATORIO CHILE" SANTIAGO

LAMPARAS ELECTRICAS DE COLGAR
De cristal, bronce, madera, en todos los estilos.
LAMPARAS ELECTRICAS DE PIE PARA SALON, ESCRITORIO O VELADOR
LAMPARAS ELECTRICAS PARA ALUMBRADO DE ALMACENES, BANCOS, CASAS DE NOVEDADES, Etc.
PLAFONIER ELECTRICOS DE VARIOS ESTILOS
PANTALLAS DE PORCELANA DECORADA, GLOBOS, TULIPAS, PANTALLAS DE SEDA O MOSTACILLA, FLECOS DE MOSTACILLA, Etc., Etc.
Ofrece a precios convenientes el Depto. Eléctrico de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

¡HOY en la Residencial y Restaurant Confort!
Estreno de una nueva orquesta.
Los afamados tallarines de todos los días son confeccionados como en sus mejores tiempos.
Almuerzo o Comida escogido, sólo a $ 4.00 el cubierto.
Se reciben ordenes para banquetes y pensionistas.
Pensiones a domicilio muy bien servida, son las delicias de toda dueña de casa. Informe a los ya numerosas familias que son atendidas por esta casa.
Comer en la Residencial Confort es una verdadera ganga.
143, Ahumada, 143

GARAGE CATTORETTI
ERASMO ESCALA 2105 (ESQUINA BRASIL)

Tiene Stock permanente de autos de distintas marcas a precios de verdadera ocasión. Visite usted mi Garage antes de efectuar sus compras.

Auto-Góndolas "BROCKWA[Y]"
"HAY MAS CAMIONES "BROCKWAY" EN CH[ILE QUE] DE CUALQUIERA OTRA MARCA"

Quedan algunas disponibles de una p[...] llegar.
Sírvase anotar pronto su pedido.
HORACIO ECHEGOYEN
AGENTE
UNION AMERICANA 33 — CASILLA

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA POLITICA DEL PRESIDENTE COOLIDGE

WASHINGTON, 9.— El Presidente Coolidge avanzará con las mayores precauciones desde ahora hasta la Convención Republicana de Junio próximo, elaborando su programa con el mayor cuidado.

Mr. Hiram Johnson es actualmente un enigma y no se sabe si se presentará a la lucha presidencial o seguirá su primera intención de esperar hasta el año próximo.

Mr. Coolidge ha anunciado definitivamente que seguirá la política de su predecesor.

El Martes próximo tendrá su primera entrevista con los representantes de la prensa pero no se cree que, en esa ocasión, se pronuncie definitivamente.

El plan de adhesión a la Corte Mundial es una de las principales cuestiones sobre las cuales los políticos desean conocer las intenciones del nuevo Presidente.

Mr. Harvey discutió hoy este asunto con Mr. Coolidge, pero no se ha dado a conocer el resultado de su conferencia.

No se cree que el Presidente adopte una actitud enérgica, en cuanto se refiere a la situación del carbón, a menos de que la situación sin salida se mantenga en forma permanente y sea inminente la huelga.

Mr. Coolidge se preocupará inmediatamente del problema de la inmigración pero, en cambio, tratará con más despacio los demás, como ser los de ferrocarriles, tarifas y cuestiones agrícolas.

A pesar de que, en el Capitolio, se ha discutido la posibilidad de cambios en el Gabinete, se ha sabido que no habrá cambios inmediatos.— (U. P.)

El almacenaje del trigo en las haciendas

CHICAGO, 9.— El Presidente del Departamento de Comercio, Mr. John Stream ha declarado que el plan de la oficina agrícola americana, de almacenar el trigo en las haciendas hasta que suban los precios, es injusto, impracticable e incapaz de beneficiar permanentemente a los agricultores.

Expresó su creencia de que haliberal y atacó a Capper y a Magbia pasado ya la ola de reforma nus Johnson a quienes calificó de reformadores.— (U. P.)

Firpo se dirige a Nueva York

INDIANOPOLIS, 9. — Firpo se dirigió a Nueva York a conferenciar con Tex Rickard.—(U. P)

La baja del franco

NUEVA YORK, 9.—El franco cerró hoy a razón de 17.70 por dólar, lo que constituye el record de la baja.—(U. P.)

Mr. DAUGHERTY RENUNCIARA

MARION, 9.— Se sabe que el procurador general Mr. Daugherty ha preparado su renuncia, habiendo discutido el asunto con el Presidente el Miércoles.— (U. P.)

Se pide la no intervención del Presidente

EN UNA CONFERENCIA DE GOBERNADORES

WASHINGTON, 9.—El Gobernador Mr. Pichot, de Pennsylvania, visitó al Presidente Coolidge con el objeto de pedirle que no intervenga en la segunda conferencia que celebrarán los Gobernadores de los diferentes Estados, respecto de la ley seca.—(U. P.)

Hoy serán sepultados en Marion los restos de Mr. Harding

MARION (Ohio), 9.—El Presidente Coolidge, los miembros del Gabinete o altos funcionarios llegarán a ésta mañana, más o menos a las 11 A. M., para asistir a los funerales de Mr. Harding.

El cortejo saldrá de la casa de Mr. Harding, para dirigirse al Cementerio a las 2 P. M.

Después de una ceremonia fúnebre, la urna será depositada en una bóveda donde permanecerá hasta que sea erigido el mausoleo definitivo.—(U. P.)

RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD EN HIDRO-AVION

FILADELFIA, 9.—El teniente A. W. Gordon, en un hidro-avión N-W-2, durante la carrera del río Delaware, batió el record mundial de velocidad, marcando 177,5 millas por hora.—(U. P.)

Harry Wills cree que Firpo no resistirá más de 4 rounds a Dempsey

NUEVA YORK, 9.—"The Evening Mail" ha entrevistado a Harry Wills, quien ha declarado: "Firpo no tiene una sola probabilidad de vencer a Dempsey y no le resistirá más de tres o cuatro rounds. Por mi parte, estoy dispuesto a medirme con Dempsey cuándo y dónde quiera, llevándose el vencedor el monto íntegro del premio.—(U. P.)

DON CARLOS ALDUNATE LLEGA A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 9.—Don Carlos Aldunate y personas que le acompañan han llegado a ésta a bordo del "Essequibo" y su estada es indefinida debido a la muerte del Presidente Harding.—(U. P.)

Se cree que Firpo conservará los servicios de De Forrest

FILADELFIA, 9.—"The Public Ledger" declara que Weinert tiene que afrontar la prueba más dura de su carrera y "demostrar si Firpo es un adversario adecuado para Dempsey".

Cree que Firpo conservará los servicios de De Forrest, aún cuando este último está inclinado a abandonarle debido "a las continuas intervenciones de los supuestos amigos de Firpo".—(U. P.)

Los encuentros por la copa Davis

CHICAGO, 9.—En los singles por la copa Davis, Shimizu derrotó a Hawkes por el siguiente score: 6-4; 3-6; 2-6; 6-1; 6-4.

Anderson, por su parte, venció a Fukuda en la siguiente forma: 6-1; 3-6; 6-2; 6-1.—(U. P.)

Firpo debe preocuparse de su entrenamiento

NUEVA YORK, 9.—"The Evening World" cree que "Firpo está pésimamente aconsejado" al poner en peligro sus probabilidades de obtener el campeonato al retardar su entrenamiento, y cita a los empresarios del Madison Square Garden, que han hecho esta declaración a Tex Rickard, quien ha hecho posible la actual prosperidad del argentino.—(U. P.)

URUGUAY

Reparación de los buques de la armada

MONTEVIDEO, 9. — En el Consejo se dió cuenta del mensaje del Presidente de la República, que destina la suma de 40,000 pesos oro para reparar los buques de la Armada, y 15,000 para el viaje de los alumnos de la Escuela Naval. Este mensaje ha pasado al estudio del Ministerio respectivo. — (U. P.)

Jira deportiva por Europa

MONTEVIDEO 9. — La Asociación Uruguaya de Football, en sesión secreta, consideró una propuesta de algunos empresarios para realizar una jira por Europa. Resolvió, en principio, organizar una excursión con un team, la que se verificaría en Noviembre o Diciembre. Visitarían España, Francia, Italia y posiblemente Suiza. También visitarían las principales ciudades brasileñas. — (U. P.)

MONTEVIDEO, 9. — **La muerte de Mr. Harding.** — El Ministro de los Estados Unidos ha agradecido la condolencia que le presentó el Consejo, con motivo del fallecimiento del Presidente Harding.—(U. P.)

MONTEVIDEO, 9. — **Ofertas de banqueros norteamericanos.** — Se dió cuenta al Consejo de unos pedidos formulados por varios banqueros norteamericano, quienes solicitan bases para formular una propuesta de empréstito. Se encargó al Ministro de Hacienda atender a los banqueros.—(U. P).

MONTEVIDEO, 9. — **El Ministro de México.** — El Presidente de la República concedió audiencia al nuevo Ministro de México, don Fortunato Vega.—(U. P.)

PANAMA

Reforma del sistema de hospitales en Panamá

PANAMA 9. — El Presidente Porras ha iniciado la reforma del sistema de hospitales consolidando seis hospitales aislados de varias provincias y que reciban ayuda del Gobierno, a las órdenes del Servicio Nacional de Hospitales, bajo la dirección del Mayor Socock, del Ejército de Los Estados Unidos y superintendente del Hospital de Santo Tomás.

Pruebas de aviación

BALBOA 9. — Dos aviadores navales de la marina norteamericana partirán el Sábado desde la zona del Canal para dirigirse a La Guaira, Venezuela, por la vía de Cartagena y Curacao. Regresarán de este viaje redondo y llegarán hasta Nueva York.—(U. P.)

BRASIL

Comentarios de "O Paiz"

RIO JANEIRO, 9.—"O Paiz" comenta la conferencia del doctor Palacios, discordando con su opinión sobre la política armamentista. Sostiene que no puede haber relación alguna entre el armamentismo y la paz armada.—(U. P.).

RIO JANEIRO, 9.— **Accidente a un avión naval.**—Un avión naval, mientras maniobraba, chocó en el muelle. Resultó muerto el mecánico. El piloto don José Augusto Paiva Meira, quedó herido de gravedad.—(U. P.).

RIO JANEIRO, 9.—**Intervención en Río Janeiro.**—El Senado aprobó en la última sesión el proyecto sobre intervención en la Estado de Río Janeiro.—(U. P.).

RIO JANEIRO, 9. — **El agregado militar en Argentina.** — "A Noticia" dice que el mayor Alen Castro, agregado militar del Brasil en Argentina, ha pedido que se le releve de su cargo.—(U. P.)

ECUADOR

La memoria anual del Ministerio de Relaciones

GUAYAQUIL 9. — Comunican de Quito que la Memoria anual del Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso, no contiene nada importante. No se ocupa del incidente con el Ministro de Chile, señor Dublé Urrutia. Sobre la cuestión de límites con el Perú, asegura que marcha en un ambiente de cordialidad. — (U. P.)

GUAYAQUIL, 9. — **El cacao y el café.** — El cacao y el café han subido de precio en el mercado. —(U. P.)

ARGENTINA

Interrupción del tráfico transandino

BUENOS AIRES 9. — Avisan de Mendoza que un gran temporal en la cordillera, interrumpió el tráfico transandino. — (U. P.)

PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES 9. — Se asegura que el Ejecutivo resolvió nombrar Procurador de la República a don Horacio Rodríguez Larreta, actual Fiscal Federal. — (U. P.)

La epidemia de grippe aumenta en Jujuy

JUJUY 9. — La grippe se extiende y asume caracteres de importancia. La inercia de los poderes públicos es absoluta y el Consejo de Higiene, que carece de todo apoyo oficial, hace tiempo que no celebra sesión, mientras en toda la República las cuestiones de salubridad preocupan a las autoridades. Tampoco se han adoptado medidas contra la invasión de los curanderos y éstos encuentran ancho campo hasta el extremo de que un médico sin título desalojó de su posición a un conocido facultativo, lo cual motivó una queja elevada directamente al Presidente de la República— (U. P.)

Los presupuestos y el empréstito externo

BUENOS AIRES 9.— La Comisión de presupuestos del Senado sigue el estudio de los presupuestos, el que está bastante adelantado. Ayer concurrieron varios banqueros extranjeros al despacho del Ministro de Hacienda, con el objeto de obtener informes sobre la colocación del empréstito externo de ciento cincuenta millones de peso oro. — (U. P.)

Ministro de Obras Públicas de Tucumán

TUCUMAN, 9. —Se designó Ministro de Obras Públicas al señor Ignacio Lobo.—(U. P.)

Exito de unos ensayos de deslizadores

BUENOS AIRES 9. — Se han verificado con completo éxito las pruebas de los deslizadores para la navegación en los ríos del interior. Las que se han efectuado en el río Bermejo, han llevado a estudiar la implantación de servicios similares en otros ríos.

Se da el siguiente dato a este respecto: los vapores que realizan viajes entre los puertos de Bermejo y Presidente Roca, ocupan ocho días; pues, los deslizadores lo han realizado en ocho horas. —(U. P.)

En memoria del Presidente Harding

BUENOS AIRES 9. — Mañana, a las catorce treinta, se realizará en el Teatro Colón un funeral civil, a la memoria del Presidente Harding. Asistirán todos los miembros del Ejecutivo, del Poder Legislativo, el Cuerpo Diplomático y las autoridades locales. — (U. P.)

BUENOS AIRES 9. — **Don Justo López.** — Continúa gravemente enfermo don Justo López de Gomara. —(U. P.)

En honor del Ecuador

BUENOS AIRES, 9.— Patrocinada por el Ateneo Hispano-Americano se realizó esta noche una velada en homenaje la 114.o aniversario de la independencia del Ecuador. — (U. P.)

VAN DYCK
$-.40
SPECIAL CIGARETTES

Preparativos en Rosario para recibir al Presidente Alvear

ROSARIO, 9.— Prosiguen los preparativos para recibir al Presidente Alvear. Se adornan todos los edificios con banderas, flores y luces. En varias partes se levantan arcos de triunfo. La Bolsa de Comercio organiza un banquete. El Aéro Club prepara un brillante programa. (U. P.)

El viaje del Presidente a Rosario

BUENOS AIRES 9. — El tren que conducirá a Rosario al Presidente de la República y comitiva pasado mañana, a las partirá pasado mañana a las 11.30 —(U. P.)

PERU

Los Diputados deportados

LIMA, 9. —El diputado señor Olivares, apoyado por el señor Encinas, pidió la reincorporación de los diputados deportados. Por resolución de la Cámara, la votación de esta petición fué aplazada.

En esta misma sesión habló el diputado señor García, defendiendo al clero contra los ataques de Encinas.—(U. P.)

LIMA, 9. — **Impuesto a la renta.**—El Ministro de Hacienda envió un proyecto al Congreso, proponiendo un impuesto a la renta. Se asegura que el Ministro de Hacienda con el producto de este impuesto restablecerá el equilibrio del presupuesto en vigor, que se halla seriamente amenazado. — (U. P.)

LIMA, 9. — **Nombramiento de una comisión.** — El Senado procedió a nombrar una comisión para que examine la cuenta general de la República.—(U. P.)

BOLIVIA

Ecos de las fiestas patrias

LA PAZ, 9. — En toda la República se realizaron con gran entusiasmo los festejos patrios.

"La República" transcribe el editorial de "El Mercurio", sobre salutación por el aniversario boliviano.

El Rector felicitó a los profesores y alumnos por el éxito del desfile escolar.—(U. P.)

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO."

VIDA ESTUDIANTIL

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Se nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"Al aceptar el cargo de presidente de la Federación de Estudiantes en momentos particularmente difíciles para la institución, creo indispensable manifestar de una manera clara y precisa el concepto que desde hace tiempo me he formado sobre la finalidad que deben perseguir estas instituciones.

Entro a presidir la Federación después de un período bastante largo de agitaciones estériles y de empresas más o menos utópicas que han dejado como resultado palpable la ruina económica de la institución y la mas completa y lamentable desorientación en la juventud estudiantil.

En el grupo de federados que aún se interesan por la suerte de esta organización universitaria, es evidente el deseo de que se cambie totalmente de rumbos, tal vez como único medio de salvar a la Federación de una muerte segura y a corto plazo. Han creído mis compañeros que yo podía iniciar esta tarea de reconstitución y de reedificación de rumbos y he respondido a tan honrosa insinuación prometiendo emplear todos mis esfuerzos en el sentido que dejo señalado.

Por esta razón es preciso que entre los que me eligieron y el nuevo presidente exista la más perfecta inteligencia sobre los objetivos que debe proponerse y el carácter que debe tener la Federación de Estudiantes de Chile.

Sin un estudio sereno de las posibilidades que se abren ante nosotros, sin un cálculo previo y más o menos exacto de nuestra capacidad realizadora, sin un programa de acción que consulte estos factores y que se encuadre dentro de una doctrina razonable y aceptable para la gran masa estudiantil, la Federación será un nombre más o menos sonoro, pero no corresponderá a nada real y consistente; será una fuerza más o menos idealista pero inorgánica, aplicada hoy en un sentido, mañana en otro, pero que lejos de constituir una fuente de utilidad para los estudiantes y para el país, llevará el cansancio y el escepticismo a la muchachada y la inquietud y el desagrado al resto de la sociedad.

—

De una manera espontánea, casi inevitable, la Federación ha manifestado sus actividades en el orden social y político y en la vida universitaria. Tanto en el orden social, como en el político, sobre todo en los últimos tiempos las actividades estudiantiles han dado margen a interminables discrepancias entre los propios federados, y ésta ha sido una de las principales causas de que la Federación haya visto ralear sus filas en forma cada día más alarmante y de que un grupo muy reducido se haya llegado a adueñar de la institución imprimiéndole un carácter que en ningún momento correspondió ni al setir ni al pensar de la gran mayoría estudiantil.

Este fracaso, en mi concepto, se debe a la falta de preparación que la inmensa mayoría de los estudiantes tenemos para esta clase de actividades. En efecto, ¿dónde hemos adquirido concepto claro y racional de las cuestiones sociales y de las cuestiones políticas, concepto capaz de guiarnos en forma segura hacia la realización de nuestros propósitos? En ninguna parte: no sentimos el más leve rubor al declarar que ni los establecimientos de instrucción secundaria (salvo honrosas excepciones) ni los de instrucción superior forman en nosotros una conciencia social ni una conciencia política suficientemente ilustrada y suficientemente firme que nos capacite para desplegar en estos campos de la vida colectiva una acción ordenada y fecunda.

El tecnicismo que adquirimos en dichos establecimientos son, sin duda, armas preciosas en la lucha por la vida y hay que reconocer al mismo tiempo que es muy conveniente para la sociedad que lleguemos a ser ingenieros, abogados o médicos competentes; pero es preciso poner de relieve de que al iniciarse en la vida colectiva el estudiante es sumamente incapaz como factor social. Y es en este vacío que deja nuestra deficiente **educación** donde caen y fructifican las más perniciosas influencias: es allí donde despliega su acción el estudiante que se dice rebelde y que no es, en la mayoría de los casos, sino un amargado o un enfermo que ha nutrido su cerebro con toda clase de lecturas más o menos disparatadas, y espía la llegada del flamante universitario para seducirlo con las más brillantes y engañosas utopías; allí también va a reflejarse el panorama desconsolador de la politiquería, casi única forma en que se exterioriza la vida de **nuestros partidos y que se hallan**, por supuesto, muy lejos de constituir una escuela cívica recomendable para las generaciones nuevas, y allí, por fin, va a ejercerse en sentido negativo pero no menos lamentable, la indiferencia culpable de algunos de nuestros profesores por las grandes cuestiones que tocan a la Humanidad y a la Patria.

Sumemos todos estos factores y precisaremos mejor la atmósfera en que comenzamos a ejercer nuestras actividades sociales y políticas y comprenderemos muy bien cómo es posible que en ocasiones la Federación de Estudiantes de Chile haya aparecido comprometida en campañas teñidas del más fantástico humanitarismo o de la más dudosa conveniencia nacional y social.

Muy lejos de mi espíritu la idea de condenar en su generosa germinación estos impulsos estudiantiles. Estos movimientos de expansión altruistas son, tal vez, la más potente manifestación de la vitalidad anímica de la juventud; negar la legitimidad de su existencia sería criminoso y absurdo. Pero al iniciar mi tarea de conductor de esta colectividad estudiantil, sin adoptar por ello la ridícula actitud de un pontificador, quiero decir muy claro que, en mi concepto y salvando unas cuantas excepciones, la juventud universitaria, por las razones que he señalado derrama estérilmente sus más nobles impulsos de mejoramiento social y agita sus inquietudes humanitarias en el más absoluto vacío.

Creo tocar con esto una de las cuestiones más graves que se relacionan con nuestra vida estudiantil. En efecto, el porvenir de la República y de la Humanidad se hallan íntimamente ligados a la capacidad cívica, social y moral de las nuevas generaciones universitarias, y si por un lado la cátedra desempeña un papel mediocre en este respecto, y si por otra parte, el medio ambiente ejerce una influencia dudosa en el espíritu de los estudiantes, no sabemos de dónde puede venir una orientación saludable.

Pues bien, yo creo que este gran vacío que deja la incompleta educación que recibimos, debe llenarlo la Federación de Estudiantes y al pensar así, estoy seguro de interpretar la intención de los que con tesón no superado hasta hoy echaron las bases de esta institución.

Hoy por hoy, los estudiantes no podemos pretender resolver las grandes cuestiones sociales o políticas, pero debemos prepararnos para allegar nuestro concurso en el momento oportuno. La Federación de Estudiantes debe ser ante todo una escuela de preparación cívica, social y más que todo moral. Debe representar el complemento de nuestra educación. ¿Qué organización debe dársele entonces para que cumpla con este hermoso objetivo? He ahí mi programa de trabajo para el cual reclamo el concurso de todos los estudiantes y de los hombres de bien.

En la reorganización que me propongo figura por consiguiente la creación de una serie de departamentos conducentes al fin que he señalado.

I.—Departamento de bienestar estudiantil, que contaría con casas para estudiantes, restaurants estudiantiles, servicio médico, entretenimientos, fiestas, etc.

II.—Departamento de perfeccionamiento físico y moral, con cursos especiales de educación física, higiene, etc.

III.—Departamento de perfeccionamiento cívico y social, estudio de las grandes cuestiones políticas, sociales y religiosas de nuestra época, especialmente relacionadas con nuestro país.

IV.—Departamento de perfeccionamiento económico. Tenderá a formar en cada estudiante concepto claro de sus necesidades, capacidad y conveniencia económica individuales y colectivas.

V.—Departamento de perfeccionamiento artístico. Con cursos de música, bailes, canto, pintura, escultura, historia filosofía del arte, etc.

Esta es, a grandes rasgos, la labor que me propongo desarrollar y para cuya realización pido una vez más, el concurso de mis compañeros y de todos aquellos que de un modo u otro, se sientan capacitados para ayudarnos en nuestra pesada tarea de reconstrucción.— **Alfredo Cruzat T.**, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile".

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.—Función a la memoria de don Jorge Castillo Fernández.—Hoy se efectuará, a las 6.30 P. M., en su local de Bandera 542, la sesión a la memoria del ex-director don Jorge Castillo F.

Harán uso de la palabra en dicha sesión el presidente de la institución don Sergio Amunátegui, el señor Hernán Undurraga, a nombre de los estudiantes de Medicina; el señor Fortunato Rojas Fábrega, presidente del Centro de Derecho; a nombre de los alumnos del Instituto Nacional hablará don Jorge Munita, y finalmente el señor Carlos Carrasco Noriega recitará una composición escrita especialmente para este acto.

El directorio de la Federación nos encarga invitar a este acto a los compañeros y amigos del ex-director.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION.— Comisión de veladas.—Se ha citado para mañana Viernes, a las 6 P. M., a la sub-comisión que tendrá a cargo la preparación de la velada en honor del distinguido profesor del Liceo señor Teodoro Kausel.

La comisión está compuesta por los señores L. Ahumada, Héctor y Herberto Fuenzalida e Ismael Aguirre.

ESTUDIANTES DEL SUR.— Se nos encarga citar a las comisiones de los Centros de Estudiantes del Sur, para esta noche, a las 9.30, en la Federación Nacional de Estudiantes, con el fin de dar término al estudio del proyecto de Convención.

EL BAILE DEL DOMINGO EN LA UNIVERSIDAD.—En la tarde del Domingo se realizará en la Universidad de Chile, el gran baile estudiantil que ha venido organizando el Centro de Derecho.

CENTRO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA.—Se pone en conocimiento de los interesados que hasta hoy Viernes se reciben las cuotas para el paseo a El Volcán, que se efectuará el Domingo.

Las adhesiones se reciben en el Instituto, de 5 a 6 de la tarde.

EL GRAN BAILE DEL DOMINGO EN LA UNIVERSIDAD.— Siguen adelante los preparativos por parte de los miembros del Centro de Derecho de la Federación Nacional de Estudiantes, para realizar con todo brillo el baile del Domingo próximo, que ha sido anunciado por nuestro diario.

Varias orquestas amenizarán este baile, bajo la dirección del maestro Muñoz, del Regimiento Buin y el buffet estará a cargo de diversas pastelerías, a fin de atender en la mejor forma posible a las familias que se aprestan para concurrir a esta fiesta. Sabemos que se hace un arreglo especial a la Universidad y dado el entusiasmo que se nota en los círculos estudiantiles y en la sociedad, este baile será todo un éxito.

Se avisa que las entradas estarán en venta únicamente hasta el Sábado en la Federación Nacional, Bandera 542. Las señoritas pueden pasar diariamente al mismo local a retirarlas, pues, serán estrictamente personales e intransferibles.

EL BAILE DEL SABADO.— En la noche del Sábado se llevará a efecto el baile que el Centro Estudiantes "Ñuble" ha preparado en el American Cinema.

BOY-SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ—Se ha citado para hoy a todos los scouts de esta Brigada, en el cuartel, a las 9 P. M.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

LAS PROPUESTAS Y RENUNCIAS DE LOS PROFESORES DE LICEOS DEBERAN ELEVARSE AL MINISTERIO DE INSTRUCCION POR INTERMEDIO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

La sesión que celebró el Consejo de Instrucción Pública el Lunes pasado, fué presidida por el señor Ministro de Instrucción, don Alcibíades Roldán; asistieron el señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui; y los señores Consejeros Aguirre Cerda, Aguirre Luco, Bahamonde, Barros Borgoño, Fernández Peña, Lira Infante y Matte.

Excusaron su inasistencia, por encontrarse enfermos, los señores Consejeros don Juan N. Espejo y don Tomás Ramírez.

Mr. HARDING

Una vez que se hubieron aprobado las actas de las sesiones de 23 y de 30 de Julio, el señor Rector de la Universidad dió cuenta de haber enviado a Mr. Leo S. Rowe un cablegrama en que presenta a la Unión Pan-Americana el pésame de la Universidad de Chile por el fallecimiento del Presidente Harding y le pide que se sirva hacerlo también llegar a las Universidades americanas.

Mr. Rowe ha contestado en los siguientes términos:

"Rector de la Universidad de Chile.—Doy a usted mi sincero agradecimiento por la sentida condolencia con motivo del fallecimiento del lamentado Presidente Harding".

ELECCION DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Después de una breve conversación sobre el particular, se resolvió citar al Claustro Pleno Universitario, para el Domingo 7 de Octubre, a fin de formar terna para la elección de Secretario General, puesto que se halla vacante por el fallecimiento del doctor don Octavio Maira.

CENTENARIO DE PASTEUR

Se dió lectura a una carta del Dr. Reux, Director del Instituto Pasteur, en la cual, con motivo de la sesión solemne que celebró la Universidad de Chile el 1.o de Junio fecha del primer Centenario del ilustre sabio y día en que se inauguró su estatua en Strasburgo, dice lo que sigue:

"Aprovecho esta oportunidad para expresarle en nombre del Instituto Pasteur, todo nuestro agradecimiento por la espontaneidad y el brillo de la manifestación organizada en honor de nuestro maestro, y le pido, señor Rector, que se sirva aceptar las seguridades de mi más alta consideración".

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se dió cuenta también de que el Consejero doctor don Carlos Fernández Peña, aceptaba la designación que el Consejo hizo en su persona para representar a la Universidad de Chile en la Comisión Nacional de Educación Física.

OFICIO DEL CENTRO DE DERECHO

Igualmente, se hizo conocer un oficio del Centro de Estudiantes de Derecho en el cual presenta al Consejo sus sentimientos de condolencia por la muerte del doctor don Octavio Maira.

TERNAS PARA CLASES EN LOS LICEOS

Se formaron, después, las ternas alfabéticas que se transcriben a continuación, para proveer en propiedad en los Liceos que se expresan, las siguientes asignaturas:

Liceo de Aplicación.—Historia y Geografía.—Don Luis Pérez, don Romeo Salinas, don Jorge Schwarzenberg.

Liceo de Puerto Montt.—Ciencias Biológicas.—Don Jorge Buendía, don Néstor Elgueta, doña Elena González.

Liceo de San Bernardo.—Trabajos Manuales. — Don Leonidas Leyton Leyton, don Angel Morales, don Sergio Parada.

Internado Barros Arana.—Matemáticas.—Don Francisco Canales, don Luis Gostling, don Arturo Piga.

Liceo J. Victorino Lastarria.—Matemáticas.—Don Ricardo Mena, don Julio Pérez Tapia, don Leoncio Sepúlveda.

Liceo J. Victorino Lastarria.—Física.—Don Augusto Meyer Hurtado, don Arturo Piga, don Leoncio Sepúlveda.

PROFESORES AUXILIARES E INTERINOS

En seguida, se tomó por unanimidad un acuerdo reglamentario según el cual las propuestas de profesores auxiliares e interinos de los Liceos, como igualmente las renuncias de los profesores en general, deben elevarse al Ministerio de Instrucción Pública por intermedio del Rector de la Universidad, quien, calificará las primeras y dará cuenta de las últimas al Consejo de Instrucción, para los efectos de la provisión en propiedad de las asignaturas que vaquen, y en todo caso, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 7 del artículo 9.o de la ley de 9 de Enero de 1879, que establece entre las atribuciones de la Corporación la que sigue: "Intervenir en el nombramiento, destitución o suspensión de los empleados de instrucción secundaria y superior, con arreglo a la ley".

ANARQUIA ORTOGRAFICA

Finalmente, el señor Ministro de Instrucción Pública manifestó la necesidad de poner término a la anarquía ortográfica que hay entre nosotros, por causa de los sistemas que están en uso, el de la Real Academia Española, que es seguramente el que tiene mayor número de adeptos y el que ha recomendado, desde 1914 el Consejo de Instrucción Pública, y que se sigue en los establecimientos educativos de su dependencia, sin que falten quienes hagan una mezcla de ambos.

El señor Consejero Aguirre Cerda hizo algunos reparos de carácter científico a la ortografía adoptada por la Real Academia, pero sin oponerse a las indicaciones del señor Ministro que quedaron para ser discutidas en una sesión próxima y que son las siguientes:

a) El Consejo de Instrucción Pública recomienda a los profesores de los establecimientos de segunda enseñanza que en sus clases adopten la ortografía de la Real Academia Española.

b) Los miembros de las Comisiones de Castellano exigirán a los examinandos el conocimiento de la expresada ortografía.

c) Esta misma ortografía se adoptará en las comunicaciones y publicaciones de la Universidad.

Los precedentes acuerdos regirán desde el mes de Diciembre de 1924.

EDUCACION

VISITADORES DE LICEOS

EL DECRETO QUE DETERMINA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE DICHOS FUNCIONARIOS

Atendiendo a un acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, el Ministerio del Ramo, ha expedido el siguiente decreto reglamentario para los Visitadores de Liceos:

Artículo 1.o. — Los Visitadores de Liceos serán nombrados y separados del servicio en la misma forma que la ley de 9 de Enero de 1879, establece para los rectores de Liceos.

El rector de la Universidad formará la lista que presente al Consejo de Instrucción Pública, con profesores de Estado o con personas de reconocida competencia, cuidando en lo posible de que no haya dos visitadores de una misma asignatura o especialidad.

Art. 2.o. — Corresponde a los visitadores:

1.o Informar acerca del cumplimiento de los planes y programas de estudio que se hallen en vigor, como asimismo acerca de los reglamentos, acuerdos e instrucciones del Consejo sobre la materia; acerca de la eficacia de la enseñanza y de los resultados obtenidos por los alumnos con los programas y los métodos que se empleen.

2.o Dar cuenta de las condiciones de salud, moralidad, disciplina y seguridad de los alumnos y empleados, de la higiene y comodidad de los locales, del mobiliario y material de enseñanza.

3.o Informar si cumplen las disposiciones reglamentarias que rigen la inversión de fondos y si se llevan los libros para la administración del establecimiento y para la fiscalización de la enseñanza.

4.o Visitar los establecimientos privados de instrucción, cuando así lo determine el Consejo, en los casos a que se refiere el inciso 8.o del artículo 9.o de la ley citada y dar cuenta inmediata de la visita.

Art. 3.o. — El Consejo podrá hacer extensiva la misión de los visitadores a la enseñanza que se dá a los establecimientos privados subvencionados por el Estado, para comprobar si esa enseñanza corresponde al objeto de la subvención.

Art. 4.o. — Harán las visitas según el órden e instrucciones que reciban del Rector de la Universidad, y a la conclusión de ésta, le presentarán un informe escrito con las observaciones que ella le haya sugerido.

Art. 5.o — Cuando los visitadores salgan de Santiago tendrán derecho a gozar de viáticos y pasajes correspondientes.

Art. 6.o. — Derógase el decreto número 1,463, de 31 de Diciembre de 1913, y, en la parte que se refiere a los visitadores de Liceos, el decreto número 1,927, de 10 de Mayo de 1917.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — **Alessandri. — Alcibíades Roldán.**

La clasificación del Magisterio

En nuestra edición de ayer informamos que la Dirección General de Educación Primaria enviaría al Gobierno las nuevas nóminas que clasifican al Profesorado Primario de acuerdo con el decreto 423 y oficio aclaratorio de 11 de Junio último.

Estas listas se enviarán hoy a más tardar al Ministerio de Instrucción.

Conferencia del profesor Rey

Como estaba anunciado, hoy a las 6.30 de la tarde se verificará la conferencia que, bajo los auspicios de la Facultad de Matemáticas, dará el profesor M. Abel Rey.

La conferencia de esta tarde tiene especial interés, tanto porque figura entre las últimas que dictará el distinguido maestro, cuanto porque el tema es de la más viva actualidad.

El profesor disertará sobre "**La realidad objetiva de las teorías de Einstein**".

SE POSTERGA LA PROCLAMACION DE PRESIDENTE HONORARIO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.—La sesión solemne que la Junta de Beneficencia Escolar ha preparado para el próximo Sábado en la Universidad de Chile con el objeto de nombrar presidente honorario de la institución a S. E. el Presidente de la República, se suspenderá por el duelo nacional con motivo de la muerte del Excmo. señor Harding. Presidente de los Estados Unidos de Norte América.

El acto se realizará en una fecha próxima.

Curso Comercial Nocturno

Se han reanudado las clases en el Curso Comercial nocturno del Instituto Comercial Zambrano, los Martes y Viernes, de 8.30 a 10.40 P. M. Matrícula abierta.

NOMBRAMIENTO DE PROFESOR.—El señor Ignacio García Henríquez ha sido designado profesor de Fisiología e Instrucción Cívica de la Academia de Humanidades.

ACTO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.o 19.—(Delicias esquina Avenida España).—El cuerpo de profesoras y alumnas de este plantel de educación, ha organizado para el Sábado 11 del presente, a las 5 P. M., una velada literario-musical, en homenaje al aniversario patrio de la República hermana del Ecuador.

Para este acto se ha confeccionado el programa que damos a continuación, y además se efectuará la inauguración del curso Cruz Roja "Adriana Echeverría" que funciona en el establecimiento:

Primera Parte:
1.o Canción Ecuatoriana, cantada por todas las alumnas y bendición del curso Cruz Roja "Adriana Echeverría".
2.o "Los Japonesitos".
3.o "A la bandera del Ecuador".
4.o Pieza de violín.
5.o Mozart.—Gavota. Violín y piano. Señorita Marta Arriagada.
6.o "El Danubio Azul".
7.o Danza.
Segunda Parte:
1.o "La Araucana".
3.o Alegoría Cruz Roja.
3.o "Ante el mar".
4.o Adard. — Brindisis. Vals de concierto. Señorita M. Arriagada.
5.o "Aldeana".
6.o "Sueño de un Pierrot".

PREMIO MARTINEZ

(INSTITUIDO POR EL SEÑOR MARCIAL MARTINEZ C.)

Este premio, consistente en la cantidad de tres mil pesos y un diploma de honor, se discernirá a la mejor obra científica publicada entre el 30 de Junio de 1922 e igual fecha del presente año.

Se avisa a los interesados que el plazo para la presentación de las obras a la Secretaría de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, expira el 31 del corriente. Los miembros de la Facultad podrán recomendar cualquiera obra, aunque su autor no la haya presentado al concurso.

Para el año comprendido entre el 30 de Junio último e igual fecha de 1924, el premio corresponderá a la mejor obra literaria.

Santiago, Agosto 9 de 1923.

EL SECRETARIO

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro estimado socio, señor don

Germán Terpelle Burkener

Rogamos a sus amigos y relaciones, acompañarnos en el acto de sus funerales, que tendrán lugar mañana Sábado 11, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Vicuña Mackenna 572.

Saenz, Terpelle y Cía.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, señor don

Germán Terpelle Burkener

Rogamos a sus relaciones y amigos acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Sábado 11, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Vicuña Mackenna 572.

LA FAMILIA.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

El Domingo llegará el médico de sanidad marítima

El Domingo próximo debe llegar a Valparaíso, a bordo del "Ebro" el doctor señor Ricardo Chirwing, que en los primeros días de este año se ausentó de este puerto en viaje de placer y de estudio. El doctor Chirwing ha recorrido el Japón, Inglaterra, Estados Unidos y otros países.

Durante la ausencia de este facultativo, lo ha reemplazado en su puesto de médico de sanidad marítima el doctor señor Humberto Casali.

Se dan los pasos necesarios para que el Gobierno aumente en dos las plazas de médicos de bahía, pues actualmente sólo hay una y no corresponde al movimiento de naves que tiene Valparaíso.

La epidemia del exantemático tiene alarmada a las autoridades

La estadística última arrojaba un número de 60 enfermos de tifo exantemático hospitalizados y un ingreso de cerca de ocho enfermos diarios.

Esto motivó una justificada alarma en las autoridades, no sólo civiles, sino sanitarias, que provocaron una reunión para el Miércoles último que no pudo llevarse a efecto por la no concurrencia de los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, que estaban especialmente invitados.

Esta reunión ha sido postergada para hoy, a las tres de la tarde, en la sala de despacho del señor Intendente de la provincia.

De Santiago vino y regresó ayer el doctor don Carlos Illanes, que conferenció con el jefe de la brigada sanitaria de Valparaíso, doctor Manterola. El doctor Illanes, que es inspector sanitario de la zona a que pertenece este puerto, estuvo en todo de acuerdo con el doctor Manterola en las medidas que era urgente tomar, pero para las cuales se necesitaba fondos y la brigada no cuenta actualmente con un solo peso.

El Director de la Escuela de Tiro

A bordo del vapor Perú llegó ayer de Tacna el Mayor señor Alfredo oddou, que seguirá viaje a hacerse cargo de su nuevo puesto de Director de la Escuela de Tiro en el Cuenar.

La condolencia del Círculo Naval por la muerte del Presidente Harding

Entre el Directorio del Club Naval y el Encargado de Negocios de Estados Unidos de Norte América, se han cambiado afectuosas comunicaciones con motivo del fallecimiento del Presidente de la Unión.

El Fiscal de la Corte dictamina sobre la expropiación de Canessa

Desde el año 1916, se sigue en la justicia ordinaria de Valparaíso un juicio entablado por el señor Luis Canessa contra la Municipalidad de Valparaíso, por la expropiación de un terreno que se necesitaba para la apertura de una importante vía.

Durante la tramitación de este pleito, que ha logrado interesar vivamente al público, el Tesorero Municipal, señor Méndez Carrasco, que representaba a la Municipalidad, se desistió del pleito por parte de esta corporación.

Esta medida provocó un nuevo incidente que fué en consulta al Fiscal señor Vicencio, el que dictó ayer su opinión en el sentido que el señor tesorero no era la persona que tenía título legal para representar al Municipio, por lo tanto, su desistimiento debía quedar nulo y volver el juicio al estado anterior a este incidente.

Esta resolución que es contraria a los intereses del señor Canessa, era muy comentada ayer en los pasillos de la Corte.

El Fiscal de la Corte de Valparaíso y los notarios

Ayer se ha dado a conocer el dictamen del Fiscal de la Corte, señor Vicencio, sobre la petición de los notarios porteños en contra de la resolución del Gobierno que crea una sola notaría de Hacienda en esta ciudad.

El señor Vicencio estima que no ha cambiado de parecer sobre esta materia y que ya expuso en su informe anterior que declaraba improcedente dicha petición.

Respecto a la apelación de la Corte Suprema que piden los señores notarios, el señor Fiscal también la encuentra improcedente.

MOTOR
Se necesita un motor completo, ya sea a petróleo o a gas pobre para luz eléctrica de 50 a 80 HP., con o sin dinamo. Datos, precio y condiciones a "Motor". CASILLA 1519, VALPARAISO.

EL ANIVERSARIO DE ECUADOR EN VALPARAISO

SE SUSPENDEN LOS FESTEJOS OFICIALES CON MOTIVO DE LOS FUNERALES DEL PRESIDENTE HARDING

Se efectuarán mañana

Como lo hemos venido informando, ha despertado gran entusiasmo en Valparaíso la celebración del aniversario ecuatoriano que conmemora hoy.

Debido a que el Gobierno ha decretado duelo nacional por el fallecimiento del Presidente Harding y esta tarde se efectuará en Valparaíso el gran servicio fúnebre en su memoria, el Cónsul señor Torres ha resuelto postergar hasta mañana Sábado los festejos oficiales que debían efectuarse hoy.

Mañana, pues, a las 11, se llevará a efecto la recepción en el Consulado a los miembros de la colectividad y a las 4, la gran recepción a las autoridades civiles, navales y militares, a los miembros del Cuerpo Consular y relaciones sociales del señor cónsul.

Anoche se efectuó en el Teatro Royal de Viña del Mar, la gran velada en honor del Ecuador.

Además de los números de concierto y literarios que eran muy seleccionados y merecieron repetidas ovaciones, pronunciaron hermosos discursos el abogado y literato porteño señor Darío Risopatrón Barros, tan aplaudido como periodista, bajo el nombre de Martín Rivas.

Habló el cónsul señor Julio Tobías Torres y el periodista porteño señor José Ramón Lillo.

La señorita Flora Vicuña Sutil, fué muy aplaudida en sus recitales de poesías escogidas.

Esta noche se efectuará en el Teatro Setiembre de Valparaíso, la segunda velada en homenaje al Ecuador.

El programa para esta noche también es sumamente interesante. Hablarán los señores Enrique Rocuant Figueroa, distinguido abogado porteño y el cónsul señor Torres.

La celebrada artista Aurorita Peris tendrá a cargo los números de concierto.

Mañana Sábado que se efectuarán los festejos oficiales, las escuelas y varias instituciones hará un desfile por el frente del Consulado, al tiempo de izar la bandera, a las 9 y media de la mañana.

El senador señor Luis Garnham

En el curso de esta semana se dirigirá a su fundo en la Cruz, el Senador Sr. Luis Garnham que se encuentra completamente restablecido de la operación a que se le sometiera últimamente en este puerto.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMATICOS
$ 1.- cajetilla

Roxane vendrá a Valparaíso

Se anuncia para en breve la venida a este puerto de la eminente escritora chilena señorita Elvira Santa Cruz Ossa, (Roxane).

Los diarios locales publican su retrato y saludan encomiásticamente su próxima llegada.

El "Buenos Aires" zarpará hoy

Hoy debe abandonar este puerto el "Buenos Aires", importante nave española que juntamente con el "León XIII" y el "Manuel Arnus" harán la carrera de Barcelona a Valparaíso.

Esta nave es gemela al "Arnus" y sus camarotes están dotados de todo lujo y confort modernos.

AVISOS DE VAPORES

Línea de Vapores González, Soffia y Cía.
VAPOR RAPIDO AL NORTE
El vapor nacional de pasajeros "PERU" Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el MARTES 14 DE AGOSTO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:
RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237-B. Cas. 102, Teléfono 2206, SANTIAGO
GONZALEZ, SOFFIA y Cía., Tel. Ingl. 3872. Blanco 849, nuevo, VALPARAISO
Ag.-10

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
SERVICIO DE VAPORES
VALPARAISO De Valparaíso el 14 de Agosto, para SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON y PUNTA ARENAS.
SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AIRES
LLANQUIHUE De Valparaíso Agosto-Setiembre, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.
Los pasajes de Cámara de Valparaíso a Arica e intermedios gozarán de un descuento de 25 por ciento.
SANTIAGO: AUGIER, BENAVIDES y Cía., BANDERA 180
VALPARAISO: BLANCO 957-959, Teléf. Inglés 2747; Nacional 261

Compañía Sud Americana de Vapores
REBAJA DE PASAJES
en la línea directa a New York, servida por los magníficos vapores
"ACONCAGUA" y "TENO"
El pasaje en cámara, que valía $ 350.00 dólares, ha sido rebajado a $ 250.00 DOLARES.
El pasaje en clase intermedia, que valía $ 145.00 dólares, ha sido rebajado a $ 110.00 DOLARES.
Wessel, Duval & Co.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS,
Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores "A":
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 9 DE AGOSTO
"AVON" 11,000 toneladas, 23 DE AGOSTO
"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 6 DE SETIEMBRE
"ANDES" 15,600 toneladas, 27 DE SETIEMBRE
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 11 DE OCTUBRE
"AVON" 11,000 toneladas, 25 DE OCTUBRE
Próximas salidas de la Línea "D":
"DESEADO", 17 DE AGOSTO.
"DESNA", 31 DE AGOSTO
"DEMERARA", 14 DE SETIEMBRE.
Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

"LA VELOCE"
COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
El Vapor de carga con limitado servicio de pasajeros (Clase única económica)
"ALBARO"
Llegará a Valparaíso el 15 de Agosto corr., para salir después para los Puertos del Norte: Perú, Ecuador, Centro América, Barcelona, Marsella y GENOVA.
Para pormenores, dirigirse a los Agentes Generales:
Reiser, Petitbon & Co.
(Departamento Vapores)
VALPARAISO, AVENIDA BRASIL 750, Casilla 1397
SANTIAGO, ESTADO 91, Casilla 69

GRACE LINE
"SANTA ELISA"
saldrá de Valparaíso el 22 DE AGOSTO A LA 1 P. M.
Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York!!!
Soliciten pormenores de los Agentes:
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087, Santiago

COMPAÑIA SUD-AMERI
DE VAPORES
Servicio directo rápido a Nueva Y
18 días
con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y
Próximas salidas:
"Aconcagua", Sábado 1.o de Setiembre,
"TENO", Sábado 29 de Setiembre
Servicio rápido a Cristóbal en 14
con conexión con naves para y de Estados Unidos
y combinación con los trenes a y de Bolivia,
Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo,
Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y
Próximas salidas:
"AYSEN" Viernes 10 de Agosto,
"PALENA" Viernes 24 de Agosto,
Servicio caletero a Pimentel
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, pe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, mayo y Eten. Próximas salidas:
"CACHAPOAL" Jueves 16 de Agosto, Tocará además en Caleta
"MAIPO" Jueves 30 de Agosto, cará, además, en Pisagua.
Los pasajes de cámara para los comprendidos entre Valparaíso, Arica ce versa, por los vapores caleteros una rebaja especial de 25%.
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esq. Delicias, Sub-agentes

GRACE LINE
VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, LLENDO, CALLAO
PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK
Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio
"SANTA ELISA", el 22 de AGOSTO.
"SANTA LUISA", EL 5 DE SETIEMBRE.
"SANTA TERESA", EL 19 DE SETIEMBRE.
Servicio de pasajeros de primera clase mejorable.— Servicio de cantina.
MUNSON LINE
DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"PAN AMERICA", 16 DE AGOSTO.
"WESTERN WORLD", 30 DE AGOSTO.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.
SANTIAGO Huérfanos

VAPOR RAPIDO AL NOR
EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON CION INALAMBRICA MARCONI
AMERICA
Capitán CARLOS NUÑEZ, saldrá EL VIERNES para COQUIMBO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, TA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.
Recibe carga desde el Miércoles 8 de Agosto ticulares y de la Compañía.
El vapor tiene espléndidas comodidades para y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la
Por fletes y demás pormenores, verse con
ARTIGAS Y DIAS, Agente.— Galería Alessandri 13-A, SANTIAGO
ARTIGAS, Teléf. Ingl. 2730, Blanco frente a VALPARAISO
Ag.-10

INFORMACIONES DEL INTERIOR (De nuestros corresponsales)

TACNA

¿EL PRESIDENTE DE BOLIVIA VA A RESIGNAR EL MANDO?

ENCONTRANDOSE MAL DE SALUD, RESIGNARIA EL MANDO EN EL VICE-PRESIDENTE PARA DIRIGIRSE A EUROPA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 9.—Se ha rumoreado en esta ciudad con insistencia, de que con motivo de la elección de don ernando Sibes para Presidente del Senado de Bolivia, habrá Vice-Presidente constitucional en ese país, que hasta la fecha no había, y que con este motivo el actual Presidente, señor Saavedra, que ha estado muy resentido de salud, resignaría el mando para dirigirse a Europa.

Se agrega que el señor Saavedra saldrá de incógnito por la vía de Arica. Todos estos datos podrán confirmarse en breve.

Accidente ferroviario en la estación del ferrocarril internacional

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 9.—En la estación del Ferrocarril Internacional ha ocurrido esta tarde un accidente grave al tren que conducía carbón. La locomotora de este tren se descarriló debido a una piedra colocada en la línea, arrastrando a tres carros, los que saltaron fuera de la vía y sobre la locomotora.

El fogonero logró saltar fuera de línea, pero el maquinista fué atropellado por los carros, que le cortaron las dos piernas, de resultas de lo cual dejó de existir al llegar al hospital.

Agasajos a los señores Izquierdo y Edwards

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA, 9.—Los señores Izquierdo y Edwards siguen siendo objeto de numerosas manifestaciones de simpatía y festejos de parte de las autoridades civiles y militares y de la sociedad.

Pasado mañana los regimientos Rancagua, Velásquez y los Carabineros les ofrecerán diversas manifestaciones en honor de los distinguidos huéspedes.

ANTOFAGASTA

Cinco garitos funcionan en la ciudad

ANTOFAGASTA.— Algunos diarios de esta ciudad se quejan y hacen observaciones acerca del funcionamiento de cinco garitos en la localidad.

Invitan al prefecto de la policía a tomar enérgicas medidas al respecto y poner inmediato atajo a este vicio.

COQUIMBO

Las consecuencias de un temporal

COQUIMBO.— En el último temporal habido en este puerto, dos lanchas grandes, cargadas, fueron lanzadas a la playa, donde han quedado varadas.

Según informaciones dadas por pasajeros últimamente llegados, se sabe que en alta mar, ha habido fuerte viento y gruesa marea.

Espectáculo repugnante

LA SERENA.— Días atrás y en los momentos que una lluvia torrencial se desencadenaba sobre la ciudad, un carretón que pasaba cargado de carne cerca de la esquina de los tribunales, sufrió una avería en una de sus ruedas.

Con el objeto de arreglar el desperfecto, la carne fué depositada sobre el suelo fangoso, ofreciendo a la vista un repugnante espectáculo.

Poco después seguía su marcha el vehículo en referencia, llevando la carne llena de barro.

LINARES

Preparativos para la Fiesta de la Primavera

LINARES.— Con gran entusiasmo se han principiado los preparativos para las fiestas de la Primavera próxima.

Se ha seleccionado un escogido programa y se han abierto concursos literarios con premios valiosos por recompensa al triunfador.

TARAPACA

HA QUEDADO SOLUCIONADA LA HUELGA DE OBREROS MARITIMOS

LAS FAENAS SE REANUDARAN HOY

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 9.—Esta tarde quedó solucionada la huelga de los obreros marítimos, quienes se allanaron a nombrar otro inspector, el que fué aceptado por las autoridades.

Las faenas se reanudarán mañana, procediéndose al embarque de grandes partidas de salitre para numerosos vapores surtos en la bahía.

TALCA

DIFICIL SITUACION DE LA BENEFICENCIA

LOS GASTOS SOBREPASARAN EN MAS DE CIEN MIL PESOS A LAS ENTRADAS

Si el Gobierno no autoriza este gasto, la Junta clausurará algunos servicios del Hospital

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 9.—La Beneficencia de esta ciudad atraviesa por un período de aguda crisis a causa de que el Gobierno ha devuelto sólo ahora el presupuesto de este año que le fué remitido en Abril del año pasado, con un déficit de ciento un mil cuatrocientos setenta y dos pesos.

El Ministerio advierte que los gastos deben encuadrarse exteriormente dentro de las entradas, las cuales apenas sobrepasan la suma de doscientos mil pesos. Mientras tanto, la Junta ha hecho gastos de acuerdo con su presupuesto, habiéndose consumido casi la totalidad de los ingresos calculados para el presente año.

Si el Gobierno se negara a auxiliar a la Beneficencia por la totalidad del déficit, la Junta se vería obligada a adoptar medidas extremas, como la clausura de algunas secciones del Hospital o reducir en general el número de camas, lanzando a la calle más de trescientos enfermos.

La prensa de esta ciudad censura amargamente la actitud del Gobierno que mantiene empleados decorativos con sueldos fabulosos, mientras los servicios más humanitarios se ven reducidos a cuotas misérrimas.

MALLECO

Los temporales causan perjuicios en la ciudad

ANGOL.— Los temporales últimos han causado en esta ciudad algunos perjuicios derribando postes y árboles en las calles centrales.

La caída de los postes y junto con ellos de los alambres, dejó a una parte de la ciudad sin luz.

Don Angel Custodio Correa

ANGOL.—Ha fallecido en esta ciudad, el señor don Angel Custodio Correa, persona respetable y muy querida por sus relevantes dotes de carácter y trabajo.

El señor Correa desempeñaba desde hace largo tiempo el cargo de Ingeniero de la Provincia.

Deja importantes legados, tanto a la Beneficencia como a sus parientes más cercanos.

Escuelas en mal estado

ANGOL.— La Visitación de Escuelas se ha quejado a la Intendencia acerca del mal estado e insalubridad de algunos establecimientos escolares.

Indica especialmente el local que ocupa la Escuela N.o 8 en la Avenida Huequen, cuyos corredores y salas con la lluvia se inundan completamente.

La Junta Comunal de Educación también ha llamado la atención sobre el particular.

La creación de la Comuna de Pillanlelbun

LAUTARO.— Buena impresión ha causado la noticia de la derogación del decreto que había creado la comuna de Pillanlelbun, pues esta determinación había sido tomada contra la voluntad tanto de los contribuyentes de Temuco como de Llaima.

CURICO

Fallecimiento

CURICO.— Ha fallecido en esta ciudad, el respetable vecino señor Francisco Antonio González Torrealba, a la edad de 51 años.

Su muerte ha sido muy lamentada entre sus numerosas relaciones sociales.

Longevidad

CURICO.— En Villa Alegre, ha fallecido a la edad de ciento diez y seis años, la señorita Sinforosa Briones Martínez.

VALDIVIA

Las escuelas públicas

VALDIVIA.— Informaciones llegadas de La Unión, nos hacen saber que las Escuelas Públicas, después de permanecer cerradas durante largo tiempo, ha reanudado sus labores con regular asistencia de alumnos.

Detenciones que originan declaraciónes del bandido Sánchez

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 9.—Desde Osorno comunican que con motivo de las declaraciones que está haciendo el famoso bandido Abelardo Sánchez, recién capturado, el juez ha decretado la detención e incomunicación de las siguientes personas: Pedro Barrientos, Nieves Sánchez de Velásquez, Carlos Burgos, Aníbal Valdeavellanos.

Estas detenciones han producido sensación en el vecindario.

CONCEPCION

CIRCULAR DEL INTENDENTE DE LA PRO A LA PREFECTURA DE POLICIA

INSISTE EN RECOMENDAR LA ABSOLUTA PRES EN MATERIA ELECTORAL

CONCEPCION.— El Intendente de la provincia, dando cumplimiento a un pedido del señor Ministro del Interior, ha enviado a la Prefectura de Policía de esta ciudad, la siguiente circular:

"La proximidad de las elecciones generales y la actividad que despliegan los partidos políticos para obtener en las luchas internas el triunfo del candidato a cuyo alrededor se congregan grupos más o menos numerosos, exagerándose en ocasiones la adhesión que crean las simpatías personales, me determinan a reiterarle en el presente oficio las instrucciones que debe guardar el Cuerpo de Policía.

"La Intendencia reconoce y aplaude las medidas que ha adoptado la Prefectura para que alcancen su más fiel ejecución esas instrucciones y permanece confiada en que ninguno de los partidos políticos o grupo de ellos habrá de tener tivo de queja sola persona del dado que carece de más intervención en contra de ningún

"El Ministerio de muy explícito para dos los funcionarios dependencia, cual es del Gobierno a esta Intendente infrascrito el propósito de gías para correspon plitud a estos propósitos.

"Sírvase dar a po el contenido de agregado de que la ción será motivo sanciones enérgicas —(Firmado).—A. tendente".

Para reconstruir el edificio incendiado de la IV División

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 9.—El General Dartnell ha mandado una circular a las unidades de su Comando, estimulándolas a la economía a fin de reconstruir el edificio de la IV División Militar incendiado ayer.

Los derrumbes ocasionan un accidente ferroviario

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 8.—Entre las estaciones de Huellelhue y Antilhue ocurrió un accidente ferroviario motivado por los derrumbes que ocasionan las persistentes lluvias.

Un tren de carga que había salido para el Sur, se precipitó sobre un montón de tierra incrustándose la locomotora, y gracias a lo cual, por otra parte, no se fué sobre el río que orillea la línea en esta parte. La línea quedó destruída en una extensión de cien metros; varios carros quedaron también destruídos.

El servicio de trenes se está haciendo con trasbordo.

CAUTIN

LLANQUIHUE

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION VALENZUELA LLANOS

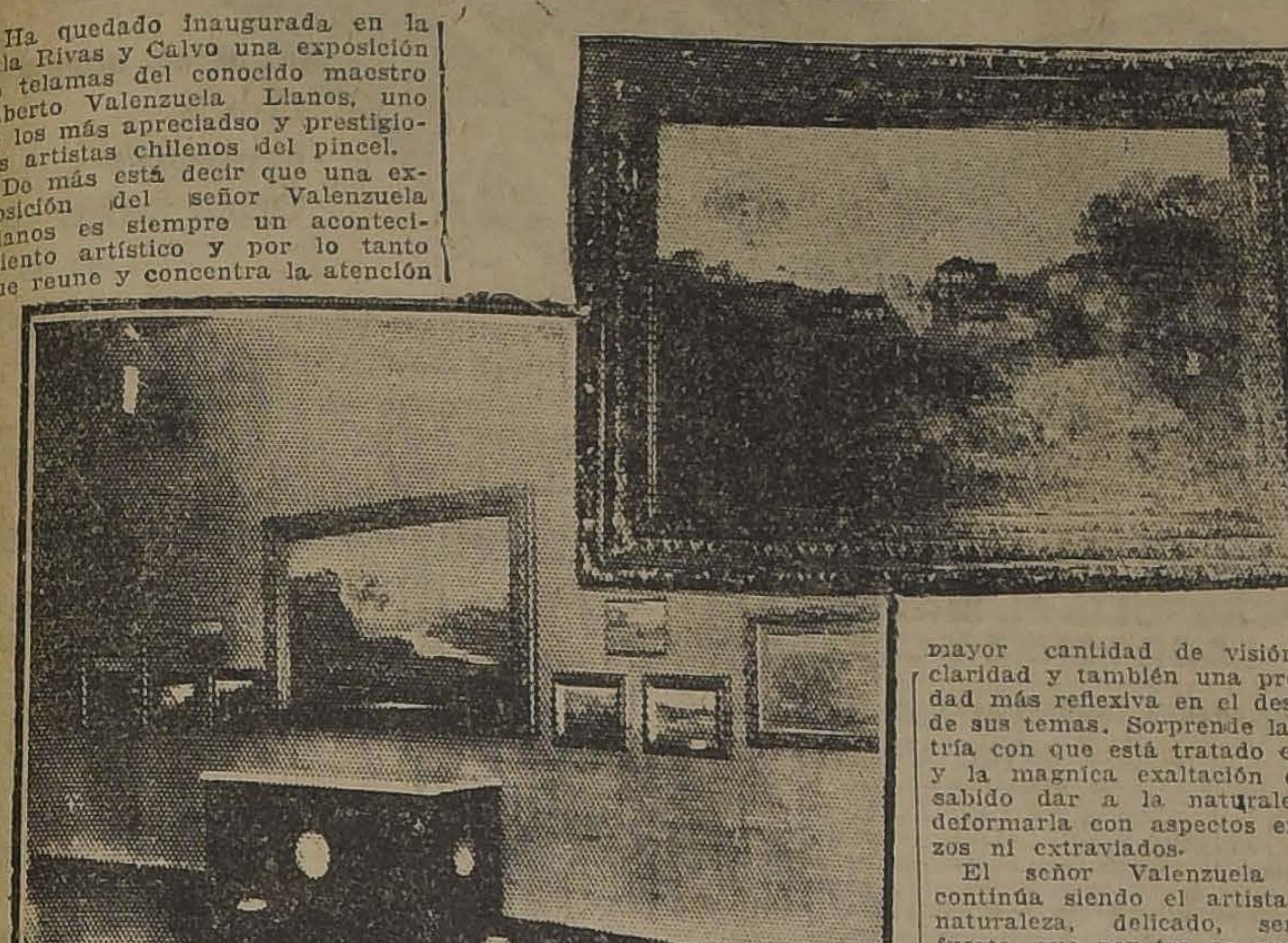

Ha quedado inaugurada en la sala Rivas y Calvo una exposición de telamas del conocido maestro Alberto Valenzuela Llanos, uno de los más apreciadso y prestigiosos artistas chilenos del pincel.

De más está decir que una exposición del señor Valenzuela Llanos es siempre un acontecimiento artístico y por lo tanto que reune y concentra la atención de aficionados y entendidos. La inauguración de dicha exposición anotó, por lo tanto, un suceso social y artístico de verdadera resonancia.

El señor Valenzuela Llanos ha agrupado en esta exposición buenas telas de diversas épocas de su producción; junto a cuadros de este último tiempo adviértense otros que ya habíamos tenido oportunidad de admirar tiempo atrás y que representan felices aciertos del maestro.

Pero es en la obra nueva ahora expuesta donde se advierte la plena madurez y el apogeo de la facultad artística del señor Valenzuela; aparte de la solidez de su técnica que alcanzó ya hace tiempo sus moldes decisivos, hay en la manera y el estilo actual mayor cantidad de visión, más claridad y también una profundidad más reflexiva en el desarrollo de sus temas. Sorprende la maestría con que está tratado el color y la magnica exaltación que ha sabido dar a la naturaleza sin deformarla con aspectos enfermizos ni extraviados.

El señor Valenzuela Llanos continúa siendo el artista de la naturaleza, delicado, sentido y fuerte, que penetra en sus secretos y que sabe extraer de ella exprsiones invisibles y recónditos.

Por el momento damos sólo cuenta del éxito feliz que ha obtenido su exposición reservándonos para más adelante un juicio detallado de la labor recientemente expuesta por el distinguido maestro.

El señor Valenzuela Llanos emprenderá dentro de poco viaje a Europa, pues tiene el propósito de exoner sus obras en la Galería Petit de París.

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA

El Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama del Presidente de Bolivia:

Excmo. señor Presidente de la República de Chile. — Santiago.

Dígnese V. E. aceptar los sinceros agradecimientos del Gobierno y pueblo boliviano por la salutación que se ha servido dirigirnos en el aniversario de la República. Saludo atentamente a V. E.— (Firmado).— B. Saavedra.

LLEGADA DEL CARDENAL BENLLOCH

En los círculos de Gobierno y religiosos se activan los preparativos para recibir dignamente al Cardenal de Burgos, Monseñor Bonlloch, que, como se sabe, deberá llegar a esta capital el 23 de Setiembre, próximo, para encontrarse el día de la consagración, como Basílica de la iglesia de la Merced.

Según el Protocolo diplomático, corresponde a esta dignidad eclesiástica los honores de príncipe real y el Gobierno lo declarará huésped oficial del país.

VALORES CHILENOS EN PANAMA

SE SOLICITA DATOS SOBRE LA FORMA DE ADQUIRIR LOS BONOS DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

La Legación de Chile en Panamá se ha dirigido a la Cancillería dándole cuenta que son numerosos los capitalistas de esa República que se interesan por adquirir bonos de la Caja de Crédito Hipotecario en vista de la solidez de estos valores chilenos.

Pide el Encargado de Negocios de Chile se le indique la forma cómo podrían adquirir los capitalistas panameños y americanos residentes, estos bonos hipotecarios chilenos.

ANIVERSARIO DEL ECUADOR

LOS FESTEJOS DE LA COLONIA RESIDENTE EN SANTIAGO

El banquete de ayer. — Recepción en la Legación ecuatoriana

Con diversos festejos, la colonia ecuatoriana residente entre nosotros celebrará el aniversario de la Independencia del Ecuador. Ayer, los miembros de la colonia, se reunieron en el Restaurant La Goleta, para festejar con un banquete el aniversario de su patria.

DURANTE EL BANQUETE DE LA COLONIA ECUATORIANA

A esta fiesta, que se vió muy concurrida, asistió el Ministro del Ecuador don Cesáreo Carreras y la mayoría de los ecuatorianos que residen en esta capital. A la hora de los discursos, se pronunciaron brindis muy entusiastas por la prosperidad de la patria y el porvenir de Chile.

En la mañana de hoy, los miembros de la colonia pasarán a saludar al representante del Ecuador señor Carrera, aprovechando esta ocasión para reunirse en la Legación del país vecino.

En la tarde, los miembros del Círculo Intelectual Latino Americano, se entrevistarán con el representante del Ecuador, con el objeto de hacerle entrega de un artístico pergamino, en el cual se ha redactado un cariñoso mensaje para los centros estudiantiles y artísticos del país hermano. En este mensaje se deja constancia que la nueva generación chilena siente un hondo y fervoroso anhelo de fraternidad hacia el Ecuador.

FERIADO ESCOLAR

En el Consejpo de Gabinete de ayer se acordó decretar feriado escolar con motivo del anifersario del Ecuador.

El decreto correspondiente quedó extendido y firmado ayer tarde.

LA VELADA EN EL COLISEO

Con motivo de la celebración del aniversario ecuatoriano, el Círculo Cultural Chile-Ecuador, ha organizado diversas manifestaciones tendientes a demostrar públicamente el afecto que sienten nuestras clases obreras hacia el país hermano.

En efecto, esta tarde a las tres, deberá realizarse en el Coliseo Nacional, la gran velada obrera a cuyo acto ha sido invitado el Presidente de la República, los Secretarios de Estado, el Ministro y personal de la Legación ecuatoriana, algunos miembros del Cuerpo Diplomático y las autoridades locales.

A fin de darle el carácter más popular posible, se han invitado también a esta fiesta a todas las escuelas públicas.

La entrada a esta velada es enteramente gratuita.

En la noche se llevará a efecto en el salón de patinar, ubicado en la Alameda de las Delicias al llegar a Almirante Barroso, un gran baile social obrero.

LAS EPIDEMIAS EN VALPARAISO

LAS OBSERVACIONES EN LA CAMARA DE SENADORES

Lo que dice la Dirección General de Sanidad

Los diarios de Valparaíso, y últimamente el senador de aquella provincia, don Rafael Urrejola, se han ocupado de dos epidemias que están amenazando la salubridad de los habitantes del vecino puerto. La viruela ha aparecido en forma amenazante en el pueblo de Calera y el tifus exantemático está diezmando a Valparaíso. En la sesión del Martes del Senado, el representante de aquella provincia en esta corporación, hizo algunas observaciones sobre el desarrollo que estaban adquiriendo dichas enfermedades, observaciones que han motivado la siguiente nota del Director General de Sanidad, Dr. Corbalán Melgarejo, al Ministerio del Interior:

"En la sesión de ayer del Senado, el senador de Valparaíso, señor Urrejola, manifestó que en Calera había 16 enfermos de viruela, y que nada se ha hecho hasta ahora para detener el mal, y pedía al señor Ministro del Interior "estimular el celo de la Dirección General de Sanidad a fin de que adoptara medidas efectivas, tendientes a evitar la propagación del flagelo en aquella comuna."

En primer lugar debo decir a US. que esta Dirección General, sin necesidad de estímulos, ha ejercitado siempre sus atribuciones y ha hecho uso de los medios de que podía disponer para combatir las epidemias en el país.

El Domingo último me comunicó el señor Urrejola que tenía noticias de que en Calera había 10 casos de viruela, de los cuales la Dirección General no tenía conocimiento porque el Gobernador de Quillota no se los había denunciado.

Inmediatamente dí orden de que se trasladara a Calera un inspector de vacuna con dos vacunadores: uno que fué de Santiago y otro que estaba en Llay-Llay; y desde el Martes están trabajando en esa localidad.

Con respecto a la falta de Lazareto de que habla el señor Urrejola, la noticia no me sorprende, porque hay muchas cabeceras de departamento que carecen de locales para aislar los enfermos infecciosos. Pero es menester que se sepa, una vez más, señor Ministro, que a la Dirección General no le incumbe asistir a los enfermos, que es obligación de las juntas de beneficencia.

Según información de ayer del inspector de vacuna, hay actualmente en Calera sólo doce enfermos, y no 16, como afirma el señor Urrejola.

Como se ve, señor Ministro, la Dirección General ha procedido con rapidez a adoptar las disposiciones que a ella le corresponden.

Los casos de viruela en Calera constituyen focos aislados, de los cuales hay varios en otros departamentos, con motivo de deficiencias de las vacunaciones y revacunaciones, entre personas que han rehuido la acción de los vacunadores.

Hasta ayer Valparaíso era el foco mayor de viruela, que hoy está reducido a cuatro enfermos y 16 convalecientes.

En todo el país, según los datos oficiales que posee la Dirección General, hay un total de 159 variolosos y 55 convalecientes.

También habló el señor Urrejola de que en Valparaíso la brigada sanitaria carecía de recursos para combatir el tifus exantemático, cuyo número es de 35 enfermos y 25 convalecientes.

Es efectivo, señor Ministro, que el jefe de la brigada ha hecho presente a la Dirección General que carece de camiones para el transporte de las personas portadoras de parásitos, que deben desinfectarse en la casa de limpieza.

La Dirección no ha podido proporcionar estos elementos porque carece de fondos para adquirirlos.

Recordaré a US. que en oficio N.o 1720, de 26 de Julio último, solicité de ese Ministerio la suma de 170,030 pesos para atender los servicios sanitarios.

Sólo se han decretado 50,000 pesos, que aún no los he recibido.

Respecto del número de enfermos de tifus exantemático repartidos en los diversos departamentos del país, es de 61 y 45 convalecientes, y la mayor cuota corresponde a la ciudad de Valparaíso.

Saludo atentamente a US. — (Fdo.): **Dr. R. Corbalán Melgarejo**, Director General."

En la Cancillería

En la tarde de ayer pasaron a conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bello Codesido, el Ministro de España, señor Bernardo Almeyda de Herrero, acompañado del Adicto Militar español, Comandante señor Luis María de Antelo y Rossi.

Pasaron también a conferenciar con el Canciller, los señores Antonio Huneeus y Luis Fidel Yáñez, Encargado de Negocios de Chile en Bélgica, recientemente llegado al país.

LA LEY DE CASAS DE LOCOS ANTE EL CONSEJO DE ESTADO

EN LA TARDE DE HOY ESTE ALTO CUERPO, EN SESION ESPECIAL, OIRA LOS ALEGATOS EN LA CONTIENDA DE COMPETENCIA INTERPUESTA POR EL INTENDENTE DE SANTIAGO A LA CORTE DE APELACIONES

Trascendencia que tendrá la reso lución que sobre el particular adopte el Consejo de Estado

Hoy celebrará sesión especial el Consejo de Estado, destinada a oír los alegatos de los abogados que han intervenido en la internación de la señora Juana Hourcade, en la Casa de Orates: don Eduardo Grez Padilla, que defiende al Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna Subercaseaux, que decretó esa internación, y don Pedro León Ugalde, que gestiona por la libertad de la recluída.

Dicha sesión fué acordada especialmente por el Consejo, en su sesión de anteayer, con motivo de una presentación hecha a la corporación por el señor Grez Padilla, solicitando la venia de la misma para comparecer ante ella a hacer la defensa de los procedimientos del señor Intendente y su facultad propia para decretar la reclusión de la señora Hourcade en aquel asilo, sin que los Tribunales de Justicia tengan ninguna atribución para rever los actos administrativos de aquel funcionario.

ANTECEDENTES DE LA CONTIENDA DE COMPETENCIA

Como se recordará, el señor Intendente, ante quien se hizo el denuncio de la perturbación mental de esa señora, en términos de constituir su enfermedad un peligro inminente para las personas, ordenó el examen médico de la señora, y con el informe de un facultativo conocidamente autorizado, en que se dejaba constancia de ese estado de perturbación mental y de la amenaza que importaba la libertad de la enferma para las personas, adoptó aquella resolución.

Realizada la reclusión, el señor Ugalde ocurrió a la Corte de Apelaciones en grado de amparo para la señor Hourcade, reclamando del tribunal la libertad inmediata de su defendida, por estimar que el señor Intendente carecía de facultad para internarla en aquella casa.

Tramitada esta reclamación en forma legal, la Corte pidió informe al señor Intendente, quien lo evacuó diciendo que había procedido en uso de una autoridad propia que le confería la ley y después de llenar todos los trámites que la misma ley señala para estos casos.

La causa se vió en el Tribunal el 26 del mes pasado, alegando en ella los abogados señores Grez Padilla y Ugalde. El primero reclamó en su alegato de la competencia del Tribunal para intervenir en esta materia, manifestando que esta intervención podía tener el alcance de una invasión de atribuciones del Poder Judicial, respecto de la autoridad administrativa, y planteada así la duda de la competencia, la Corte mandó pasar los antecedentes al señor Fiscal del Tribunal, don Aureliano Quijada, para que informara sobre esta materia.

El señor Fiscal dictaminó que en su concepto, la ley de casas de locos, de 31 de Julio de 1856, en que el señor Intendente había fundado su procedimiento, se encontraba derogada por el artículo final del Código Civil, y que, en consecuencia, el señor Intendente había procedido a decretar el encierro de la señora Hourcade, sin facultad para ello; lo cual daba competencia al tribunal para intervenir en la materia y rever así la actuación de aquel funcionario.

En este estado las cosas, y cuando la causa estaba ya para fallarse por la Corte de Apelaciones, el señor Mackenna Subercaseaux entabló contienda de competencia al Tribunal, fundado en que el Poder Judicial no podía rever sus resoluciones administrativas, dictadas en ejercicio de una facultad que le es propia y consagrada por la ley de 31 de Julio de 1856, que en su concepto está en pleno vigor.

Recibido el oficio de la contienda, la Corte, por su parte, declaró su competencia propia, y en tal conflicto ordenó elevar los autos al Consejo de Estado para que esta corporación, designada constitucionalmente para este efecto, dirima la contienda y resuelva si el señor Intendente ha procedido o no dentro de la esfera de sus atribuciones, y si la Corte ha podido o no rever su resolución.

Tal es la cuestión que deberá dilucidarse hoy en el Consejo de Estado, cuya trascendencia no puede disimularse.

CON EL DEFENSOR DE LA CAUSA DEL INTENDENTE

A fin de informar ampliamente a nuestros lectores sobre este negocio, que justamente ha preocupado la atención pública, nos acercamos ayer al señor Grez Padilla, quien nos confirmó nuestras informaciones precedentes en todas sus partes.

Consultada su opinión sobre el posible desenlace de este negocio, se allanó a dárnosla sustancialmente en los siguientes términos:

—En mi concepto,—nos dijo.— y esto es lo que yo sostengo, la ley de 31 de Julio de 1856 no ha sido derogada por el Código Civil. Esa ley faculta a la autoridad administrativa para internar en la Casa de Orates a determinados enfermos mentales, y en este caso se encuentra la señora Hourcada. Esa facultad está conferida en el artículo 1.o, N.o 4.o, de dicha ley como una función propia de esa autoridad; en consecuencia, al ordenar el Intendente la reclusión de esa señora, ha procedido en uso de una facultad que la es propia. Por su parte, la ley orgánica de tribunales prohibe al poder judicial mezclarse en las atribuciones de los demás poderes públicos.

El recurso de amparo a que se ha ocurrido en este caso por la defensa de la señora Hourcade, nos agregó el señor Grez Padilla, está destinado por su propia naturaleza a recavar, a modificar y aún a dejar sin efecto los actos sobre que recae; de manera que en este caso la Corte de Apelaciones iría a servir como de tribunal de alzada respecto de una actuación propia del Intendente de la provincia, ejercida en su carácter de tal y en uso de una función que la recordada ley de 1856 ha puesto en su mano. Esto es lo que el Intendente señor Mackenna Subercaseaux considera una invasión de sus atribuciones de autoridad administrativa, que conforme a la ley de régimen interior, sólo pueden ser discutidas o revisadas por el Ministro del ramo y en último término por el Presidente de la República.

—¿Y no estima usted, le interrumpimos, que en esa amplitud de atribuciones pudiera presentarse el caso de un abuso condenable?

—La ley tiene sesenta y siete años de vigencia, y no se recuerda hasta hoy ningún caso de abusó en su aplicación; a lo cual debo agregar que sus disposiciones profundamentes sabias, en forma de no dar cabida a ningún abuso, o en forma de poder corregirse inmediatamente cualquier exceso en que llegaran a incurrir los funcionarios del orden administrativo. Agreguen todavía ustedes que el legislador fué suficientemente previsor, y para el caso de posibles abusos señaló sanciones demasiado severas que alejan toda posibilidad de excesos.

—Pienso así, terminó nuestro entrevistado, que el Consejo de Estado, única autoridad constitucional llamada a dirimir estos conflictos de los poderes públicos, llegará a pensar como el señor Mackenna Subercaseaux, y reconocerá que el Intendente obró en ejercicio de una atribución que le es propia y que la Corte de Apelaciones carece de competencia para intervenir en este negocio.

NOTICIAS JUDICIALES

RECURSO DE AMPARO DE UN CONSUL BRITANICO

La prensa informó hace algunos días acerca de una citación hecha al Cónsul de Gran Bretaña, bajo apercibimiento de detención, por uno de los Juzgados del Crimen.

En prevención de futuras situaciones que por este motivo pudieran producirse, el Cónsul señor Thomas Sargent, ha recurrido de amparo a la Corte Suprema.

Su presentación deja establecido que la señora Nelly Dickinfon, poca ante de morir, a consecuencias de algunos hechos trágicos de que la prensa se ocupó, otorgó su testamento ante un Notario de Santiago, nombrándole albacea, con encargo de distribuir algunos bienes que se le entregaron.

Tales bienes eran joyas, avaluadas en unos dos mil pesos, y estaban destinados a su heredero universal, su hijo Luis; además había una cláusula según la que el albacea debía proporcionar pasaje hasta Cuba a la sirviente de la señora Dickinfon, natural de ese país.

El marido de la señora Dickinfon se presentó entonces al Juzgado, iniciándose desde ese día algunas actuaciones judiciales en que el Cónsul se vió envuelto.

En su presentación, Mr. Sargent, apela a los preceptos del Derecho Internacional para obtener la garantía de su seguridad, citando algunos conceptos del internacionalista señor Cruchaga Tocornal.

Impuesto el Presidente de la Corte Suprema del recurso interpuesto, pidió dictamen al Fiscal; pero este funcionario contestó que previamente debía informar el Juez de la causa.

A fin de que se cumpla este requisito, ayer se enviaron los antecedentes al Juez señor Soro Barriga.

INTERVENCION ELECTORAL DE LOS JUECES

El Ministerio de Justicia ha enviado a la Corte Suprema una comunicaciónn relacionada con la intervención electoral de los Jueces.

En ella se hace presente la necesidad de que ese Tribunal se dirija a las Cortes de Apelaciones a fin de obtener que los magistrados mencionados se abstengan de hacer recaer nombramientos de mayores contribuyentes, como los de inspector de distrito y otros que los inhabilitan para ejercer la plenitud de sus derechos ciudadanos.

La Corte conocerá en breve de esta comunicación.

EL INCENDIO DEL IDEAL CAFE

No hace mucho tiempo la opinión pública estuvo interésada en la marcha del proceso que se seguía por incendio del Ideal Café.

Uno de los reos inculpados del siniestro, Manuel Ascencio, obtuvo el día 7 de este mes su libertad bajo de fianza; pero a otro de ellos, Praxedes Garrido, le fué negada la excacelación que había pedido.

Este reo entonces apeló, y concedido el recurso por el Juez de la causa, señor Marco A. Aguirre, se elevaron los antecedentes a la Corte, donde se recibieron ayer.

En este Tribunal se mandó poner la causa en primer lugar de la tabla para la audiencia de esta tarde, y sorteada, correspondió conocer de ella a la Segunda Sala.

HURTO AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ALEMANIA

No hace muchos días, el Encargado de Negocios de Alemania, fué víctima de un audaz hurto de especies, siéndole sustraídas 35 piezas de un servicio de plata de gran valor.

Se dió cuenta a la justicia criminal, la que, por tratarse de una persona con representación diplomática, puso el reo a disposición de la Corte de Apelaciones para su juzgamiento.

Este Tribunal designó al Ministro señor Luis A. Molina, para la sustanciación de la causa.

EL PROCESO A LA ACADEMIA DE BILLARES.— EL FISCAL DE LA CORTE DE APELACIONES PIDE SE DE LUGAR AL SOBRESEIMIENTO NEGADO POR EL JUEZ DE LA CAUSA

Días atrás, nuestro diario informó acerca de un proceso que en el 1.er. Juzgado del Crimen se había iniciado con ra la Academia de Billares, por estar practicándose allí algunos juegos de azar mediante ciertas combinaciones que se hacían para aplicar el sistema de apuestas mutuas.

Solicitado el sobreseimiento definitivo para el proceso, fué denegado por el Juez de la causa; se recurrió de apelación, y elevados los antecedentes a la Corte, este Tribunal, antes de dictaminar sobre el recurso, pidió dictamen al Fiscal señor Alzérreca.

Este funcionario, evacuando su vista, ha pedido que se revoque la resolución apelada y que se de lugar al sobreseimiento solicitado, diciendo, entre otras cosas lo siguiente: "Las apuestas de que se trata, cualquiera que sea la forma en que hagan, no constituyen delito, por no tratarse de juegos de suerte, envite o azar, sino un juego de billar en que se ejercita la habilidad o destreza de algunas personas".

"Rodó"

EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE JUNIO Y JULIO

Hoy se encuentra a disposición del público la entrega extraordinaria, correspondiente a los meses de Junio y Julio del año en curso, de esta publicación de literatura y arte chileno e hispano-americano.

El sumario trae firmas de escritores continentales como Federico Moracor, Enrique Gay-Calbó, Antonio Castro Leal, Emilio Suárez Calimano, Tristán de Athayde, José Vasconcellos y de los ibéricos Eugenio D'Ors y Carlos Rivas-Cheriff. De los nuestros figuran las firmas de Antonio Acevedo Hernández, Carlos Casassus, Amanda Labarca, Juan Florit, Jorge González Bastías, Agustín Castelblanco, María Monvel, Augusto Winter, Emilio Courbet y crónicas sobre libros, teatro y recientes exposiciones de A. C. P., Euardo Sepúlveda Jiménez, X. X. X., Emilio Courbet, Francisco Galano, Carlos Cassasus, etc. Además juicio sobre la literatura chilena en el exterior, crónica sobre las últimas publicaciones americanas de literatura y arte y unas extensas notas y comentarios sobre los más recientes hechos e informaciones chilenas e hispano-americanas.

Trae también ilustraciones de revelante gusto de Zur-Zur, Jesús C. Toro y Harrison Young.

CURIOSA RESOLUCION DE LA CORTE SUPREMA

NEGADA UNA CASACION EN LA FORMA, AL VERSE UN RECURSO DE FONDO, SE ADVIERTE QUE EXISTIAN MOTIVOS SEGUN LOS CUALES PODRIA ACOGERSE LA CASACION DENEGADA

En un juicio sobre indemnización de explotación seguido entre don Celso Miranda y la Compañía Salitrera Lautaro, se interpusieron recursos de casación en la forma y en el fondo contra el fallo de segunda instancia.

Conociendo del recurso de forma, los Ministros señores Cisternas Peña, Risopatrón y Bezanilla, de la Corte Suprema, lo desecharon.

Pero al verse el recurso de fondo, en sala integrada entre otros por los mismos magistrados, se ha emitido ayer una interesante resolución, y es que basándose en el artículo 950 del Código de Procedimiento Civil, podría casarse de oficio la sentencia en la forma.

La resolución es la siguiente:

"Santiago, 8 de Agosto de 1923. —Pudiendo afectar a la sentencia recurrida vicios que autorizarían a este tribunal para hacer uso de la facultad conferida por el artículo 950 del C. de P. C., tráiganse los autos en relación a fin de oir sobre el particular a los abogados que concurrieron a alegar en la vista de esta causa.—**J. Agustín Rojas.—Cisternas Peña. — Víctor Risopatrón.—Santiago Santa Cruz. —A. Bezanilla Silva.—F. Donoso Grille.—Ricardo Anguita.**"

EN HONOR DEL SEÑOR GUILLERMO SUBERCASEAUX

A LA VELADA DE ESTA TARDE ASISTIRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LOS MINISTROS DE ESTADO Y ALTOS DIGNATARIOS

A la velada en honor del señor Guillermo Subercaseaux que se dará esta noche a las 9 P. M., en el Teatro Municipal, asistirá especialmente invitado S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Estado, Senadores, Diputados, altos funcionarios públicos, lo más selecto de la sociedad y del mundo científico, literario, comercial y obrero y numerosos profesores universitarios, secundarios y primarios.

Hay verdadero entusiasmo por acudir a tributar un merecido aplauso al señor Subercaseaux por su política económica y sus actividades en favor de la producción nacional.

La participación en la velada de la señora Berta Singerman y la señorita Marta Balmaceda, ha despertado en la sociedad mayor interés aún por asistir a este homenaje cívico.

La conferencia anunciada por el señor Francisco Rojas Huneeus sobre la "Producción y Comercio de la fruta en California", ha encontrado eco atrayente en los círculos científicos e industriales.

Hará la presentación del señor Subercaseaux el Senador por Concepción, don Enrique Zañartu Prieto, vice-presidente de la "Asociación de Educación Nacional", y presidirá esta sesión el Directorio de la Extensión Universitaria.

ADHESION DEL COMITE DE SOCIEDADES MUTUALES

En la sesión celebrada anoche por este comité, se acordó por unanimidad adherirse a esta manifestación, como un homenaje de reconocimiento a la labor pública desarrollada por el señor Subercaseaux.

Al efecto, asistirán a dicha velada, todos los Presidentes de las instituciones adheridas al comité, y el directorio hará entrega de una nota a la secretaría de la institución organizadora de esta manifestación.

Policía sanitaria de los ferrocarriles

Se comisionó ad-honorem al doctor señor José Ducci, para que estudie en los Estados Unidos y Europa todo lo relacionado con los servicios de Policía Sanitaria de Ferrocarriles.

Medalla "Al Mérito"

Se ha concedido la medalla "Al Mérito" de primera clase, al literato venezolano, Delegado de su Patria a la V Conferencia Panamericana celebrada últimamente en esta capital y Ministro de Venezuela en Buenos Aires, señor Pedro César Dominici.

ADQUISICION DE ARMAMENTOS EN SUR-AMERICA

LA CAMPAÑA ANTI-BELICA DE LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS Y URUGUAYOS

La Federación Nacional de Estudiantes acuerda adherirse a ella

No hace muchos días, dimos cuenta desde estas mismas columnas, por intermedio de nuestra sección cablegráfica, de que los Gobiernos de Argentina y Uruguay, habían acordado invertir gruesas sumas de dinero en la adquisición de armamentos y útiles bélicos. Estas noticias produjeron, por su mismo carácter, una sensación de estupor, sensación que cesó con las declaraciones publicadas por el Gobierno de Chile, en orden a que el país no adquiriría materiales bélicos.

Nuestras misma sección cablegráfica, informó días después, que los elementos estudiantiles más representativos de la Argentina y Uruguay, habían acordado iniciar una campaña anti-armamentista, para evitar que Sur-América se convirtiera en un campo de peligrosa competencia militar.

La Federación Nacional de Estudiantes, en su sesión de anoche, consideró ampliamente los antecedentes sobre la iniciativa de los estudiantes argentinos y uruguayos, y después de un largo debate, adoptó los siguientes acuerdos, que fueron trasmitidos por cable a las instituciones análogas de Argentina y Uruguay:

"La Federación Nacional de Estudiantes, en presencia de la campaña anti-armamentista, iniciada por las organizaciones estudiantiles de la Argentina y Uruguay, acuerda:

1.o Manifestar su simpatía por este movimiento; y

2.o Comunicar el acuerdo que precede a los universitarios de la América."

Universidad Popular "Lastarria"

Hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., tendrá lugar la clase de Filosofía, a cargo del señor A. Meyer, con el siguiente tema:

Psicología intelectual; las funciones intelectuales. La sensación.

Pro-secretario: Gonzalo Meza Oliva.

Conferencia sanitaria de Washington

Mañana parte a Estados Unidos, como Delegado del Gobierno a la Conferencia Sanitaria de la Liga de las Naciones, cuya sede está radicada en Washington, la doctora señorita Cora Mayers.

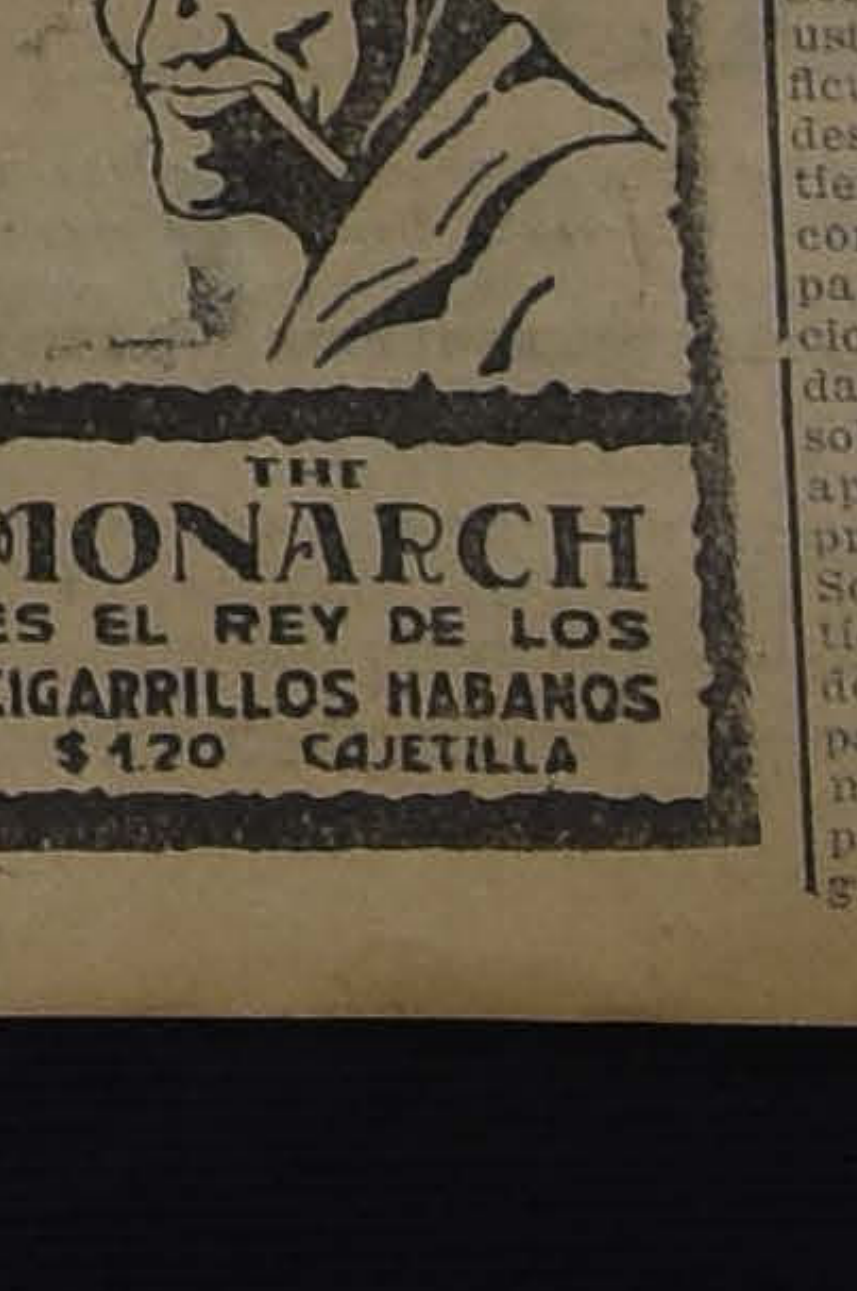

"Mundo Español"

Ha aparecido el N.o 23 de esta revista, con el siguiente sumario:

De la Vida Universal. — El mejor Hispano-Americano. — Cuentos trágicos "La Obsesión. — Marina de guerra española.—Poesías. — El Baile Intercambio de productos hispano chilenos. — Sección Cultura Comercial. — ¿Es usted especialista en vencer dificultades? — Ilusiones y realidades. — Lo que los vendedores de tienda deben saber. — ¿En qué consiste el éxito? — La participación del obrero en los beneficios de los negocios. — Enfermedad de los negocios. — Ideas sobre la vida y el trabajo. — El apóstol del toreo parisiense. —La propaganda comercial moderna. — Sobre Tanger, por Lautaro, artículo ilustrado con un mapa demostrativo. — Los artistas hispanos en la ópera metropolitana. — Los grandes poetas españoles. — Deportes. — Los grandes poetas españoles. — Intereses hispano-chilenos. — La perfumería. — Floralia de Madrid instalará en Chile una filial de su fábrica.— La España Científica. — Las Escuelas de Alfonso XIII. — Un rasgo del Rey de España. — Lazos materiales ibero-americanos. — El desarme naval en Suramérica. — De la vida activa española. — Página humorísticas. — Poesías. — Pasatiempos, etc.

Convención internacional de pesos y medidas

Se dió la suma de 3,873 francos para pagar la cuota de Chile a la Convención Internacional de Pesos y Medidas de Francia.

Cartilla para vehículos

Se designó una comisión compuesta por el Inspector Visitador de caminos, señor Ernesto Ríos Talavera, inspector de caminos, señor Alejandro Torres Pluto y del ingeniero señor Filidor Fernández, para que propongan una cartilla en que se indique las características principales y tipos de los vehículos que deben transitar por caminos carreteros.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

9 DE AGOSTO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 718,0; 14 h., 718,5; 21 h., 718,2.

Humedad relativa o|o: 7 h., 82o|o; 14 h., 77o|o; 21 h., 83o|o.

Tensión del vapor de agua, m.m.: 7 h., 7,2; 14 h., 7,5; 21 h., 7,2.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 9,7; 14 h., 10,8; 21 h., 9,3.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., SE-2; 14 h., S-2; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h. 220; 14 h., 270.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 9-1; 14 h., 10-1; 21 h., 9-1.

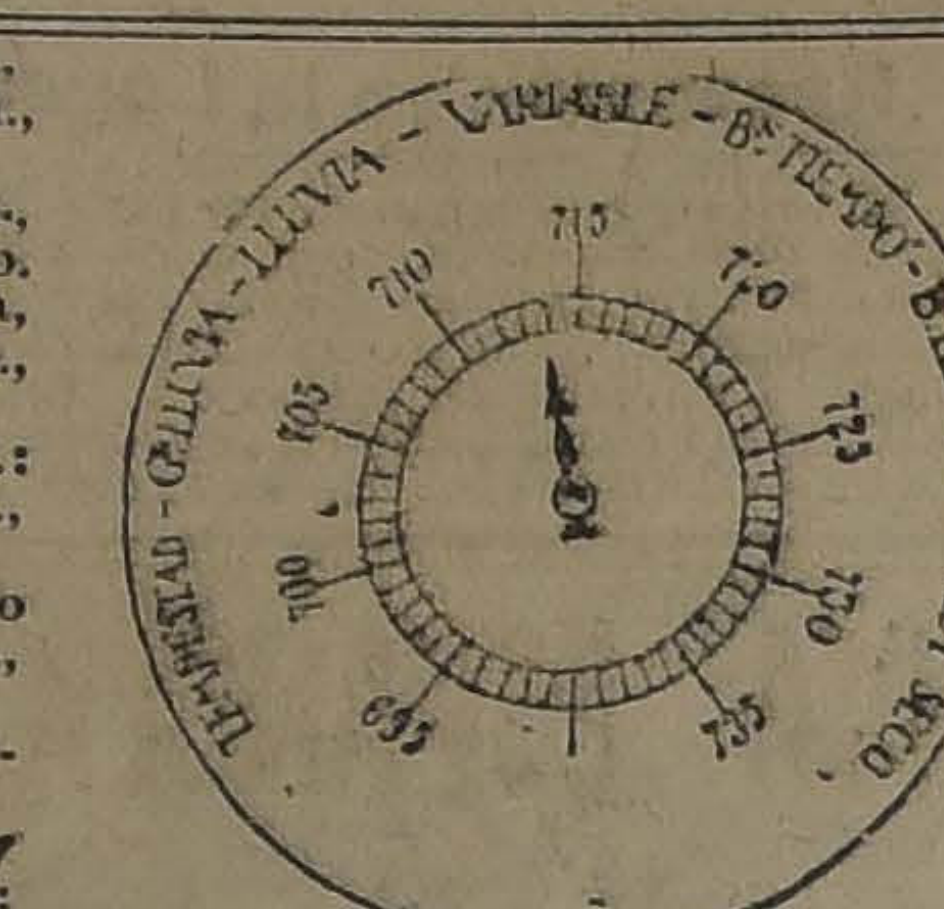
HUMEDAD - LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - BUEN TIEMPO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Tipos de nubes y dirección: 7 h., N-St; 14 h., Ni; 21 h., Ni.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 3; 1 h., 2.

Agua caída, milímetros: 1 h., 2,2; 14 h., 0,2; 21 h., 0,8.

Temperatura del aire máxima: 11,4.

Temperatura del aire mínima: 7,4.

Oscilación térmica en 24 horas: 4,0.

Viento dominante m|m: Sur.

Agua caída en 24 horas: 3,2 mm.

Agua caída hasta la fecha: 330,5 mm.

Hidrometeoros: Lluvia a intervalos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.—En las últimas 24 horas se ha producido un alza general de la presión atmosférica.

El alza barométrica ha sido más o menos uniforme, de manera que persiste el desnivel barométrico favorable a los vientos del Norte.

El área de altas presiones de la zona Sur, tiende a llenarse lentamente.

VIENTOS.—Persiste el fuerte viento Norte desde la provincia de Talca al Sur. En Concepción, Malleco, Arauco, Cautín y Valdivia, la velocidad del viento ha adquirido grandes proporciones.

En la zona Norte del país ha predominado la calma soplando vientos débiles del NW. entre Caldera y Coquimbo.

En las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua ha predominado el viento Sur moderado.

TEMPERATURA.—La temperatura se ha manifestado relativamente fría en todo el valle central.

Las máximas han sido más o menos uniformes en todo el valle central no sobrepasando comúnmente de 10 a 11 grados.

Las mínimas no han descendido en ningún punto bajo cero grado y la temperatura más baja observada es de 0,2 grados sobre cero en Lonquimay.

NEBULOSIDAD. —Los nublados han sido frecuentes en la costa de la región Norte y en la zona central y Sur.

Se produjeron nublados parciales en Antofagasta y Coquimbo.

En la zona central la nebulosidad ha sido general, pero no uniforme, permaneciendo seminublado en Rancagua, Curicó y Chillán.

En la región Sur ha permanecido totalmente nublado.

HIDROMETEOROS. — Ha llovido con intermitencias en la zona central y con fuerza en la región Sur.

En Valdivia se desarrolló una violenta tempestad eléctrica acompañada de abundantes granizadas.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Persistirá el mal tiempo en el Sur. — La perturbación atmosférica se prolongará

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Confirmando nuestros anuncios anteriores, el mal tiempo ha persistido durante el día de ayer.

El alza transitoria de la presión atmosférica producirá un breve período de calma, observándose, en general, una ligera tendencia a la bonanza; pero que será necesariamente de corta duración.

Nos encontramos en un período de frecuentes alteraciones atmosféricas que se han venido desarrollando y generalizando en una forma gradual y progresiva desde los primeros días del mes y que es posible se prolonguen aún por algún tiempo más.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el buen tiempo en sus caracteres generales en toda la zona.

Se producirá grueza marejada en la costa de Antofagasta.

La temperatura se manifestará moderada.

Predominarán los vientos débiles del Norte entre Taltal y Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El prolongado período de mal tiempo que se ha producido en los últimos días en toda la zona central, persistirá con alternativas, pues no ha desaparecido del todo la causa que lo genera.

Posiblemente se observará un período transitorio de calma en el que se observará una ligera tendencia a la bonanza; pero que será de corta duración.

Como se anunció anteriormente existen posibilidades que entre el 11 y 13 se produzcan perturbaciones de importancia.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Persistirán las alteraciones atmosféricas con menor intensidad, pudiendo observarse un período de calma transitoria durante el cual se efectuará un descenso general de la presión atmosférica.

Esta nueva depresión originará en un plazo posterior nuevas perturbaciones que se desarrollarán entre el 11 y el 13.

La temperatura se manifestará fría.

Predominarán los vientos del norte.

Lloverá con intermitencias.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Las alteraciones atmosféricas persistirán en la costa de la región Sur, y seguirán una marcha más o menos análoga a la anunciada para las zonas correspondientes.

Se observará marejada entre Punta Tumbes y Corral.

CRONICA POLICIAL

LOS SORTEOS CON PREMIOS EN DINERO

L DENUNCIO CONTRA LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS

Ayer se toman varias declaraciones

El Juez señor Villagra, a quien ha tocado conocer en el denuncio que las autoridades policiales han hecho contra los sorteos mensuales con premios en dinero que ha establecido la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, ha iniciado con fecha de ayer el sumario respectivo.

El Juez estudió detenidamente los antecedentes y después procedió a tomar las primeras declaraciones.

Al denuncio se acompañaron varios boletos o bonos que andan ofreciendo en venta algunas jóvenes por las calles de la ciudad.

Con estas primeras diligencias ya cumplidas, ha quedado iniciada esta nueva causa.

Tenemos conocimiento que el Juzgado ha ordenado efectuar nuevas diligencias, las que se mantienen en la más absoluta reserva.

En los círculos judiciales se nos asegura que la Liga Protectora de Estudiantes Primarios iniciará una activa defensa de sus procedimientos en estos sorteos que han sido estimados ilegales.

La suplantación del señor Aravena Moraga

do.

NUEVAS INCIDENCIAS EN EL SUMARIO

El juez señor Rondanelli ha continuado trabajando activamente en el sumario que instruye sobre la suplantación de que fué víctima en la notaría Cousiño el vecino de Cauquenes señor José del Rosario Aravena Moraga.

En el día de ayer se llevaron a efecto numerosas diligencias y fueron llamados al tribunal algunos de los detenidos, quienes fueron nuevamente interrogados por el juez sumariante.

Después de estos interrogatorios los detenidos volvieron nuevamente a la Cárcel.

Desde Cauquenes se han recibido nuevos documentos, los que han sido agregados al proceso.

Los desórdenes en un negocio de la calle San Pablo

OBTIENEN SU LIBERTAD BAJO FIANZA DE $ 800 CADA UNO DE LOS DETENIDOS

En nuestra edición del Martes nos ocupamos del denuncio que hicieron los carabineros de Yungay en contra de un negocio de restaurant que mantiene en el extremo Poniente de la calle de San Pablo, Berta Carvajal de Omar.

Con motivo de este denuncio, ingresaron a la Cárcel Tomás Avalos y Berta Carvajal.

El Juez del Crimen, señor Villagra, que conoce de este sumario, concedió la libertad provisoria del primero en $ 800, la que fué prestada por un vecino de la comuna.

Las mujeres obtuvieron su libertad bajo fianza por la misma cantidad.

El crimen del San Cristóbal

NUEVAS DECLARACIONES DE LOS REOS

Los individuos que se hayan detenidos como culpables del crimen del San Cristóbal, fueron llamados ayer nuevamente al tribunal.

Allí fueron inmediatamente interrogados por el Juez señor Villagra y ratificaron sus primeras declaraciones.

Los detenidos se encuentran actualmente en la Cárcel Pública.

Los trabajos que se han hecho para dar con el cadáver de Abel Garrido y del pequeño Juan no habían dado hasta ayer resultado alguno.

Los trabajos continuarán en el día de hoy.

Algunos estiman que esos cadáveres han podido caer al río llevados por los desagues del canal de San Pedro.

Acusados de hurto

La Sección de seguridad aprehendió a Gonzalo Gutiérrez Madrid y Elías Banda Armijo, acusados de haber cometido un hurto en San Bernardo.

La aprehensión se verificó en Huemul esquina de Avenida Matta.

En el juzgado de San Bernardo se les sigue el sumario respectivo por hurto a Isaías Silva.

La carta del capitán

El público tuvo conocimiento oportuno de una estafa de que fué víctima un capitán de ejército, por un oficial subalterno.

Este último falsificó la firma del primero y obtuvo por este medio un cheque del propietario del Restaurant La Bahía.

Después el cheque fué cobrado y el oficial sindicado de culpable ingresó a la Cárcel.

El detenido solicitó su excarcelación bajo fianza, la que le fué concedida en la tarde de ayer.

Un denuncio grave

La joven Rosa Ester Farías Gutiérrez, de 17 años de edad, domiciliada en Toesca 2592, se presentó a la 8.a Comisaría y expuso el grave denuncio que damos a continuación:

Dice que a las 5 P. M., su patrona, señora Amelia Huidobro, la mandó de compras a la carnicería de Eliseo Peralta, Bascuñán 522.

Agrega que en un momento de descuido, el dueño de ese establecimiento la secuestró en compañía de otro sujeto.

Apenas se vió libre de sus raptores, se escapó y se presentó inmediatamente a la 7.a Comisaría a dar cuenta del atropello de que había sido víctima.

Ayer se envió el parte respectivo al Juzgado del Crimen de turno, dando cuenta del hecho.

El Juez señor Villagra ordenó a la Sección de Seguridad que se iniciaran las investigaciones para establecer la verdad del denuncio.

LOS DOBLES AMORES DE JOSE GREGORIO

UNA CONQUISTA EN SAN FELIPE Y UNA FUGA MISTERIOSA A SANTIAGO

Tristes consecuencias de un paseo al Cementerio General

El presagio de los viejos sepulcros

Dos agentes de la Sección de Seguridad, los señores Oscar Muñoz y Mario Alegría, con su inoportuna y prosaica intervención han puesto fin a un poético romance iniciado en el pueblo de San Felipe, y terminado bruscamente en una de las solitarias avenidas del Cementerio General de Santiago.

Desde hace muchos años residía en la pintoresca población que sirve de capital a la vecina provincia de Aconcagua, una joven llamada Teresa, haciéndole compañía a un pariente cercano.

Su juventud se deslizó en aquella apacible comarca hasta la edad de 22 años, edad ya bastante propicia para que Teresa conociera el mundo.

Pero la joven ha recibido un desengaño cruel. Cuando lejos del terruño, olvidada de los suyos, de sus amistades y relaciones, y teniendo presente sólo a aquel que le había hecho abandonar todo por seguirlo, he aquí que dos agentes de la Sección de Seguridad le intiman orden de detención, y sin más explicaciones la llevan a ella a la Casa Correccional y a él a la Sección de Seguridad.

El idilio había sido roto a los pocos días de empezado.

EN SAN FELIPE

Como decimos la joven Teresa residía en San Felipe desde muchos años.

Su padre es un vecino de Santiago y talvez la causa principal de su actual desgracia.

Niña bastante agraciada, de rostro blanco y simpático, con una educación bien llevada y conforme a su clase, de vestir correcto y de buen gusto, se sintió atraída hacia un joven que había fijado su residencia en San Felipe en estos últimos tiempos.

José Gregorio, supo conquistarla. Sus frases calculadas y de efecto hicieron impresión en Teresa, la que bien pronto se creyó única dueña de aquel que tan bien sabía enamorarla.

Se inició el tierno coloquio sin que nadie tratar de investigar lo que ocurría. Los que estaban al cuidado de Teresa bien poco se interesaron en mezclarse en las relaciones que se iniciaban con tanta vehemencia y todo siguió su camino.

JOSE, EL DOBLE PECADOR

El José de San Felipe no tenía nada parecido de aquel José de que habla la Biblia.

Bien poco casto, no quiso desperdiciar la hermosa ocasión que le presentaba su suerte.

Intensificó sus trabajos amorosos y bien pronto pudo comprender que Teresa ya le pertenecía.

Sólo quedaba saber si la joven estaba dispuesta a seguirlo y a abandonar a los suyos. Un viaje a Santiago sería tentador y más aún si él sabía rodearlo de aquél misterio que tanto place a las mujeres jóvenes.

En Santiago estaba la felicidad; allí no habían inoportunos ni trabas que pudieran oponerse a la realización del ideal perseguido por ambos que se conocieron y se amaron.

Aceptó la joven la tentadora proposición y el viaje se realizó ocultamente.

LA FUGA

Llegó la mañana del 26 de Julio y la joven Teresa no estaba en su casa. La buscaron entre sus relaciones y como no aparecía por ninguna parte, la sospecha no se hizo esperar.

Tampoco aparecía José en su hogar. Los amigos de éste no sabían dar noticias de él. Y no faltó una comadre que dijera que muy de madrugada había visto a Teresa acompañada de José.

No se quiso saber más. La cosa estaba hecha. José tenía la culpa de todo y había que avisar al padre de la joven. Y junto con dar este paso se pidió el auxilio de la policía para aprehender a la pareja en el lugar donde se hallara.

Nadie tuvo lástima de los jóvenes que se encontraban ya lejos y entregados ambos a la realización de sus amorosos propósitos.

EN EL CEENTERIO GENERAL

José haciendo cumplido honor a su palabra, tomó los respectivos pasajes a Santiago.

Llegaron los enamorados a la bulliciosa capital. José como más conocedor, después de haber arreglado el nido, condujo a Teresa a los diversos paseos que hermosean la ciudad y que se prestan tan admirablemente a los enamorados.

El Parque Forestal, la Laguna del Parque Cousiño, las avenidas de la Quinta Normal, el cerro Santa Lucía, la Alameda de las Delicias, todo tenía un encanto nuevo y diverso para la joven que afirmada suavemente en el brazo de su galán parecía despertar a una vida no soñada antes.

Pasaron los días y llegó el malhadado 8 de Agosto. Fué un deseo pueril, un deseo de niña mimada y que debía cumplirse.

Un paseo al Cementerio General propuso la joven y José aceptó en el acto.

LA ORDEN FATAL

Se arregló la pareja, dejó el nido vacío por los momentos que debía durar el paseo, y se trasladó al Cementerio General.

Allí recorrieron las avenidas, visitaron los mausoleos, leyeron los epitafios, etc., etc.

Y cuando estaban ya para retirarse de aquel paseo vieron con sorpresa que dos individuos los seguían por todas partes.

Al principio, no le dieron importancia a aquella insistencia, pero luego se vieron asediados por los sujetos, los cuales después de mostrarles una orden, les pidieron que los acompañaran a la Sección.

Habían caído en manos de las autoridades de Santiago, autoridades demasiado prosaicas que no saben de amores ni de ideales, y que sólo se prestan para romper estrepitosamente los idilios apenas comenzados.

Hubo que obedecer aquella orden y seguir a aquellos dos importunos.

CAMINO A LA FATALIDAD

Aquella idea del paseo al Cementerio General había sido un aviso profético para la joven.

Eso de Cementerio, de mausoleos y de sepulcros, era nada menos que el presagio de la muerte de sus amores tan pocos días nacidos y tan escasamente cultivados.

Y en la Sección de Seguridad Teresa se impone que el objeto de su pasión, que el amigo predilecto por quien dejó a todos los suyos, por quien desapareció de San Felipe, era casado.

José, como decimos al principio, no tenía nada de casto como aquel hijo del buen Jacob. Era soltero en San Felipe y casado en Santiago.

Y allí estaban anoche en la Sección de Seguridad pidiendo en contra de la pareja, la esposa de José y el padre de la joven.

Se interrogó a Teresa sobre la culpabilidad del raptor, pero ella a pesar de todo, exclamó como las heroínas antiguas:

—El no tiene la culpa. Lo he seguido por mi propia voluntad. Si en estos amores hay alguien culpable, esa soy yo.

Y sin decir una sola palabra más, se despidió, con una altiva mirada, de todos los presentes y llena de dignidad se fué hacia el carro celular que debía conducirla a la cárcel de mujeres.

El crimen de San Miguel

OBTUVO SU LIBERTAD UNO DE LOS DETENIDOS

En nuestras últimas ediciones nos hemos ocupado del crimen ocurrido en la comuna de San Miguel y del cual fué víctima Olegario González.

Entre los individuos que se aprehendieron por considerarlos cómplices en este hecho figuraba Rafael Morales.

El Juzgado sumariante ha podido establecer la inocencia de Morales, por cuya causa ordenó su libertad incondicional.

Las defraudaciones en el Consulado de Liverpool

EL JUZGADO ORDENA SOBRESEER TEMPORALMENTE EN EL PROCESO

El público tiene conocimiento del proceso que se instruía en el Segundo Juzgado del Crimen sobre las defraudaciones descubiertas hace tiempo en el Consulado de Chile en Liverpool.

El Juzgado pasó los antecedentes al promotor fiscal, quien con fecha de ayer dictaminó sobre la materia.

Como el Ministerio Público estima que hay méritos para proceder contra el reo ausente, a quien se ha declarado rebelde, debe sobreseerse temporalmente.

Y con fecha de ayer el juez señor Soro Barriga, decretó el sobreseimiento temporal respecto del funcionario consular acusa-

Tabletas "BAYER" de HELMITOL

HELMITOL
HELMITOL

Si Vd. [illegible] Cistitis Prostatitis Orina turbia [illegible]

Tabletas „Bayer" de H[illegible] que son el remedio soberano contra estas molestias

—BOX—

MAÑANA SE EFECTUARA EN EL PABELLON ACROPOLIS EL MATCH ENTRE AMADOR PEREZ Y CARLOS PEREZ

AYER PONEN TERMINO AMBOS BOXEADORES A SU ENTRENAMIENTO

Mañana se desarrollará en el Pabellón Acrópolis, San Diego, entre Copiapó y Coquimbo, el encuentro entre los pugilistas Amador Pérez y Carlos Pérez, encuentro que ha llamado altamente la atención de nuestros aficionados dados los méritos de que son poseedores los contendores.

Amador Pérez, el joven campeón peso pluma de Chile, de profesionales, es uno de los más valientes y científicos pugilistas de la nueva generación. Su carrera pugilística está llena de triunfos, no habiendo encontrado aún en su vida de profesional, un contendor que lo haya derrotado. En sus encuentros con Luis Gómez, Manuel Abarca y Enrique Muñoz, no ha hecho sino confirmar las grandes cualidades que posee como boxeador.

Su rival no es menos conocido de nuestros aficionados. Carlos Pérez tiene a su haber una larga campaña en nuestros tablados, habiéndose desempeñado siempre con corrección, lo que le ha permitido captarse las simpatías de los numerosos adeptos a este deporte.

Para este match, ambos se han entrenado en forma científica. Carlos Pérez trabaja en el Gimnasio de la Federación de Box, secundado por Pino y Filiberto Mery, habiendo alcanzado un estado sobresaliente, por lo que se demuestra optimismo respecto al resultado del match.

Amador Pérez es secundado por Carlos Soto y los aficionados Arturo Toro y Angel Pardo, con quien lo vimos trabajar ayer, dejándonos la mejor impresión, su estado actual.

Ayer ambos boxeadores han puesto fin a su entrenamiento, demostrando en sus últimos trabajos el magnífico estado alcanzado, habiendo obtenido rapidez y seguridad en el golpe.

La Empresa se preocupa activamente con el fin de ofrecer preliminares que sean dignos de nuestros aficionados, y tiene concertado un match entre Domingo Sánchez y Oscar Ibarra, estando el match semi-fondo a cargo de Arturo Toro y Luis Corona.

Los precios serán populares.

La empresa nos encarga avisar que el encuentro se efectuará aunque llueva.

CARLOS PEREZ, EN UNA DE SUS SESIONES DE TRAINING EN EL GIMNASIO DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

"Centro Sporting [illegible]"

IMPORTANTE [illegible]

Hoy, a las 7.30 P. [illegible] punto, se efectuará [illegible] extraordinaria a [illegible] torio de este centro [illegible] con el fin de tratar [illegible] de vital importancia [illegible] buena marcha de [illegible] ción.

Se recomienda [illegible] cia a la hora fija.

A LUIS VICENTINI [illegible] LAN ROJAS.—Cita [illegible] las 11 A. M., en [illegible] a los profesionales [illegible] ni y Froilán Rojas. Se les ruega [illegible] equipo de ring.

CAPITAN SCOTT [illegible] junta general para [illegible] en Condell 475.

EDUARDO COVARRUBIAS [illegible] Cita a junta general [illegible] cal y hora de costumbre.

CENTRO SPORTIVO [illegible] LLEROS.—Cita a [illegible] para hoy, a las 9.30 [illegible] secretaría, Eleuterio [illegible]

CENTRO GUSTAVO [illegible] —cita a junta general [illegible] nes 10, a las 9 P. M. [illegible] de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO [illegible] MANDUJANO T.—Cita [illegible] neral para hoy, a las [illegible] en su local, Serrano [illegible] elección de presidente [illegible] tario y cuenta del [illegible]

DESAFIO.—Oscar [illegible] fía al señor Filiberto [illegible] match de box a 10 [illegible] condiciones que [illegible] en esta imprenta, de [illegible] con el señor Guillermo [illegible]

LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AFICIONADOS

ESTA NOCHE SE DESARROLLARA EN EL GIMNASIO DE LA FEDERACION DE BOX LA 8.a RUEDA DE ESTA SELECCION

Entre los aficionados reina un gran entusiasmo por los encuentros que esta noche se realizarán en el gimnasio de la Federación de Box correspondientes a la 8.a rueda de los campeonatos nacionales de aficionados.

En los encuentros anteriores hemos podido apreciar ampliamente el éxito alcanzado por los aficionados que en él participan, como de la institución dirigente, y que no dudamos esta noche será una nueva confirmación de los éxitos anteriores.

Los contendores de esta noche se presentarán en buenas condiciones, pues hemos presenciado el entrenamiento de algunos, dejándonos la mejor impresión de su estado de entrenamiento, que les permitirá desempeñarse en la forma acostumbrada, lo que unido a la acometividad y valentía que poseen, estos encuentros han de resultar del más alto interés.

A continuación publicamos la lista completa de aficionados que actuarán en esta rueda:

Peso mosca: Osvaldo Zárate-Luis Lagos.

Peso gallo: Alfredo Barceló-Carlos Marchi; Alejandro [illegible] Domingo Muñoz; Carlos Fuenzalida-Julio Alvarez.

Peso pluma: Alfredo Villalón-Oscar Guerrero.

Peso liviano: Lizardo Labraña-Juan Yani; Alejo [illegible] nuel Prat.

Peso medio liviano: Hermógenes Carvacho-Manuel [illegible]

Peso medio: José Ferreira-Francisco Duchesné.

Peso medio pesado: Otoniel Marchant-Emilio Godoy.

Peso pluma: Fernando San Martín-Carlos Céspedes.

EL SETIMO NUMERO DE "KNOCK OUT".—Mañana a primera hora aparecerá el N.o 7 del semanario boxeril "Knock Out", que tan brillante acogida merece en los círculos del pugilismo nacional.

Trae el siguiente sumario:

El pirata de los rings (portada).—El Firpo que yo conocí por Roque Blaya.—Inalámbricas.—En defensa del box.—Juicio crítico de Abel Bersac sobre el match Beiza-Rojas.—Lo invitamos a ser empresario.—Conversando con un viejo manager.—Don [illegible] Ramírez.—K. O. comentado [illegible] porteño.—El negro [illegible] habla.—Comentarios [illegible] Luis Angel Firpo—[illegible] sey.—Luis Vicentini—[illegible] Plané.—Domingo Arre[illegible] contendores de esta [illegible] dor y Carlos Pérez—A[illegible] ney.—Orlando Sánchez—[illegible] de la Barrera.—Don [illegible] tamante.—Tex Rickard [illegible] Mac Tigue.—Harry W[illegible] Murray.

UNA PESQUISA AL VUELO

EL AFORTUNADO OLFATO DE PANCHOTE

En calle de Aldunate N.o 1497, se halla establecido un negocio de don Luis Aviles, el que fué visitado antenoche por varios ladrones.

Estos despedazaron los candados, entraron al interior y después de recoger lo de más valor desaparecieron en un auto.

En la mañana de ayer, los delincuentes trataron de realizar las mercaderías robadas, y se dirigieron en auto al centro de la ciudad.

Los delincuentes iban completamente satisfechos del éxito del robo y muy seguros del paso que habían dado, cuando sienten la estentórea voz de un individuo que les dice ¡alto!

No hicieron caso los ladrones y el auto siguió su [illegible] dos disparos [illegible] mismo instante, [illegible] na.

Se detuvo el auto [illegible] 1.o don Pedro Vivanco [illegible] baja en las rondas [illegible] había ordenado el [illegible] duce a todos a la Sección de Seguridad.

Aquí descubrieron a [illegible] tomayor, Luis Muñoz [illegible] Olivares y varios bultos [illegible] dueían.

Interrogados, dijeron [illegible] bultos provenían del robo [illegible] bían efectuado en la [illegible] terior.

Y cuando aún el dueño [illegible] gocio no tenía noticia [illegible] bo, ya se encontraban [illegible] autores en poder de la [illegible] Seguridad.

La pesquisa del agente Vivanco no había podido ser más oportuna.

SEÑORA:

Fíjese usted de fachadas, y de 4 o de muchas vidrieras bien pintadas y mejor adornadas con diferentes objetos (que no le será difícil que le llame su atención), pero si necesita que sus trajes estén mejor teñidos de lo que se los hayan dejado en casas de mucha réclame y de muchas vidrieras, mándelos a la **TINTORERIA Y LAVANDERIA QUIMICA WASHINGTON**, y obtendrá mejor teñido o limpieza, más atención, más cumplimiento y toda garantía que quedarán sus encargos a la perfección.

En nuestras vidrieras están expuestos varios de los trabajos que Ud. puede encargarnos y se los haremos exactos, y serán ejecutados por nuestro químico-tintorero; pues comprometemos nuestra palabra que no estarán hechos en Independencia, Providencia ni en la calle de Rosas, como le sucede al colega que tiene que pedir a otros que le saquen del atolladero.

Teñidos del negro a colores claros

Lutos en 4 horas

TINTORERIA Y LAVANDERIA QUIMICA

WASHINGTON

SAN FRANCISCO 139, NO TENEMOS OTRO NOMBRE

AL COMERCIO

La Agencia en Valparaíso de los Aseguradores Marítimos [illegible] ceses, avisa a los interesados que desde el 15 de Agosto [illegible]

LUIS A. GONZALEZ, Bandera 152, Casilla [illegible]

se hará cargo de su representación en Santiago, para [illegible] consiguientes. Todos los pedidos de reconocimientos [illegible] dirigidos directamente o por intermedio de los agentes [illegible] na al suscrito, quien les dará curso a la mayor brevedad.

MAX FONTAINE P.

CASILLA 102. — VALPARAISO

¡AQUI SE FUMA Y SE BEBE!

LOS VIÑEDOS DEL PAIS PRODUJERON 291 MILLONES DE LITROS DE VINO, CHICHAS Y CHACOLIES; LAS FABRICAS DE CERVEZA, 41 MILLONES; Y LAS FABRICAS DE LICORES, UN MILLON Y MEDIO

La población de Chile fumó más de 200 millones de paquetes de cigarrillos

Nada tan interesante como el estudio de las estadísticas, para resolver los múltiples problemas que se presentan a la consideración de los Gobiernos y de los estadistas. La estadística marca, con la fría exactitud de los números, hechos que son desconocidos por el público, y que al ser revelados, causan una sensación de honda extrañeza. ¿Cuál de nuestros lectores, por ejemplo, conoce a ciencia cierta a cuánto asciende el consumo de vinos, licores, chichas, chacolíes, cervezas y cigarrillos en Chile? Ciertamente, que para el público, será una nota curiosa imponerle de ciertos antecedentes que hablan muy claro sobre nuestra desmedida afición a los excitantes, que como las bebidas alcohólicas y el tabaco, perjudican la salud, entorpecen el organismo y llegan a provocar disturbios y consecuencias muy lamentables.

La memoria presentada por la Dirección de Impuestos Internos al Ministerio de Hacienda, correspondiente al año 1921, nos da algunas **cifras** bien curiosas.

La producción de vinos, chichas y chacolíes durante este período, alcanzó a 291 millones de litros, habiéndose exportado una cantidad muy insignificante, apenas ascendente a medio millón de litros. Si pensamos que más o menos el 50 por ciento de la población no consume licores (niños, mujeres, ancianos, enfermos y anti-alcohólicos), corresponde a cada habitante de Chile una cuota aproximada de 194 litros por año. La producción de cervezas, alcanzó a 41 millones de litros, más o menos, resultando un promedio de 28 litros anuales de consumo por habitante.

En cuanto a los licores, como vinos generosos, jerez, guindados, amargos, bitters, anisados, cacaos, cremas aguardientes, piscos, whiskys vermouths, cognacs, etc., la producción del año 1921, alcanzó a 1.513,801 litros. Corresponde, pues, a cada habitante, un consumo anual de un litro de licores espirituosos. Cabe notar, que la mayoría del alcohol que se usa en la fabricación de estos licores, pertenece a la clase llamada industrial. El total de litros de alcohol empleado en esta industria, según la misma memoria, puede distribuírse así: alcoholes industriales, 430 mil litros, y alcoholes agrícolas, 10 mil litros, haciendo un total de 440 mil litros de alcohol empleados en la fabricación de licores espirituosos.

Resumiendo, cada habitante de Chile, exceptuando los que enumeramos anteriormente, consume al año 194 litros de vinos, chichas y chacolíes; 28 litros de cerveza y 1 litro de licores.

El hábito del cigarro está también difundido en el país. Setenta y tres fábricas de cigarros y cigarrillos produjeron el año 1921, 3 millones de cigarros, 140 millones de paquetes de cigarrillos y 850 mil kilos de tabaco picado. El número de fumadores en el país, puede calcularse casi en la misma forma que el de los consumidores de bebidas, y por lo tanto, puede decirse que, término medio, cada habitante consume anualmente 2 cigarros puros, 100 cajetillas de cigarrillos y medio kilo de tabaco picado.

En cuanto a lo que el Fisco percibe anualmente, por los impuestos a los vinos, cervezas, licores y tabacos, alcanza a una crecida cifra. La misma magnitud de esta suma, suavizará la impresión dolorosa que provoca el crecido consumo de excitantes en toda la República. Por el concepto de vinos, el Fisco percibió más o menos 1.500,000 pesos; por cervezas, 1.100,000 pesos; por licores y alcoholes, 3.600,000 pesos, y por tabacos y naipes, 14.200,000 pesos, o sea, un total aproximado, de 20 millones de pesos.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

EL BENEFICIO QUE SE EFECTUARA HOY EN EL TEATRO ESMERALDA

Como lo habíamos anunciado en la edición de ayer, hoy se verificará el beneficio que la 7.a Compañía de Bomberos de Santiago había preparado con el entusiasmo que distingue a esta Institución. A juzgar por la venta de entradas, promete ser esta fiesta un verdadero acontecimiento social y bomberil.

Por informaciones recogidas por los organizadores de este beneficio, la casi totalidad de las entradas están ya tomadas por las familias del barrio, deseosos de darle el mejor éxito posible a esta fiesta.

Asistirá a ella el Presidente de la República, el Primer Alcalde, y conocidas personalidades de nuestro mundo político y social.

Tenemos encargo de presentar anticipadamente los agradecimientos de la 7.a Compañía, a la señorita Yolanda Ugarte L., a don Osmán Pérez Freire y a los hermanos Montero, que desinteresadamente han prestado su concurso por tratarse de un beneficio bomberil.

Igual cosa se nos ha encargado de los artistas señoritas Luisa Salas y los señores Manuel Martínez, Ludovico Muzzio y otros que generosamente desean el mejor éxito de esta fiesta.

MOVIMIENTO EN LA DIPLOMACIA

SE NOMBRA SECRETARIOS EN LAS LEGACIONES EN GRAN BRETAÑA Y EN CUBA Y VENEZUELA

Se encuentran redactados los decretos que nombran segundo secretario en las Legaciones de Gran Bretaña, Venezuela y Cuba, a los señores Sergio Montt Rivas y Víctor Lamas Benavente, respectivamente.

CONVENCIONES INTERNACIONALES

SE DESIGNO SECRETARIO DE LAS COMISIONES PANAMER CANA Y DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Por decreto de fecha de ayer la Cancillería designó al señor Carlos Varas, para el cargo de secretario de la Comisión Chilena Panamericana que deberá estudiar todo lo referente a las ratificaciones de los tratados y convenciones y observancia de los acuerdos tomados en las Conferencias Panamericanas celebradas hasta la fecha.

Igualmente se ha nombrado don Luis Feliú Hurtado, secret rio de la Comisión Chilena de Liga de las Naciones, que debe estudiar todos los antecedent relacionados con las convencion y protocolos a que ha concurri Chile en ese organismo intern cional.

UVA ESPAÑOLA PARA CHILE

EL GOBIERNO SE INTERESA PORQUE SE INTRODUZCA E EL PAIS LA UVA "OHANEZ", DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA, QUE TIENE GRAN ACEPTACION EN ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAISES

A petición del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux, ha dado las facilidades del caso para que se pueda traer al país 20 mil estacas de plantas de uva llamada "Ohanez" que se produce en España (Almería) y que tiene gran aceptación en los Estados Unidos, a donde llega en muy buenas condiciones por su resistencia para conservar sus cualidades en los frigoríficos.

El señor Subercaseaux ha ped do al Ministerio de Industria Obras Públicas para que el ing niero agrónomo de la Estaci Enológica de la Quinta Norm de Agricultura, que se dirigirá breve a España, don Carlos Vid la aproveche su viaje en estudi los medios de adquirir estas 20 m estacas e informe al Gobierio p medio de la Legación en Madr acerca de su precio, puestas Valpasaíso, etc.

HOY Y MAÑANA EN GATH & CHAVES

SE INTENSIFICAN LAS RECLAMES ACTUALES CON DOS OFERTAS MAS:

(4.o Piso) SANITARIOS Y ZAPATERIA SEÑORAS (3.er Piso)

Tratándose de que en la semana próxima iniciaremos nuestra EXPOSICION DE NOVEDADES, conviene aprovechar estas réclames especiales y los interesantes saldos de Invierno, que ofrecemos a precios baratísimos.

Mañana Sábado, a las 12.30 P. M., terminan nuestras interesantes réclames de PERFUMERIA, SPORT, BLANCO Y ZAPATERIA NIÑOS.

Seguimos realizando, A PRECIOS ínfimos, todos los saldos de Invierno, en PIELES FINAS, CONFECCIONES Y SOMBREROS ADORNADOS para señoras, señoritas y niñas.

EN SANITARIOS:

EXCUSADOS completos, con taza amarilla, estanque de 18 litros, asiento barnizado y demás accesorios, a. . . . . . $	132.80
TERMOMETROS para baño, fabricación inglesa, graduados en centigrados, a. . $	2.50
LAVAMANOS con una llave para agua fría, desagüe y pitón niquelado, a. . . . $	78.50

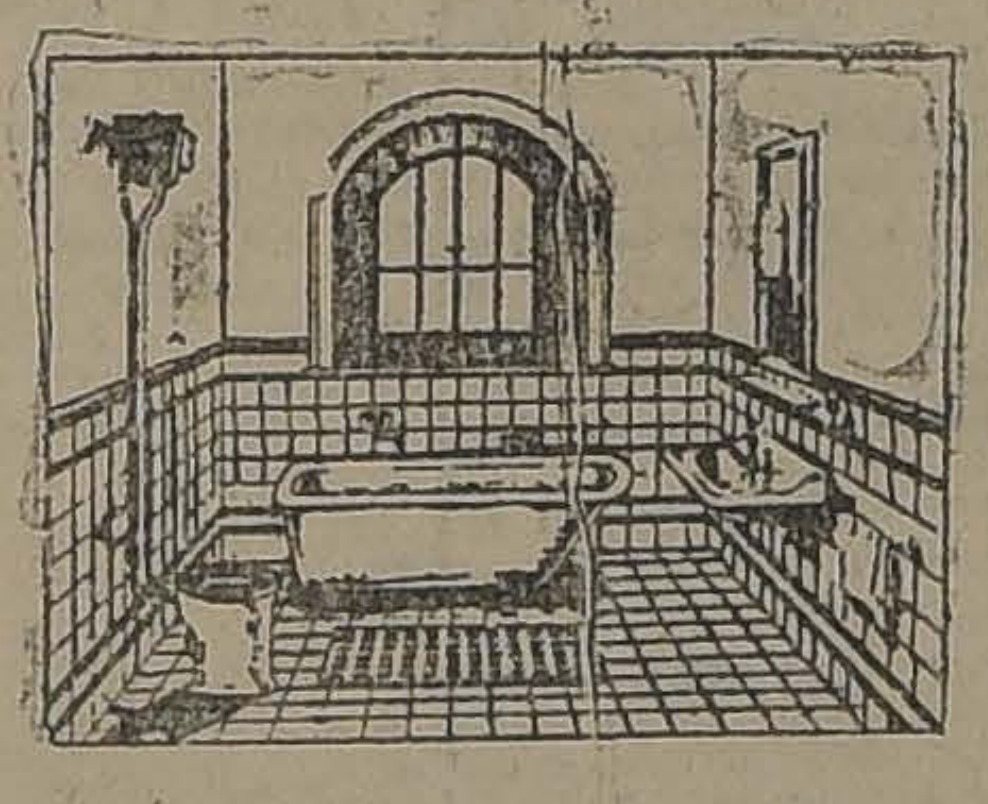

LOS MISMOS excusados, con taza blanca, a.. . . . . . . $	137.50
BIDETS de loza inglesa, con llaves para agua fría y caliente, desagüe y pitón de bronce niquedado, a.. . . . . . . $	195.00
BIDTES de loza inglesa, con desagüe de bronce niquelado, a.. . . . . . $	150.00
LAVATORIOS murales, con dos llaves, para agua fría y caliente, desagüe y pitón de bronce niquelado, frente cuadrado, 63x45 centímetros, a. . . . . . $	149.30
URINARIOS esquineros, de loza inglesa, c|u. . . . . . . $	59.50
LAMPARAS eléctricas de bronce pavonado, de colgar, con tres luces, apropiadas para sala, a. . . . . $	98.50

BAÑOS de 5-1|2 y 6 pies, a precios muy convenientes.

Además ofrecemos un surtido de artículos de bronce niquelado para pieza de baño, como ser: Repisas, toalleros, jaboneras, porta-vasos con jaboneras, ganchos, etc., etc.

EN BLANCO:

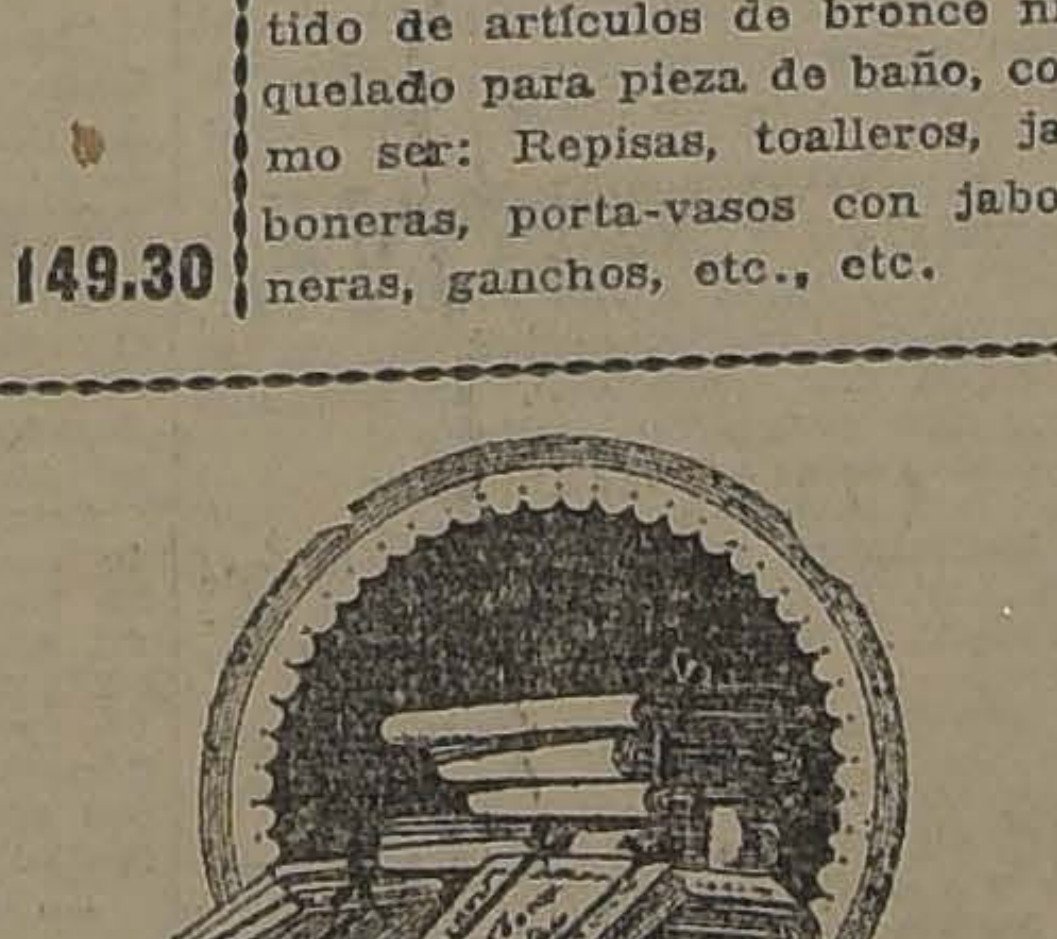

TOALLAS afelpadas, tipo grueso, con inicial, c|u. . . . . $	4.20
COLCHAS blancas de piqué, tamaño 165 por 225, c|u. . . . $	35.00
COLCHAS de piqué, blancas, para catrecitos, tamaño 115 por 165, c|u. . . . . $	19.00
LIENZO Gath y Chaves, calidad 1923, 85 centímetros de ancho, la pieza de 20 yardas, a. . . . . $	36.00
LIENZO especial Gath y Chaves, 85 centímetros de ancho, el metro. . . . . . . $	2.00

EN GARNITURES:

GRAN REBAJA GENERAL EN TODO EL SURTIDO DE PIELES:

ECHARPES de Opossum, desde . . . . . $	468.00
CUELLOS de Opossum, desde . . . . . $	345.00
ECHARPES de topo desde . . . . . . $	390.00
ECHARPES de Kolinski, desde . . . . . . $	670.00
CAPAS de Topo, desde . . . . . . $	500.00
CAPAS imitación Kolinski, desde . . . . $	230.00

Además ofrecemos una gran variación de Pieles finas e imitaciones A PRECIOS INCREIBLES.

EN PERFUMERIA:

JABONES para el baño y tocador, en los perfumes violeta y rosa, a. . . . . . $	1.10
PASTA dentífrica "Opiat" de Lubin $	1.90
POLVOS dentífricos Calvert, a. . . . $	1.10
ELIXIR dentífrico, preparación superior, a.. . . . . . $	3.90
PEINETAS para señoras, a. . . . . . $	2.80
ENCRESPADORES Marcel, a. . . . $	3.90
ANAFES niquelados, para encrespadores, a.. . . . . . $	9.50
AGUA de Colonia Ambrée, perfume exquisito, frasco de 1|2 litro, a. . . . . . $	10.50
AGUA de Toilette, Jazmín de Lubin, a.. $	12.90
CEPILLOS prophilactic, tamaño grande $	3.90
CEPILLOS para la ropa, buena calidad, a. . . . . . $	4.90
AGUA de Toilette, Mis Delicias de Houbigant, a. . . . . . $	19.50
EXTRACTO de Coty, L'Or, L'Effeurt y Origan, a. . . . . $	39.50
EXTRACTO de Coty, Ambreine y Chipre, a.. . . . . . . $	32.50
EXTRACTO de Coty, Lilas blancas y violeta, a.. . . . . . $	24.50
CREMA Lenitive del Instituto de Belleza de París, a. . . . $	6.90
CREMA En Beaute de Houbigant, a. . . $	8.50
POLVOS, perfumes surtidos de Dorin y Juvenil de Jones, a $	4.20
CISNES para polvos, a.. . . . . . . $	1.90

EN SPORT:

PELOTAS Slazengers Hart Court, año 1923, a.. . . . . . . $	4.90
ZAPATILLAS para tennis, lona blanca, suela al cromo, para señoras. . . . $	13.50
ZAPATILAS para tennis, lona blanca, suela al cromo, para caballeros, desde . $	13.90
RACKETS para tennis Slazengers (Stadium) a. . . . . . . $	89.00
CINTURONES de cuero, desde . . . . $	2.90
BLADERS N.o 5, goma colorada, a. . . . $	3.90
CUEROS al cromo, para boot-ball, N.o 5 $	17.90
BOTINES para football, cuero al cromo gamuzado, a . . . $	18.90

BOTINES para football, cuero al cromo de primera calidad, a.. . . . . . $	24.90
PANTALON de malla, para box, a. . . . $	4.50
CALZADO suela al cromo, para box, modelo práctico, a. . . $	22.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 6 onzas, el par. . . . . . . $	22.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 8 onzas, el par. . . . . . $	24.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 10 onzas, el par. . . . . . . $	28.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 12 onzas, el par. . . . . . $	33.50
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 14 onzas, el par. . . . . . $	37.50
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 16 onzas, el par. . . . . . $	42.50
PLATAFORMAS para punching-ball, artículo reforzado, a. . . $	55.00
PUNCHING-BALL de peso, artículo reforzado, a. . . . . . $	55.00
STICK para golf, marca Cochrane, a. . $	22.90
ELASTICOS Sandows, el juego, desde . . $	44.50
EXTENSORES Ferry, de puro acero niquelado, el juego, desde. . . . . $	59.50

NOVEDADES

YA HEMOS RECIBIDO Y TENEMOS EN VENTA PARA LA PROXIMA ESTACION DE **PRIMAVERA-VERANO:**

En Sederías:

Tejidos de la más alta fantasía, en las últimas creaciones de la moda:

Crépe Marocain, estilo egipcio y búlgaro; Crépe de chine, estilo Cachemire antiguo; Radium duquesa, estilo de alta novedad. Sedas para fiestas y comidas, presentamos los estilos más hermosos. Sedas lisas para trajes de calle, variado surtido de colores: Crépe Romain, Crépe Marocain, Crépe de chine, Crépe Georgette, Taffetas, Givrine, Crépe Satín, Jersey, etc., etc.

En Garnitures:

Espléndido surtido en APLICACIONES y BROCHES de fantasía, para trajes.

CARTERAS para señoras y niñas, en cuero y seda, últimos modelos. PEINETAS, TRABAS, HORQUILLONES de la más alta novedad.

En Corbatería:

Corbatas "Nelson" y "Papillons", exquisito surtido de alta fantasía.

En Sombrerería:

CALAÑESES "BORSALINO", últimos modelos, de gran moda, en colores distinguidos para la temporada de Primavera-Verano.

VISITE NUESTROS ALMACENES. — VEA NUESTRIAS VIDRIERAS.

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

Con el objeto de dar a conocer ampliamente nuestra marca de CALZADO "ELITE", para señoras, hecho con materiales de primera calidad, ofrecemos a precio de réclame:

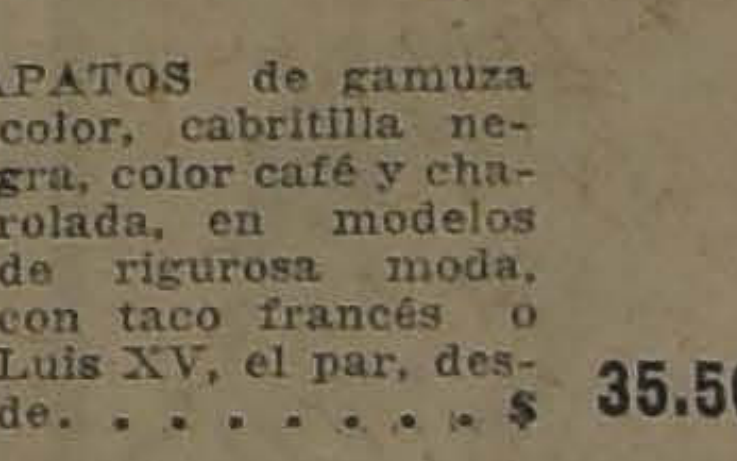

ZAPATOS de gamuza color, cabritilla negra, color café y charolada, en modelos de rigurosa moda, con taco francés o Luis XV, el par, desde. . . . . $	35.50
ZAPATOS box-calf negro, con traba, 22 al 25. . . . . $	11.25
ZAPATOS box-calf, color o charol, con traba, 22 al 25. . . $	11.75
ZAPATONES de charol con cordones, 22 al 25. . . . . $	12.00
BOTAS y zapatones box-calf negro, 26 al 29.. . . . . . $	14.75
ZAPATOS de charol o cabritilla color, 26 al 29. . . . . . $	15.25
ZAPATONES de charol o cabritilla color, 26 al 29. . . . . . $	15.25
ZAPATONES box-calf negro y botas con cordones, 30 al 33 $	17.50
ZAPATONES de charol y box-calf, color, 30 al 33. . . . . $	18.00

CALZADO MARCA "SOL"

ZAPATILLAS Reina, en gamuza blanca, 37 al 38. . . . . $	17.50
ZAPATONES y zapatillas para niñas, en box-calf negro y color, cabritilla negra y charol, con taco bajo y francés, N.os 33 al 38, desde. . $	22.50

EN ZAPATERIA NIÑOS:

CALZADO de fabricación nacional, cosido, inglés. ZAPATOS box-calf negro y cabritilla color, N.os 18 al 21. . . $	7.75
ZAPATOS y zapatones de charol, 18, al 21 . . . . $	8.25

GATH & CHAVES

FOOT-BALL

Liga Nacional de Foot-ball

La comisión de reclamos de esta institución se reunirá mañana, a las 7 P. M., en el local de su secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

Se solucionarán todos los asuntos pendientes.

Se encarece especialmente la asistencia a esta sesión a todos los citados para el Martes último, como también al señor Armando Canales y al director señor Froilán Luque.

En la secretaría se necesita con urgencia al delegado del Pensylvania F. C.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

J. M. Frías c. Manuel Acevedo; cancha San Pablo; hora 1.45 de la tarde; árbitro señor Alamiro Aguirre.

División Intermedia

Estrella Nacional c. Vista Hermosa: cancha Magallanes; hora 3.45 P. M.; árbitro señor Manuel Díaz.

Reserva Intermedia

U. San Eugenio I c. Independencia I; cancha San Eugenio; hora 3.45 P. M.; árbitro señor Marzán.

Mandujano I c Marticorena I; cancha San Eugenio; hora 2 de la tarde; árbitro, señor Marzán.

Cuarta División

Germinar II c. B. Dávila II; cancha Magallanes; hora 10.45 A. M.; árbitro, señor Moisés Avila.

Quinta División

Estrella Nacional II c. Vista Hermosa II; cancha Independencia N.o 2; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Oscar Soto.

República II c. Sportivo Ecuador II; cancha Independencia N.o 1; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Carlos Villena.

Sexta División

U. San Eugenio II c. Independencia II; cancha San Eugenio; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Manuel Prieto.

Mandujano II c. Marticorena II; cancha San Eugenio; hora 9.30 de la mañana; árbitro señor Manuel Prieto.

Séptima División

A. Simpson III c. G. Bulnes III; cancha Independencia N.o 1; hora 8.30 A. M.; árbitro señor Palominos.

República III c. Viajante III; cancha Independencia N.o 2; hora 9.30 A. M.; árbitro señor Luis A. Martínez.

Directores de turno: canchas Independencia N.os 1 y 2, los señores Agüero y O. Rojas; Magallanes, en la mañana, el señor Marzán y en la tarde, el señor Castillo; cancha San Eugenio en la mañana, el señor A. Martínez y en la tarde el señor Marzán.

ASOCIACION DE FOTT-BALL DE SANTIAGO.—El Directorio de esta corporación se reunirá extraordinariamente hoy, a las 8.45 P. M., en el local de su secretaría, Huérfanos 1062.

DIRECTORES DE TURNO PARA EL PROXIMO DOMINGO 12

En la cancha del Magallanes: por la mañana, el señor C. Orellana; y por la tarde, el señor S. Salinas.

En la cancha del Brigada Central: en la mañana, el señor N. Herrera; y en la tarde, el señor A. Olivos.

En la cancha del Badminton: en la mañana, el señor C. Valenzuelas; y en la tarde, el señor O. Rojas.

En la cancha del Unión Deportiva Española: en la tarde, el señor R. García.

En la cancha del Santiago: en la tarde, el señor T. González.

En la cancha Independencia: en la tarde, el señor F. Fortunati.

En la cancha del Guacolda: en la mañana, el señor R. Zapata; en la tarde, el señor F. Herrera.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—El próximo Domingo se jugará un importante encuentro entre el seleccionado de esta Liga con el Unión Camilo Henríquez, en el field de San Ramón.

Como preliminar, se medirán por la final de la tercera serie, los cuadros Sportivo Lincoyán II v. Tocornal III.

Liga Metropolitana de Deportes

El consejo de delegados de esta colectividad está citado para los días Sábado, Lunes y Martes próximos a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado, en primera, segunda y tercera citación respectivamente, con el objeto de conocer la renuncia de un director.

Los siguientes jugadores deben encontrarse listos para trasladarse a Valparaíso el próximo Domingo por el expreso de las 7.45 A. M. con el objeto de jugar con la Liga Quillota.

Deben llevar medias y zapatos de football y presentarse a la comisión del directorio que va con ellos.

Del Gold Cross: Ramírez, Grilba, Aravena y Ramón Moreno; del 1.o de Mayo: Vérgara, Aravena, Ibarzúa, Espinoza y hermanos Céspedes; del Jorge V: Godoy, Páez, González y Rivera; del Atlético San Bernardo: Muñoz; del Green Cross: Del Solar y Soto Bunster.

LA ASOCIACION SANTIAGO SE MEDIRA CON LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

EL LANCE SE VERIFICARA EL PROXIMO MIERCOLES, A LAS 3.30 P. M. EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

El preliminar estará a cargo del segundo cuadro de la Federación y el Ibérico

Los universitarios, gracias a la cooperación del directorio de la Asociación Santiago y de las instituciones deportivas de la capital especialmente de los clubs Audax y Unión Deportiva Española; que guiados por un sentimiento deportivo, acordaron suspender su encuentro ya anunciado para esa misma fecha, se medirán el 15 con la Asociación Santiago.

Con el solo anuncio de esa partida y de un hermoso preliminar en que tomarán parte el Ibérico Balompié y el segundo equipo de la dirigente estudiantil, estamos seguros de proporcionar a los aficionados, el mejor día deportivo de la temporada.

Al efecto, la Asociación Santiago, que posee el mejor conjunto, tal vez de Chile, y que cuenta con miles de victorias, se encontrará con un ágil conjunto compuesto por muchachos. Los estudiantes, que sin descuidar los libros, se dedican con constancia al cultivo de los deportes al aire libre, darán muestras de un gran adelanto en el foot-ball científico, para lo cual se han sometido a un riguroso entrenamiento de tal manera que sus dirigentes esperan de ellos lo que hasta aquí no se conseguía.

El preliminar no será menos importante, dado los elementos que en él actuarán. El club peninsular que se ha hecho simpático en la capital por su entusiasmo y caballerosidad, tendrá esta vez como rival a un cuadro formado por muchachos bien seleccionados y de grandes méritos.

La Municipalidad de Santiago no podía desentenderse de este encuentro y ha donado un valioso trofeo el que será disputado en dos encuentros este mismo año, y para el preliminar ha ofrecido once artísticas medallas el distinguido representante de España en nuestro país.

Hoy, a las 7 P. M., en "El Mercurio" se reunirá la comisión que organiza el match, para lo cual se citan a los delegados que deseen ayudar en la venta de entradas.

PARTIDAS OFICIALES PARA EL DOMINGO PROXIMO

Primera División. Serie A.

Gath y Chaves I v. Escuela Normal I. Cancha Gath y Chaves; hora: 3.45 P. M.; árbitro señor C. Aguirre.

Santiago National I v. Miraflores I. Cancha Metropolitana; hora: 3.45 P. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Primera División. Serie B.

Esc. de Aviación I v. Maestranza I. Cancha Maestranza; hora: 3.30 P. M.; árbitro señor J. Figueroa.

Buques y Maderas I v. Concha y Toro I. Cancha Metropolitana; hora: 1.45 P. M.; árbitro señor V. Montalva.

División Intermedia

Star Valparaíso I v. 1.o de Mayo Juvenil I. Cancha Metropolitana; hora: 10.45 A. M.; árbitro señor E. Huidobro.

1.o de Mayo II v. U. Cordillera I. Cancha Gath y Chaves; hora: 2 P. M.; árbitro señor R. Aguirre.

Segunda División. Serie A.

Alta Tensión I v. Unión II. Cancha Tocornal; hora: 2.15 P. M.; árbitro doctor J. Jiménez.

Wellington I v. U. Sta. Isabel I. Cancha Sta. Filomena; hora: 3.45 P. M.; árbitro señor F. Jiménez.

Segunda División. Serie B.

Unión Sta Elvira I v Jorge V. II. Cancha Tocornal; hora: 9.30 A. M.; árbitro señor J. Martínez.

Segunda División. Serie C.

Star Valparaíso II v. Maestranza II. Cancha Maestranza; hora: 2 P. M.; árbitro señor V. Collado.

Tercera División. Serie A.

U. Cordillera II v. U. Sta. Elvira II. Cancha Gath y Chaves; hora: 10.45 A. M.; árbitro señor J. Meyer.

Lautaro Atlético I v. Wellington II. Cancha Sta. Filomena; hora: 2.15 P. M.; árbitro señor J. R. Soto.

Tercera División. Serie B.

Mc Kay II v. Pedro Mira II. Cancha Maestranza; hora: 9.30 A. M.; árbitro señor E. Rosales.

Unión III v. Buques y Maderas III. Cancha Tocornal; hora: 9.30 A. M.; árbitro señor J. Godoy.

Tercera División. Serie C.

Maestranza III v. San Bernardo II. Cancha Maestranza; hora: 10.45 A. M.; árbitro señor R. Barrueto.

Cap. Scott II v. 1.o de Mayo Juvenil II. Cancha Metropolitana. Hora: 8.30 A. M.; árbitro señor V. Montalva.

Directores de turno: Metropolitana, señor Izquiedo; Gath y Chaves, señor Contreras; Maestranza, señor Gacitúa; Tocornal, señor Weibel; Sta. Filomena, señor Ernesto Romero.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL.—Mañana, a las 2.30 P. M., en el local del Centro Deportivo Ferroviario Rodolfo Jaramillo, se reunirá el Consejo de esta institución, con el objeto de elegir el nuevo directorio de esta corporación.

Se previene que por ser tercera citación, se sesionará con el número de delegados que asista.

1.o DE MAYO F. C.—Está institución llevará a efecto mañana una gran velada literario musical y baile en celebración de su 10.o aniversario, en el amplio salón de La Universal, A. Prat 1242.

LIGA JOSE ARRIETA.—Calendario para el presente mes:

Domingo 12.—2 P. M. 2.a Serie: Iris 2.o v. Arrieta 2.o; árbitro, J. Díaz.

3.30 P. M. 1.a Serie: Guindos 1.o v. Iris 1.o; árbitro, Valdovinos.

Director de cancha: señor Sepúlveda.

Domingo 19.—2.a Serie: Guindos v. Arrieta.

1.a Serie: Iris v. Arrieta.

Domingo 26.—2.a Serie: Iris v. Arrieta.

1.a Serie: Guindos v. Arrieta.

El 15 del presente se llevará a efecto en la cancha Peñalolén una interesante partida entre los primeros y segundos equipos del Badminton contra los de esta corporación; con este motivo se nos encarga citar para el Domingo próximo, a las 5 P. M., en la citada cancha, a los siguientes jugadores que compondrán el primer equipo:

Alcayaga, Bravo, Rosales C., Díaz, J. Valdovinos (cap.), Saavedra B., Guerra, González, Vivanco, Fischer, Pérez J.

El campeonato de Foot-ball organizado por el Batallón de Telégrafos

SE DESARROLLARA EL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA Núm. 1

El Domingo próximo, en las canchas Independencia números 1 y 2, a primera hora, se continuará desarrollando el campeonato militar de football que ha organizado el Batallón de Telégrafos y en el cual se disputa la Copa donada por el señor Correa Errázuriz.

El calendario señala los siguientes lances:

Primera partida: Pudeto con Buin.

Segunda partida: Escuela de Sub-Oficiales de San Bernardo con Ferrocarrileros A.

Tercera partida: Escuela de Aviación con Grupo Escala.

Cuarta partida: Tacna con ganador de la primera partida.

La duración de los encuentros es de 20 minutos por lado.

A segunda hora, en las mismas canchas, se jugarán importantes encuentros oficiales por las competencias de la Asociación de Football de Santiago.

Amenizará la reunión la banda del Regimiento Telégrafos.

Brigada Central v. Liverpool

En el Estadio Policial se verificará el próximo Domingo este interesante partido por la Copa República de la Asociación de Football de Santiago.

Se trata de dos elencos meritorios que harán seguramente una labor honrosa.

El Brigada Central con el Magallanes marchan a la cabeza en la serie, de manera que el lance que anunciamos tiene especial importancia.

PATRIA Y HOGAR F. C. CON GERMINAR F. C—El próximo Domingo se jugará este amistoso en la cancha de la Quintal Normal, a las 3.30 P. M., ante el árbitro señor Dimas Muñoz.

GREEN CROSS F. C. — Los equipos de football tendrán semanalmente entrenamiento en el Instituto Superior de Educación Física, los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 6.45 P. M. a 7.30 P. M.

—La Secretaría funcionará los mismos días, de 6 a 7 P. M., en Huérfanos 1059, tercer piso, oficina 6.

LOMA BLANCA F. C.—Los socios de esta institución se reunirán mañana en el local del Sporting Club, San Diego 224, para celebrar el 19 aniversario de su fundación, con una comida íntima.

Las adhesiones se reciben en la oficina del presidente, Huérfanos 761.

Badminton v. Borgoño

En la cancha del primero de estos clubs se verificará el próximo Domingo, a las 3.30 P. M. este partido oficial por la Copa Chile de la Asociación Santiago.

El Borgoño se prepara para vindicar su derrota del Domingo último contra el Morning Star.

MAGALLANES.— Este club nos pide poner en conocimiento de todos sus socios que el 16 de Agosto habrá una asamblea general con el único objeto de tratar sobre el pago de sus cuotas atrasadas, previniéndoseles que ese día vence el plazo fijado por la asamblea para su cancelación.

En dicha asamblea se procederá a borrar de los registros del club a los socios que no hubieren cumplido con la mencionada cancelación.

SPORTIVO ECUADOR I Y II v. SPORTIVO YUNGAY I Y II F. C.—El Domingo, a las 2.30 P. M., se jugarán estos amistosos en la cancha del primero, empezando por los segundos equipos.

CITACIONES

Badminton F. C.—Directorio para hoy, a las 7 P. M., en la Secretaría., Huérfanos 1062, tercer piso.

Santiago F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Recoleta 432.

Tabla Cuenta del señor presidente y asuntos varios.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Rengifo N.o 779.

General Borgoño F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CICLISMO

EL CLUB CICLISTA CHACABUCO CUMPLE HOY SU CUARTO ANIVERSARIO

IMPORTANTE LABOR QUE HA DESARROLLADO

La Asamblea solemne de esta noche

El Club Ciclista Chacabuco cumple hoy su cuarto año de vida y llega a este lapso prestigiado por una activa labor en pro del fomento del ciclismo.

En esta oportunidad, queremos a grandes rasgos dar cuenta de su actuación deportiva y recordar sus triunfos en las competencias en que ha intervenido.

Sr. GUILLERMO BRITO S. Presidente y fundador del C. C. Chacabuco

Sr. LUIS E. SALINAS Activo secretario y delegado ante la U. C. de Chile del C. C. Chacabuco

Fué fundado el Club Ciclista Chacabuco el 10 de Agosto de 1919 por un grupo de jóvenes amantes del ciclismo excursionistas y como homenaje a una de nuestras tradiciones acordaron denominarlo "Chacabuco"; fueron sus iniciadores los señores: G. Brito, C. Hurtado, M. Bruna, J. Barrera, Espinoza, Suárez, Cárter y otros, siendo su primer presidente el señor Guillermo Brito, quien desplegó sus mejores energías en la organización de la colectividad.

Le sucedió el señor Javier Barrera, deportista de entusiasmo y muy laborioso al igual del señor Jesús Sánchez, cuyo progreso y desarrolló del Club ha marcado un gran paso al fomentar el mutualismo entre sus asociados.

En Mayo de 1920 y en vista del número de socios que ya militaba sus filas acordó también participar en las pistas ingresando a la Unión Ciclista de Chile. Obtuvieron los primeros puntos para su club los señores L. Aguilera, R. Cárter y S. Hurtado. El mismo año y en las pruebas de las 24 horas organizadas por el Audax obtuvo el equipo compuesto por los corredores Juan Rojas y Domingo Gómez, el segundo puesto y además las pasadas por la meta.

El año 1921, en la misma prueba el mismo equipo obtuvo una lucida actuación y desde esa época hasta la actualidad hemos visto participar a un sinnúmero de corredores en nuestras pistas y en las diferentes categorías con que cuenta el club. Recordamos los triunfos obtenidos en estos últimos tiempos por P. Pavisich, D. Pizarro, B. Planell, L. Torres y Custodio Ibarra, excelente corredor este último en pruebas estrenadas con moto.

Debemos mencionar especialmente al excelente equipo formado por los hermanos Humberto y Marcos García, cuyas performances han llamado justamente la atención; en la sección femenina se destaca la precursora del ciclismo femenino señorita Rebeca Lara.

Igualmente este club ha organizado varios torneos dentro de la Unión Ciclista de Chile con singular éxito y excursiones de estudio realizadas en el presente año. Además de carreras por camino sobresaliendo el viaje de esfuerzo efectuado en los días de Semana Santa a Río Blanco de ida y vuelta. Igualmente efectuó una excursión familiar a Talagante en honor de su director honorario señor Juan Gálvez R.

Premios de constancia. — En atención a los servicios prestados a esta institución, el club estimuló con medallas de oro y diploma a su presidente honorario y efectivo señor José Rafael Contreras y Jesús Sánchez, como también obtuvo la medalla de oro acordada por el corredor del club que obtuviera más puntos en las pistas correspondiéndole el honor al corredor de primera categoría señor Humberto García; igual estímulo se acordó al secretario señor Salinas por su entusiasmo desplegado en el progreso de la institución.

Una medida muy acertada ha sido la implantación de la Caja de Socorros Mutuos, siendo hoy la primera entidad deportiva que cuenta con esta importante sección de previsión.

Para celebrar el aniversario y como número inicial de las diversas fiestas que efectuará este club, sus socios se reunirán esta noche, a las 9 P. M., en sesión solemne, habiendo sido invitados todos los socios fundadores, honorarios y cooperadores y los redactores deportivos.

Aprovechando esta ocasión propicia, harán entrega de un diploma de honor a su vice-presidente honorario señor Rafael Torreblanca, como reconocimiento por la labor que viene desarrollando en bien de la educación física.

Directorio que dirigirá los destinos de esta institución:

Directorio honorario:

Presidente, honorario, señor J. Rafael Contreras.

Vice-presidente honorario, señor Rafael Torreblanca.

Directores honorarios, señores Juan Gálvez Rivas y Juan Araya T.

Directorio efectivo:

Presidente, señor Guillermo Brito.

Vice-presidente, señor M. R. Bruna.

Secretario, señor L. E. Salinas.

Pro-secretario, señor Agustín Letelier.

Tesorero, señor Jesús Sánchez.

Pro-secretario, señor Silverio Suárez.

Directores, señores: Abel Hernández, C. Ibarra, C. Hurtado, S. Vargas, J. Rayo y E. García.

Delegados a la U. C. de Chile, señores Bruna y L. E. Salinas.

ATLETISMO

EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION LAR DE DEPORTES SE REUNIO

FALLA TODOS LOS RECLAMOS PENDIENTES CAMPEONATO ATLETICO DEL DOMINGO

Se establece el cómputo oficial de la Copa quedando el trofeo en poder del Liceo Al

Anteayer, a las 6.30 P. M., se reunió el Directorio de la Asociación Escolar de Deportes con el objeto de pronunciarse sobre los reclamos presentados por el colegio de San Ignacio, contra atletas de otros establecimientos, a raíz del último compeonato escolar.

Asistieron los directores señores Stewart, Urrutia, Somarriva, Didier y Le Dantec.

En primer término se trató del reclamo hecho por el Colegio de San Ignacio contra el atleta señor Herrera, del Liceo Barros Borgoño. En vista de haberse comprobado que el citado atleta es alumno de dicho establecimiento, se desestimó el reclamo por unanimidad.

En seguida se pasó a tratar el reclamo en contra del corredor Arana, del Instituto Nacional. Habiéndose establecido que este atleta no estaba inscrito, se le descalificó, pasando a ocupar el cuarto puesto, en los 800 metros planos, el señor Ochagavía, de San Ignacio.

En la prueba del disco se aceptó por unanimidad el reclamo de San Ignacio, descalificando del cuarto lugar de esta prueba, al atleta Hermes Luco, del Nacional, que compitió en la final presuntivamente. En esta virtud, pasa a ocupar este puesto, Jorge Velasco, de San Ignacio.

Finalmente se rechazó por tres votos contra dos, el reclamo con-
tra el corredor
Alemán.
Terminado esto se
dió a efectuar el
la Copa Andrés Bell
la siguiente forma:
1.o Liceo Alemán
2.o San Ignacio
tos.
3.o Liceo Lastarria
tos.
4.o Liceo Barros B
11 1|2 puntos.
5.o Instituto Nac
9 puntos.
6.o Instituto de
con 8 puntos.
7.o Colegio Alemán
tos.
En consecuencia, por
año la Copa Institu
do queda en poder de
mán.

Copa Díaz Ga

1.o Escuela de Artes
puntos.
2.o Instituto Poli
y medio puntos.
3.o En empate el Inte
rior de Comercio y la
mal con 10 puntos
5.o Internado Barros
8 puntos.
Con este resultado
Artes obtiene de
Copa Díaz García, por
nado durante tres años
tivos.

Liga Atlética de Santiago

La comisión de reglamentos, formada por los señores Ibar, Roatti, Pino y Rodríguez, se reunirá hoy a las 6 P. M., en Huérfanos 1059, oficina 12, segundo piso.

CLUB ATLETICO ROYAL.—Se les ruega a todos los socios que van a participar en la travesía organizada por el F. Bahamonde, pasen a inscribirse donde el señor M. Arce, Catedral 3185, esquina de Chacabuco o en M. de Rozas 2453.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—El torneo de pendedores de la serie A que estaba anunciado para el Domingo se suspende debido al mal tiempo.—A solicitud de los clubs Turverein, Bad-
minton, Green Cross,
cuela Normal, el di
sión celebrada an
postergar el torneo
de la Serie A, que de
se el Domingo próx
del presente.

CENTRO DEPORTIVO GONZALEZ.—Cita a
para hoy, a las 9.30 P.
local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO MANDUJANO T.—Cita a
neral para hoy, a las
en Serrano 621. Tabla
Presidente y prosecre
ta del tesorero sobre la
lada efectuada por

CENTRO DEPORTIVO RAMIREZ SANZ.—Cita
rio para hoy, a las 9 P.
Francisco 668.

EXCURSIONES

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.—
hoy, a las 8 P. M., a
ral, en Santos Dumont
Se encarece la asis
señores E. Serrano, L.
E. Latorre, S. Rosas y
lez. Tabla: Exploración
mo Domingo, al Cerro
car; cuenta de Tesorería
de los estatutos y
paración de socios.

CUERPO CAUPOLICAN
ta a sesión para el Do
mingo, a las 2 P. M.,
elegir nueva Mesa Di

BASKET-BALL

LIGA DE BASKET-BALL Y VOLLEY - BALL DE
—Esta tarde, a las 7,
la comisión de estatutos
de terminar su trabajo. A la
hora sesionará el Directorio
el fin de fijar hora y
partidas del próximo
—Por la competencia
efectuarán el Domingo
los siguientes matches:
Primera División
Y. M. C. A. I versus
Segunda División
Huelén versus CC.
Gath y Chaves II versus
do Barros Arana II.

CERTIFICADO

Sandalio Gallardo, agricultor, residente en Calbuco, vengo en declarar que, estando enfermo de reumatismo, me atacó una parálisis completa, permaneciendo un año seis meses en el Hospital de mi pueblo (Calbuco) sin poder moverme de la cama, ni darme vuelta en ella sin ayuda ajena.

Habiendo sido desahuciado me trasladaron del Hospital a mi casa, en estas circunstancias, don Virginio Morales Ibáñez, vecino de este pueblo, compadecido de mi situación me obsequió un frasco de Jarabe "Depurol".

Con este solo frasco fué suficiente para recobrar el movimiento y levantarme de la cama, hoy después de dos meses de tratamiento con el Depurol, puedo caminar, siendo el estado general de mi salud muy satisfactorio, gracias a este gran remedio que no me cansaré de recomendar.

Firmo la presente declaración en Calbuco, a 22 de Abril de mil novecientos veintitrés.— (Firmado). Sandalio Gallardo.

Certifico que lo declarado más arriba por Sandalio Gallardo. es completamente exacto.— (Firmado). — José Jil Torres A., vacunador.

Conocemos a Sandalio Gallardo y nos complacemos en declarar que lo expuesto por él con respecto a su enfermedad y la cura efectuada por el "Depurol" es rigurosamente exacto.— (Firmado). — Manuel Pascualez, 3.er Alcalde. — (Firmado).— Eduardo Outridge y ...a.— Calbuco, Abril 22 de 1923.

Jabon Balsámico es el mejor

¡Qué excelente el AGUA TONICA NOBIS!

CASA Sto. DOMINGO
CATEDRAL 1063

HOY
Viernes de Réclame

GROS de seda, en colores, ancho 0.95 cm., metro $ 14.80
SARGA de lana azul marino, ancho 130 cm., metro $ 11.80
CRETONA satinada, metro a ... $ 3.60
PUNTO crema para visillos, metro a ... $ 6.20
PUNTO para cortinas, metro a ... $ 13.50
PAÑO de lana para carpeta, ancho 180 cm., metro $ 16.80

Gran Rebaja en Menaje Enlozado
Plaquées en Realización

SALDOS de colchas, cada una a $ 33.50 y ... $ 37.50
REBOZO cachemira lana, cada uno a ... $ 14.80
COTI clase extra, ancho 160 cm., metro a ... $ 9.50
VILLELA, imitación lana, metro a ... $ 3.20
PAÑUELITOS batista en colores, docena a ... $ 9.50
Gran saldo de encajes anchos en colores, para trajes

Katz, Brenner y Cía.

FUMADORES! PRUEBE
HERALD
El nuevo Cigarrillo de la gente elegante
$ 0.30 CAJETILLA

ENFERMEDADES de
Para gozar de una
durante la estación del
cesario que los riñones
funcionen normal y
mente.
Los artríticos a quienes
te se les impregna el
no tienen suficiente
na para hacerlo salir
SEL, restablece las
tes y evita los dolores
fiones, las congestiones
los reumatismos y todas
festaciones del artritismo
En todas las farmacias

JUGO DE U
MARAMB
Pedidos: Teléfono

FORROS CAMARA
"Dunlop" y "Michelín", Bencinas, Ac
"Mobiloy" y "Viscosini", Grasa, Cuero
Ante, Esponjas, Pergamoide para capotas
autos.
Estado 17

GRAN HOTEL Y RESTAURANT
BUENOS AIRE
Almuerzo o Comida con vino $ 2.50; Servicio a la
questa permanente, comedores reservados, con entrada
te. Este establecimiento cuenta con 110 piezas amobladas
$ 3.00 diario. Se reciben órdenes para banquetes,
gran salón capacidad, para 500 personas.
NO OLVIDARSE
Gran Hotel y Restaurant BUENOS AI
DELICIAS 2919 AL 2995, FRENTE AL PORTAL
TELEFONO 863, ESTACION

LA CASA MATEO DELPORTE

Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos,

avisa a su distinguida clientela que ayer ha recibido un lindo surtido de Crepe de China, en colores de alta novedad, que venderá a $ 22 el metro.

Ha llegado tambien crepe marrocain, en gran variedad de colores a $ 35 el metro.

Se realizará una abundante partida de retazos, como también un sinnúmero de géneros, como ser: bayaderas, sargas azules, popelinas, crepe marrocain de lana, mouflon, sargas blancas, gabardinas de todos colores, jersey de seda, frileuse de seda para guaguas, en colores blanco, celeste y café, géneros listados para traje sport, de todos colores, gabardinas pura lana, de 1.30 de ancho, a $ 13.

VIDA OBRERA

POR PRIMERA VEZ EN CHILE SE CELEBRARA UN CONGRESO NACIONAL DE OBREROS TRANVIARIOS

ESTE TORNEO ES AUSPICIADO OFICIALMENTE POR EL CONSEJO N.o 2 DE SANTIAGO

Comunicaciones enviadas a provincias a este respecto

Es del conocimiento público que el gremio de tranviarios, no únicamente el de Santiaño sino que todos aquellos que actúan también en ciudades donde existe locomoción eléctrica, y que por consecuencias militan en las filas de una organización que persigue iguales tendencias societarias forman un factor importantísimo dentro de las clases laboriosas de nuestra República.

El gremio de Santiago, es naturalmente el más numeroso y por consiguiente, es el llamado a velar más directamente por un bienestar general, para estos obreros.

Consecuentes con estos ideales, los dirigentes santiaguinos habían venido estudiando desde hace algún tiempo, la forma cómo poder aunar los sentimientos sociales de los tranviarios en general, y discutir un programa que una vez cumplido, se tradujera en un bienestar para todos ellos.

Se buscaron diversas formas como poder celebrar una reunión, en donde discutir ampliamente estas situaciones. Se pensó primero en la celebración de una convención de los tranviarios de Santiago. Pero luego después, siguiendo con mayor interés este importante asunto, los dirigentes pensaron en la celebración de un Congreso Nacional de Tranviarios de Chile.

En esta reunión, se podrá discutir más ampliamente un programa de trabajo que, con el curso del tiempo, se traduzca en una situación definitiva de bienestar, para todos los obreros tranviarios de Chile.

Y es así, cómo la Secretaría del Consejo N.o 2 de Tranviarios de esta capital ha enviado ya circulares a instituciones formadas por este gremio en diversas ciudades de la República, invitándolas a celebrar un Congreso Nacional de Tranviarios de Chile, el que se verificará en una fecha oportuna, y en la ciudad que los mismos interesados designen.

CON UN DIRIGENTE TRANVIARIO

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con un distinguido dirigentes del gremio de tranviarios de Santiago, quien, refiriéndose a la próxima celebración de este Congreso, nos manifestó que dicho torneo, obtendrá, sin duda, un franco éxito, dado a la unión que existe entre esta clase de obreros.

Por lo demás, nos dijo, la secretaría de nuestra institución obrera ha enviado ya circulares a los tranviarios de Valparaíso, Concepción, Talca, Chillán y otras ciudades, en donde existe locomoción eléctrica.

LO QUE SE TRATARA EN ESTE CONGRESO

Refiriéndose a esta misma cuestión, nuestro entrevistado nos dijo que en dicho Congreso, sus delegados estudiarían en una forma amplia y detenida, todos aquellos problemas que atañen directamente al gremio. Así por ejemplo: se buscarían los medios como poder obtener una situación económica más holgada, y un bienestar social, más digno de dichos obreros.

Finalmente, nos dijo, estoy absolutamente confiado que la celebración de este Congreso, habrá de marcar, sin duda, una nueva etapa en el desenvolvimiento de de nuestras clases obreras, y producirá a nuestros camaradas, un notable mejoramiento en sus situaciones de vida.

ACTIVIDADES DEL CONJUNTO MEXICO

ANTENOCHE ELIGE SU MESA DIRECTIVA

Con asistencia de la mayoría de los componentes, celebró sesión antenoche el Conjunto México de adherentes particulares de la Asociación de Cuadros. Esta reunión se efectuó en la secretaría de la Asociación, Bandera 542.

Una vez elegida la mesa directiva, que quedó compuesta en la siguiente forma: secretario general, señor Paco Ramiro; sub-secretario, el señor Rosamel del Valle; y tesorero, la señora Elcira Soto de Sour, se pasó a tratar los siguientes asuntos:

Se dió lectura a una nota enviada por el Ministro de México en Chile, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, nota que había sido enviada al señor presidente de la Asociación de Cuadros, con motivo de la formación de este Conjunto. En esta nota el señor Ministro copia una carta reciente del Ministro de Instrucción de México, don José de Vasconcellos, en la que felicita a los miembros organizadores de esta corporación artística y ofrece su cooperación en el sentido de dotarla de todo el elemento necesario para que pueda desarrollar su programa artístico y cultural.

A continuación se acordó comunicar la elección de mesa directiva a la Asociación de Cuadros, y reunirse en sesión todos los días Miércoles, a las 7 P. M., en el local de la Federación Nacional de Estudiantes.

A la próxima reunión deberán asistir los miembros del Conjunto que no asistieron antenoche y que son los señores Pedro Sienna, Matías Soto Aguilar, Urbano Donoso y Marcelino Díaz.

Antes de levantarse la sesión, el sub-secretario señor del Valle, presentó como miembro del Conjunto al señor Juan Rojas Rozas, siendo aceptado.

LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CUADRO

UNION DE LOS TIPOGRAFOS

EL INCIDENTE ENTRE LOS SOCIOS Y LOS DISIDENTES

En la sección obrera de este diario apareció ayer una exposición de los socios disidentes de esta corporación mutual, en que tratan de aparecer como anhelosos partidarios de la terminación de la escisión existente.

La secretaría de la Sociedad se ha creído en el deber de dejar las cosas en su lugar, a fin de que los socios y el gremio en general conozcan más de cerca el estado en que se encuentran estos asuntos.

Es verdad que a insinuación del directorio se llamó al señor Tiraferri a sesión de este cuerpo, a fin de buscar una terminación a la demanda que existe contra la corporación, ya que la mayoría de los demandantes (54) ha dejado de pertenecer a la institución, quedando sólo 23 como socios, con la agravante de que a dos socios les tomaron la firma.

El Sr. Tiraferri encontró muy aceptable el paso dado por el directorio y sólo se esperó que la junta general ordinaria conociera el estado del juicio para llevar adelante estos buenos propósitos del directorio. La mencionada junta no tuvo inconveniente en aprobar la actitud del directorio y dió el pase respectivo, ratificando a la vez la comisión que había designado el directorio, compuesta por los socios señores Alfredo Sánchez, Fortunato Naranjo y Francisco Vargas Toledo.

En este estado las cosas, se comunicó al señor Tiraferri las resoluciones de la junta general, quien, junto con desear llevar a la práctica los buenos deseos del cuerpo directivo, fijó día, hora y sitio para la reunión de ambas comisiones. La de los socios disidentes era compuesta por los señores Luis A. Rojas M., Carlos Gaensly y Alfredo Tiraferri.

La primera y única reunión se efectuó el Domingo 29 de Julio, y previo los trámites de cortesía, se pasó a cumplir el objeto de la reunión.

Los primeros en dar a conocer las bases fueron los representantes de los socios disidentes y eran en tal forma inaceptables que los delegados de la Sociedad estuvieron a punto de retirarse y dar por terminada la reunión de conciliación; pero haciéndose valer razones superiores se constituyeron e iniciaron la discusión de las bases, las que fueron modificadas sustancialmente por los señores Sánchez, Vargas T. y Naranjo, modificaciones que iban en resguardo de los intereses de la Sociedad tales como la necesidad capital de que el directorio caído en Octubre del año pasado se hiciera solidario de la defraudación habida en la tesorería que el señor Tiraferri comprobó, y que después de aquella fecha ha aumentado por los arqueos realizados. Todos los reunidos estuvieron de acuerdo en las enmiendas efectuadas y convenidos en llevarlas al seno del directorio en la sesión del Domingo recién pasado.

¿De dónde sacó el Comité de Defensa Jurídica que en la reunión del 29 de Julio no se llegó a ningún acuerdo? ¿Así son sus procedimientos? Trataremos que uno de sus propios delegados se encargue de refrescarle la memoria. El señor Tiraferri, en carta dirigida al señor Alfredo Sánchez, con fecha 3 del actual, le manifiesta que **"el Comité de Defensa Jurídica de los socios disidentes de la Unión de los Tipógrafos, reunióse ayer y acordó mantener todos los puntos de las bases presentadas"**. ¿Tuvo o no razón el directorio para considerar terminadas las entrevistas, al pretender el comité de los disidentes mantener las bases, que casi dan motivo para que la primera reunión no se hubiera efectuado? Parece que hemos demostrado que se llegó a acuerdos, resoluciones que después el comité desautorizó.

En vista de estos antecedentes, el directorio dió por terminada la misión de los delegados de la Sociedad, y convocar a junta general extraordinaria, para que conozca la actitud de los socios disidentes que junto con pretender seguir perjudicando a la Sociedad, tratan de engañar a la colectividad.

Los disidentes no deben temer en las resoluciones dictatoriales de la junta general extraordinaria. En ella se darán cuenta que los paladines de la demanda contra la institución dejaron de pertenecer a ella perdiendo, por consiguiente, el afecto que los indujo a dar ese paso, que fué seguido por 21 socios, que los creyeron de buena fe.

En cuanto al **Requiescat in pace** debemos manifestar que si no hubiera sido por la actitud resuelta de una cincuentena de socios decididos posiblemente le habrían puesto ese epitafio al frontis del edificio los dirigentes que cayeron en la junta general ordinaria de Octubre, donde sus propios desaciertos les señalaron el camino para dar paso a otros hombres, que, como los actuales, se empeñaron por rehacer las finanzas y enderezar el prestigio de la sociedad, que ante el concepto de la clase obrera de la capital estaba bastante apocado.

Sensible es que el aniversario social de la Unión de los Tipógrafos la sorprenda con un pleito, en que figuran socios que muchos beneficios han recibido de la corporación y ex-socios que tratan de hacerle el mayor daño al pretender fundar otro organismo con idéntico fin a la Sociedad.

¿Se les podrá creer que tienen buenos propósitos? Los que los creyeron de buena fe, ¿seguirán secundándolos en sus planes?

Hasta la secretaría han llegado varios socios, que de veras quieren a la Sociedad, a reconocer sus errores.

Terminamos esta exposición, escrita sin pasión, con el objeto de que llegue a conocimiento de los socios y gremio en general.—(Firmados): **Juan Grez E., Rogerio Rozas O.**, secretarios.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LAS CHARLAS LITERARIAS.— Como se dijo en nuestra edición anterior, la 4.a Charla Literaria de esta institución, a verificarse hoy en la noche, ha isdo suspendida a petición del señor Ministro de México, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada.

EL RECITAL DE BERTA SINGERMAN Una vez que se haya conseguido el local del teatro en que deba verificarse este recital, se anunciará la entrega de las entradas y donde se pueden solicitar.

El Directorio de la Asociación de Cuadros, invitará al Presidente de la República, don Arturo Alessandri, al Ministerio, a los Ministros Diplomáticos, y a su directorio honorario, presidido por el señor Senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez.

Esto y el entusiasmo que reina en todos los centros por esta fiesta, auguran al recital de la Berta Singerman, y la conferencia del señor Ministro de México, todo un éxito y brillo.

EL BENEFICIO DEL 17. — Se continúan expendiéndose las entradas para la gran velada teatral y festival artístico del 17, en beneficio de los fondos de socorros de esta institución.

Estas entradas se expenden en las siguientes partes:

"La Nación", el presidente, de 3 a 5 de la tarde; en el Centro El Despertar, los días de reuniones; en Bandera 542, todas las tardes de 6 a 7 1|2 P. M. y en Cueto 845, todas las mañanas hasta las dos de la tarde.

El precio de estas entradas es de lo más módico: $ 20 palcos; $ 3 tertulia; $ 2 platea; $ 1 balcón y $ 0.60 galería.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Como estaba anunciado, hoy se llevará a efecto la manifestación que este Centro ha venido preparando en honor del señor Daniel Castañeda M., con motivo de su retiro de la redacción de este diario.

Para ello, se ha elaborado un programa teatral, en el cual tomarán parte los miembros de este Cuadro. También dará su segunda audición el guitarrista señor Humberto Carmona.

Terminada la velada, se seguirá un animado baile social.

Se nos recomienda advertir que en caso de lluvia se postergará hasta el Miércoles 15.

UNION LOCAL DE LA I. W. W.— El próximo Domingo se efectuará una matinée cultural, cuyo programa estará a cargo del Cuadro Arturo Alessandri.

El doctor señor Juan Gandulfo disertará sobre una importante cuestión social.

CENTRO COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — Para mañana la comisión de este Centro, prepara un baile que será amenizado por la orquesta Ara.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBA. — Hoy habrá clase instructiva a las 9 P. M., en su local, San Francisco 608.

CUADRO ARTISTICO ALEJANDRO FLORES. — Se sigue preparando con entusiasmo el programa elaborado por este cuadro para el Sábado próximo en la Sociedad Fermín Vivaceta.

CENTRO SOCIAL EL FAR WEST. —Libertad 610. — Hoy a las 9 P. M., habrá baile social. Se invita a las familias del barrio.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Mañana se dará principio al aniversario de esta institución. Por los preparativos hechos por la comisión de fiestas, se cree que dicha celebración obtendrá todo un éxito.

ESTUDIANTINA CLAUDIO ARRAU. — Próximamente esta estudiantina llevará a efecto en el Teatro Andacollo una audición musical en homenaje a su presidente honorario, señor don Ladislao Godoy.

CENTRO SPORTIVO G. SANTA CRUZ. — Rosas 3052. — Esta institución llevará a efecto el próximo Domingo una interesante matinée deportiva social para la cual se invita a las sociedades amigas y obreros en general. La velada principiará a las 3 P. M. aunque llueva.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO LA ALEGRIA. — Hoy a las 9 y media P. M. habrá baile familiar e instructivo dedicado a las señoritas socias del Centro.

MANIFESTACION EN HONOR DE EUGENIO RETAMAL. — El próximo Domingo se efectuará la manifestación que un grupo de amigos prepara en honor del señor Eugenio Retamal, con motivo de haber sido elegido recientemente secretario general de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado.

Las adhesiones se reciben en las siguientes partes: Portal Granello N.o 32, calle Echaurren N.o 493, Maestranza N.o 676 A. y en Avenida Providencia N.o 1439.

MANIFESTACION A UN DELEGADO AL CONGRESO DE RIO JANEIRO. — Con motivo de la brillante actuación que le cupo desempeñar en el Congreso Mutualista que se acaba de celebrar en Río Janeiro, al señor Froilán González, representante de la Federación Chilena del Trabajo, esta institución le prepara una gran manifestación para el Domingo 12 del presente.

Esta consistirá en un almuerzo que se efectuará en uno de los restaurants centrales de la capital. Las adhesiones se reciben en Bandera 657 de 6 a 8 P. M.

TEATRO ARTESANOS LA UNION. —**La gran fiesta del 25 de Agosto.** — Pocas fiestas sociales habrán tenido el éxito brillante que prometa tener la que se prepara en honor de los señores Luis Correa Ramírez, Juan Pradenas Muñoz, Luis A. Muñoz y Julio Ramírez.

En el programa tomarán parte los aplaudidos artistas señores: Jorge Martínez, Silva Lastra, Daniel Elgueda, y varios artistas del cuadro "Paco Ramírez".

El señor Oscar Parrao, delegado del Congreso Mutualista, celebrado últimamente en Río Janeiro, dictará una conferencia, dando a conocer la labor que le correspondió desarrollar y los importantísimos temas y proyectos aprobados en beneficios de la clase obrera.

Terminado el programa, seguirá un baile.

Las entradas se pueden solicitar en Delicias 522, Agustinas 1043, y Moneda 888.

ACUERDOS SOCIALES

UNION LOCAL I. W. W.— En reunión celebrada el 8 del presente, por la Junta Administrativa de la U. L., los secretarios generales de los departamentos y miembros del C. R. Ad., se acordó citar a todos los miembros de esta organización para hoy, a las 8 P. M., a una asamblea general extraordinaria para tratar sobre la situación creada a los obreros marítimos de Iquique y la actitud que deberán asumir los I. W. W. de Santiago y demás trabajadores organizados, adeptos a esta causa.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— (Sección Santiago.— Como se ha dado a conocer a los federados por medio de las columnas de esta sección obrera, el último Domingo presentó la renuncia la Junta Directiva, cumpliendo así un acuerdo tomado al hacerse cargo de la administración y dirección de la organización. Además, en la nota-renuncia, se señalan hechos claros y precisos.

Como la corporación no podía quedar sin cabezas responsables, se optó en la asamblea del Domingo pasado, que la renuncia quedara para ser resuelta el día 12 del actual, para lo cual se citaría especialmente.

La razón fundamental de la renuncia está en la falta de cooperación del conjunto; tal vez el compromiso tomado entre los dirigentes de dejar los puestos después de tres meses de labor, no lo habrían hecho efectivo si hubieran encontrado, lo que se necesita para hacer obra efectiva en favor de una colectividad, como la de obreros de imprenta, que permanentemente tiene que impedir abusos para lo cual es indispensable del apoyo colectivo y eficiente.

Próxima la Federación a enterar a un año más de vida, hacemos un llamado a los personales que se den cuenta de la importancia que tiene la asamblea del Domingo que viene y concurran a la sesión a discutir y resolver la renuncia de los dirigentes de la corporación, cuya existencia está ligada permanentemente a todos,—indiferentes y leales,— puesto que desde su fundación ha llevado a los hogares más de un alivio económico como también ha levantado el espíritu moral del gremio y ha puesto tope a los abusos de los industriales y de los propios jefes, no siempre conocedores del rol que les corresponde desempeñar.

En consecuencia, cítase a todos los federados a la asamblea del Domingo próximo.

Sobre este mismo particular, en el día de hoy se hará llegar a los talleres un manifiesto de la Junta Directiva, en que expone fundadamente la renuncia y hace un llamado a la más perfecta unión.

SOCIEDAD LA AURORA DE SOCORROS MUTUOS. — Se comunica a los miembros de esta institución que, la señora tesorera, atiende, en los pagos de cuotas, todos los días, en su domicilio, Huemul 1695, los Lunes en la secretaría, A. Prat 1242, altos, desde las 8 a 10 y media P. M.

Se encarga a nuestras relaciones sociales que envíen su correspondencia, a casa de la señorita presidenta, Chiloé 1135.

Jabon Balsámico es el mejor

CUADRO ARTISTICO BOHEMIA. —Este Cuadro celebró sesión el Martes pasado con numerosa asistencia, y acordó sesionar el Viernes 10 para ocuparse especialmente de la siguiente tabla: Nombramiento de la comisión permanente de arbitraje y revisora de estatutos; derogación del acuerdo que limitó el número de socios y distribución de papeles en las nuevas obras en preparación.

Esta sesión tendrá lugar en su local, de Avenida Matta a las 9 P. M.

ACTIVIDADES DEL ATENEO OBRERO DE CHILE.— Hoy, a las 6 P. M., en Estado N.o 363 altos, se reunirán en asamblea extraordinaria los delegados ante el Ateneo Obrero, con el objeto de dar a conocer asuntos de importancia y que no esperan dilación porque perderían su oportunidad. Se nos encarga encarecer la asistencia del señor presidente, A. Urzúa Rozas, Anselmo Bravo, Luis González; los delegados de las estudiantinas La Unión, Esmeralda, Armonía, Flor de Chile, etc. y los de las diferentes secciones de teatro, Bellas Letras y Pintura. La sesión durará hasta las 7 1|2 P. M. en punto.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "BOGOTA".— Nuevos socios: En la junta general ordinaria del Domingo próximo pasado, se aprobaron las siguientes solicitudes presentadas por los señores: Héctor Valdivieso C.; Roberto Fuentes S., Guillermo Grey D., Antonio Reyes, Idilio Valdivieso C., Luis Soto B., y Oscar Rojas V.. Además en la sesión anterior fueron aceptados como socios de la institución, los señores: Pedro Liberona, Pedro Cabrera P. y Raúl Vargas G.

Velada inaugural.— Con todo entusiasmo se sigue ensayando por los miembros del Cuadro Artístico la obra "Una boda improvisada", que será puesta en escena en la fiesta que con el Centro iniciará sus actividades culturales.

Estudiantina. — Los socios que componen esta sección del Centro están citados a ensayo para el Sábado 11 a las 4 1|2 P. M., en calle Rogelio Ugarte 1618.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. —El señor presidente de este Cuadro sigue enfermo. Domicilio, Serrano 720.

SOCIEDAD UNION DE FOTOGRABADORES. — Se ha citado a sesión de directorio a las 10 A. M. y a asamblea general a las 11 A. M., para el Domingo próximo. Se recomienda la asistencia de todos los socios para que se impongan del balance de la fiesta del beneficio y tomar parte en la discusión de la reforma de los estatutos sociales.

SINDICATO INTERNACIONAL DE ELECTRICISTAS Y ANEXOS. — El Directorio se reunirá el próximo Domingo. — El Directorio de esta institucion se reunirá el próximo Domingo a las 2 y media de la tarde en Eyzaguirre N.o 792, (aunque haya mal tiempo), con el fin de poner término a las varias solicitudes que hacen los personales de casas instaladoras en el sentido de mejorar su situación.

SE PRODUCEN NUEVAS INCIDENCIAS ENTRE EL PERSONAL Y LA EMPRESA DE TRANVIAS

LA COMISION DE OBREROS QUE ESTUDIABA LOS REGLAMENTOS DE CASTIGOS, DE ACUERDO CON LA SOLUCION DE LA ULTIMA HUELGA, PRESENTA SU RENUNCIA A LA EMPRESA POR DIFICULTADES SUSCITADAS EN UN DEBATE

Como está en conocimiento de nuestros lectores, a raíz de la última huelga de los obreros tranviarios, quedó acordado entre las partes de que una comisión de obreros, un maquinista y un cobrador, con un representante de la Empresa estudiaran un nuevo reglamento de medidas disciplinarias.

Reunidos los obreros tranviarios acordaron nombrar en esa comisión al maquinista N.o 771, Juan Silva, y al cobrador N.o 181, Manuel del Solar. Reunidos con el representante de la Empresa, señor Egidio Escobar, en la tarde de anteayer, se pusieron en parte de acuerdo, faltando sólo que una asamblea del personal ratificase esos acuerdos. Pero al solicitar del representante de la Empresa una copia autorizada de la Empresa por el delegado maquinista, el señor Escobar se negó a ello, lo que produjo la ruptura de relaciones entre la comisión del personal y la Empresa.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con uno de los miembros del Consejo, y como le preguntáramos si había el temor del pronunciamiento de huelga, nos dijo que en las fórmulas de arreglos propiciadas por el Prefecto de Policía y el señor Intendente, figura una parte pertinente, que dice que si las partes no se ponen de acuerdo en la nueva forma de reglamentos de medidas disciplinarias, esto pasará al arbitraje del señor Primer Alcalde o del señor Intendente.

RENUNCIA DE LA COMISION

En esta situación, los obreros Silva y Escobar presentaron inmediatamente su renuncia a la Empresa, por considerar que no se les daba facilidad alguna en el desempeño de sus comisiones.

Por renovación de mercaderías

La Maletería "EL FARO"

LIQUIDA.

A menos de la mitad del valor

Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Carteras para señoras y caballeros, y demás artículos, en su Almacén.

ESTADO 74

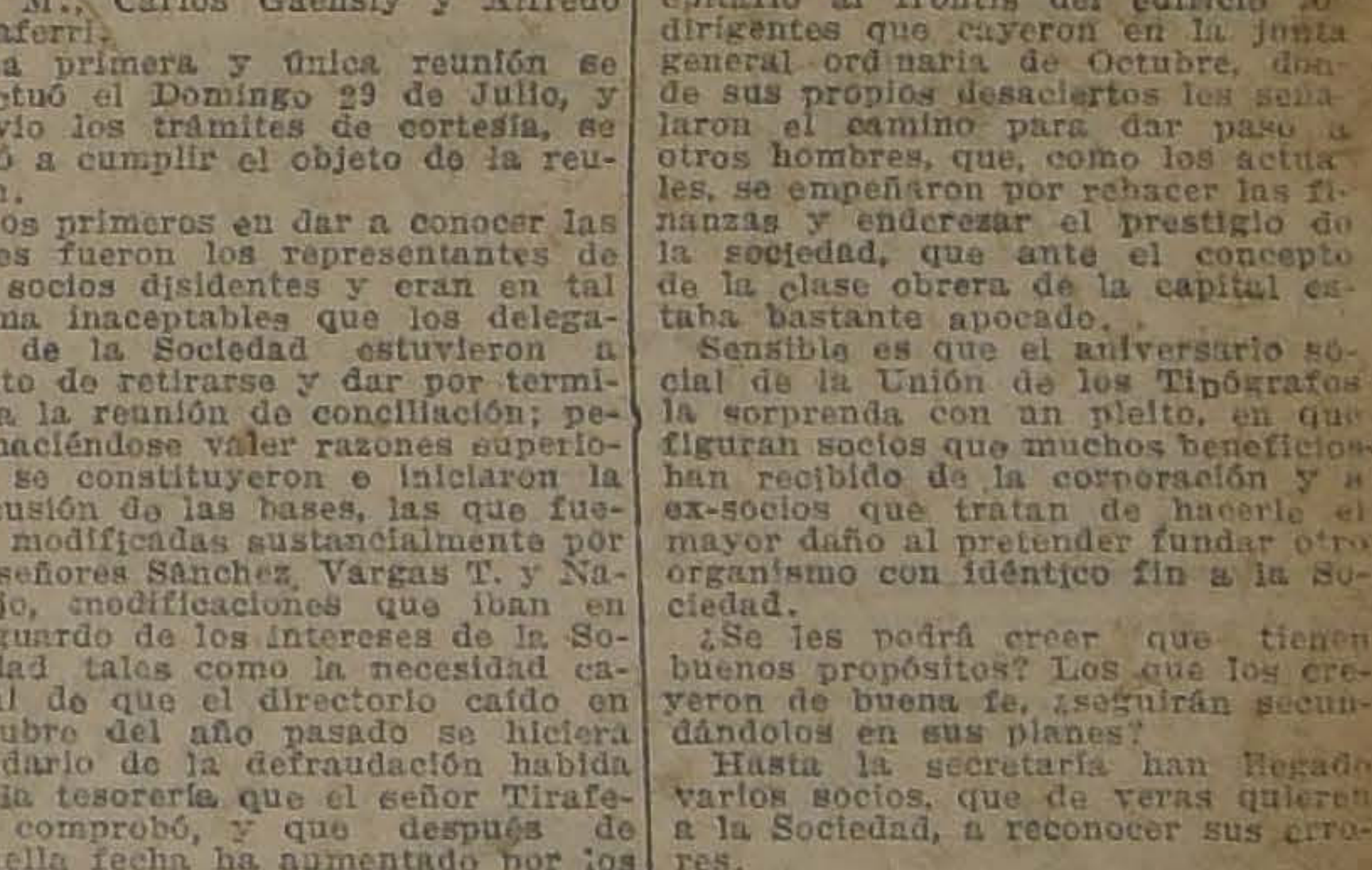

CITACIONES

Sociedad Unión Teatral.—A junta general para una sesión solemne, para el Lunes 13 del presente, a las 6 P. M., para la entrega del nuevo directorio.

Sindicato de Oficios Varios Carmelo y Praga.—A asamblea general para hoy, a las 7 P. M., en su local social. Se encarece la asistencia para tratar asuntos de importancia.

Sociedad de S. M. Bernardo O'Higgins. — A los directores, para el Domingo próximo, para oir la cuenta que dará el señor tesorero del último balance, especialmente a los señores Manuel Rodríguez, Rodelindo Espinosa y Luis H. Silva.

Departamento de Construcción de la I. W. W.—Para hoy, al gremio de empapeladores y pintores, en Nataniel 1037.

Estudiantina Flor de Chile.—Para hoy, a las 3 P. M., en casa del señor Luis Astudillo, con el fin de ensayar nuevas piezas.

Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado.—Para mañana, a las 6 P. M., y diversas comisiones sociales de esta institución, con el objeto de tratar asuntos de importancia.

Estudiantina Independencia. — Se pone en conocimiento de las personas que deseen ingresar a esta institución, que las clases se han fijado para los días Martes y Viernes, de 8.30 a 11 P. M. Se cita al cuadro de ejecutantes.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares. — A junta general para hoy, a las 3 P. M., para tratar sobre la aprobación del balance, nombramiento de directores y reglamento de la Oficina del Trabajo.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—A junta general extraordinaria para el Domingo 12 del presente, a las 10 A. M., para tratar sobre la renuncia del presidente y secretario.

Centro Instructivo Obrero Martínez de Rozas.—A sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en O'Higgins 1265.

Conjunto Artístico René Hurtado Borne.—A ensayo general general se cita a todos los componentes de este conjunto, para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de la Federación Nacional de Estudiantes. El ensayo tendrá lugar aunque llueva.

Sociedad La Aurora de Socorros Mutuos.—A junta general para el Lunes 13, a la hora de costumbre. Se encarece la asistencia a la familia Contreras.

Federación de Chauffeurs de Chile.—A sesión de directorio para el 10 del presente, a las 3 P. M., en Mapocho 1170.

Sociedad Empleados de Farmacia de Chile.— A sesión extraordinaria se cita a los señores directores, para el Domingo próximo, en Puente 637, altos.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis E. U.

CLUB HIPICO
LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

De marcado interés es el programa preparado para la reunión del Domingo próximo en el Club Hípico.

La primera prueba la constituye una carrera de remate en la que se destaca Shylock como un posible ganador, llevando enemigos serios en Borgue, Zapallar y Jaguar.

En la segunda carrera destinada a tres años perdedores, Boca Negra, César Borgia, Metternich y Picarón, habrán de ser los que se dividan el favoritismo del público.

Los 1,400 metros del Premio Santa Ana, son muy indicados para Big Baby, aún cuando lleva competidores peligrosos tales como Loma Blanca, Gentilhomme y José Géner.

Ocupa el 4.o lugar en el programa el Premio Llay-Llay, para tres años ganadores hasta $ 15,000.

Ausente Ardelión, y estando la pista muy apropiada para Joy Bird, uno de los mejores elementos de su generación, aparece éste como el ganador indicado.

Entre Electrón, Kansas y Alta Ley, habrá de buscarse el ganador de los 2,200 metros del Premio Popeta.

Alto interés ofrece el handicap de la 6.a carrera sobre 1,300 metros, el que se habrá de resolver con un final muy reñido, en el que seguramente terciarán Los Robles, Guatón y Bilanz.

Finaliza la reunión con una prueba de análogas condiciones que la anterior, que ha reunido los mejores elementos de nuestras pistas para esta distancia, y en la que puede salir cualquiera de los anotados.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA — 1,300 METROS
Landry 63, no corre.
Shylock 63, A. Venegas.
Saint George 61, M. Aranda.
Go Lady 61, no corre.
Farrucho 58, M. Núñez.
Vesubio, 58, L. A. Parada.
Zapallar 58, no corre.
Jaguar 58, O. Contreras.
Herodes 58, L. H. Huerta.
Falsete 58, L. Guzmán.
Borgue 58, E. Canales.
Poincaré 58, E. Cáceres.
Glaneuse 56, R. Acuña.
2.a CARRERA — 1,400 METROS
Boca Negra 56, A. Garay.
Justiciero 56, J. Urzúa.
Le Coq 56, A. Venegas.
Picarón 56, M. Núñez.
Dax 56, L. A. Parada.
Verdot 56, V. Jara.
Metternich 56, J. Arancibia.
Farolillo 56, L. Gómez.
César Borgia 56, D. 2.o López.
Jacinto 56, M. Aranda.
Karinda 54, E. Rebolledo.
Kolima 54, M. Pérez.
3.a CARRERA.— 1,400 METROS
Loma Blanca, 57, J. M. Baeza.
Santa Tecla, 57, L. H. Huerta.
Gentilhomme, 56, V. Jara.
Big Baby, 53, H. Ramírez.
Farnesio, 53, L. Guzmán.
José Gener, 53, M. Núñez.
Poisson d'Or, 53, J. Arancibia.
La Alegría, 51, O. Contreras.
Márida, 51, R. Acuña.
Pavlowa, 51, M. Aranda.
Chañar, 50, no corre.
M. Cantor, 50, J. Pinto.
Pasajero, 50, S. Jiménez.
Tierra Blanca, 48, L. A. Zamora.
4.a CARRERA.— 1,500 METROS
Ardelión, 60, no corre.
Joy Bird, 60, J. Arancibia.
Sigma, 60, J. M. Baeza.
Khall, 57, A. Molina.
Kolipí, 57, O. Contreras.
Go On, 55, M. Núñez.
5.a CARRERA.— 2,200 METROS
Electrón, 58, J. M. Baeza.
Auvernia, 51, O. Contreras.
Bordeaux, 50, G. Guerra.
Kansas, 50, L. Bravo.
Jadil, 47, M. Núñez.
Fanfarrona, 45, P. 2.o Rebolledo.
Alta Ley, 42, P. Silva.
6.a CARRERA. — 1,300 METROS
Shylock 62, no corre.
Los Robles 58, V. Jara.
Walter Scott 57, J. Arancibia.
Guiton 56, J. M. Baeza.
Bilanz 54, A. Molina.
Barsaquito 51, D. 2.o López.
Pegote 50, G. Guerra.
Vesubio 49, L. Bravo.
Wintergreen 46, J. Urzúa.
7.a CARRERA. — 1,300 METROS
Danger 55, A. Molina.
Honorino 62, L. A. Parada.
Kodak 58, J. M. Baeza.
Fugitiva 57, H. Ramírez.
Ofensivo 57, C. Guerra.
Puff 56, D. 2.o López.
Atento 54, M. Pérez.
Copayapú 53, V. Jara.
Landry 49, L. Bravo.
Go Lady 46, O. Contreras.
Prisca 45, P. Silva.

EL "DIARIO DE VALDIVIA"
VALDIVIA

La más difundida circulación en las provincias del Sur. Imprenta y oficinas:

YUNGAY Esquina MAIPU
CASILLA 127

En Santiago, por tarifa de avisos, Oficinas de "La Nación".

Dormitorio y Salita

con balcones frente calle Bandera, con pensión, arriendo en $ 20.00, diarios.

DORMITORIO con pensión, $ 12.00, diarios.

Bandera 236, casa 1

A-11

HERNIAS

Bragueros, elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas

ARMANDO CHAPPUIS
Unico especialista en Chile
A. PRAT 346, CASILLA 409

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Citoyen
con la monta de A. Molina, y **Go Lady** por H. Huerta, cotejaron 1,000 metros en 1.3 1|5. ganando Citoyen por varios cuerpos. Go Lady hizo los 1,000 metros en 1.5.

Honoria
manejada por J. F. Bernal, pasó 1,600 metros en 1.48, siguió la vuelta que completó a voluntad en 2.17.

Bordeaux
montado por un aprendiz, largó 1,000 metros, después de un descanso, repitió igual distancia en 1.9 1|5.

Jaramago
montado por Arm. Silva, trabajó una vuelta en 2.18.

Puelche
montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53 2|5, después de un descanso, repitió igual distancia en 54.

Pavlowa
montada por un aprendiz, largó a voluntad 1,200 metros en 1.24.

Pitillo
montado por Arm. Silva cotejó fuerte 1,000 metros, en los últimos 800 metros marcó 51 3|5.

Falsete
montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.25 2|5.

Metternich
montado por J. Arancibia, y **Pailillo** por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.36, llegando iguales.

Alta Ley
montado por R. Henríquez, y **Moloch** por J. Pinto, pasaron una vuelta y 200 metros en 2.36, en la primera vuelta marcaron 2.20 ganando Moloch por dos cuerpos.

Juglar
montado por Arm. Silva y **Justiciero** por un aprendiz, pasaron 800 metros en 55, llegando iguales; después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 55, ganando esta vez **Juglar** por 3 cuerpos.

Koliman
montado por J. Arancibia, pasó 1,400 metros en 1.36.

Orientada
montada por J. Arancibia, y **Portos** por U. Ibarra, pasaron 1,400 metros en 1.36 2|5, llegando iguales.

Copayapu
montado por V. Jara, atropelló 800 metros en 52 2|5.

César Borgia
montado por J. Pinto, largó 1,200 metros en 1.23.

Assaye
montada por I. Muñoz, atropelló 800 metros en 55 2|5; después de largo descanso repitió 400 metros en 25 3|5.

Verdcrón
montado por S. Jiménez, atropelló 700 metros en 45 2|5.

Alani
montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.26.

Kiss Me
montada por U. Ibarra, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.42.

Felpa
montada por R. Hernández, movió a voluntad 600 metros en 42 2|5.

Ispahan
montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.26 2|5.

Quilpín,
montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.21 2|5.

Kolipí
montado por U. Ibarra, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.45.

Farolillo
montado por L. Gómez movió 600 metros en 38 1|5, después de un largo descanso repitió igual distancia en 39.

Fósforo
montado por R. Hernández pasó a voluntad 700 metros en 49 1|5.

Herodes y Pinto Durán
montados por aprendices trabajaron 1,200 metros en 1.20 3|5 ganando **Herodes** por dos cuerpos.

Landry
montado por L. Bravo atropelló 600 metros en 39, después de completar la vuelta suave repitió igual distancia en 39.

Sir Jorge
montado por un aprendiz largó 700 metros en 48.

Yackare
montado por D. 2.o López y **Jacinto** por M. Aranda pasaron 1,600 metros, en los últimos 1,400 metros marcaron 1.40, ganando **Yackaré** por varios cuerpos.

Fanfarrona
montada por P. 2.o Rebolledo trabajó una vuelta en 2.17.

Shylock
montado por A. Venegas pasó 1,400 metros en 1.38 1|5.

Smart y Topocalma
montados ambos por aprendices, pasaron 800 metros en 53 2|5, llegando iguales; después de un descanso largo, repitieron igual distancia en 53 3|5, ganando Smart por un cuerpo.

Altachin
montado por L. Bravo pasó a voluntad 1,400 metros en 1.43.

Mahmond
montado por V. Jara pasó 1,200 metros a voluntad, en 1.25.

Kodak
montado por R. Henríquez largó 1,200 metros sin gran apuro en 1.20 3|5.

Verdot
montado por V. Jara, atropelló 600 metros en 33.

Sigma
montado por J. M. Baeza trabajó 1,600 metros en 1.52 3|5. En los últimos 1,200 metros fué acompañado por **Abrantes**, llegando iguales.

La Prensa
montada por Arm. Nieto largó 1,200 metros en 1.21 2|5.

Danger
montado por D. 2.o López movió al carrerón 700 metros en 49 3|5.

Ofensivo
montado por L. A. Parada, atropelló 700 metros en 47 2|5. Después de un descanso repitió igual distancia en 46 3|5.

PROXIMO SORTEO: 16 DE AGOSTO
PARA EL BONO DE DOS PESOS

Dos premios mayores de 5,000 pesos cada uno y 375, premios menores.
Adquiera con tiempo sus BONOS en la oficina matriz o en cualquiera de nuestras oficinas o Agencias.

GALERIA ALESSANDRI N.o 14, SAN DIEGO 1015, B. GUERRERO 458, SAN PABLO 2510, FRANKLIN 1021

"LA PODEROSA" - TEATINOS 333

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico		
1. LA NACION	57	200
2. LOS TIEMPOS	54	206
3. El Mercurio	52	185
4. Las Ultimas Noticias	49	185
5. El Sapo	49	172
6. El Diario Ilustrado	47	182
7. La Tarde	46	174
8. La Patrie	46	173
9. El Pronóstico	44	182
10. La Huasca	43	184
11. La Fija	33	175
12. Deutsche Zeitung	27	139
Hipódromo Chile		
1. La Huasca	32	176
2. La Patrie	29	153
3. LOS TIEMPOS	28	175
4. LA NACION	26	172
5. El Pronóstico	26	170
6. La Fija	25	160
7. El Mercurio	24	152
8. El Diario Ilustrado	24	143
9. El Sapo	23	130
10. Ultimas Noticias	22	153
11. La Tarde	21	152
12. Deutsche Zeitung	21	109

"LA HUASCA"

Con escogido y variado material de lectura aparecerá hoy, a primera hora, el N.o 473 de la revista hípica "La Huasca".

Al Comercio

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela y del comercio en general que nuestros empleados señores Julio Díaz Valderrama y Emilio Vargas González son los únicos autorizados para cobrar nuestras cuentas.

Schernau, Schmutzer & Cía.

SAN ANTONIO 442
Ag.-10

EL REMATE DE MAÑANA

Mañana tendrá lugar en el Tattersall del Club Hípico un importante remate de animales en training, productos de 1 y 2 años, yeguas de cría y reproductores.

He aquí los animales en training: **Elkington** (Ben y Wise Gipsy), **Puppy** (Melbourne y Key), **Ivette** (Olascoaga y Grille d'Or), **Doon** (Alanés y Sweet Lassie), **Yamen** (Medaillon y Gonina), **Cochabamba** (Polar Star y La Verde), **King's Ferry** (William the Third y Garavine), **Correcta** (Mago y Balvenie), **Chavileño** (Pirapó y Ruth), **General Goutch** (Mustafá y Kost), **Forfer** (Pioner y Parterre), **Winchester** (Pioner y Olga II), **Manea** (Mehari y La Comtesse), **Gracia Plena** (Aventurero y Golconde).

Además, se venderán los reproductores Ben y Alejo II y las yeguas de cría Nicópolis, Comallina y Fate II.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

HIPODROMO CHILE
BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PRO
DOMINGO

Un interesante programa se desarrollará el Domingo en la mañana en el Hipódromo Chile.

La primera carrera destinada para tres años no ganadores, parece presentarse muy favorable para que Murciano alcance su primer triunfo. Los enemigos más serios que lleva son Gran Bonetón, Pinturera, Ilusa, Fácuo e Inheritrese.

—En la segunda carrera sobre 1,200 metros, debe buscarse el ganador entre Felicity, Redondilla, Xenia, Sardónica y Brasilera..

—Ocupa el tercer lugar en el programa el premio Berna sobre 1,200 metros, donde vemos con mucha opción a Gran Maestre, Ellita, La Prensa y Marconigrama.

—Desde Rodrigo que carga el top-weight hasta Coirón y Glenley que llevan los pesos más bajos, todos pueden ganar
del premio Bern

—Hesperia, A
Peyuco y Fiero,
bravas en los 1,
5.a carrera.

—El handicap
1,800 metros
interés en la
la distribución
hecha en forma
tre animales
tancia.

Ateniéndonos
fomances,
debe buscarse
farrona, Feño,

—La prueba
mio Bío-Bío
prueba donde
más altas cot
animales: Parr
Barsaquito,

Cig
rill
La Venced
HABANO
(SELECCION
80 cts
LA CAJETIL

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA
DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODRO

1.a CARRERA. — 900 METROS
Rimel, 54, M. J. Silva.
Jacinto, 53, M. Gamboa.
Gran Bonetón, 52, M. Núñez.
Lírica, 52, C. Pombet.
Dodge, 52, C. Santander.
Kurda, 52, O. Contreras.
La Liga, 51, E. Aguilera.
Murciano, 51, H. Ramírez.
Pinturera, 51, Arm. Silva.
Mírame, 51, N. Ramírez.
Pícaro, 51, R. Acuña.
Ilusa, 51, P. Olguín.
Fabal, 50, J. Galaz.
Inheritresse, 49, L. A. Zúñiga.
Facuo, 48, J. Pinto.
Klorinta, 48, J. Urzúa.
2.a CARRERA.— 1,200 METROS
Siciliana, 60, N. N.
Filicity, 53, M. J. Silva.
Xenops, 53, J. Oregón.
Gallión, 52, C. Santander.
Imbroglio, 52, L. Zúñiga.
Redondilla, 52, C. Pombet.
Xenia, 51, E. Cáceres.
Sardónica, 50, G. Guerra.
Tómbola, 59, S. Jiménez.
Brasilera, 48, A. Sánchez.
Griega, 47, J. Pinto.
Daine, 45, P. Olguín.
Hila, 42, N. N.
Honduras, 41, L. Morgado.
3.a CARRERA.— 1,200 METROS
Pajarita, 60, L. Carrasco.
Gran Maestre, 54, L. Bravo.
Ellita, 53, H. Ramírez.
Junín, 51, C. Santander.
I. de Suárez, 50, G. Guerra.
La Prensa, 50, A. Nieto.
C. Maduro, 49, L. Morgado.
Sastre, 49, L. Zamora.
Marconigrama, 48, M. Núñez.
Desquite, 46, N. Ramírez.
Glaneuse, 45, O. Contreras.
Mamadeira, 44, P. Olguín.
Apúntale, 43, J. Pinto.
Talaris, 40, P. Rebolledo.
4.a CARRERA.—
Rodrigo, 58, J.
Allcahue, 56, L.
Pelendón, 55, H.
Veldora, 54, E.
Marcola, 58, A.
Name, 53, M. J.
Pepa de Oro, 52,
Pasajero, 52, C.
Juanilla, 51, E.
Popy, 50, L. Zú
Piltrafa, 50, J. U
Yo, 49, N. N.
Coirón, 47, C.
Glenley, 41, A.
5.a CARRERA.—
Time, 58, no corre.
Latorre, 58, Ar.
Hesperia, 57, S.
Assaye, 56, G. Guerra
Francesita, 55, L.
Regalada, 54, J.
Abrantes, 54, L.
Tronador, 52, A.
Peyuco, 52, C.
My Father, 52, M.
Perito, 46, N. N.
Fiero, 46, P. Silva
6.a CARRERA.—
Gentilhomme, 58,
Hidalga, 54, H.
Fanfarrona, 52, L.
Tangola, 52, G.
Piave, 49, C.
Feño, 49, P. Olguín
Rintintin, 48, L.
Barsaquito, 48, J.
Chañar, 47, P.
Samaniego, 45, J.
Witchcraft, 44, N.
Euclid, 40, P. Silva
7.a CARRERA.—
C. Santo, 58, E.
Farrutin, 57, H.
C. Carmen, 56, E.
Asturiano, 55, D.
Barsaquito, 54, N.
Matango, 54, C.
Corpaucho, 51, N.
Agosto, 49, G. Guerra
Ancra, 42, P. Silva
Trigo, 40, A. Sánchez

NITRO-OZONA
LOWE-WEISSFLOG

Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.

Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tisis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.

Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea. Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, carcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.

Remito gratis a quien lo pida Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.—Luis Lowe.—Casilla 832.—Claras 149.—Teléfono 1832.—Droguería Daube y boticas principales.

SASTRERIA ROY
AGUSTINAS 855

Avisa a su distinguida clientela y al público en g
ha recibido nuevo surtido en casimires de moda
La casa entrega como de costumbre, terno
primer orden con grandes facilidades de pago.

¡NO OLVIDARSE!
AGUSTINAS 855

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDRE
De venta en todas las Farmacias
ASMA
Los que tengan ASMA o
usen los Cigarrillos antiasmáticos
azoados del Dr. Andreu, que lo calman
permiten descansar durante la noche.

SECCION DE CAMISERIA

DESPUES DEL BALANCE

SALDAMOS TODAS LAS SERIES DE LA ESTACION DE INVIERNO

PARA CABALLEROS

CAMISAS finas, de color, en "Toile de Alsacia", con puños dobles y con cuello aparte, gran variedad de dibujos, en todos los números, ... $ 15.90

CAMISAS de Oxford o céfiro superior, fondo blanco, rayadas de todo gusto, puños dobles y un cuello aparte, $ 19.80 y .. .. $ 17.50

CAMISAS blancas en buen lienzo lavado, pechera de 1|2 hilo alforzada, sin puños, en todos los números, ... $ 9.90

CAMISAS blancas en rico bramante lavado con pechera y puños dobles de piqué blanco .. .. $ 11.80

CALZONCILLOS en Oxford blanco, clase superior, piernas cortas, artículo muy resistente, en todas tallas .. $ 7.90

CALZONCILLOS en piel blanca o en piel afranelada, piernas largas, en todas las tallas .. .. $ 9.80

PIJAMAS, gran surtido en franela rayada, clase especial, o en asargado fondo blanco rayado, precio único .. .. $ 24.50

PARA NIÑOS

CAMISAS forma Sport, cuello amplio 1|2 manga, en Oxford blanco superior, $ 7.50. En lienzo blanco .. .. $ 5.50

CAMISAS blancas en buen bramante pechera alforzada, sin puños, $ 7.90. Con pechera lisa, en todos los números .. .. $ 5.90

CAMISAS forma Sport, cuello amplio, puño dobles, en Oxford blancas fino, todos los números .. .. $ 9.80

CAMISAS de noche en buen lienzo lavado, cuello vuelto, tapa costuras de color, en los números 30, 32, 34.. $ 7.50

CALZONCILLOS piernas cortas, en piel blanca y en piel afranelada, $ 4.90. Saldos en géneros color, en todos los tamaños .. .. $ 3.90

DEPARTAMENTOS DEL 1.er PISO
CALLE ESTADO

CASA FRANCESA

INDUSTRIA Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
NDRES ...	Libra	1	1	36.90	37.25	36.90	37.20	36.90	37.35	36.90	37.25	36.90	37.25	36.90	37.25	36.90	37.25	......	......
ARIS ...	Franco	25.22	79.80	0.46¼	0.46¾	......	0.46¾	0.46¾	0.46¼	......	0.464	......	0.46¾	0.46	0.4645	0.4575	0.46	......	......
MBURGO ...	Marco	24.53	—	......	......	......	0.000003	......	......	......	......	......	0.000003	......	......	......	......	......	......
EVA YORK ...	Dólar	0.36	4.5675	......	8.15¾	......	8.15	......	8.15¼	......	8.16	......	8.17	......	8.15¾	......	8.13	......	......
PAÑA ...	Peseta	25.22	32.9[illegible]	1.12	1.13	......	1.13¼	......	1.135	......	1.12½	......	1.14	......	1.124	......	1.13½	......	......
ALIA ...	Lira	25.22	104.80	0.35¼	0.35½	......	0.35	......	0.35	......	0.35	......	0.35¼	......	0.35¼	......	0.34¾	......	......
PUBLICA ARGENTINA ...	Nacional	25.22	—	......	2.70½	......	2.71	......	2.68	......	2.66	......	2.69	......	2.64⅝	......	2.65	......	......
MBERES ...	Franco	25.22	103.70	......	0.35¾	......	0.35	......	0.35	......	0.35	......	......	......	0.342	......	0.346	......	......
IZA ...	Franco	25.22	24.93	......	1.495	......	1.495	......	1.495	......	1.49¾	......	1.50	......	1.48⅝	......	1.485	......	......
OLANDA ...	Florín	12.107	11.53	......	3.23¼	......	3.20	......	3.23	......	3.25	......	3.24	......	......	......	......	......	......
ECIA ...	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	2.18¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
ORUEGA ...	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
OLIVIA ...	Boliviano	10.00	......	......	......	......	2.56	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.56	......	......
NAMARCA ...	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 36.90.—COMERCIAL: $ 36.80

1 DOLAR: $ 8.15¾; 1 FRANCO: 0.46¼; 1 PESETA: 1.12; 1 LIRA: 0,35¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.70½

PREMIO DEL ORO: 185.80%.—UN PESO PAPEL VALE: 6½ d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante el día de ayer, continuó la gran actividad que se ha observado durante este último tiempo en el mercado bursátil.

Considerables fueron las operaciones efectuadas en bonos, especialmente Caja 8-1|2, y Caja 8-1.

Nuevamente se vieron ayer muy solicitadas las acciones de Salvador, las que predominaron entre los títulos transados. Muy de cerca le siguieron Tocopilla, Araca y Elqui. Los demás papeles movidos fueron Llallagua, Oploca, Disputada, Lebu, Chañarcillo, Fuegos, Agrícola de Vallenar, Domeyko y Viñas. En acciones bancarias se efectuaron transacciones de importancia en Banco Nacional.

Todos los bonos cuyos precios variaron de cotizaciones, experimentaron una pequeña alza. En cuanto a los precios de papeles mineros, se mostraron firmes y casi todos sufrieron una pequeña alza, con excepción de Llallagua y Salvador, que bajaron.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Caja 6-1, 1 1|4; Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 5|8; Araca, 1 1|2; Chañarcillo, 3|4; Disputada, 1|2; Marta, 1|8; Nueva Elqui, 1|4; Oploca, 1 1|2; Tocopilla, 2; Vacas, 3|4; Lastenia, 1|4; Loa, 1 1|2; Fuego, 1|2; Agrícola Vallenar, 2; Gas Santiago, 1|2; Vapores, 1|2.

BAJARON

Llallagua, 4; Salvador, 8; Antofagasta, 1|2; Rafaelitas, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

000 Salvador, Set. 6, 64.
200 Salvador, Set. 6, 64 1|4.
000 Caja 8 1|2, 99 5|8.
100 Araca, Set. 6, 142 1|2.
100 Araca, Ag. 23, 142 1|2.
900 Araca, Agosto 23, 143.
100 Araca, Set. 6, 143.
200 Llallagua, Set. 6, 421.
000 Hip. 8-1, 99 1|2.
4500 Caja 8-1, 101 1|2.
000 Caja 8 1|2, 99 3|4.
500 Elqui, Set. 6, 11 1|2.
500 Oploca, Set. 6, 130.
100 Disputada, Set. 6, 66.
425 Banco Nacional, 102 1|2.
500 Lebu, Agosto 23, 50 1|2.
55 Gas, 57.
300 Chañarcillo, Set. 6, 5.

2.a Rueda

15 Salvador, 65.
14000 Caja 7-1, 93.
500 Tocopilla, Ag. 23, 111.
10 Bco. Chile, 219.
100 Fuegos, Ag. 23, 109.
228000 Caja 8-1|2, 99 3|4.
100 Agrícola Vallenar, 44.
41000 Hip. 8-1, 99 1|4.
50 Salvador, 62.
55 Viñas, 33.
1400 Tocopilla, Set. 6, 112.
700 Tocopilla, Ag. 23, 111 1|2.
1000 Tocopilla, Ag. 23, 112 1|2.
600 Tocopilla, Ag. 23, 112.
100 Salvador, Ag. 23, 61 1|2.
100 Salvador, Set. 6, 61.
5200 Salvador, Set. 6, 60 3|4.
2400 Salvador, Set. 6, 60 1|2.
1000 Chañarcillo, Set. 6, 5 3|4.
100 Domeyko, 2 1|2.
200 Salvador, Set. 6, 60 1|4.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
aja, 8-1 ...	50,000	101½	....	....
aja 8-1|2 ...	25,000	99¾	10,000	99¾
aja 7-1 ...	50,000	92	10,000	93
aja 6-1 ...	19,000	89¼	....	....
ipotecario, 8-1 ...	40,000	99¼	....	....
ipotecario 7-1 ...	25,000	92	5,000	92
BANCOS				
hile ...	2	218	140	219
spañol ...	130	149½	100	150
ipotecario ...	31	700	....	....
acional ...	150	102	100	102½
MINERAS				
raca, Setiembre 6 ...	....	....	200	146
ylloma ...	....	....	100	2½
hacaltaya, Set. 6 ...	100	18	....	....
hacaltaya, Agosto 23 ...	....	....	200	19
hañarcillo ...	3,000	5¾	....	....
isputada, Setiembre 6 ...	200	6	300	6¼
omeyko, Agosto 23 ...	500	2⅜	....	....
omeyko ...	....	....	500	2½
ebu, Setiembre 6 ...	200	4	....	....
ebu, Agosto 23 ...	100	50½	500	51½
llagua, Setiembre 6 ...	100	422	....	....
ebu, Setiembre 6 ...	....	....	....	....
aría Francisca, ...	500	6	....	....
arta, Setiembre 6 ...	500	3⅞	200	3¾
inera, Agosto 23 ...	....	....	400	27
qui, Setiembre 6 ...	1,000	11	1,500	11½
ploca, Setiembre 6 ...	100	129	....	....
ploca, Agosto 23 ...	....	....	100	130
ocopilla, Setiembre 6 ...	1,000	112¾	....	....
ocopilla, Agosto 23 ...	....	....	....	112½
res Puntas, Agosto 23 ...	....	....	500	5½
acas, Setiembre 6 ...	200	12½	1,000	13
alvador, Setiembre 6 ...	1,000	60¼	500	60⅛
SALITRERAS				
ntofagasta, Setiembre 6 ...	....	....	100	53¾
ueva Castilla, Setiembre 6 ...	200	18	....	....
GANADERAS				
ierra del Fuego, Ag. 23 ...	100	108½	....	....
VARIAS				
ervecerías ...	200	41½	300	42
as Santiago ...	10	56½	100	57
alvor, Setiembre 6 ...	500	10¾	....	....
alvor, Agosto 23 ...	....	....	250	11
ejidos El Salto ...	17	160	30	165
iñas, Setiembre 6 ...	....	....	500	34
apores, Setiembre 6 ...	200	26	....	....
ransportes ...	100	45	....	....
olsa de Comercio ...	1	180,000	....	....
PETROLIFERAS				
acheuta ...	2,000	0.50	1,000	0.60
aupolicán, Setiembre 6 ...	....	....	1,000	2½
afaelitas, Setiembre 6 ...	100	6½	....	....
afaelitas, Agosto 23 ...	....	....	500	7
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
ambio ...	....	185.50	....	185.80
ro ...	....	36.60	....	36.80
ibras por oro ...	....	12.80	....	12.90
raca, Agosto 23 ...	....	....	....	142
isputada, Setiembre 6 ...	....	....	....	66
lqui, transacción, Ag. 6 ...	....	11½	....	....
llagua, Setiembre 6 ...	....	....	....	416
ebu, Ag. 6, transacción ...	....	51	....	....
alvador, Setiembre 6 ...	....	55¼	....	....
ocopilla, Setiembre 6 ...	....	....	....	112
ntofagasta, Setiembre 6 ...	....	....	....	53½
astenia, Setiembre 6 ...	....	48	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

100 Aracas, Set. 6, 142 1|2.
100 Aracas, Set. 6, 143.
100 Lastenias, P. H., 47 1|4.
100 Viñas, Set. 6, 33 3|4.
700 Llallaguas, Set. 6, 420.
300 Rafaelitas, Agosto 23, 7 1|4.
100 Aracas, Agosto 23, 143 1|2.
50 Loas, Agosto 23, 48 1|2.
100 Vapores, Set. 6, 26.
1500 Vacas, Set. 6, 11 7|8.
500 Chañarcillo, Set. 6, 5 1|4.
300 Vacas, Set. 6, 12.
100 Cervezas, 41.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 37. y comprador 36.80.

2.a Rueda: vendedor 36.80 y comprador 36.60.

ORO

1.a Rueda. vendedor 186.50 y comprador 186.

2.a Rueda: vendedor 185.80 y comprador 185.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor 12.90 y comprador 12.80.

2.a Rueda: vendedor 12.90 y comprador 12.80.

4 DIAS

DE GRANDES OCASIONES

Las novedades que estamos ofreciendo en esta semana, representan el máximo de cuanto es posible ofrecer en mercaderías de alta calidad y moda.

SIEMPRE EN
La Corbatinera
COMPRARA MAS BARATO

Demás está el insistir nuevamente sobre la conveniencia de efectuar ahora sus compras, puesto que los precios que ofrecemos constituyen un suceso económico bien conocido y apreciado por los previsores.

CALCETINES

Negros y de colores lisos, artículo recomendable $ 1.90
Negros en tejido torcido, que antes valían $ 4, a $ 2.50
De fantasía, en gustos de gran moda . . . . . $ 3.50
Negros de puro hilo, con planta y talón reforzado, a $ 5.50, y . . . . $ 4.50

PAÑUELOS

Blancos en batista extra, tamaño grande . . . . . $ 9.40
Blancos en batista de hilo, con guarda de moda . $ 14.40
En colores variados y dibujos de alta novedad . . $ 22.00
Pirámide se recibieron nuevos dibujos, a . . . . $ 27.80

SUSPENSORES

"BALA", esta marca cuenta con un variado surtido que sin duda Ud. encontrará su ideal, hoy ofrecemos un nuevo tipo con y sin elástico, a . . . . $ 6.00
Para niño, aprovechen esta oportunidad . . . . . $ 1.50

LIGAS

Con elástico de gran creación, a . . . . $ 2.60
París legítima, nuevos dibujos y colores a $ 7.80 y $ 5.50

CAMISAS

Color de alta novedad, con 2 cuellos de $ 22 . . $ 16.80
Color de céfiro de hilo, con dos cuellos . . . . . $ 18.80
Color en listados de moda . . . . $ 24.50
Blancas de popelina de seda que antes valían $ 65 a . . . . $ 35.00
Blancas en modelo liso, regalamos a . . . . $ 9.80
De dormir, calidad de gran duración, a. . . . . . $ 14.40

CORBATAS

Variado y elegante surtido de colores de moda, a $ 3.00
De seda extra, con listado de gran gusto . . . . $ 8.50
Tejidas inglesas de pura seda . . . . $ 13.00
Tejidas en clase finísimas, en gustos de gran moda $ 6.00
Tejidas, clase inagotable, y de gran novedad . . . $ 1.90

LA CORBATINERA

ESTADO 266 AHUMADA 324

Cuellos "Bala", Arrow, variación de modelos $ 1.70 cada uno

Ag.-10

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE AGOSTO DE 1923

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 2. Manuel C. Munita con Francisco Navarrete, pendiente; 5. Natividad Cumplido con Ricardo Gutman, y otro.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Domingo Rivera P. por el recurso y don Ramón Sanz F., contra el recurso, en la segunda y quedó pendiente.

2.a Sala. — 2. de ayer, Pabla Sallinas contra Carlos Ewertz y otros, en acuerdo. Redactor, señor Rojas.

Las demás no vistas.

Alegatos:

Se anunciaron: don Eduardo Grez P., por el recurso y don Enrique Elliwanguer, contra el recurso.

Falladas en cuenta:

Recurso de queja de don Hernán González M. N.o 7256, sin lugar, y el N.o 7257, sin lugar.

Borradores de sentencias:

El señor Cisternas Peña entregó en la causa de Arouseau con Ferrocarriles del Estado;

El señor Vargas Mardones, en la causa de Fisco Ebensperguer; y

El señor Mac Kay en la causa de Gana con Inostroza.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Jueves, señor Varas O. —1. Compañía Holandesa con Ferrocarriles del Estado, suspendida. 2. Evaristo Rivera con Manuel Portuzé, sin tribunal; 3. Saavedra Bénard y Cía., reclamo patente, fallada. 4. Ramón Luis Arriaga y otros con Elías y Marchena, suspendida. 5. Juan Antonio Poblete G. y otros, nombramiento de curador ad Litem, figuran como partes don David Becerra, Sara González v. de de la Cruz, sucesión de don Carlos de la Cruz y María Espinosa v. de Pérez, pendiente. 6. Mauricio Weinster con Nicolás y Luis Weinster, en acuerdo. 8. González Sofía y Cía., con Fisco, suspendida. 12. Amanda Medina con Guillermo Echeverría, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Senén Conejeros con don Tito Lisoni, en la 5.a;

Don Daniel Schewitzer, y don Carlos Vicuña, con don Rafael del Canto, en la 6.a.

2.a Sala. — Relator señor Gutiérrez. — 2. Querella de capítulos contra el Promotor Fiscal de Curicó, sin tribunal. 4. Contra H. González, sin estado. 5. Carlos Valdés con Luis Gómez, trámite. 6. Ramón Herrera, recurso hecho, acuerdo. 7. R. Palazuelos con A. Buzeta, mal anunciada.

No vistas las demás.

En acuerdo:

La 7.a de ayer, Santelices con Ferrocarriles del Estado, fallada de acuerdo.

Zelada con Fontecilla.

Alegaron:

En la 6, don Roberto de Petris contra el recurso.

En la continuación de la 7.a de ayer don Ramón Luis Henríquez con don Tito V. Lisoni.

3.a Sala. — Jueves 9, señor González Campos. — 1. Samuel Yávar con Sociedad Ganadera Gente Grande, sin tribunal; 2. Rafael Ariztía on Vicente Sanfuentes, suspendida. 3. Alberto Correa con Hernando Montt y Compañía, es parte Enrique Lyon, suspendida; 4. Quiebra Compañía de Seguros La Hormiga, su síndico, con Poblete Cruzat Hnos., es parte Alejandro Poblete C., suspendida. 5. Humberto Montt T. y otros con David Montt J. y otros, sin lugar insidencia. 6. Manuel Vivanco con Luis Valenzuela D., pendiente. 7. Abraham Musso con Compañía de Seguros La Equitativa, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Juan E. Montero con don Raimundo del Río, en la 5.a;

Don Luis Valenzuela D. con don Juan López R. en la 6.a

4.a Sala. — **Relator señor Mac-Iver.** —S. Santa Cruz y Cía., con A. Warner y Cía., acuerdo. 4, 5 y 6. Teresa Bicini con Santiago Boltano, confirmada, con declaración.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Arturo Toro Amor con don Federico Dunker B.

En la 4, 5 y 6. don José Dolores Guajardo, con don Alfredo del Valle.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican, fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile ...	4.5675
Anglo Sud-Americano ...	4.56¾
National City ...	4.56½
Francés de Chile ...	4.56¾
Londres y Río de la Plata	4.56¾
Holandés ...	—

"LA CONTABILIDAD"

El gran éxito de esta importante revista científica lo atestiguan las numerosas cartas de experimentados profesionales que la elogian y recomiendan ampliamente.

Utilísima para el Comercio, Agricultura, Industrias, Bancos, Oficinas de Seguros y Administrativas.

Dirección:
BRASIL 33, SANTIAGO

COTIZACIONES DE METALES

Cablegramas sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 184.15.0 al contado, y 185.10.0 a plazo.

Subió: 0.5.0 al contado y 0.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 64.12.6 al contado y 65.5.0 a plazo.

No varió al contado y bajó 0.2.6 a plazo.

Plata: 30 15|16 al contado. Bajó 1|16.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	56	Corderos	557
Vacas	97	Cerdos	371
Novillos	251	Cabros	5
En vara	79	Terneros	52
Total	483	Total	985

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.40	a	1.45
Id. id.	2.a	1.25	a	1.35
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.40	a	1.45
Id. id.	2.a	1.25	a	1.35
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.40	a	1.45
Id. id.	2.a	1.25	a	1.35
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a	2.70	a	2.80
Id. id.	2.a	2.40	a	2.60
Id. id.	3.a	1.80	a	2.20
Carne oveja	1.a	2.00	a	2.20
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Carne cabro.		no hubo		
Carne cerdo.	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.45	a	1.65
Id. id.	3.a	1.10	a	1.40
Grasa en rama		1.20	a	1.40
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey.		1.10		
Id. id. novillo		1.10		
Id. id. vaca.		1.20	a	1.30
Id. id. ovejuno docena.		$ 60.00	a	72.00

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a RUEDA

300 Providencia, 10, al contado.
11000 Quilicura, Set. 6, 1.40.
200 Quilicura, contado, 1.30.
500 Chacaltaya, Set. 6, 17 3|4.
200 Chacaltaya, Agosto 23, 18.
100 Chacaltaya, Ag. 23, 18 1|4.
300 Providencia, Ag. 23, 10.20.
3000 Quilicura, Ag. 23, 1.35.
100 Chacaltaya, Set. 6., 18.
1000 Chacaltaya, Set. 6, 18.
200 Chacaltaya, Set. 6., 18 1|4.
100 Salvador, Set. 6, 64.

2.a Rueda

1000 Quilicura, Ag. 23, 1.35
1000 Quilicura, Set. 6, 1.35.
100 Domeyko, Set. 6, 2 1|2.
100 Salvador, Set. 6, 58.
100 Salvador, Set. 6, 57.
100 Salvador, Set. 6, 57 1|2.
500 Fortuna, Set. 6, 10.
1300 Chacaltaya, Ag. 6, 18.
500 Chañarcillo, 5.

NOTICIAS VARIAS

EL CARBON

Posible crisis en los Estados Unidos

El 31 de Agosto vencerá el contrato existente entre los mineros y los operadores de las minas de carbón americanas. Los mineros, dirigidos por John L. Lewis, presidente de los Trabajadores Unidos de las Minas de América, se disponen a no permitir la reducción de sus salarios después del 1.o de Agosto, y antes bien lucharán con anticipación por conseguir algunas mejoras en el trabajo. Los operadores de las minas también se disponen a sacar el mejor partido posible de la situación que se avecina, contando como cuentan con la decisión del Gobierno federal para impedir que el paro de las minas pudiera causar los grandes trastornos de otras veces.

De otra parte la Comisión Federal del Carbón ha empezado el diligenciamiento de hacer que los contratantes se reunan para discutir su caso con amplitud y llegar a un acuerdo definitivo antes del 1.o de Agosto, sin que se interrumpa el normal funcionamiento de los ferrocarriles y demás medios de transporte nacionales y sin que en el próximo invierno se carezca de suficiente combustible. Si a los mineros no se les mantuviese sus jornales del día, cuando menos, para el próximo contrato, se cree habrá la posibilidad de que sufra similar crisis del carbón a la de 1922, porque la huelga sería entonces punto menos que inevitable.

Alarmado por el convenio que se dice establecido entre los Mineros Unidos de América y las organizacio similares de Inglaterra y otras naciones de Europa, para que en caso de que ocurriesen huelgas de mineros americanos no extraer carbón los mineros europeos para ser exportado a los E. E. U. U., el Fiscal General Daugherty ha declarado que el Gobierno Federal rompería el contrato, si existiese, si éste redujese la existencia nacional de carbón.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

—Don **PEDRO AUGE**, para "Una cocinita manual para turismo y usos similares".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

ARTICULOS MENAJE DE Cocinas
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 879

Jabon Balsámico es el mejor

Almacén

Vendo bien situado, poco capital, con casa habitación.

CUEVAS, COPIAPO

Ag.-10

Sociedad
Fábrica de Cemento de
EL MELON
DIVIDENDO N.o 37

Según acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de Accionistas de ayer, se repartirá desde hoy un dividendo final de **un peso veinticinco centavos moneda corriente por acción.**

El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 27 de Julio de 1923.

WALTER GALLOWAY.
Gerente.

Ag—10

Sociedad
Fábrica Nacional
de Vidrios

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 14 de Agosto próximo a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al presente año.

En esta Junta se tratará también de la venta de una de las propiedades de la Sociedad. La reunión se verificará en la Fábrica de San Diego. **(Calle de San Diego N.o 2197).**

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 14 de Agosto, ambas fechas inclusives.

EL DIRECTORIO

14-A

TERNOS

SOBRE MEDIDA
DE
CASIMIRES DE MODA
HECHURA ELEGANTE

$ 140

PANTALONES DE FANTASIA NUEVOS ESTILOS

$ 50

Unica oportunidad que se le presenta para vestir bien y barato y que le ofrece la antigua y acreditada Sastrería de

Juan F. Gimenez M.

SAN DIEGO 298 ESQ. E. RAMIREZ

A-11

EJERCITO Y ARMADA

AYER EL MINISTRO DE ESPAÑA VISITO AL JEFE DE LA DIVISION

La fiesta del soldado español en honor del representante de España

Se disponen honores de capitán de Ejército al teniente de Marina señor Guzmán de la Fuente

El 13 se efectuará la revista de Comisario

Los restos del teniente Guzmán

El Sábado próximo llegarán a Santiago los restos del teniente de Marina, señor Tito Guzmán de la Fuente, fallecido en Coquimbo.

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que se le rindan honores de capitán.

La fiesta del soldado español

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que la banda del Buin concurra el próximo Lunes a la Universidad de Chile a amenizar la fiesta del Soldado Español que se desarrollará ese día, en honor del Ministro de España y de la Colonia residente.

El Ministro de España

En la tarde de ayer visitó al Comandante de la División, General Cabrera, el Ministro de España y el Adicto Militar a la Legación de este país.

DESTINACION.— El teniente Vicente Romero ha sido agregado al Regimiento Pudeto, y el capitán Raúl Uribe Salze, dejará de ser alumno del curso general de la Academia de Guerra y volverá al Regimiento Llanquihue 15.

Revista de Comisario

El 13 del mes en curso se efectuará la revista de comisario, sirviendo de interventor el Comandante señor Alfonso Zañartu.

La revista será por papeleta.

LICENCIAS.— El Ministerio de la Guerra ha concedido las siguientes licencias: al Comandante del Miraflores, Ismael Gómez Ríos y a los tenientes Carlos Herreros, Deleskar Iribarren y Alberto Araneda.

PODRA CASARSE.— El teniente 1.o Humberto Fuenzalida se le concedió el permiso reglamentario para casarse con la señorita Berta Canales Márquez.

DIQUE N.o 2 DE TALCAHUANO.—Para las obras de construcción de este Dique se dió la suma de 138,918 pesos oro de 18d.

RETIRO. — Al ingeniero de la Armada Julio Alvarez, se le puso en disponibilidad para los efectos de su retiro.

ACADEMIA NAVAL. — Profesor de Derecho Internacional de la Academia Naval, se nombró al señor Darío Risopatrón.

El CAPITAN ARTURO CARVAJAL.— Se encuentra enfermo el capitán Arturo Carvajal, ayudante de la División.

El adicto militar argentino

El Adicto Militar a la Legación Argentina, mayor Antonio Esteverena, se dirigió a su patria, por asuntos particulares.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.— Las bandas de los Regimientos Pudeto y Buin, bajo la dirección del señor Alejandro Muñoz, ejecutarán en la Plaza de Armas, mañana, de 6.30 a 8 P. M., el siguiente programa:

1) Entrada de los Alabarderos.—Marcha.
2) Rossini—Semíramis. Sinfonía.
3) Murillo— Aires Colombianos—Potpurrí.
4) Boito— Mefistófeles.— Fantasía de la ópera.
5) Paderewski—Minueto.
6) Massenet— Manón — Fantasía de la ópera.
7) Marcha militar.

SE LES NECESITA.— En la Fiscalía Militar del Ministerio de Guerra, se necesita a los ex-soldados Avelino Bravo y Joaquín Hernández.

INFRACTORES AL SERVICIO MILITAR.— Se condenó a los ciudadanos Carlos Duarte, Castro, Eduardo Alfaro Orozco y Abel Silva, por infractores a la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Jabon Balsámico
es el mejor

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta "Echeverría"

AGENCIA DE "LA NACION"
(Matadero)

Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes. Trabajos rápidos y económicos.

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES: SI USTED quiere tener las mejores variedades que existen, cómprelos a Jardín Vicuña Mackenna 4. 31-A.

CASA VILLASOL: EXPOSICION Y venta canarios finos. 21 Mayo 863. A—11

EUCALIPTUS LOBULOS PARA plantación, vendo 50,000. Población Recoleta, calle Roble N.o 661. 13-A

CEREZOS, DURAZNOS, DAMASCOS, perales, variedades seleccionadas, realiza estos días. Merced 486. 16-A

SEMILLAS, LLEGO GRAN SURTIDO de primera calidad. Catálogo 3, disposición interesados. Gran Semillería Du Belloy y Lahaye. Puente 563, Santiago. 14-A.

DURAZNOS, MANZANOS, PERALES, ciruelos, clases comerciales. Jardín Primavera, Avenida Macul. A-10

NARANJOS, LIMONES, LIMAS, INJERTADOS. Moneda 1027. A-10

ARBOLES BARATISIMOS, PRECIOS de cultivo. Quinta Arboricultura. Depósito: Delicias 2715. (Festivos 9-12). A-11

PIEZA AMOBLADA MODESTAMENTE, urgente, necesita joven.—X. Casilla 2847. 11-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 443 y 446. S-15

VENDO LIMOUSINE HUDSON EN perfecto estado, último modelo, forros de cuerda. Verlo de 9 a 12. Fontecilla 86. 29-A.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 456. Setiembre 15

COMPRO CARROCERIA DE DOS asientos para Buick de 6 cilindros. Tratar: Sazie 1738. A-11

RAPIDO LAVADO AUTOMOVILES cómodas instalaciones, buena atención. Garage Diez de Julio 627. A-11

LAVADO AUTOS, NUEVA INSTALACION. Jofré 26. 11-A

AUTO FORD PERFECTO ESTADO, vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 559. 10-A

AMERICANO. VENDO UNO FLAMANTE con arneses. Fábrica Liebe. Verlo 1 a 4. Compañía 2219. 10-A

MAXWELL, VENDEMOS DEBUESTO para caja de cambio, etc. Dardignac 029, de 1 1|2 a 2 P. M. A-10

VENDO MAGNIFICO PERFECTO Dodge Roster, partida automática. Repuestos. Brasil 79. A-10

VENDO AUTO FORD N.o 8583. PARADERO Franklin esquina San Diego. A-10

GONDOLA 18 PASAJEROS, PERFECTO estado, vendo ocasión. Unión Americana 33. 10-A

VENDO CARRETON ARENERO aperado, con tres caballos, en muy buen estado. San Pablo 4835. 11-A

VENDO VARIOS FORD CON precios reducidos. Campo Marte 47. 1-A

VENDO UNA CARRETELA APERADA con o sin reparto. Aldunate 1159. A-10

VENDO CARRETELA NUEVA, LIVIANA, con arneses. Robles 150, Comuna de Yungay. A-11

CAMION DE CARGA, ESPLENDIDA carrocería vendo, en $ 1,000, Brasil 773. 10-A

SE VENDE BREAK GRANDE A propósito para campo o fundo. Asequia Los Pérez. Avenida Besa 380. A-11

OCASION: SE VENDE EN RIO Janeiro N.o 395, un coche para guagua, aparador, dos trinches y una docena sillas, respaldo alto. Todo en buen estado y barato. A-11

FAETON V'S A VIS, CON ARNESES, vendo barato. Delicias 2216. A-11

CARRETELA NECESITO PARA repartir leña, prefiero con clientela. Gorbea 2524. A—10

CARRETELAS VINERAS FLETERAS, lecheras, tengo cajas listas para montar. Aldunate 1177. 12-A.

¡OCASION! VENDO CARRETON de golpe, liviano. Tocornal 1471. 11-A.

SE VENDE CARRETELA CERRADA para almacén o carnicería, aperada y con caballo en excelente estado. Tratar: San Vicente 906. A-11

MOTO SIDECAR 7 H. P., EN PERFECTO estado, vendo. San Ignacio 27. A-12

FORD TURISMO VENDO OCASION. Morandé 350.

DODGE TURISMO, FLAMANTE, vendo ocasión. Morandé 350.

VENDO COCHECITO PARA GUAGUA y medidor de gas, o también cambio por cocina económica o útiles de cocina. Verlos, a cualquiera hora, en Monjitas 360.

VENDO COCHECITO AMERICANO para guagua. San Francisco 850.

AUTO SPORT VENDO. CUEVAS 846. 12-A.

SE VENDE GONDOLA EN PERFECTO estado, actualmente en trabajo, con facilidades de pago, verla de 7 a 9 A. M. y de 3 a 4 P. M. Esmeralda 673.

AUTOMOVIL LIMOUSINE DE LUJO vendo, de ocasión. Vicuña Mackenna 18. A-12

ANTICIPAMOS FONDOS SOBRE automóviles y carruajes. Montepío Universal. Meiggs 49. 16-A

VENDO OCASION CARRETELA Y carretón. Tratar: Castro 420. A—11

VENDO CARRETELA LECHERA Y dos caballos tiro solo. Tratar, Toesca 2921. 11-A.

GONDOLAS Y CARROCERIAS DE turismo Ford, vendemos, fabricamos. Brasil 773. 11-A.

CARROCERIAS, MAGNETOS, ACUMULADORES, partidas, llantas, ruedas, resortes, etc., vendo. Brasil 773... 12-A.

AUTO FORD, PERFECTO ESTADO. Juan Miranda 1048. 11-A.

SE VENDE UNA CARRETELA, DE ocasión. San Pablo 2602. 19-A.

VENDO UNA CARRETELA APERADA, con o sin reparto. Aldunate 1150.

ARRIENDOS (NECESITAN)

DESEO TOMAR EN ARRIENDO un localcito de 3 o 4 piezas, para negocio menestra, al lado conventillos. Bascuñán 992. A-10

NECESITO ARRENDAR EN ÑUÑOA, Avenida Irarrázaval o calles adyacentes cercanas a ésta, buena quinta, con árboles frutales y casa habitación, que no pase de la Plaza. Dirigirse: Bellavista 0354. A-13

NECESITO CASITA O DEPARTAMENTO central. A., casilla 13-D. A-10

ARRIENDO, NECESIT CASA ESQUINA con tres, cuatro piezas, apropiada, bodeguita. Víctor Manuel 1280-A. 10-A.

CABALLERO SOLO DESEA ARRENDAR una pieza, con preferencia puerta a la calle y lo más próxima a República 34. Sírvase indicar canon a casilla 4610.

ARRIENDOS (OFRECEN)

CASA AMUEBLADA SE ARRIENDA por seis meses o más, muy cómoda, esquina, altos y bajos, puerta de servicio, calefacción y teléfono. Canon: 1,000 pesos. Verla de 2 a 6, Erasmo Escala 2189, esquina de Fontecilla. A—11

ARRIENDASE, DELICIAS 333, Llaves en 327. Canon: $ 900. Casa bajos, 13 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. A—19

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 10-A

ARRIENDO CENTRALISIMO DEPARTAMENTO balcón calle. Serrano 92. A-10

$ 160 ARRIENDO EXTENSO LOCAL muy apropiado bodega, con una pieza habitación, patio, tres galpones. Arauco 1196, esquina Chiloé. A-10

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Domínica 368. A-10

$ 300 ARRIENDO ALTOS COMODOS Carmen 201. Verlos de 1 a 5. A-10

ARRIENDASE CASITA. CASTRO 576. Llaves y tratar: Castro 484. 10-A.

150, 170 CASAS 5 PIEZAS COMODAS. Esperanza 455. A-10

$ SEMANAL CASITAS INDEPENDIENTES, empapeladas. Santa Rosa 1365. A-10

70 CASA 3 PIEZAS INDEPENDIENTES. Santa Rosa 1496. A-10

PIEZA AMOBLADA EN CASA EXTRANJERA, se arrienda. Puente 687. A-10

ALMACEN GRANDE DE ESQUINA, situación muy comercial, tiene subterráneo y servicios; arriéndase $ 350. Serrano 42. 10-A

CASA ESPLENDIDA OFREZCO EN arriendo, muy bien situada, muy cómoda y muy extensa, toda en altos y en un solo piso con hall, galerías, salones, 9 dormitorios, escritorio, comedor, sala de billar, 3 toilettes y piezas de servidumbre, etc. Es una casa muy abrigada, con mucho sol y mucha luz. Canon, $ 1,200 al mes. Teatinos 86. 11-A.

ARRIENDO TERRENO CON AGUA para cortar ladrillos, barrio Providencia. Dirigirse personalmente a Eyzaguirre 541. 11-A.

ARRIENDO CASA ALTOS, 6 PIEZAS, hall y luz eléctrica. San Diego 1393. Llaves al lado. 10-A.

CASITA MODERNA, CENTRALISIMA, arriéndase 220 pesos. Tarapacá 858. 10-A

CATEDRAL. UN PISO, 15 HABITACIONES, jardín, pieza toilette instalada, garage. Compañía 1091. 11-A

$ 70 ARRIENDANSE CASAS, AVENIDA San Luis 1540. A-11

EN CASA FAMILIA ARRIENDO espléndida pieza amueblada a la calle, baño independiente y otra pieza. Merced 342. A-11

ARRIENDO CASAS 2 Y 4 PIEZAS, cerca de carro. A. Prat 1457. A-13

SE ARRIENDA ESPLENDIDO DEPARTAMENTO. San Francisco 352. 14-A

$ 260 ARRIENDO CASA, AGOSTO gratis. Dávila 1061.

$ 150 ARRIENDO BODEGA SUBTERRANEA con salida independiente a la calle, en San Isidro esquina de Alonso Ovalle. Tratar: San Isidro 97. 11-A

ARRIENDANSE TRES PIEZAS con luz, calle Moneda. Verlas y tratar; 10 a 2, Santo Domingo 2430. 11-A

MATRIMONIO ESPAÑOL ARRIENDA espléndidas piezas a señoritas o jóvenes solos. Arturo Prat 1069. 11-A

LOCAL PARA INDUSTRIA O BODEGAS, en Moneda pasado Brasil, arriéndase. Verlo y tratar, 10 a 2: Santo Domingo 2430, diariamente. 11-A

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas grandes, electricidad, cocina a matrimonio o familia corta, único inquilino. Aldunate 456. 12-A.

ARRIENDASE REGIO DEPARTAMENTO independiente, electricidad y gas frente Escuela Militar, para profesional o matrimonio. San Ignacio 828. 12-A.

$ 150 CASA CINCO PIEZAS FUERA dependencias, toda comodidad. Esperanza 349.

$ 750 LUJOSA CASA CON GARAGE, recién construida, se arrienda en Erasmo Escala 2185, próxima a Brasil. Consta de 4 dormitorios, salón, escritorio, comedor, hall, dos piezas de baño, dependencias c puerta de servicio. Verla: de 9 a 5. 12—A

$ 900 LUJOSA CASA RECIEN construida, se arrienda en Erasmo Escala 2185, próxima a Brasil. Consta de 7 dormitorios, dos salones, escritorio, comedor, gran hall, dos piezas de baño dependencias y puerta de servicio. Verla: de 9 a 5. A—12

ALQUILERES. NUMEROSAS CASAS arriendo en distintos barrios y cánones diversos. D. González Ossandón, Galería Alessandri 17-A.

CASA - QUINTA ARIENDASE 400. Domínica 446.

ARRIENDO LINDAS PIEZAS, pensión familia. San Antonio 41.

DEPARTAMENTO CALLE Arriéndase. Teatinos 56. A-11

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas. Calle Cerro 34. 11-A.

ARRIENDO CASA EN CLARAS 431, cuatro dormitorios, comedor, sala, escritorio, con parquet, hall y galerías, dependencias, toilette. 11-A.

OFICINA. — ARRIENDASE INDEPENDIENTES bajos, Apropiada profesional. Huérfanos 1283. A-11

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO. Santa Elena esquina de Coquimbo. A-11

ARRIENDO BAJOS CINCO PIEZAS, Dependencias Eyzaguirre 566. Canon bajo. Verla de 3 a 5.

DEPARTAMENTOS MODERNOS, arriéndanse; luz, agua gratis. Camilo Henríquez 654. 12-A

EN CASA RESPETABLE arriéndase piezas para guardar muebles. Compañía 1690.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, balcones, cocina y pieza, a personas honorables. Manuel Rodríguez 648. 11-A

$ 150 ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente para negocio, con habitación y luz. Eyzaguirre 1123, llegar San Diego. A—12

$ 120 ARRIENDO ALMACEN CON pieza anexa, apropiado para taller carpintería, zapatería, etc. San Francisco 1112.

$ 80, $ 100 ARRIENDANSE CASITAS recién construidas, luz eléctrica. Victoria 509, frente Tracción.

$ 150 CASA CINCO DEPARTAMENTOS, electricidad, centralísima, apropiada empleados, comerciantes. Avenida La Paz 287. 10-A

45 ESPLENDIDA PIEZA CON electricidad arriéndase. Maipú 82, segunda cuadra. 10-A.

$ 205 ARRIENDASE PARA EL 15 la casa Maipú 134, siete piezas. 11-A.

QUINTA ARRIENDO, AVENIDA Central 460. Ñuñoa. 11-A

ARRIENDO CASA ESQUINA CON armazones, mostradores, canon bajo. Aldunate, esquina Pedro Montt. 10-A.

ARRIENDASE CASA MODERNA, cinco balcones a la calle, hall, luz eléctrica, gas industrial. Sotomayor 833. 10-A.

SANTO DOMINGO. BAJOS, ESQUINA, 18 habitaciones, dos patios, garage. Compañía 1091. 11-A

ARRIENDO LOCAL PARA GUARDAR muebles, semillas, frutos del país. Maestranza 283, por la mañana. 10-A

SE ARRIENDAN CASAS ALTOS Alameda 2391. Canon: $ 65 mensuales; Bulnes 7, canon: $ 300 mensuales. Tratar: Valparaíso 1111. De 4 a 6. A-11

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS y dependencias, arriéndase San Isidro 486. 11-A

$ 260 CASA SIETE PIEZAS, TRES patios huerto, a ocho cuadras plaza; arriendo en Dardignac. Tratar Recoleta 231. A-11

EN $ 100 ARRIENDO COMODO departamento, balcones a la calle, Padura 723. A-10

$ 330 ARRIENDO ALTOS COMODOS, higiénicos, 13 departamentos, hall, galerías vidrios. Ver y tratar: Sazié 2469, de 3 a 5. A-10

ARRIENDO SITIO APROPIADO para industria y casa seis piezas. Llaves: Santa Filomena 82. 10-A

$ 300 ARRIENDO CASAS MODERNAS, recién construidas, salón, comedor, tres dormitorios, dependencias, Nataniel N.o 185, cuadra y media Alameda. Tratar en el N.o 183. A—13

LOCAL CON GALPON CENTRALISIMO, frente plaza, arriéndase. Brasil 375. A—12

$ 100 MENSUALES ARRIENDASE casita cité muy central, todo servicio, luz eléctrica. Tratar :San Pablo 1241. 1—A

$ 325 ARRIENDO BUENA CASA central seis piezas, gas, luz eléctrica. Llaves. Amunátegui 870. A-13

$ 150 ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente, para negocio, con habitación, luz. Eyzaguirre 1123, llegar San Diego. A-10

¡OJO! ARRIENDO DERECHO SALON para sesionar, precio módico. Estado 363. A—10

ARRIENDO SALON APROPIADO para sociedad. San Diego 1558. 10-A.

ARRIENDASE ECHAURREN 235 casa altos, 7 piezas, dependencia hall. Tratar: Echaurren 227. A-11

ARRIENDASE EN SAN DIEGO magnífico local para negocio. Tratar: San Diego 911. 10-A.

ARRIENDASE UNA PIEZA PERSONA sola. Bulnes 664. 10-A

ANIMALES

SE VENDE VACA BUENA LECHERA, recién parida. Tratar: San Isidro 1971. A-10

CABALLO TIRO SOLO, NUEVO compro. San Francisco 275. 11-A.

CABALLO NUEVO, GORDO, PARA tiro solo, arado y montura, vendo. Pedro Valdivia 1427. A—11

VENDO CABALLO TIRO SOLO. Río Janeiro 335.

YEGUA TIRO SOLO Y CABALLO, dos vaquillas vendo. Seminario 345.

BONITA PAREJA POTROS NEGROS, diestros, de tiro solo, vendo. Lord Cochrane 1250.

COMPRO DIEZ CABALLOS PARA carretones. Bodega Santiago. Delicias 3484. 10-A.

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS, esmeraldas, platino, oro pagando el mejor precio. Estado 273. 28-A.

OCASION: VENDO COLLAR DE perlas véndese. Correo Central, G. G. 10-A.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUILLEY, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio Bodega La Paz. Brasil 776 Teléfono 2340. S-3

CUANDO USTED NECESITE COMPRAR baño, mesa, cocina, lavaplatos, excusados completos, y calentadores leña, diríjase a Vicuña Mackenna 15. A-29

COMPRO CAÑERIAS GALVANIZADAS, 300 metros 3"; 200, 2"; 400, 1 1|2". Chacabuco 63. 23-A.

JABON VETADO AMARILLO, GARANTIDO desde una arroba con jaboncillo blanco, $ 54 quintal. San Francisco 1819. A-30

TAQUIMETRO 3" O 4" USADO compro. Dirigirse R. S., San Martín 76. A-11

ANTIMONIO, PLOMO Y ESTAÑO, se compra en Estado 156. 14-A

VENDO 600 SACOS CEMENTEROS. Vicuña Mackenna 802. A-10

PARA HALL: VENDO LINDO Amomimbre, con cretona. San Martín 890 A-10

SE VENDE UN RAYADOR USADO, en perfecto estado. Verlo: Brasil N.o 19. Precio: $ 250. A-10

VENDO BONITA ESTANTERIA Y mostrador; conservas y útiles. Mujica 70. A—10

VENDO 35 ARROBAS VINO RECIEN llegado del Sur, precio ocasión. Santa Rosa 634. A-10

$ 70 VENDESE CUATRO METROS y medio división con vidrios para oficina. Cuevas 1318. A-10

SE VENDEN BARRICAS VACIAS. Avenida Providencia 1618. A-10

ALAMBRE ESTIRADO PARA PASTO, del N.o 14, compro desde 1 a 300 quintales. Sazié 2409. A-12

ESTANTERIA Y MOSTRADOR NEGOCIO pequeño de almacén, se vende $ 150. Cuevas 1279. A-12

VENDO 100 CUARTEROLAS. SAN Diego 1671. 11-A.

¡OCASION! VENDO BUENA PARADA de ruedas, y arnés, de tiro solo. Santa Rosa 2290. 10-A.

BALDOSAS COMPOSICION, GRAN surtido y existencia: fabrícanse a gusto del cliente. Colón 2255. Casilla 1786. 12-A

VENDO DISCOS DE OCASION, Sevilla 1225. A-11

OCASION: $ 125 COCINA ECONOMICA importada. Manuel Rodríguez 847. 11-A

VENDO 3 PLANCHAS MARMOL Y útiles carnicería. Verlos: Aldunate 600. 11-A

FREJOLES BURRITOS, BAYOS grandes, milagros nuevos, se liquidan desde un saco. Chiloé 2035.

VENDESE ROMANA 125 KILOS.— Avenida San Luis 1242.

VENDO COCINA ECONOMICA EN perfecto estado por viaje. Manzano 286. 12-A.

MERCURIO, AZOGUE, COMPRO cualquier cantidad. San Antonio 781. 14-A.

MESON, VIDRIERA Y ESTANTERIA de almacén se vende barato, Herrera 260. A—11

VENDO UN LUSTRIN DE TRES asientos y un aparador. San Pablo 3348. A—10

BARRICAS CEMENTO VACIAS, zunchos, vendo. Sevilla 1498 (Independencia). A-10

VENDO 30 METROS CAÑERIA Gas de 3|4. Buenos Aires 241.

VENDO CATRE ANCHO, ESPEJO dorado, lavaplatos, máquina coser.— Rosas 1022.

GRAN OCASION: VENDO ESTANTERIA, mostrador y lustrines; todo, $ 170. Tratar: Estado 250. Oficina 5. 11-A

POR AUSENTARME VENDO GRAN ocasión, cigarrería y anexos, a media cuadra Plaza Armas. Estado 250. Oficina 5. 11-A

SE VENDEN SIETE LATAS DE grasa de carnicería. Madrid 1217.

VENDO 500 SACOS CARBONEROS buenos. San Pablo 1993. 11-A.

COMPRO PIPAS NUEVAS Y USADAS de diez arrobas, indicando precios. C. Gómez, Correo San Bernardo. 11-A.

TORNILLO MECANICO, OLLA para fundir, banco, vendo. Rosas 3131. 10-A.

COBRE, BRONCE, ZINC, PLOMO, pago altos precios. Rosas 3131. 10-A.

LEÑA MONTE TROZADA, $ 9.50, cien kilos. Domicilio: Herrera 1165. 11-A.

COMPRO SACOS Y GANCOCHOS usados, dben estar muy limpios. Benavente 308. 11-A.

CONTADORES

CONTADOR, LLEVA CONTABILIDADES, precios módicos. Rosas 2408. 10-A.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

AVISO.—HABIENDO COMPRADO A don Santiago Rodríguez, su puesto de carnicería ubicado en la calle Santa Isabel número 0,309 esquina de la calle de Crédito de esta ciudad, no respondo por ninguna cuenta que se presente sobre deudas de este puesto pasados tres días de la fecha.— Santiago, 4 de Agosto de 1923.— Marcos González. A-12

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica: Rosas 1869. O-21

INDUSTRIA NUEVA VENDO, FABRICA de Espejos. Gay 2148. 11-A.

COMPRO LUSTRIN DE CUATRO O tres asientos. Vicuña Mackenna 456. A-10

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Pedro de Oña 99. A-10

VENDO CARNICERIA, POR ENFERMEDAD. Serrano 299. A-10

VENDO CARNICERIA. AVENIDA Matta. Tratar: Matadero 64. A-10

POR VIAJE VENDO NEGOCIO. San Francisco 602. A-10

VENDO NEGOCIO MENESTRAS de ocasión por viaje urgente. Molina 421. 11-A.

VENDESE DE OCASION EL BAR Restaurant La Alianza, buen número de pensionistas. Verlo y tratar: Mapocho 1483. 11-A.

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES y verdura por enfermedad y no poder asistirlo. Brasil esquina Moneda. 12-A.

VENDO PENSION, CANTINA Maestranza 764 Vendo en poco capital, de ocasión. 10-A

LAVANDERIA VENDO. NATANIEL 34. A-10

ESTABLO VENDO, POR AUSENTARME, espléndida situación, con 11 vacas, $ 10,000. Verlo: 8 a 10 y de 2 a 3. Huérfanos 2100. A-10

¡OJO! POR NO PODERLO ATENDER, vendo acreditado negocio de pensión. Santo Domingo 1215. A-11

POR VIAJE VENDO BARATO acreditado taller vulcanización, montajes forros, costura calzado Blacke, máquinas, transmisión, motor espléndido, arriendo barato. Verlo: San Pablo 1684. A-10

COMPRO NEGOCITO ABARROTES en barrio populoso. Bascuñán 992. A-10

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de menestras del señor José Trezza, Huemul 1449, no respondo por cuentas pasados tres días de esta fecha.—Ignacio Lastra. A-11

NEGOCIO VENDO. CARMEN 1451. A-14

OCASION: $ 1,200 VENDO DEPOSITO licores, venta diaria $ 40 a $ 60; casa para vivir, arriendo regalado. 5 de Abril 3476. A-10

POR ENFERMEDAD VENDO NEGOCIO abarrotes, poco capital. Cochrane 1023. A-10

CARNICERIA Y CHANCHERIA con fábrica, vendo. Carmen esquina 10 de Julio. A—11

¡OCASION UNICA! VENDO EN 700 pesos o por inventario, sin cobrar derecho llave, negocio carbón, leña y varios. Barrio mucho porvenir.— San Isidro 1598, esquina Maule. 10-A.

VENDO NEGOCIO POR VIAJE AL Norte en 300 pesos. Nataniel 808. 10-A.

PELUQUERIA VENDESE OCASION. Facilidades pago. San Diego 1525. 11-A.

SE VENDE UNA PENSION. EYzaguirre 1086. 10-A.

POR ENFERMEDAD DUEÑO, VENDESE acreditada peluquería y anexos. Correo Central. Tratar: Victoria 714. 10-A.

SE VENDE CASA DE CENA POR enfermedad de su dueño. San Pablo 2030 10-A

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital; arriendo barato. Mapocho 2303. 10-A

SE VENDE UN NEGOCIO CON POCO capital, por no poderlo atender. Sotomayor y Castillo 1202. 11-A

VENDO CIGARRERIA; VENTA diaria, 40 a 60 pesos; precio factura. San Pablo 3260. 12-A

VENDO CIGARRERIA, SAN DIEGO 160, de 9 1|2 a 11. A-11

ESTABLO MUY CENTRAL, CON 13 vacas finas, dando actualmente de 8 a 12 litros diarios, se vende por ausentarme del país. Dirigirse a M. Vidaurre Coo. Agustinas 1148. Oficina 22, de 2 a 4. A-14

ESTABLO, VIAJE URGENTE, VENDO. Miraflores 1309. 11-A

POR ENFERMEDAD, VENDESE cocinería barrio muy comercial, varios pensionistas y buena clientela, con quince días, arriendo gratis. San Pablo N.o 2385. 11-A

NEGOCIO DE ABARROTES, SIN cobrar derecho de llaves, por no poder atender vendo de ocasión. Rosas 3131. 11-A

VENDO ALMACEN ABARROTES, espléndidas condiciones, buenas ventas; se da a prueba. Eyzaguirre 1350. 12-A

GRAN OPORTUNIDAD PARA GANAR dinero por viaje del dueño. Vendo carnicería y fábrica de chanchería, poco capital. Contrato de arriendo por 3 años. Tratar: Santo Domingo 3020, de 1 a 3. 11-A

VENDO LAVANDERIA MUY BARATA. Carmen N.o 710. 11-A

COMPRO NEGOCIO. ESCRIBIR: Maestranza 1209. A—12

CARNICERIA, VENTA 160 PESOS arriba, posesión barata, regalo en 850 pesos por enfermedad, negocio vendo, no acepto ofertas. Tratar: Vicuña Mackenna 1471. Casa 17. A-11

CASA-QUINTA, A 15 MINUTOS DE la ciudad de Los Andes, con bastante fruta y parrones, se vende. Pormenores: A. Mallea, Papudo 114, Los Andes. 15-A

VENDESE OCASION GRAN CARNICERIA, frutería y verdulería, clientela formada, espectable situación, con casa habitación, local préstase ampliación otros negocios. Tratar: Garcia Reyes 783, de 2 a 5. A—11

POR ENFERMEDAD DUEÑO VENDESE acreditada peluquería y anexos. Barrio central. Tratar: Victoria 714.

VENDESE NEGOCIO ESQUINA Blanco Encalada 2888. A—11

VENDO NEGOCIOS. LIRA 279, 12-3. 10-A.

HABIENDO COMPRADO A DON Francisco Barrera su puesto de carnicería ubicado en Mapocho 2874, no respondo por ninguna deuda pasado tres días. 9 Agosto 1923.—María B. de Quintana. 10-A.

SE VENDE LA ANTIGUA CARNICERIA Punta del Diamante y Pensión. Tratar con su dueño, Delicias 3409. 11-A.

COMPRO NEGOCIOS ABARROTES, saldo mercaderías. Sotomayor 9. 10-A.

VENDO UTILES CARNICERIA, derecho posesión. Cueto, esquina Andes 2601. 14-A.

¡¡ESTABLO REGALO $ 7,000!! FACILIDADES, vendo vacas paridas, crianza. Lira 279, 12-3. 10-A.

INSTALACION CHICA CIGARRERIA vendo muy barata. Bandera 832. A—11

LOTE MERCADERIAS, TRAPOS Y paquetería, valor factura, 1,000 pesos, vendo muy barato. Bandera 832. A—11

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse, Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O

¿NECESITA USTED INSTALAR Una pieza de baño o hacer reparaciones de desagües o cañerías de agua o gas? Pase hoy mismo a Vicuña Backenna 15, y será atendido inmediatamente por un personal competente. Presupuestos gratis. A-29

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. o-29

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en el aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. Frente a Chiloé. A-29

LA PARAGÜERIA SANTO DOMINGO se trasladó al Portal Mac-Clure, lado Teatro Santiago. A—9

ESTERAS DE TODAS DIMENSIONES, hechas y sobre medida, $ 2 el metro cuadrado. Petates, $ 5 el metro cuadrado. Totora para amarrar, por mayor y menor. Fábrica Lord Cochrane 565. Set.-2.

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENDOSE extraviado título 4525 de la Compañía Petrolífera de Cacheuta por 1,500 acciones a nombre de don Alejandro García G., queda nulo, sin ningún valor, por haberse dado aviso correspondiente a la Compañía, —Valparaíso, Julio 31 de 1923. 16-A.

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. Especialidad arreglos toda clase ropa militar. 9-Ag

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! LA suelería "El Cóndor" recibió un extenso surtido en cabritillas y boxcalf para las próximas Fiestas Patrias. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 13-A.

RETRATOS, AMPLIACIONES Y reproducciones se hacen en la oficina especial exclusiva para esta clase de trabajos. Gálvez 35. A-10

PALETO LIBREA IMPORTADO, capas cuero caballos, baranda escala jaulas pajarera y aves, medidor agua. Olivares 1525. A-12

BARATISIMO VENDO VIOLIN, CITARA, cuadros, espejo. San Diego 322. A-9

PELUQUEROS: NAVAJAS "ARBOLITO" peinetas, llegaron. Merced 427. A-10

¡CARTERA MOSTACILLA EXTRAVIADO carro Agustinas Sábado último. Ruego devolverla Huérfanos 1223, of. 8. Gratificaré. 10-A

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS del negocio abarrotes, calle Recoleta 534. Tratar con el señor José Pizarro. Viña Ariztía, con el señor José Bescuhpobich. Calle Exposición N.o 170. A-10

DESEARIA SABER DE EMA PINTO. Rosal 327. A-11

GUITARRISTA: ESTER MARTINEZ Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 788. A-11

VIDRIERIA "IRIS", SAN PABLO N.o 1352, frente Prefectura Policía. Hace marcos para cuadros, retratos, etc., precio bajísimo; 500 marcos vendo cualquier precio. Abierto hasta 10 de noche. Colócanse vidrios domicilio. A—13

VENDO ARMAZON Y VIDRIERA para almacén. Agustinas 2593. 11-A

¡BICICLETAS! BUEN SURTIDO tengo constantemente para la venta, especialmente para señoritas y niños. Hago transformaciones de bicicletas en general; compro, vendo y arriendo bicicletas. Avenida Brasil 15, San Diego 627, Avenida Matta 388 llegar Lira. S—3

PENSION, PIEZA AMUEBLADA, balcón. Precio módico. Gálvez 149. A—11

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. San Diego 291. A-10

PENSION, PIEZAS BALCON, CALLE meses. San Diego 103. A-14

PERSONA HONORABLE Arriénda buena pieza con pensión, casa nta. Providencia 973.

PARA EL 15 ARRIENDO PIEZA Ca- amoblada con muy buena pensión. baño, Rancagua 60.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, pie- buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

BUENA PENSION, PIEZAS SIN muebles. Santo Domingo 1220. A—12

CON PENSION ARRIENDO BUE- nas piezas, Libertad 10. 10-A.

$ 100 PIEZA PENSION. LIBERTAD 170. 10-A.

SE ARRIENDA PIEZA CON PEN- sión en San Francisco 170. A—14

INSTRUCCION

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. A-10

SEÑORITA ALEMANA OFRECESE para hacer clases. Ofertas a Casilla 1130. A-10

ADQUIERA USTED UN PERFECCIONAMIENTO superior de taquigrafía "Pitman", mecanografía, redacción y contabilidad en la Academia Pitman, y gozará usted de una preparación correcta y sueldo elevado. Maule 1075. A—19

¡OJO! CONTABILIDAD, TAQUIGRAFÍA, enseñanza fácil, rápida, garantida, económica. Sección Mercantil. Escuela Masajista. Estado 363. A—10

NUEVO CURSO LIBRE CONTABILIDAD "Círculo Mercantil". Sa Francisco 932. 13-A.

ALUMNA PEDAGOGICO, ULTIMO año francés, hace clases, prepara exámenes. J. H., Correo 4. A-12

SE DAN LECCIONES DE PIANO, sistema Conservatorio, curso rápido. Compañía 1480. 11-A

INSTITUTO MERCANTIL, ESTADO 239. Contabilidad, idiomas, taquigrafía, escritura máquina.

ENSEÑO A ESCRIBIR MAQUINA, garantizo aprendizaje en 15 días. Estado 250, Oficina 5. 11-A

¡OJO! CONTADORES TAQUIGRAFOS, dactilógrafos, etc., prepárense rápidamente. Enseñanza especial. Precios módicos. Diplomas válidos. (Sección Mercantil). Escuela de Masajistas. Estado 363.

ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS. Apresúrese. Nuevos cursos. Masaje-medicinal. Belleza científica. Pedicuro-cirujano. Dase facilidades. Pídanse prospectos. Estado 363.

"ACADEMIA UNDERWOOD", MORANDÉ 436, dos pesos enseñanza. Hacemos copias máquina.

ADQUIERA USTED UN PERFECCIONAMIENTO superior de taquigrafía "Pitman", mecanografía, redacción y contabilidad en la Academia Pitman, y gozará usted de una preparación correcta y sueldo elevado. Maule 1075. A—21

MATERIAS PRIMAS

MINAS AMIANTO NECESITAMOS, Casilla 2914. A-10

JUDICIALES

CONCURSO.—POR AUTO DEL SEÑOR Juez del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de este departamento, de fecha 4 de Agosto, del actual, se ha declarado, en concurso voluntario a don José Manuel Cerda Silva; se ha designado síndico provisional a don Washington Bannen, y se fijó para que tenga lugar la primera junta el cinco de Setiembre próximo a las tres P. M. —El secretario. A-11

REMATE —ANTE LOS ARBITROS señores Agustín Correa Bravo y Guillermo Correa Fuenzalida, y en el estudio del primero, Bandera 537, se rematarán el 13 de Agosto en curso a las 3 P. M., las siguientes propiedades de la sucesión de don Ricardo Valenzuela Montero: Casa N.o [illegible] de la calle de Chiloé, y casa N.o 57 de la calle de Doce de Febrero, ambas de esta ciudad. El mínimo para las posturas será de cuarenta mil pesos por cada casa, o sean, los dos tercios de la tasación. Las propiedades no reconocen gravamen. El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con intereses de 8 o|o anual. Antecedentes: Bandera 537. A-12

NOTIFICACION, REQUERIMIENTO y embargo.—A solicitud del Banco de Chile y Alemania, en expediente N.o 24337, el señor juez del Tercer Juzgado Civil ha despachado mandamiento de ejecución por la suma de $ 45,805.41, intereses y costas contra don Benjamín Arrieta S. En virtud de lo ordenado y a petición del ejecutante notifico y requiero de pago al señor Arrieta por la indicada suma y trabo embargo en el fundo denominado "Montecristo", ubicado en el departamento de Curicó, formado por las chácaras llamadas "El Boldo" y "San Jorge". La primera deslinda: al Norte, con Víctor Toro Concha y Pelagio Figueroa; al Sur, con Ana Luisa Merino, con el Fisco y con chácara San Jorge que se deslinda a continuación; al Oriente, con Lindorfo Baeza; al Poniente, con camino público a Curicó. La segunda deslinda: al Norte, con sucesión de Milagro Rodríguez; al Sur, con Félix Moreno; al Oriente, con el Fisco; y al Poniente, con Rodolfo Espinosa. Trabo, además, embargo, en los cánones de arrendamiento que produce el fundo y en las aguas con que se riega, consistentes en 5 2|3 regadores del Canal Márquez y en 3|4 de regador del Canal de la Cañada. Hago saber al ejecutado que tiene cuatro días para oponerse a la ejecución y que dentro de este plazo debe, además, fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento de hacérsele por el estado todas las notificaciones que ocurren en el juicio.—Isidoro Guzmán, secretario. A-11

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. A-17

$ 150 VENDO MAGNIFICO DIC- cionario Enciclopédico, alemán, de 16 volúmenes, con páginas iluminadas. Dirigirse: Recoleta 748.

OCUPACIONES (NECESITAN)

SE OFRECE NIÑA PARA CANTI- nas, casas particulares. Campo de Marte 315. 21-J

SE OFRECE NIÑA PARA COSTU- ra, casas particulares. Campo de Marte 215. 14-A

JOVEN SIN VICIOS Y SIN PRE- tensiones, se ofrece cualquier ocupación decente. Matta 578. 10-A.

OFRECESE LLAVERO PARA fun- do; tiene buenos informes. Molina 1327. Muñoz.

MAYORDOMO PARA TRABAJAR Viña ofrécese. Buenos informes. Molina 1327. Leitón.

PERSONA SOLA SE OFRECE PA- ra ir con familia para Europa. Escribir: Correo Central. C. L.

SE OFRECE SEÑORITA PARA oficina; sabe escribir a máquina. Dirigirse: Bandera 131, oficina 21. R. R. S.

SE OFRECE JOVEN LABORATO- rista, prepara toda clase de medios nutritivos. Dirigirse: Barnachea 482. B. A. C.

OFRECESE SEÑORITA HONORA- ble como dama de honor para acompañar familia fuera de Chile. M. C. Dirigirse a Gay 2535 A.

JOVEN DECENTE, 17 AÑOS, OFRE- cese para trabajos fáciles oficina y escritura máquina, recomendado. E. R. S., Jotabeche 171.

SE OFRECE JOVEN FORMAL, SE- rio y competente para cualquiera ocupación decente. Dirigirse a Bezanilla 1436. J. L. B.

JOVEN SIN VICIOS, BUENA PRE- sencia, ofrécese trabajo de oficina o regentar puesto de confianza. Escribe máquina. Correo 2. M. M.

SEÑORA ALEMANA OFRECESE atender casa y cocina, caballeros solos. Prefiere extranjeros. Dirigirse por carta: N. N. Correo 5.

OFREZCOME COLOCAR NEOSAL- varsán 2.00 domicilio, especialista curaciones venéreas, masajes. Escríbame: B. P. Correo 2.

SE OFRECE UN MATRIMONIO español hortalicero y entendido en viña y arboricultor; ella llavera o lavandera. Bueras 180.

PROFESORA PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Copiapó 793.

NIÑO CON CONOCIMIENTOS DE inglés y francés, contabilidad, se ofrece para desempeñar cualquier empleo en que se puedan utilizar sus aptitudes. Dirigirse a Nataniel 1421.

ASEADOR DE CASA PARTICULAR y enceradura. Precio módico. Loreto 193. Luis Lara V.

SEÑORITA, BALMACEDA 765, borda, deshila, corta, cose, dibuja. Trabajo esmerado y barato.

JOVEN ESTUDIANTE DESEA OCU- parse en cualquier empleo decente. Dirigirse: Correo 3. P. T. Kilaleo.

JOVEN CONTADOR CON EXCE- lentes recomendaciones y fianza ofrécese para cajero o ayudante contador. Dirigirse: F. A. T. Correo 4.

SE OFRECE UN CHAUFFEUR PA- ra particular o arriendo; pago entrega anticipada. Dirigirse: calle Bulnes N.o 1051. M. C. Cordero.

POR CUALQUIER SUELDO OFRE- cese matrimonio, cocina, piezas, llavero, cuidador, portero. Casilla 5059.

OFREZCO MI SERVICIO COMO laborero de minas, buenos certificados. Correo Central. P. Vega.

OFREZCO ENFERMERA COMPE- tente. Maestranza 531.

ADMINISTRADOR DE BARRACAS con muchos años de práctica y buenas referencias desea emplearse en igual u otro puesto administrativo de responsabilidad. Ofrezco fianzas. Por más detalles, dirigirse Casilla 5571. 12-A.

JOVEN CHAUFFEUR OFRECESE particular o para góndola. E. Soto, Correo 13.

SE OFRECE JOVEN CHAUFFEUR con buenos informes para particular. Santa Rosa 511.—C. Sapiains.

SEÑORA VIUDA CON FAMILIA desearía atender puesto de pan o de leche para economizar casa. Escribir, Correo 5, Lidia H. v. de G.

DIBUJANTE ARQUITECTURA SE ofrece con bastante práctica para dirigir obras. San Alfonso 856.

JOVEN CON DOS AÑOS DE AR- quitectura desea trabajar en construcciones. San Alfonso 856.

SE OFRECE JOVEN CON FIANZA y certificados para cobrador o cualquier puesto decente. M. Jiménez, Maipú 131.

SEÑORITA RECOMENDADA CON bastante práctica se ofrece para trabajo de oficina. M. M., Cóndor 1312.

JOVEN PRACTICO EN ABARROTES con buenas recomendaciones, se ofrece para Santiago o provincias. Por carta: C. Jiménez, Toesca 2532.

SE OFRECE SEÑORA PARA ADMI- nistrar cité o conventillo u otra ocupación decente. Curicó 182, pieza al interior.

MOZO DE HOTEL OFREZCO PARA fuera de Santiago. Maestranza 531.

ALEMAN SE OFRECE DE MOZO particular o restaurant. Arturo Cano, calle Bandera 880.

DOY CLASES SOMBREROS A DO- micilio. Dirigirse por carta, Correo Central, Domitila Mackenna.

SEÑORES HACENDADOS, OFRECE- se arboricultor, para criadero de árboles a media. Gálvez 1485.

AMA CON ABUNDANTE LECHE SE ofrece. Avenida Seminario 1420. Población Mujica.

SE OFRECE MATRIMONIO PARA establo. Calle Libertad N.o 36, Carnicería.

JOVEN ACTIVO, INSTRUIDO aprendería cualquier profesión u oficio; entraría como aprendiz. Casilla 5059.

MATRIMONIO PEON Y COCINERA necesito. Avenida Pedro Valdivia 231.

MUEBLISTA OBRA FINA NECESI- to, trabajo firme. Copiapó 1438.

TAQUIGRAFAS, MECANOGRAFAS recibidas últimamente ofrece comercio importancia. Academia "Pitman", Maule 1075. A—13

OCUPACIONES (OFRECEN)

IMPRENTA FRANCO-CHILENA: se necesita un prensista de pedales. A-10

MOLINERO: NECESITO PERSONA que sepa manejar molino cilindro combinado con piedra. Indispensable presentar certificado competencia y conducta. Interesados diríjanse a C. Concha, Angol, casilla 13. 11-A.

APARADORAS NECESITO FABRI- ca Calzado Mono, Prat 959. A-20

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo se necesita. Brasil 480. 11-A.

LAVANDERA EN CASA, BUEN sueldo, necesita Agustinas 2720. A—10

NECESITO NIÑO 15 AÑOS. PA- dura 709. A—10

NECESITO BUENOS ARMADORES black. Andes 2714. A—10

COCINERA, SIRVIENTA MANO necesito. Compañía 2519. A-12

SE NECESITA UN CABALLERIZO Manuel Tompson 3426. A-10

MOZO COMEDOR COMPETENTE, con buenos informes, necesito, Hotel Europa, 21 de Mayo. 10-A.

Concurso de "LOS TIEMPOS"

Busque usted su comodidad. Absténgase de la servidumbre. Hágase usted mismo su café

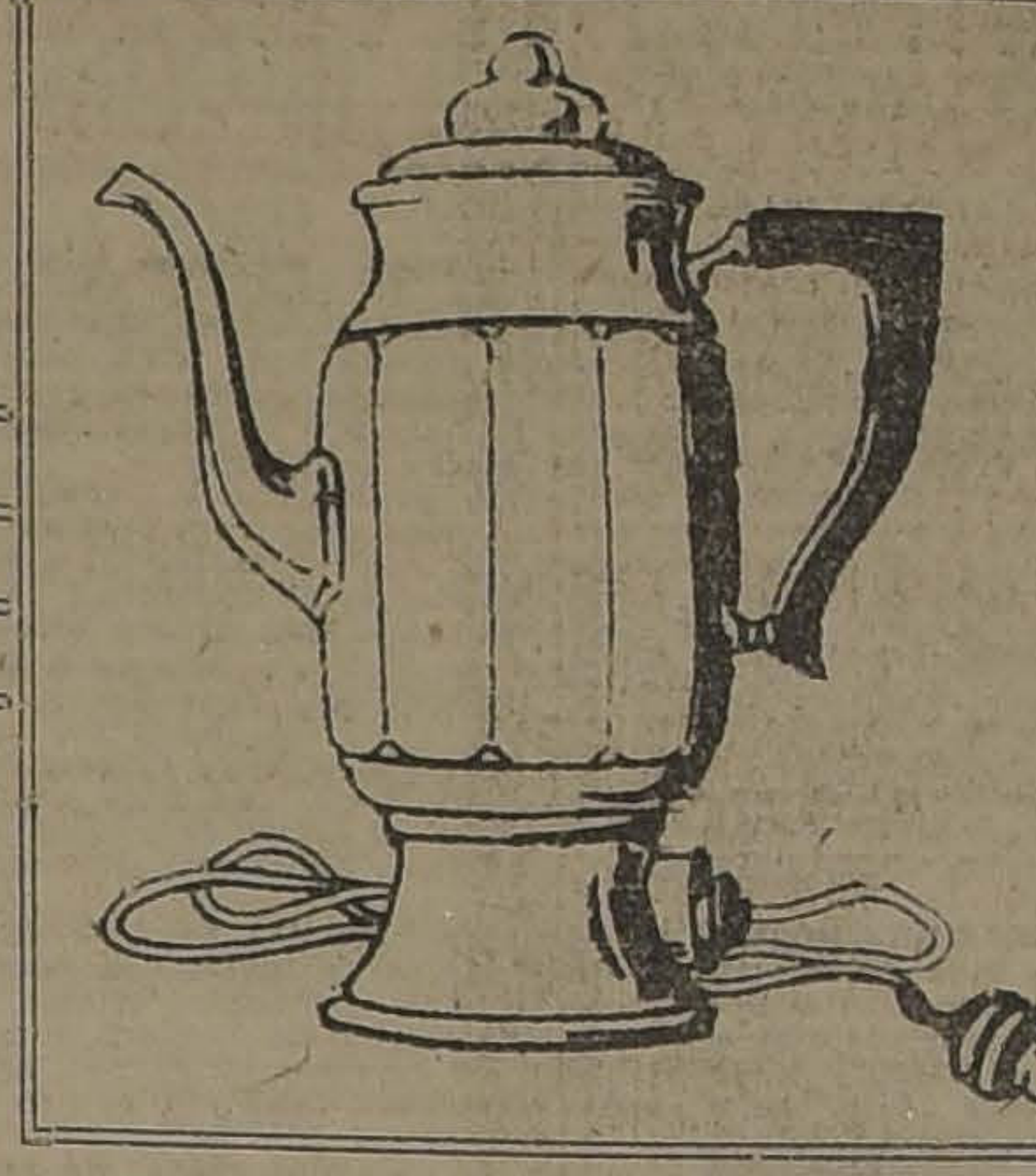

La Casa **CARR & HAYNES** (Agustinas 1041), obsequia para el Concurso de "LOS TIEMPOS", una cafetera eléctrica. Puede ser suya, con sólo tomar parte en el Concurso que "Los Tiempos" ofrece a sus lectores.

Impóngase de las bases de este Concurso que a diario publica "Los Tiempos".

REPARTIDOR NECESITA PANA- dería. San Miguel 215.

NECESITO UN AYUDANTE JO- ven para carnicería. Presentarse: San Pablo 1619. 11-A

VENDEDOR CALLE, CON BUENAS recomendaciones, para mantequilla, salchichones, etc., necesítase. Casilla 1112.

VENDEDOR CALLE, PARA COR- to tiempo, artículos mercería, necesítase. Casilla 1112.

REPARTIDOR DE VINO NECESI- to, buena comisión. Escanilla 355. 11-A

NECESITO UNA NIÑA PARA LAS mesas. Mercado Central N.o 49, entrando por Puente. 10-A.

NECESITANSE CINCO NIÑOS PA- ra vender dulces en teatro y una señora mayor para los quehaceres de casa. Tratar: Mercado Central, cocina N.o 47.

NECESITASE MATRIMONIO PARA campo, él carpintero y ella cocinera, con recomendaciones. Compañía 1754.

NECESITO CARRETELERO CON carnet. Negrete 3086. 13-A.

NIÑA PARA LAVAR FRASCOS ne- cesito. Delicias 1344.

VENDEDOR RELACIONADO EN el comercio de abarrotes, para colocar artículo gran consumo, a comisión necesito. Chacabuco 559. 11-A.

NECESITO COPERO COMPETENTE, Bandera 231.

NIÑA DE MANO, RECOMENDADA, necesito. San Diego 103.

NECESITO HOMBRE O NIÑO QUE sepa lechar bien. Mackenna 1.

CARRETELERO NECESITO CON recomendaciones. Gálvez 171.

CAMISERA, POSTICERA NECESI- to. Lavandería Higiénica, Independencia 317.

NECESITO SEÑORA SERVICIO CA- sa. Salvador 1046. 11-A.

PANTALONERAS COMPETENTES, con muestra, necesita Sastrería Ruddoff. Estado 138. 14-A

ZAPATEROS NECESITO. SAN PA- blo 1178. 11-A

CASA EXTRANJERA, DOS PER- sonas, necesita cocinera formal y competente. Paga hasta $ 80. Exige informaciones. Agustinas 2601. 12-A

BARNIZADORES COMPETENTES, necesito. Prat 353.

NECESITO CARRETELERO. INDE- pendencia 908. A—11

SE NECESITA CHAUFFEUR ME- cánico, con buenas recomendaciones, para manejar góndola. Tratar: San Diego 724.

NIÑO QUE ENTIENDA LAS CA- jas y sepa distribuir bien, necesito. Imprenta San Diego 1235.

NECESITO JOVENCITO ENTEN- dido en abarrotes, con muy buenos informes. Gálvez 892. A—11

EMPLEADO ABARROTES NECESI- to. San Diego 1498.

SE NECESITA LAVANDERA POR días. San Diego 1442.

JOVEN 12 A 16 AÑOS NECESITO para cobrador góndola pasajeros. Madrid 1293.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesito. Esperanza 48.

NECESITO NIÑAS PARA TRABAJO de joyería, necesito aprendiz joyero. Avenida España 36. 10-A.

MATRIMONIO EXTRANJERO NE- cesita empleada con recomendaciones. Matucana 56. 11-A.

NECESITO CARRETELERO CON carnet, reparto bodega. Gay 2778. 10-A.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA.— Avenida General Velásquez 231. 11-A.

EMPLEADO CON PRACTICA NECE- sita Botica Andrade, urgente. De 9.30 a 11 A. M. Delicias 2902. 11-A.

JARDINERO COMPETENTE CON recomendaciones, soltero o casado, sin familia, prefiriendo japonés, necesito. Villa Paz, Ñuñoa. Irarrázaval N.o 1865. 11-A.

MOZO NECESITO, VERGARA 788, Farmacia. 11-A.

LAVANDERAS, PUERTAS ADEN- tro, necesito, sueldo, $ 50. Serrano 174. 11-A.

FABRICA DE CALZADO. SAN AL- fonso 466, necesito cortador de suela para máquina plané. 10-A.

SERVIDUMBRES ENCONTRARA únicamente en "La Veloz", concurrida oficina empleos. García Reyes 28. 12-A.

NECESITO NIÑO DE 15 A 16 AÑOS, para aseo de chanchería, que ayude a la venta. Catedral 1973. 11-A.

CABALLERIZO JOVEN NECESITO. Doce Febrero 33. 11-A.

NIÑO RECOMENDADO, NECESITO. San Pablo 2666. 10-A.

NECESITO PELUQUERO. SAN PA- blo 2628. 10-A.

PELUQUERO CON HERRAMIEN- tas. Bulnes 775. 10-A.

MUCHACHA PARA LOS QUEHA- ceres de casa, necesita matrimonio solo. Molina 166. 10-A.

NECESITO 50 OPERARIAS COM- petentes en confecciones de brin, con recomendaciones, presentarse diariamente. Benavent 302. 13-A.

SE NECESITA UN PIANISTA. Maipú 13.

NECESITO JOVEN ACTUALMENTE estudie piano en el Conservatorio, 5.o y 6.o años, para enseñar niñita. Indicar datos, precio. Correo 5. Señora Silva. A-11

SEÑORITA, CON CONOCIMIENTOS de contabilidad y escritura a máquina, necesito. Casa Falconi. Estado 48.

250 PESOS MENSUALES PAGARE empleado apto. Una señorita, 150 pesos. — Rodolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio. Maestranza 144. 11-A

VENDEDOR ABARROTES Y LICO- res, con clientela para vender dulce de membrillo, necesito; buena comisión. San Pablo 2318.

PETIT RESTAURANT, SAN PA- blo 1115. Se necesitan dos empleados que sean prácticos en el mesón. 11-A

SEÑORITA EDUCADA NECESITA- se para administrar casa de familia. Dirigirse: casilla 419.

SEÑORITAS PARA BAILES, SE necesitan. Delicias 2760. 10-A.

SE NECESITA SACADOR DE PUN- teras para calzado inglés. A. Prat 1050.

VENDEDOR DE FRUTOS, NECE- sito. Tocorn 1697. 10-A.

CORREDORES RELACIONADOS con familias, pueden ganar $ 20 diarios, ocurrir. San Diego 355. 10-A.

NECESITO CORTADOR. MADRID 1386. 10-A.

PELUQUERO NECESITO. FRAN- klin 831. 10-A.

SE NECESITAN NIÑAS Y JOVE- nes para comedores y caballerizo, que sepa manejar riendas un caballo, buena clase y sano, tiro solo. Chiloé 2046. 10-A

NIÑERA PARA CUIDAR NIÑITA, necesito. Avenida del Salvador 1069. 10-A

EMPLEADA SE NECESITA. G. Reyes 131. 13-A

PELUQUERO COMPETENTE NE- cesito. San Pablo 3260. 10-A

SEÑORITAS ACTIVAS, HONORA- bles y con recomendaciones, se necesitan en Agustinas 1148, oficina. A-10

NECESITO COSTURERA PARA tejidos de punto. San Diego 156. A-10

BUEN ESTEREOTIPADOR NECE- sita Imp. Universo, Romero esquina Matucana. 10-A

SACADOR DE PUNTERAS, NECE- sitamos. Artesanos 693. A-10

SIRVIENTA DE MANO Y NIÑA para cuidar guagua, se necesitan en casa extranjera. Blanco Encalada 1619, frente Escuela Militar. A-13

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Avenida La Paz 534. 10-A.

MOZO QUE SEPA SERVIR LA ME- sa, se necesita. Santo Domingo 1312. 10-A.

CARPINTEROS COMPETENTES DE banco se necesitan en la fábrica de puertas. Chacabuco 830. A-10

MAYORDOMO Y COCINERO SE necesita, que haya hecho servicio militar; presentar buenas recomendaciones. Tratar diariamente: Regimiento Tacna. A-10

EMPLEADA MANO PARA MATRI- monio solo; exígense informaciones. Moneda 1818. A-10

NECESITO MUCHACHO GRANDE para mandados. Merced 766 (pensión). A—10

NIÑA PARA EL CUIDADO DE DOS niños, sueldo 40 pesos, necesito. Salvador 1898. A—10

CONTADOR: URGENTE SE NECE- sita al señor Enrique Fairlier, Irarrázaval 3507. A-10

FABRICA DE CALZADO SAN AL- fonso 466. Necesito buenos plantilleros. A-10

FABRICA DE CALZADO SAN AL- fonso 466. Necesito buenas embetunadoras. A-10

JOVEN PARA ASEO DE ESTABLO necesito; prefiero de campo. San Francisco 990. 10-A

NECESITO COCINERA Y MUCHA- cha para la mano, poca familia. Dávila 702. 12-A

SE NECESITA SACADOR DE PUN- tera y corredor de fierro. Carmen 853. 10-A

VENDEDORAS ARTICULO FACIL venta, necesito con fianza. 1 a 3 Manuel Thompson 3411.

EMPLEADA PARA COMEDOR, con buenos informes. Moneda 2233. 10-A.

SE NECESITA UN MOZO. EZA- ñartu 1030. 10A

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE

LOS JUROS DE ISABEL LA CATOLICA

Curioso.— Santiago. — ¿Qué cosa son los Juros de Isabel la Católica?

—Juros (del latín jure, ablativo de jus-juris, el derecho) eran en España una especie de pensión perpetua concedida sobre las rentas públicas, ya por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, ya por vía de réditos de algún anticipo hecho al Erario público.

En tiempo de Isabel la Católica se regularizó la legislación existente sobre Juros, tomando desde entonces el verdadero carácter de empréstitos hechos a la Corona.

Las necesidades de las guerras sostenidas por los reyes católicos obligaron a dichos monarcas a hacer varias emisiones de Juros, cuyo capital era de 10,000 maravedíes con interés anual de 1,000, verdaderamente usurario, y que demuestra lo necesitados de fondos que se hallaban los monarcas y el poco crédito que merecían.

Esto no obstante, mientras vivió doña Isabel, los intereses se abonaron con puntualidad, lo que dió cierto prestigio a estos empréstitos.

Muerta la gran Reina, su nieto don Carlos, olvidando la recomendación que aquélla hacía en su testamento, de que se pagara a los acreedores, vendiendo, si para ello fuese preciso, las joyas de la Corona, realizó nuevas emisiones para poder atender al sostenimiento de las diferentes guerras que ensangrentaron su reinado, cuyo desastroso sistema económico, unido a la falta de medios para abonar los intereses, dió lugar al mayor de los descréditos, hasta el punto de valer en su tiempo los Juros sólo el 16 por 100.

Fernando VI dictó, en 1.o de Julio de 1794, un decreto encaminado a reducir el interés de algunos Juros, verdaderamente usurarios.

Carlos III dividió a los juristas en privilegiados y no privilegiados.

Los primeros, que percibían por sus créditos un doble interés que los segundos, eran los pertenecientes a fundaciones piadosas, Clero, Inquisición, etc.

No obstante, los diferentes esfuerzos hechos con posterioridad para la extinción de estos créditos, en 1820 circularon por un valor aproximado de unos 1,200 millones de reales.

MANCHAS DE LA PIEL

Desgraciada. — Santiago. — Sufrí durante algunos años de acné, y la piel me ha quedado hasta ahora con unas manchas rojas de feísimo aspecto. ¿Tendría el señor redactor la amabilidad de indicarme la manera de hacerlas desaparecer?

Muchas veces resulta eficaz el uso de jabones yodurados empleados en la misma forma que los jabones ordinarios. Si se produce una pequeña irritación cutánea se remedia aplicando un poco de aceite de almendras dulces o glicerina.

Estos jabones contienen del 2 al 5 por ciento de yoduro de sodio y del 1 al 3 por ciento de yoduro de potasio.

La pomada siguiente, aplicada sobre las manchas suele dar también óptimos resultados:

Resorcina	2 gramos
Almidón	2 gramos
Oxido de zinc	2 gramos
Vaselina	4 gramos

Esta pomada se aplica durante la noche; por la mañana se la quita con un poco de aceite de olivas o algodón.

La pasta a base de resorcina no produce irritación alguna y su acción benéfica se deja sentir muchas veces a los tres días. Durante el tratamiento es preciso abstenerse de licores, cerveza, vino y substancias grasas.

El doctor Gaucher, señala como remedios eficaces únicamente el azufre y la resorcina; sin embargo, como a veces la última es algo irritante, da la preferencia al azufre, especialmente bajo la forma de loción (puesto que la pomada aumenta la ya excesiva crasitud de la piel). Al efecto recomienda la fórmula siguiente:

Flor de azufre . . .	6 gramos
Talco en polvo finísimo	2 gramos
Glicerina pura . .	60 gramos
Agua de rosas. . .	120 gramos
Tintura de saponaria	10 gramos

La mezcla ha de ser muy homogénea; antes de usarla será útil revolverla con una espátula. Se aplica en la noche, previo un lavado con agua caliente.

IN MARTIBUS INFIDELIUM

Lego.—Talca.— ¿Por qué a algunos obispos se les denomina in partibus? ¿Qué significa esta expresión?

In partibus infidelium, significa en lugares o países de infieles. En general se usa esta expresión cuando la diócesis asignada a eencuentra en poder de enemigos e infieles. Esto provino de que en la antigua Iglesia no se ordenaba a ningún obispo sin asignarle un territorio para su Gobierno; y como por lo accidentado de aquellas épocas ocurría con frecuencia que los que constituían una diócesis caían en el poder de los enemigos, que muchas veces eran también infieles, de aquí que cuando esto sucedía y se quedaba sin diócesis, se les llamaba obispos in partibus infidelium, quedando en suspenso en sus funciones, en las que eran restablecidos cuando cesaban aquellas circunstancias.

ZENON.

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne competente y serio, en Agustinas 1449. 11-A.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES, necesito. Sueldo: $ 30, Hipódromo 1290. 11-A

MUCHACHO NECESITO DE 15 A 20 años para aseo y mandados, con buenas recomendaciones. Teatinos 86. 10-A.

SEÑORITA CON PRACTICA EN co- rrespondencia y máquina de escribir, se necesita. Presentarse de 5-6 P. M., Estado 91, of. 29. 13-A

NIÑO DECENTE DE 14 A 16 años, necesítase para mozo puertas adentro. Compañía 1434.

NIÑO REPARTIDOR CARNICE- ría, necesito. Castro 701.

SEÑORITA QUE SEPA ESCRIBIR a máquina y tenga buena letra se necesita con recomendaciones en Amunátegui esquina de Sama (altos), 9 a 11 A. M.

NECESITO MAESTRO HERRERO, cocinero. Nataniel 166.

SE NECESITA UNA BUENA PRE- paradora en sombreros, trabajo todo el año. Monjitas 807. 12-A

PRECISO NIÑA PARA CANTINA y otras para mesas. Progreso 1770. 11-A.

NECESITO NIÑO PARA LOS QUE- haceres de casa, puertas afuera. — Vicuña Mackenna 207.

NECESITO MATRIMONIO PARA atender establo, inútil presentarse sin recomendación. Tratar: Cumming 383. 12-A.

LAVANDERA JOVEN PUERTAS adentro necesito. Serrano 738. 12-A.

VENDEDORA COMPETENTE som- breros de señoras necesítase. Presentarse en Compañía 1033, de 10 a 11 y de 2 a 3.

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa, necesito. Matucana 52-A. A—11

NIÑERA ASEADA, SANA, NECESI- to, buen sueldo. Lira 617. A—11

NIÑO PARA TALLER DE ELEC- tricidad, se necesita. Merced 851. A—11

AGENTES ACTIVOS, SERIOS, GA- narán 30 pesos diarios. Morandé 440, oficina 2.—4 a 5 P. M.

NECESITASE CHOFER PARA AU- to Ford, con recomendaciones. Cochrane 1321. A—12

NIÑA COMEDOR, INFORMES, NE- sita Vicuña Mackenna 660.

ESCRIBIENTE MAQUINA, CON informes, necesita Agustinas 1258.

MOZO JOVEN NECESITO. ESTA- do 252. De 11 a 12.

TONELEROS PARA ARMAR FU- dres necesítanse. Nueva Alaska, Huérfanos 1059.

MINEROS NECESITASE PARA Curacaví. Nueva Alaska, Huérfanos 1059.

NECESITO NIÑO PARA APREN- diz mueblista. Amunátegui 73. A-11

NECESITO EMPLEADA QUEHACE- res casa. Almirante Barroso 750. A-10

COSTURERAS COMPETENTES, ne- cesitamos en ropa blanca y blusas para trabajar en la Fábrica. Estado 46, 4.o piso. A-10

CALADORAS COMPETENTES, NE- cesitamos ropa blanca y blusas. Estado 46, 4.o piso. A-10

SEÑORITA PARA LA VENTA, NE- cesito. Café Astoria, Ahumada 130. A-10

MUCHACHO PARA EL ASEO, NE- cesito. Catedral 1467. A-10

LAVANDERIA VILLE PARIS, Huér- fanos 2548, posticera necesítase.

COCINERA PARA POCA FAMILIA, con informes, necesito. Baquedano 533. 11-A

COCINERA SEPA ORDEÑAR VA- cas, necesito. Panadería Sud-América, Santiago esquina Huemul. A—12

AYUDANTA DE COCINA, NIÑAS para las piezas, necesito. Delicias 2921. Hotel. 10-A.

COCINERA PUERTAS AFUERA necesito. Delicias 2865.

SE NECESITA SIRVIENTA PARA todo servicio, poca familia. Se paga buen sueldo. San Diego 1412. 10-A

EMPLEADA REGULAR EDAD O muchacho, para el comedor, necesito. Santo Domingo 2223. A-10

NECESITO MUCHACHOS PARA chanchería. Arauco 1059. A—10

NECESITO COCINERA. ARAUCO 1050. A—10

NECESITO UN NIÑO DE QUINCE a dieciséis años, buenas recomendaciones. Alameda esq. San Diego. Paletería. A-10

NIÑO PARA MOZO DE BOTICA, necesito, recomendado. Bandera 80. A—10

COSTURERA COMPETENTE EN sombreros para caballeros se necesita. Ahumada 346. 10-A

ENFIERRADOR COMPETENTE Pa- ra concreto armado necesito luego. — Miraflores 461. 10-A

NECESITO TORNEROS, LIMADO- res y bronceros competentes. Tocornal 621. A-11

NIÑO DE 13 o 14 AÑOS, NECESITO Corsetería Francesa. Moneda 819. A-11

SE NECESITAN MUY BUENAS aparadoras. Coquimbo 743. A-11

MOZO HONRADO PARA TODA cla- se de trabajos, se necesita. Curicó 70. A-10

BUENOS CARPINTEROS DE BAN- co, necesito. Fábrica 1847. Detrás del Parque Cousiño. A-13

SE NECESITA BUEN SACADOR de punteras para calzado inglés. A—10

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada todo respeto. Delicias 709. Tratar: 1 a 4. A—10

CUIDADORA PARA GUAGUA DE 8 meses, necesítase. Persona formal, aseada, competente y recomendada. República 302. A—10

EMPLEADA REGULAR EDAD, que sepa cuentas, necesito. Eyzaguirre 1145. A—10

NECESITO CORTADOR DE CAR- ne. Independencia 1643. A—11

SIRVIENTA PARA TODO SERVI- cio, necesito. Delicias 485. A—11

MUCHACHO ACTIVO PARA MOZO botica, necesito. Bascuñán 398. A—10

VENDEDOR VIAJERO COMPE- tente necesita casa importadora de cueros y artículos para zapaterías. Presentarse: Bandera 675, Santiago. A—11

SE NECESITA UNA POSTICERA, camisera. Lavandería Sotomayor. Sotomayor 60. 10-A

SE NECESITA AYUDANTA DE CO- cina, puerta adentro; edad 35 a 40 años. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Merced 748. A-10

COCINER. MUY COMPETENTE Y recomendada, muy buen sueldo, necesitan, Agustinas N.o 2095. A-10

NECESITO COCINERA PARA POCA familia. Independencia 995. A-11

NIÑA DE MANO NECESITO. Echau- rren 109. A-11

PREPARADORAS EN SOMBRE- ros necesito. Nueva York 63, altos. Oficina 2.

NIÑO RECOMENDADO PARA man- dados, sepa leer, necesítase. Agustinas 1036. Fiambrería.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Vergara 378. A-14

COCINERO SIN VICIOS, RECO- mendado, necesito, para colegio. Sueldo, doscientos pesos. Rosas 1178. 10-A.

NECESITO COCINERA POCA FA- milia. $ 40. Avenida La Paz 215. A-10

NECESITO COCINERA, BUEN suel- do. San Isidro 345. 10-A.

NECESITASE COCINERA JOVEN, sepa su oficio, buenas recomendaciones, desearía haya estado en pensión. Catedral 1249. 10-A.

COCINERA AYUDANTA Y NIÑAS para los comedores necesito. Alonso Ovalle 1121. 10-A

NECESITO MAESTRA DE COCI- na que sepa bien cocinar, para restaurant. Bandera 808. 11-A

MAESTRA DE COCINA, CON RECO- mendaciones necesito. Bulnes 16. 10-A

60 PESOS COCINERA COMPETEN- te. Poca familia. Avenida España 375. 11-A.

NECESITO COCINERA. CALLE Mai- pú 9. A-10

NECESITO COCINERA SERVIR persona sola. Bulnes 644. 10-A

COCINERA NECESITASE. AVENI- da San Luis 1540.

COCINERA ATENDER TRES PER- sonas necesito. Vicuña Mackenna 584. Casa 5.

COCINERA VARIAS PERSONAS, sueldo setenta pesos, necesito. Castro 711.

CALADORA PARA ROPA BLAN- ca se necesita. San Diego 671.

AYUDANTA DE COCINA SE NE- cesita, puertas adentro. Hotel Nueva York, San Diego 252. 11-A

NECESITASE COCINERA, TAM- bién con niñita grande. Alameda 2743.

COCINERA Y MOZO PARA PEN- sión, necesito. Prefiero parientes. — Avenida Hipódromo Chile 1566.

SERVIDUMBRE: ¿QUIEREN BUE- na ocupación y además un regalo? Acudan a Nataniel 24. Necesito cocineros, niñeras y de la mano.

COCINERA PARA MATRIMONIO se necesita, sueldo 50 pesos. Tratar: de 1 a 3, Santo Domingo 376. A—11

COCINERAS, DE MANO, PIEZAS necesito; magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MA- no, con buenas recomendaciones, necesito en Matucana 615. A—11

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-Set.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISI- bles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 2-D

AL PUBLICO DELICADO Y EXI- gente, se recomienda la Sastrería Moneda 1031, entre Ahumada y Bandera, notable cortador diplomado. Hechuras finas, $ 100. Especialidad en viraduras perfectas para caballeros señoras y niños. Surtido casimires zurcidos invisibles al lente. Talleres a la vista. S-2.

SALDO SOBRETODOS NEGROS color, desde $ 60; trajes medidas $ 110; pantalón, $ 25. Recibe hechuras, viraduras. Vicuña Mackenna 1030. S-1

HAGO TRAJES SASTRE ELEGAN- tes. Precios bajísimos señoritas Condell 25, Providencia. A-4 tejedora especialista en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Se admiten viraduras y transformaciones. 3-Set.

ZURCIDOS INVISIBLES TRAJES señora caballero: viraduras ternos sobretodos, $ 50 casimires nacionales, ternos sobre medida, $ 150; casimires ingleses, $ 180 y 210. Recibo hechuras con materiales de primera desde $ 70. Claras 20. S-4

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista, zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. S-7

CORTADOR SASTRE, RECIEN lle- gado de Nueva York, dá clases de corte a domicilio. Sistemas: inglés, francés o americano. Prat 228. Recibe hechuras. 12-A

RAMON ZAMBRANO F. TITULADO. Larga práctica minas como administrador, ingeniero o ensayador. Carta: Maturana 937. A-13

PROFESOR DIAZ GASCOGNE. Es- pecialidad piel. Consultas gratis. Estado 363. A—11

DENTISTA VILLARROEL FUEN- zalida. Extracciones sin dolor. Precios económicos. Delicias 2816. 10-A

PROPIEDADES

CHACRA EN PEÑAFLOR, 12 CUA- dras, casas, media cuadra carros Avenida Principal. Morandé N.o 450 Oficina N.o 20.

PROPIEDADES VENDEN $ 40,000 barrio Yungay, casa habitación, dos pisos, produce 12 o|o. Deuda hipotecaria. Tratar con su dueño. Santo Domingo 3020. A-10

CHALET VENDO EN EL LLANO Subercaseaux, dividido en dos si así se desea, compuesto de 16 piezas y 6 cuartos, con arboleda frutal, agua potable, luz eléctrica y gas; produce 400 pesos mensuales. Datos y precio: Gálvez 35. A—10

$ 14,000 VENDO CASA 5 PIEZAS. No me entiendo con comisionistas. Correo 2, M. A. 10-A.

EN AVENIDA MATTA VENDO linda, hermosa casa nueva, todo lujo, 11 piezas, hall de vidrios, patios mosaico, luz eléctrica, alcantarillado, valor 49,000 pesos, pagadera 18,000 pesos contado resto largo plazo. Deuda Banco Hipotecario, entrega inmediata. Tratar dueño, Santa Rosa 1177. A—12

FUNDO 3|4 HORA SANTIAGO, MI- de 150 cuadras cuadradas rulo y derecho a 2,000 cuadras campo, dista 1|4 de hora de Estación, con cinco vertientes abundantes agua mineral conocidas y de gran porvenir, casas con 7 piezas establadas, e inquilinos, con arboleda escogida, parrones, etc. galpón, para embalsar aguas, maquinarias, etc. Millones toneladas Kaolín y Tofo, industrias hierro, fundición, y hechura ladrillos refractarios. Hay bosque eucaliptus, hermosa vista a propósito crianza, balneario termal, clínica o sanatorio salud. Precio: $ 43,000. Tratar: Aravena y Valenzuela. Huérfanos 1059.

AVISOS DE REMATE

VENDO DOS CASAS NUEVAS, muy centrales, habitación y renta. San Francisco 521. A—10

COMPRO CASA CERCA CARROS. valor 15 mil pesos, pago tres mil contado, resto por mensualidades. V. N., Casilla 6533.

VENDESE CASA, 6 GRANDES PIEZAS, 2 patios. Santa Isabel 0219. Tratar con su dueño: Eucaliptus 516.

$ 95,000, ESPLENDIDA CASA RESIDENCIA, vendo en Arturo Prat 273. Tratar ahí mismo, sin agentes. 12-A

VENDO UN ESPLENDIDO BILLAR americano. Dirigirse a Castro 712. 12-A

$ 36,000 VENDO DOS CASAS NUEVAS, muy buena construcción. Cuevas 1374. A—14

CHALET CALLE VIÑA DEL MAR, vendo. Tratar: Estado 359. 12-A.

VENDO SITIOS, UNO EN DOLORES, otro en Nataniel esquina de Eyzaguirre, dos citées con buenas rentas, una casa quinta. Tratar: Huérfanos 1235. Ofic. 9. A-11

COMPRAMOS CASITA BARRIO Matta. Fernández-Ormazábal. Compra venta propiedades baratas. San Pablo 1384.

SE VENDE EN LORD COCHRANE casa esquina renta, próxima Matta. Dirigirse, Correo N.o 2, J. A. B. 11-A.

$ 15,500, PROXIMA ESTACION Yungay. Espléndida construcción, fachada ladrillos, techo fierro galvanizado, 6 grandes piezas, hall, dependencias, 2 patios, luz eléctrica. Mide 10x27 metros. Bandera 168. Nlo

EN VICUÑA MACKENNA CERCA de Alameda, gran propiedad compuesta de 6 casas, edificio sólido, con 2,500 metros cuadrados de terreno, recién tazado en $ 450,000, vendemos sólo en $ 280,000 y debe 200 mil pesos.—Greene, Teatinos 86. A—11

AL LADO DE YRARRAZAVAL, EN Avenida Holanda, gran quinta, con chalet moderno, amoblado, con toda clase de comodidades, vendemos sólo en $ 70,000.—Greene, Teatinos 86. A—11

AL LADO DE AVENIDA MATTA, gran propiedad de renta, cal y ladrillo, que produce más del 12 1|2 por ciento, vendemos en 140,000 pesos.—Alejandro Greene Cruzat, Teatinos 86. A—11

PRESTAMOS DE DINERO

JOVEN CON 1,000 PESOS NECESITO darle impulso espléndida carnicería. Tratar personalmente. Padura 782.

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE OCASION. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-10

A DELICIAS 2215, DIRIJASE Cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. A-27

COMPOSTURA DE TODA CLASE de máquinas de coser, tejer, anafes a parafina. San Diego 85. A-29

ACCESORIOS, AGUJAS, REPUESTOS, máquinas coser, tejer, anafes "Primmis", etc. San Diego 85. A-29

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. O-27.

OCASION: VENDO MAQUINA DE rayar y tipos. Rosas 2076. 15-A

VENDO MOTOR A. E. G., 3 HP. 220 volts en buen estado. Vicuña Mackenna 886. 11-A.

MAQUINARIA HACER HIELO compro. Escribir a Moneda 1314. 11-A.

SE VENDE UNA MAQUINA DE RAYAR a pluma, o se cambia por una prensa 1|8, pagando diferencia. San Francisco 1552. A-10

MAQUINA CARPINTERIA, VENDO. Delicias 2215. A-11

PRENSA PARA LADRILLOS MOLINOS chancadores, vendo de ocasión. Delicias 2215. A-11

MAQUINAS DE TEJER, GRANDES, 360 y 480 agujas, véndese. San Diego N.o 156. A-10

VENDO MAQUINA HILANDERA Fábrica 1890. A-10

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA Kodak y Singer de mano. Diez de Julio 390. 10-A.

FOTOGRAFOS: MAQUINA MUY barata. Bandera 832. A-10

COMPRO TORNO, CANTEADORA, caladora, tupí, huincha, fragua, transmisión 35 m|m., descansos hasta 45 m|m Gálvez 605. A—10

REALIZO MAQUINA DE RAYAR Y tipos. Rosas 2076. A—10

MAQUINA ESCRIBIR IDEAL, flamante, vendo ocasión. San Francisco 242-14. A—10

VENDO TRANSMISION FRAGUAS portátiles, cocinas, motores eléctricos, motores a bencina para industrias y para botes, romanas, tarras y otras. Chacabuco 51. A-10

RODONERAS, PRENSAS CORNIZERA y rodillos, cuchillón, fragua, etc. Véndense barato. Santo Domingo 2430. 10 a 2, diariamente. 11-A

OCASION VENDO MAQUINA Y útiles hacer escobas. Tocornal 518.

MOTOR ELECTRICO TRIFASIVO 2 H. P., vende Feria de Maquinarias, Delicias 2215. A—11

FOTOGRAFOS: MAQUINA MUY barata. Bandera 832. A—12

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO Y acanalado de todas dimensiones véndese a precio fábrica. San Pablo 672. A-11

FIERRO ACANALADO NEGRO, $ 7.40 plancha, vendo. San Diego 78. A-10

CEMENTO "LEON", PRECIOS SIN competencia vende depósito San Diego 1261. A-10

VENDENSE TEJAS ESPAÑOLAS, en Salas 274 (frente a la Vega). A-13

SE VENDEN 88 PLANCHAS DE zinc, maderas de pino y de álamo y roble, vigas costaneras. Calle Hermán Riesco N.o 4725. A-12

VENDO CUATRO PUERTAS 0.70 por 2.50. Lira 887.

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL nuevo, puesto a domicilio, vendo.—Avenida España 338. 11-A.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico. Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N

Remate del Menaje de Casa

Francisco Silva Basterrica

(POR AUSENTARSE DE SANTIAGO)

Mañana Sábado de 10 a 12 M. y de 2 adelante

AUNQUE LLUEVA

62 - SERRANO - 62

—: HAY :—

SALON I.— Rico piano de concierto de 1|2 cola "Steinweg", en perfecto estado; rico amoblado francés dorado Luis XVI con lindo forro de seda bordado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; sillas doradas enjuncadas, gran mesa dorada Luis XVI; 3 cortinajes de seda bordados, boul de 3 cuerpos incrustado con nácar, gran espejo, linda lámpara de sobre mesa de Sévres con pantalla pintada, estatuas de bronce y mármol, espejos tromeaux, pedestal de ónix, cuadros originales de Plá Rubio, Barnoin, Pazotti, A. Cuervo, Sanz, Duchemin, A. Orredo Luco, E. Swinbuen. Laroche, etc., linda lámpara de cristal Bacarat de 12 luces, rico tapíz de Smyrna, de 4 x 3, etc.

SALON II.— Amoblado estilo inglés de caoba con incrustaciones de bronce, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; vitrina con Verni Martin, guitarra española, mueble para música, cortinaje de seda, cuadros originales de Graner, Pedro Lira, Abril, Berd, Bourrelly; alfombra, lámpara con cristales, etc.

ESCRITORIO.— Rico amoblado importado Chesterfield, forro de marroquí color habano, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones confortables; rico escritorio importado de roble, estante de roble americano, sillones giratorios y Morris; pedestales, estatuas, victrola Víctor de sobre mesa, cortinajes de felpa, dos grandes copias de Murillo, por Riego, cuadros de Valenzuela Puelma, Canci, acuarelas italianas, gran tintero con mármol, lámpara de sobre mesa, alfombra afelpada, lámpara de 3 luces, etc.

COMEDOR.— Gran amoblado de caoba con marquetería y bronces Luis XVI, compuesto de: 1 aparador bajo y 1 trinche con espejos y mármoles verdes, vitrina bombé con cristales, mesa redonda de correderas, 18 sillas con tapiz de cuero, rojos, dos pedestales y biombo de marquetería con cristales biselados; sofá Chesterfield forro de cuero rojo, servicio de porcelana Limoges con guarda oro mate, servicio de cristal Bacarat, juego de 7 azafates de plaqué finos, servicio de plaqué para té, de 9 piezas de plaqué con cristal cortado, canastillos, escabechera, compoteras con pie de plaqué candelabros de plaqué Luis XVI, ponchera, cubiertos de plaqué Luis XV, mantel de hilo con deshilado, licorera, reloj campana Westminster, jardinera de mayólica con pedestales, cuadros al óleo, paisajes y marinas jardineras de porcelana, gran lámpara eléctrica de 16 luces y 2 apliques iguales, alfombra oriental, etc.

DORMITORIO.— Magnífico amoblado importado de caoba con incrustaciones de nácar estilo Luis XVI, compuesto de: ropero de 3 cuerpos con cajonería y 2 espejos, toilette, lavatorio, 2 marquesas con dosel y 2 veladores; tres cortinajes color fresa, diván y sillones, mesas de caoba y lamparita de velador, delanteros de alfombra, grabados, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIO II. — Amoblado de roble estilo inglés compuesto de: ropero de 3 cuerpos con espejos, lavatorio, 2 veladores y mueble de calzado; amoblado de asiento de Viena, 2 catres iguales de bronce grueso, cuna de bronce, servicio de lavatorio, cortinajes de tul, mueble para afeitarse, grabados, lámpara de seda, etc.

OTROS DORMITORIOS. — 3 amoblados estilo inglés, color caoba compuesto cada uno de: ropero con espejo y cajonerías, lavatorios con mármol y espejos, cómoda y 2 veladores; ricos catres de bronce cuadrado, amoblado de asiento estilo americano con tapiz de cuero, servicios de lavatorio, grabados, lámparas, etc.

HALL.—Amoblado americano de caoba y enjuncado compuesto de sofá 2 sillones y 3 sillas, sillones de balanza, sillones confortables, banquetas, mesa de centro con cubierta de cristal, banco de roble tallado, mueble para sombreros, **bracero de bronce con tapa,** estatuas con espejo, pedestales, grabados finos, taburetes japoneses, jardineras de madera, jaula de bronce con pedestales, telones de cuerda, choapinos, lámpara tc.

VARIOS.—Telón de patio, refrijerador americano, mescones de mármol, cocinas económica y a gas, jjaba para botellas, mueble para ollas, jaula grande, puchin ball de plataforma pesado y útiles de gimnasia, etc.

PLANTAS.—Gran surtido de escogidas plantas finas en maceteros, dos grandes jazmines del Cabo, Cikas, Kentias, naranjo capuchino con frutas, begonias grandes, helechos diversos, colección de rosas escogidas, etc.

SE VENDE LA CASA. — **Magnífica propiedad en bajos en perfecto estado, con una superficie de 1,000 metros cuadrados, 17 piezas 2 patios galerías de vidrio, 2 instalaciones de baño, parquet fino y garage.**

Por la mañana se rematarán, varias, plantas y dormitorios chicos

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

Martilleros de Hacienda

EL TATTERSALL

En la FERIA de

Hoy Viernes 10 de Agosto

se venderán:

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS, de diversas procedencias.

12 VACAS PARIDAS, sobresalientes y de ternero chico; y CABALLOS de montura y de tiro.

EL GERENTE.

REMATE

EL 29 DE AGOSTO EN CURSO, A LAS 5 P. M.

ante el Notario público **DON FERNAN1 ERRAZURIZ TABLE,** Bandera N.o 345, se rematarán los sitios signados con los N.os 881, 893 y 899 de la Gran Avenida Macul.

Cada sitio tiene una cabida aproximada de 2,243 varas cuadradas y se rematarán por el mínimum de $ 5.50 la vara cuadrada.

Bases, planos, antecedentes y títulos, en el estudio del abogado don Roberto de Petris, Galería Alessandri N.o 25.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR ANDRES SIVORI

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

El Sábado 11 de 10.30 a 12 y de 2 adelante

2177 SANTO DOMINGO 2177

—HAY:—

SALON.— Piano vertical, **gran lámpara eléctrica moderna de 6 luces,** alfombra cortada de una pieza, 1|2 amoblado estilo inglés tapiz seda lacre, cuadros al óleo, **2 bonitas aguas fuertes,** grabados, mesa centro, **espejo y consola dorada Luis XVI,** pedestales, jardineras, **Vitrina de caoba con marquetería,** jardinera y 2 floreros porcelana, adornos **y un escritorio Luis XV de nogal francés, rica Victrola Víctor de roble con sus discos sello rojo.**

HALL.— 2 Lamparitas eléctricas, gran mueble vestíbulo de nogal tallado con espejo luna cortada, **rico escritorio cortina de roble americano,** 1 sillón giratorio de id. y un estante, 1|2 amoblado tapiz cuero, reloj de colgar, cuadros, jardineras de mayólica y de pedestales. **Enciclopedia británica completa pasta, tela última edición.**

COMEDOR.— Lámpara eléctrica de 3 luces, alfombra de una **pieza, amoblado estilo inglés color natural de:** aparador y 1 trinche con mármol y espejo luna cortada, 1 vitrina, mesa de correderas y 12 sillas tapiz cuero, cuadros y grabados, reloj colgar, carpeta paño, manteles y servilletas, **gran servicio de loza faja azul para 18 personas,** otro id. más chico, servicios de cristales y cuchillerías, jarros, bandejas, alcuzas, paneras, servicios de té y bomboneras de plaqué, etc.

PRIMER DORMITORIO.— Lámpara eléctrica de 3 luces, **gran alfombra cortada de una pieza, amoblado estilo inglés con marquetería compuesto de:** 2 veladores con cristal, 1 mueble toilette con 3 espejos, 1 cómoda alta con espejo y 1 ropero de 2 cuerpos con espejos, luna cortada, amoblado asiento, 2 cortinas chinescas, servicio lavatorio, **catre de bronce moderno,** 1 colchón lana y 1 bonito escritorio caoba con marquetería.

OTROS DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, **un amoblado de un cuerpo con ropero con espejo, luna cortada,** 1 peinador y 1 ropero suelto, **catre bronce cuadrado,** colchones, ropa de cama, servicios de lavatorio, cuadros, máquina coser, etc.

VARIOS.— **Cocina a carbón y a gas,** batería de cocina, estantes, lavaplatos, estantería de repostero, madera suelta y gran cantidad de cajones y canastos vacíos, **alambre para gallineros,** 1 escaño madera y fierro, plantas grandes en macetero, un amoblado mimbre, cajas y baúles, 1 destiladera, manguera, herramientas de jardín, **brasero cobre,** silla chilena de montar, pajarera, romanita de plataforma, 1 biombo pintado, 2 espejos largos al laqué, **y un gran columpio y una rica silla inglesa de montar para hombre, estilo Larraín.**

A LA VENTA, HOY VIERNES, 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN

Martillero de Hacienda

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña **Teresa G. Huidobro de G. Huidobro, el 28 de Agosto próximo,** a las 4 de la tarde, ante el compromisario don **Arturo Ureta Echazarreta,** y en su estudio **Amunátegui N.o 38,** se licitará con admisión de postores extraños, la **Hijuela Sexta o de La Vacada del fundo.**

HUELQUEN

ubicado en el departamento de Maipo

Mide esta hijuela aproximadamente 0.78 hectáreas de terrenos planos; y 4,284.5 hectáreas de terrenos de cerro.

El remate es ad-corpus, y con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la Notaría de don Pedro N. Cruz, Palacio Antiguo de los Tribunales de Justicia.

EL MINIMUM PARA LAS POSTURAS ES DE $ 416.506.50

La forma de pago es la siguiente: Con $ 150,000 al contado y el saldo, mitad a 6 meses y mitad a un año plazo con intereses del 8% anual.

Plano y títulos pueden consultarse en la misma Notaría. Para visitar el fundo dirigirse a don Manuel Fóster

SANTIAGO. BOLSA DE COMERCIO. OFICINA N.o 112

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de la señora Mercedes Parga de Silva, celebrado ante el Compromisiario don Carlos Ugarte V., se sacarán a remate, las siguientes propiedades pertenecientes a esta sucesión:

PRIMERA HACIENDA HIDANGO

ubicada en el departamento de San Fernando, provincia de Colchagua, Comuna de Matanzas, distante como ocho a nueve leguas de la Estación de Alcones, ramal de ferrocarril a Larraín Alcalde (Pichilemu).

MINIMUM: $ 600,000.00

El precio del remate se pagará: la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con más el interés del 8 por ciento al año e hipoteca de la propiedad. La propiedad que se vende no reconoce gravamen de ninguna especie. El subastador es obligado a comprar los animales, enseres, mobiliario de la casa y demás, existente en el fundo el día del remate, por el precio de la tasación pericial, pagadero todo esto al contado.

Demás bases, títulos, planos y antecedentes, en la Notaría de don Abraham del Río, Morandé 226. El remate tendrá lugar en esta misma Notaría el día 28 de Setiembre del presente año, a las 4 P. M.

La propiedad puede visitarse cualquier día.

2., CASA Y SITIO EN EL PUERTO DE MATANZAS, DEPARTAMENTO DE SAN FERNANDO

MINIMUM: $ 2,000.00

El precio del remate de esta propiedad se pagará al contado.

Bases y antecedentes en la misma Notaría del señor del Río, Morandé 226, donde, además, tendrá lugar el remate el día 28 de Setiembre, a las 4 1|2 P. M. El puerto de Matanzas, dista de la hacienda Hidango, más o menos seis leguas.

Para visitar el fundo, los interesados pueden dirigirse al Compromisario, Delicias 1643, cualquier día, de 12 M. a 2 P. M. o de 6 a 7 P. M.

ABRAHAM DEL RIO,

Actuario

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy Viernes 10 de Agosto a las 9 y media A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "El Gallo", Avenida Delicias N.o 3327.**. las prendas no restacadas y comprendidas entre los números 21,753 a 28,709.

Hay: ponchos y mantas de felpa y castilla, alfombras, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, blusas, vestidos, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, maletas de cuero, sillas de montar y de junco, servicio de mesa de plaqué, loza, gran surtido en ropa interior y de cama, máquinas de coser y de peluquero, etc., etc.

Hoy Viernes 10 de Agosto, a las 10 y media A M , el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "La Santa Rosa", Avenida Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,081 a 70,435.

Hay: consola y espejo marco dorado, 1|2 docena medias de seda, servicio de mesa de plaqué, cortes de casimir y retazos de género, violines en caja, carpetas, mantos de seda y velo, carteras de alpaca, catres de fierro con bronce, colchones, frazadas, sábanas, impermeables, máquinas de coser, cortes de casimir y retazos de géneros, etc., etc.

Hoy Viernes 10 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "La Estrella Negra", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,653 a 79,716.

Hay: rosas con 9 brillantes, gargantillas y pulseras de oro, relojes de bolsillo y pulsera, carpetas, rosas con perlas, impermeables, mantos de manilla, cortes de casimir, maletas de cuero, carteras y bolsas de plata, anteojos de carrera, cadenas de oro, servicio plaqué, retazos de sesa, manteles y servilletas, pendantif con brillantes y diamantes, máquina fotográfica, etc, etc.

Hoy Viernes 10 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "La Victoria", calle San Pablo N.o 2308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,015 a 91,737.

Hay: catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor con mármol y espejo, anillos con diamantes, cuellos y manguitos de piel, sobrecamas, colchas, cortinas de felpa y punto, bicicletas, anillos con brillantes, máquinas de coser, carpetas, mantos de seda y velo y muchas otras especies.

El Sábado 11 de Agosto, a las 9.30 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,201 a 35,367.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, frazadas, sábanas, colchas, sobrecamas, impermeables, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda y velo, muebles de comedor y dormitorio, etc., etc.

El Sábado 11 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,377 a 9,932.

Hay: cortinas de felpa y punto, máquinas de coser, impermeables, batas de seda, alfombras, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, colchas, sobrecamas, manteles y servilletas, cuellos y manguitos de piel, piezas de lienzo, carpetas de felpa, máquinas de coser, mantos de seda y velo y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Casa de Remates

DE

Enrique Mandiola E.

MARTILLERO

DE HACIENDA

Hay en venta privada, salones, dormitorios, comedores, catres de bronce, etc.

Se recibe toda clase de muebles y mercaderías para los remates semanales.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyungal habida entre don José Manuel Rivera V. y su finada esposa doña Elvira Cruzat de Rivera, celebrado ante el árbitro que la practica, el abogado don Maximiliano Roldán, saldrá a remate el 31 DE AGOSTO ACTUAL, a las 3 P. M., y en su estudio Compañía 1678, la casa de la calle

ECHAURREN N.o 228

con frente también a la calle de Bilbao N.o 239.

El mínimum será la suma de

$ 80,000.00

con facilidades de pago.

Bases y títulos en el estudio indicado. La casa puede visitarse diariamente, de 2 a 5 P. M.

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SANAN rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. 14-A.

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

¡GONORREA, SIFILIS, PROSTATITIS crónica! Curación garantida, procedimientos modernos. Cirugía, medicina general Inyecciones Polidénicas del doctor H. Castro. Mapocho 2776. 3-A.

JUVENTUD: NO MAS BLENORRAGIAS, fuera contagios, salud y limpieza, Glóbulos Kadde, 4.40 frasco, Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. 11-A.

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencias, sífilis, afecciones prostáticas, en ambos sexos. Leucorreas, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio, estudios especiales en Clínicas extranjeras. Atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente 9 a 7; nocturna 8 a 10. Festivos de 9 a 12. San Antonio 41 casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Dr. J. Lefevre. 29-A

¡OJO; INYECCIONES. POLICLINICA privada, económica, para empleados, personas escasa renta. Estado 363. A—10

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5; dentaduras, $ 50; extracciones sin dolor, garantizadas, tapaduras rápidas. Médico dentista. Rayos X. Catedral 1467. A-10

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. En.1.o 1924

MAQUINAS BORDADORAS CORNELY, modernas, varios tipos, vendo sumamente baratísimas, garantizadas; facilidades de pago. Pernau, Dardignac 84, casa 1. A—12

ALIMENTO "ESTRELLA", ESPECIAL para niños, personas débiles, convalecientes, reconocido el mejor por los más distinguidos doctores especialistas. Pídalo a Daube, demás Droguerías y buenas boticas. Fábrica, Río Janeiro 397. 11-A.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

COMPRAMOS MUEBLES, MENAJES casa, pianos, vitrolas, joyas y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Ag-12

MUEBLES, GRANDES LIQUIDACIONES por balance: dormitorios, desde $ 550; salones, salita, comedores, escritorios y toda clase muebles, con facilidades de pago. Especialidad estilo colonial. "Fábrica Nacional de Muebles". Serrano 398, esquina Cóndor. Teléfono 95, Matadero. 11-A

SE VENDEN DOS BILLARES. INdependencia 475. A-12

POR CAMBIO DE DOMICILIO vendo muebles. Subercaseaux 1150. Paradero 8. A-11

VICTROLA DE OCASION VENDO con 25 discos dobles. Merced 776. A-10

SE VENDE PIANO OCASION. EScanilla 326. A-10

TINA DE BAÑO DE FIERRO ENLOZADO mimbre, con cretona. San Martín 890. A-10

¡OCASION! AMOBLADO SALON, ropero, aparador, vendo. Cóndor 719. A-10

TINA DE BAÑO, FIERRO ENLOZADO y lavatorio vendo. San Martín 890. 11-A.

PARA HALL VENDO AMOBLADO de mimbre con cretona. San Martín 890. 11-A.

LA ANTIGUA TAPICERIA KAPPISCH hace todas clases de trabajos concernientes al ramo. Precios módicos. Compañía 1655. Entrada por almacén de comestibles. 12-A

SE VENDE UN PIANO EN PERFECTO estado. San Luis 1362. A-10

350 REALIZASE VICTROLA MUEBLE, flamante con discos. San Diego 1525. 10-A.

VENDO OCASION MUEBLES DORMITORIO y comedor. Gay 2509. A-11

VENDO BILLAR COMPLETO. COpiapó 1472. 10-A.

VENDO DISCOS PARA VICTROLA, desde 3. San Pablo 2215. 10-A

COMPRO SILLONES PARA PELUquería. Mapocho 2021. 10-A

VENDESE AMOBLADO SALON flamante, estilo inglés; catre fierro con bronce, sillas y varios otros. Verlos de 3 a 5 de la tarde. Granado 547. A-11

POR VIAJE VENDO MUEBLES, plantas, diccionario, libros, varios Gorbea 2356. 10-A

AMOBLADO TAPIZ CUERO 170; EStante libros, 60; escritorio ministro, 90; aparador y trinche mármol y espejos, 300; mesa correderas, 110; sillas tapiz cuero, 90; ropero con espejo, 150; cómoda mármol, 80 pesos; peinador mármol, espejo, 150; veladores, 15; par catres laqué y bronce, 300; otros fierro, 40; colchón lana, 80; paragüero, 40; diez alfombrados, desde 60. San Francisco 382.

PIANOS ALEMANES, QUIEN QUIERA comprar buenos, baratos, pase Tarapacá 696.

VENDO ELEGANTE PIANO MARCA Blüthner, flamante, 3,000. San Pablo 1388.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS. Pago los más altos precios. Casilla 3056.

MUEBLE VICTROLA CON DISCOS, de ocasión, vendo. Manuel Rodríguez 675.

VENDO AMOBLADO SALON, DORMITORIO, comedor, muebles sueltos. Santa Rosa 370. A-10

PIANOS, MUEBLES DORMITORIO, comedor, salón, véndense de ocasión. Estado 15. A-10

SE VENDE MESA ANTIGUA DE caoba. Calle Cerro 34. 11-A.

AMOBLADO DORMITORIO FLAMANTE, mármoles plomos, espejos biselados, vendo; amoblado salón, escritorio, estante libros, diván tapizado, paragüera grande, espejo biselado, alfombrado centro, mesa comedor, catres, colchón, rica vitrina roble americano, vendo por cambio residencia. Eyzaguirre 541. Carros 13.

DE OCASION BONITO ESTANTE libros, lamparilla eléctrica. Recoleta 303.

VENDO PIANO. MONRANDE 436.

VICTROLA MUY BUENA, VENDO con discos 350 pesos. San Francisco 183. A—11

VICTROLAS AMPLIPHONE, UNICAS con caja resonancia, recibió César Rau, Moneda 1375. Facilidades pago.

PIANO FAHR CASI NUEVO, CLAvijero brance, vendo. Moneda 1375.

AUTOPIANO FLAMANTE VENDO, facilidades pago. Moneda 1375.

OCASION VENDO PEINADOR Y catre. Coquimbo 1118.

VERDADERA OCASION VENDO lindo catre y cocina económica. San Diego 1735.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIllay, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340 S-3

MANIQUIES modelos ... ca: Rosas 1...

EMBALSAMO transformo... 950.

ASOMBROSO, gas, señora, 1...

SUGESTIVO, moletón, señora...

REGALO, corpiños, señora... ra 707.

BARATURA aseo, en nuestra... nas 1070 y en ... tinas 1778. ... ner gran ... precios de ... clase de ... meros grandes ... $ 2,90; escoba ... so para ... Waldorf, $ 1 ... madera pino ... todos tamaños ... tes no confunda ... tinas 1070, que ... cuadra, con ... casi esquina ...

COLOSAL, misitas, 1.85; ... 1.20; paletocitos ...

ATRAYENTE, ños, todos tamaños ... dera 707.

INTERESANTE, rior, niños, niñas ... misas, desde 1.50 ... Bandera 707.

EXTRAORDINARIO letón, guagua, 11 ... 33, Bandera 707.

OBSEQUIO, tón, niña, 5.90 ...

GANGA, ra, 8.50. Bandera ...

BARATURA, desde 11.50 hasta ...

APROVECHE, sos modelos, 5.60 ...

SEÑORAS Y ... ustedes sin ... dinero para ... bienestar y el ... rese a comprar ... na "La Ideal", ... sa, podrán fácilmente ... buena renta ... cionar y en ... rá su manejo. ... cerá.—Díaz y ... 241. Sucursal: ...

OBJETOS PE...

SE DARA BUENA ... ción a la persona ... reloj pulsera perdido ... del 7 en Avenida ... quina Santa Elena ... grama S. S. B. ...

HABIENDOSE EXT... boleta de Depósito ... Banco Anglo-Sud ... G34|95, de fecha ... de 1923 a la orden ... Tesoro, por $ 40 ... y sin valor por ... rrespondiente ...

HABIENDOSE EXT... perrita que obedece ... lette, sírvase ... Es toda blanca, ... muy grande, ... claritos y ... Le daré 50 pesos ...

HABIENDOSE EXT... libreta vista N.o ... de Ahorros de ... Estación, queda ... por haberse dado ... pondiente.

REMATE...

REMATE. — EL ... negocio abarrotes ... Hay: surtido ... talería, licores, ... ría, armazones, ... ras, romanas, ... Julio Vargas, ... 9.

MOISES PEREZ ... mates, anticipa ... de negocios en ... Morandé 883.

ROPA HE...

ROPERIA "LA ... ofrece precios ... bretodos de ... moda. Paletóes, ... ros, calzado. ... gar a 21 de Mayo

ROPERIA LA VEGA ... llo 694. Ofrece ... ambos, paletoes ... ros, calzado, todo ...

ROPERIA LA CASA ... meralda 851, entre ... 21 de Mayo. Realiza ... paletoes, todo de ... jeros, corte ... zado. Visítenos ... nuestros precios.

ROPERIA MANUEL ... esquina San Pablo ... tura, ternos, ... talones, todo de ... tido colores, ... Sombreros, ...

ROPERIA ANDES ... mero 601, esquina ... ternos, paletoes ... ternos de niños ... precios baratísimos ... do.

ROOPERIA "LA GRAN ... Diego 2..., ... Realiza ternos, ... pantalones, ... Facilidades de pago.

COMPRO ROPA DE ... Voy a domicilio. ...

BATAS PARA ... treinta pesos. San ...

HECHURAS PARA ... de diez pesos. San ...

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA ... ros "Esmeralda" ... pañía a Academia ... Viernes 10 del ... P. M. Uniforme ... nión: Delicias, ... dro.—El ayudante.

7.a COMPAÑIA DE ... "Honor y Patria" ... rior, cito a los ... a academia para ... presente a las ... de trabajo.—El ...

10.a COMPAÑIA ... Bomba España ... Cito a la Compañía ... neral para el ... 9 1|2 A. M. ... Reunión Avenida ... San Diego.—El ...

12.a Cía. DE BOMBEROS ... den superior, ... ra Hoy Viernes ... 9.30 P. M. a ... P. M. a ejercicio ... bajo. Reunión ... dante.